

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC  
21/09/2024

# Comunicación de Involucramiento – COE



Pacto Global  
Red Ecuador



## CARTA DEL RECTOR

Como institución educativa, nos desafiamos constantemente y buscamos oportunidades de crecimiento basadas en nuestra estrategia y valores fundamentales. Este enfoque no solo refuerza nuestro compromiso con la excelencia académica, sino que también potencia nuestro impacto social y ambiental.

A lo largo de 2023, consolidamos nuestras estrategias institucionales y fortalecimos nuestra oferta académica, alineada con los pilares que guían nuestra misión: investigación, innovación, internacionalización, conciencia ecológica y nuestro papel como referente en análisis y opinión. En este sentido, fuimos reconocidos como la primera universidad privada del Ecuador en el Ranking UI Green Metric, lo que destaca nuestro liderazgo en sostenibilidad. Además, uno de los mayores hitos del año fue la ratificación de ECOTEC como la única universidad en el país con la certificación "Carbono Neutro". También mantuvimos la máxima distinción nacional, "Punto Verde", obtenida gracias a proyectos innovadores como nuestra "Planta Solar ECOTEC", reafirmando así nuestro compromiso con la protección del medio ambiente.

En el ámbito académico, 2023 marcó un avance significativo con la creación de nuevas carreras y programas en modalidades presenciales, en línea e híbridas, ampliando nuestra oferta a 43 carreras y 34 programas. Esta expansión responde a las necesidades de formación actuales y garantiza la calidad educativa, reafirmando nuestro compromiso con el futuro de nuestros estudiantes.

Asimismo, la investigación ha sido un eje clave de nuestro desarrollo institucional, lo que ha resultado en un crecimiento notable de nuestra producción científica. Este logro es una clara demostración del esfuerzo de nuestros docentes y estudiantes en la búsqueda de nuevos conocimientos y en la difusión de ideas que enriquecen no solo nuestra comunidad académica, sino también la sociedad en general.

Quiero destacar nuestro firme compromiso con la sostenibilidad. Desde 2020, la Universidad ECOTEC forma parte del Pacto Global de las Naciones Unidas, alineando nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta colaboración nos impulsa a seguir avanzando con determinación para enfrentar los desafíos presentes y futuros, siempre orientados hacia la construcción de un mundo más equitativo y sostenible.

En nombre de la Universidad ECOTEC, agradezco a nuestra comunidad educativa y a todos nuestros aliados por su apoyo y dedicación en estos logros. Confiamos en que, juntos, seguiremos marcando la diferencia en el desarrollo de una educación integral y comprometida con los retos globales.





- **Carta compromiso**
- **Resumen Ejecutivo**
- **Justificación**

## CARTA COMPROMISO

21-09-2024

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Universidad Tecnológica ECOTEC reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Involucramiento bianual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

**RES NON VERBA**



Firmado electrónicamente por:  
**JOAQUÍN ENRIQUE  
HERNÁNDEZ ALVARADO**

**Joaquín Hernández Alvarado**

**Representante Legal**

**Universidad Tecnológica ECOTEC**



# INFORME

## COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

### I. RESUMEN EJECUTIVO

---

La Universidad Tecnológica ECOTEC, es una institución de educación superior particular (IES), autofinanciada, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa y financiera, de interés social; la cual fue creada mediante Ley No. 2006 – 65 aprobada por el Congreso Nacional, previo informe favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) y publicada en el Registro Oficial No. 419 el 18 de diciembre del año 2006. Su lema “RES NON VERBA” es un imperativo permanente que impulsa el progreso y mejoramiento personal e institucional

Cuenta con 3 campus ubicados en: el Km 13.5 Vía Samborondón; Km 16.5 Vía la Costa; y Km 2 Vía Juan Tanca Marengo, constituyendo así los Campus: Samborondón, Vía la Costa y Guayaquil; estableciendo su sede principal en el Cantón Samborondón.

ECOTEC define su identidad a través de sus valores institucionales, los cuales soportan el cumplimiento de su Visión, formando su misión y cultura organizacional. Por lo tanto, subyacen en la toma de decisiones y su accionar, siendo estos: humanismo, integridad, respeto, libertad, resiliencia, liderazgo, responsabilidad social, empresarial y ambiental, autorreflexión e innovación.

Consecuentemente, en base a sus valores, misión y visión, los cuales obedecen a la disposición de la directiva, profesores y colaboradores, para la formación del talento humano ecuatoriano, constituyéndose como referente de la educación superior a nivel nacional e internacional. Con valores morales y éticos que inciden en la calidad y en la formación de profesionales íntegros, respetuosos con el medio ambiente. Es así que, la Universidad Tecnológica ECOTEC tiene como misión formar profesionales humanistas e innovadores, con responsabilidad social, empresarial y ambiental, a través de la docencia y la investigación de calidad, para contribuir al desarrollo del país; y se proyecta a través de su visión para consolidarse como una institución de docencia e investigación, siendo referente científico y tecnológico, reconocida por la calidad de sus procesos sustantivos.

Su compromiso con la responsabilidad social universitaria, con los principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), permitieron a ECOTEC adherirse al Pacto Global de Naciones Unidas en el año 2020.

## II. JUSTIFICACIÓN

---

Consciente de la problemática por prácticas insostenibles a nivel nacional y la amenaza del cambio climático, ECOTEC como parte de su compromiso con la sostenibilidad y el ambiente, acogiendo su pilar de conciencia ecológica y en virtud de ser un referente de sostenibilidad a nivel nacional e internacional, ECOTEC se compromete con Pacto Global y sus Diez Principios.

Es así que la Universidad Tecnológica ECOTEC, reafirma su compromiso con la sostenibilidad a través de líneas de acción estratégicas, destacándose por la ejecución de proyectos innovadores y sustentables, entre los cuales se distinguen:

- Planta Solar: Se cuenta con una planta solar conformada por 2500 paneles solares, capaz de satisfacer el 85% de la demanda energética del campus Samborondón.
- Electrolinera: implementación de dos estaciones de carga para promover la movilidad sostenible en los campus Samborondón y Guayaquil.
- Compostera: Producción de compostaje 100% orgánico a través de composteras hechas a base de material reciclado, reduciendo la generación de residuos orgánicos.
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: Se cuenta con una Planta de Tratamiento de aguas residuales contribuye a eliminar contaminantes para garantizar su reuso en áreas verdes.
- Plan de Reforestación: ejecución de un plan de reforestación con especies nativas en el cual se plantaron más de 350 individuos.
- Carbono Neutralidad: ECOTEC ha disminuido y compensado sus emisiones de gas efecto invernadero, confiriéndole el logro de ser la primera universidad carbono cero del Ecuador.



# LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



### III. DERECHOS HUMANOS

---

**PRINCIPIO 1:**

***“Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.***

**PRINCIPIO 2:**

***“Las organizaciones deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.***

#### 1. COMPROMISO

La Universidad Tecnológica ECOTEC, a través de su Política Integrada de Gestión se compromete a:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales dentro del ámbito de influencia, asegurando la no vulneración de estos.
- Promover la igualdad de oportunidades para estudiantes, personal académico y administrativo, garantizando las mismas posibilidades en el acceso y permanencia, la equidad de género, incluyendo a grupos vulnerables históricamente excluidos, eliminando toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coerción, la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el trabajo.
- Promover y aplicar condiciones de trabajo seguras e saludables identificando los factores de riesgo y peligros, para la prevención de riesgos laborales, la protección activa de la salud y la seguridad de los colaboradores, trabajadores y visitantes, como principio básico para el desarrollo de la actividad; así como un ambiente laboral favorable.

#### 2. SISTEMAS

Para cumplir con los compromisos institucionales firmados por la Universidad Tecnológica ECOTEC, la institución ha incorporado los siguientes sistemas en su estrategia, operaciones, comunicaciones y procesos clave:

- Proceso de selección de personal basado en perfil de cargo
- Programa para el desarrollo integral del talento humano a su máximo potencial
- Plan de educación inclusiva e igualdad de oportunidades
- Consultorio Jurídico Gratuito ECOTEC
- Dirección de Vinculación con la Sociedad

### 3. ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actividades emprendidas por la Universidad Tecnológica ECOTEC, para la implementación de los sistemas encaminados al logro de los Principios 1 y 2 de Pacto Global:

- **Proceso de selección de personal basado en perfil de cargo**

ECOTEC realiza un proceso de selección, basado en las competencias y aptitudes requeridas para el perfil del cargo, siendo totalmente indiferente las características físicas, creencias religiosas y corrientes políticos al proceso.

Por este motivo, ECOTEC cuenta con una base de hojas de vida que se actualiza constantemente con currículos que son enviados a la Dirección de Talento Humano, cuando se apertura un nuevo proceso de selección, identificando personal para vacantes, reemplazos de colaboradores que se retiran de la institución y oportunidades de crecimiento institucional.

Se inicia el proceso de preselección de hojas de vida de la base de datos, verificando con los respectivos jefes de área cuáles son los perfiles que más se adaptan al requerimiento del área; se realiza la comunicación vía telefónica o por correo electrónico a los candidatos para invitarlos a ser parte del proceso de selección.

Se desarrolla el proceso de entrevista en 3 partes: entrevista con Talento Humano, para conocer los aspectos relacionados a la experiencia y preparación profesional, así como las aspiraciones salariales y profesionales; se efectúan pruebas psicológicas, las cuales son valoradas por el Departamento de Psicología, permitiendo obtener la valoración respectiva; y finalmente, se realiza la entrevista con el jefe inmediato, quien explica la necesidad del área, funciones e indaga sobre la experiencia profesional del candidato y conocimientos duros relacionados con el área.

Posteriormente, se revisan los resultados, permitiendo al jefe inmediato tomar una decisión con un mínimo de dos opciones, para una entrevista final con Rectorado para la toma de la decisión.

- **Programa para el desarrollo integral del talento humano a su máximo potencial**

ECOTEC, realiza la gestión institucional de sus recursos, siendo un aspecto fundamental para el éxito institucional, la gestión del talento humano y las capacidades del personal.

Es por este motivo que, para fomentar el desarrollo integral de todo su personal, independientemente de sus características, la ECOTEC otorga las mismas oportunidades a todos sus colaboradores para su desarrollo profesional; a continuación, se enlistan los pilares del programa:

- o Becas de estudio para el personal docente cubriendo un 70% del costo
- o Becas para el personal directivo y administrativo, cubriendo un 80% del costo.
- o Estudios de idioma, mediante un convenio con el programa Rosetta Stone, para los idiomas: francés, italiano, inglés y alemán, cumpliendo con los niveles A1-A2, por unidades; y con los niveles B1-B2-C1 por módulos.

De igual forma, la Universidad Tecnológica ECOTEC, otorga beneficios para los familiares de los colaboradores, extendiendo descuentos en estudios mediante convenios firmados con diferentes instituciones educativas: Unidad Educativa Thomas More, Tecnológico Universitario ARGOS, Unidad Educativa Delfos, Unidad Educativa Particular Bilingüe Ecomundo, Universidad Espíritu Santo, y la Unidad Educativa CREAR.

Todos los beneficios son evaluados y aprobados, teniendo en cuenta el plan de carrera del colaborador en ECOTEC y su información académica. Es importante destacar que factores como género, edad, habilidades, nacionalidad, raza o etnia no son relevantes en este proceso, ya que somos una institución que promueve la igualdad, tal como se establece en nuestros diez valores institucionales. En cambio, nos enfocamos en mejorar los perfiles profesionales para contar con un equipo de trabajo capacitado y multidisciplinario.

- **Plan de educación inclusiva e igualdad de oportunidades**

La ECOTEC, promueve el acceso a la educación de todas las personas, independientemente de su género, edad, nacionalidad, raza o etnia; es así que la universidad mantiene dos mecanismos para posibilitar el acceso a la formación académica de calidad:

- o Pensión diferenciada: es una beca que posibilita la igualdad de oportunidades de los estudiantes de pregrado, para que paguen los valores de la Universidad ECOTEC en función de la pensión que cancelaron en su colegio, instituto o universidad de procedencia.



- o Becas para carreras de tercer nivel: se mantiene un convenio para un programa Municipal, a través de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Acción Social y Educación de Guayaquil – EP DASE, bajo el cual se promueve y garantiza el acceso a la educación superior a grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad.

#### ● **Consultorio Jurídico Gratuito ECOTEC**

La Universidad Tecnológica ECOTEC comprometida con el emprendimiento social, siendo uno de sus portaestandartes la contribución a la comunidad desde la academia y a través de proyectos de vinculación; crea el Consultorio Jurídico ECOTEC, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de las personas vulnerables y de bajos recursos, promoviendo la ejecución de la Agenda 2030.

Es así que ECOTEC inaugura su Consultorio Jurídico Gratuito en dos sedes, ubicadas en áreas estratégicas para garantizar la seguridad y un fácil acceso de la población, mismas que están ubicadas en: 1318 boulevard 9 de octubre y Av. Machala, en el Cantón de Guayaquil, en la Provincia del Guayas; y Av. José López Romero y García Moreno, en el Cantón Samborondón, en la Provincia del Guayas, bajo una serie de parámetros de operación (desarrollo organizacional, gestión financiera, patrocinio legal, asesoría jurídica, relaciones externas).

El Consultorio Jurídico ECOTEC, está facultado para brindar su asesoría legal a través de resolución Nro. DP-DPG-DASJ-2024-053, otorgada por la Defensoría Pública del Ecuador, en 5 ejes temáticos:

- o Familia, mujer, niñez y adolescencia, representando el 50.8% de las causas atendidas
- o Violencia intrafamiliar, representando el 3.7% de las causas atendidas.
- o Civil, representando el 37.7% de las causas atendidas
- o Labor law 7.5%
- o Movilidad humana 0.3%

A través de la asesoría y gestión legal, el Consultorio ECOTEC mejora las condiciones de vida de la población del cantón; es así que anualmente logra un total de 1920 asesorías jurídicas a comunidades de bajos recursos y 704 casos patrocinados; fomentando un desarrollo comunitario sostenible e inclusivo.

#### ● **Dirección de Vinculación con la Sociedad**

La vinculación con la sociedad es una de las funciones sustantivas de la IES, de nuestro país y de Latinoamérica. Al ser procesos sustantivos ligados entre sí, y que en su integración aseguran el cumplimiento de los objetivos previstos por el Estado y las necesidades de la sociedad, la vinculación con la sociedad incide

directamente en el impacto a la comunidad, en el desarrollo de la planta de profesores y en la formación del estudiante generando un sentido de corresponsabilidad con el entorno.

Es así que a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, ECOTEC busca fomentar y garantizar procesos permanentes de vinculación con la sociedad, articulados a la Planificación Nacional de Desarrollo regional y local; y, en respuesta a las demandas y necesidades territoriales, los estudios de pertinencia de las carreras, los dominios y líneas de investigación, mediante el establecimiento de convenios de cooperación públicos y privados a nivel internacional y nacional, orientada a la formulación y ejecución de programas y proyectos que propicien el intercambio y transferencia de conocimiento para generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del país.

Con este antecedente, se han ejecutado a través de las distintas facultades de la universidad, proyectos que generan un impacto positivo en la sociedad; a continuación, se enlistan los proyectos liderados durante el periodo 2022 - 2024:

- Asesoría y Consultoría Legal para la subsistencia y desarrollo personal dirigido a la comunidad en estado de vulnerabilidad en acompañamiento a los consultorios jurídicos ECOTEC Guayaquil y Samborondón, con la presencia de 154 integrantes de la facultad de Derecho y Gobernabilidad, teniendo como resultado 2400 beneficiarios  
Estos consultorios proporcionan orientación legal gratuita a personas que se encuentran en situaciones que por su condición económica, social o personal, tienen dificultades para acceder servicios legales convencionales.
- Creación de espacios para capacitación técnica en criminalística a través de recursos digitales dirigido a la población de los cantones de Samborondón y Guayaquil, que busca ofrecer formación especializada en el ámbito de la criminalística aprovechando herramientas digitales para facilitar el acceso a la educación técnica; el objetivo de estos espacios es para mejorar oportunidades laborales y fortalecer sus competencias, con la presencia de 41 integrantes, de la facultad de Derecho y Gobernabilidad, teniendo como resultado 500 beneficiarios.
- Programación de talleres y asesoría jurídica para la formalización de emprendimientos en el área urbana del cantón Guayaquil; además de los talleres prácticos se desarrollaron diferentes aspectos legales, regulación tributaria, derechos laborales, asociación y cooperativas; con estas adiciones se refuerza el papel de ECOTEC como motor de desarrollo sostenible, al tiempo que se potencia la capacidad de los emprendedores locales para formalizar sus

actividades comerciales, con la presencia de 44 integrantes, de la facultad de Derecho y Gobernabilidad, teniendo como resultado 400 beneficiarios.

- Formación jurídica y prevención de riesgos como medida de concientización a la comunidad sobre actividades ilícitas en internet y delitos electrónicos, es una iniciativa educativa clave que se desarrolla en ECOTEC. Esta formación básica busca alertar a la comunidad sobre las amenazas que existen en el entorno digital y proporcionales las herramientas jurídicas y preventivas para protegerse y responder ante posibles incidentes, con la presencia de 124 integrantes, de la facultad de Derecho y Gobernabilidad, teniendo como resultado 6000 beneficiarios.
- La conformación de brigadas de primera respuesta comunitaria (BPRC) para la prevención de riesgos y seguridad colectiva del Guayas, es una iniciativa que ECOTEC ha desarrollado para mejorar la prevención de riesgos y la seguridad colectiva en la provincia del Guayas. Estas brigadas están compuestas por ciudadanos capacitados para actuar de manera rápida y eficiente ante situaciones de emergencia o riesgo, tales como desastres naturales, accidentes o incidentes de seguridad pública; estas brigadas refuerzan el compromiso de la universidad con la seguridad comunitaria y el desarrollo sostenible, proporcionando una formación práctica que beneficia directamente a las comunidades del Guayas, con la presencia de 26 integrantes, de la facultad de Ingenierías, teniendo como resultado 370 beneficiarios.
- Construcción de un boletín económico, financiero y social para pequeños y medianos empresario en la provincia del Guayas, es una publicación periódica que ofrece análisis, tendencias y datos actualizados que afectan a los empresarios, siendo una fuente de información valiosa y también un catalizador para el crecimiento empresarial, la innovación y la sostenibilidad en la región, con la presencia de 21 integrantes, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, teniendo como resultado 2000 beneficiarios.
- Creación de módulos de formación sobre técnicas y estrategias mercadológicas para pequeños emprendedores es un proyecto diseñado para proporcionar a los emprendedores las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar sus habilidades de marketing, impulsar sus negocios y alcanzar sus objetivos de crecimiento. Este enfoque educativo tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los emprendedores para posicionar sus productos o servicios en un mercado cada vez más competitivo, con la presencia de 50 integrantes, de la facultad de Marketing y Comunicación, teniendo como resultado 400 beneficiarios.
- Creación de productos turísticos para la potenciación de la oferta turística en la provincia del Guayas, es un proyecto que ECOTEC desarrolló con el objetivo de dinamizar la economía local a través del turismo. Este enfoque está alineado con el compromiso de la universidad de impulsar el desarrollo económico y

social de la región, aprovechando sus recursos naturales, culturales y patrimoniales, con la presencia de 28 integrantes, de la facultad de Estudios Globales y Hospitalidad, teniendo como resultado 1384 beneficiarios.

- Creación del perfil profesional de bachilleres Guayasenses para fomentar sus oportunidades de inserción al mercado laboral, es un proyecto desarrollado por ECOTEC con el objetivo de mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes recién graduados de bachillerato. Este esfuerzo busca alinear las habilidades y competencias adquiridas durante la educación secundaria con las demandas del mercado laboral, ayudando a los bachilleres a prepararse mejor para acceder a empleos de calidad o continuar sus estudios superiores de manera efectiva, con la presencia de 69 integrantes, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, teniendo como resultado 1280 beneficiarios.
- Desarrollo de habilidades empresariales y emprendimiento para los beneficiarios del Centro de Emprendimiento y Optimización Municipal de Samborondón (CEYOM), es un proyecto que ECOTEC está apoyando, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los emprendedores locales y ayudarles a optimizar sus negocios. Este programa se enfoca en proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para que los beneficiarios puedan iniciar, gestionar y expandir sus emprendimientos de manera exitosa, con la presencia de 41 integrantes, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, teniendo como resultado 6000 beneficiarios.
- Fomento productivo a través de la creación de huertos comunitarios para la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales del cantón Samborondón, este proyecto impulsado por ECOTEC tiene como objetivo crear espacios agrícolas sostenibles donde las comunidades puedan producir sus propios alimentos, mejorando así su acceso a productos frescos y nutritivos, al mismo tiempo que se promueve la participación comunitaria y la autosuficiencia, con la presencia de 21 integrantes, de la facultad de Ingenierías, teniendo como resultado 200 beneficiarios.
- Formación empresarial para el fortalecimiento de los negocios de pequeños agroproductores en la provincia del Guayas, es una iniciativa que ECOTEC ha desarrollado con el objetivo de mejorar la gestión, productividad y competitividad de los pequeños productores agrícolas. Este programa tiene como finalidad dotar a los agroproductores de herramientas empresariales y técnicas de gestión que les permitan optimizar sus procesos productivos, incrementar sus ingresos y consolidar sus negocios en mercados locales y regionales, con la presencia de 46 integrantes, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, teniendo como resultado 6000 beneficiarios.
- Fortalecimiento de las competencias digitales para la reducción del alfabetismo digital en el cantón Samborondón, es una iniciativa que se está desarrollando en la Universidad ECOTEC con el objetivo de cerrar la brecha digital y mejorar el



acceso a la tecnología en la comunidad. Este proyecto busca capacitar a los habitantes del cantón en el uso de herramientas digitales, brindándoles las habilidades necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más conectado, con la presencia de 61 integrantes, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, teniendo como resultado 1500 beneficiarios.

- Fortalecimiento de las competencias laborales específicas para emprendedores de la provincia del Guayas, es un proyecto que se desarrolla en la Universidad ECOTEC con el propósito de dotar a los emprendedores locales de las habilidades y conocimientos necesarios para consolidar y hacer crecer sus negocios. Este programa responde a la necesidad de fortalecer el ecosistema emprendedor de la provincia mediante la capacitación en áreas clave que mejoren la competitividad y la capacidad de los emprendedores para afrontar los desafíos del mercado, con la presencia de 186 integrantes, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, teniendo como resultado 750 beneficiarios.
- Generación de espacios de participación estudiantil (EPE) para el afianzamiento y consolidación de la comunidad universitaria, en ECOTEC se busca promover la colaboración y compromiso de los estudiantes hacia fortalecer la comunidad universitaria. Se crean espacios para que los estudiantes participen en actividades, proyectos y toma de decisiones dentro de la universidad. Estos espacios fomentan el liderazgo, la cohesión y la integración entre estudiantes y autoridades, contribuyendo al desarrollo de una comunidad académica más sólida y participativa, con la presencia de 18 integrantes, de la facultad de Marketing y Comunicación, teniendo como resultado 5000 beneficiarios.
- Inclusión social de migrantes beneficiarios de diversas ONG en situación de vulnerabilidad residentes en Guayaquil, este proyecto se enfoca en proporcionar capacitación y recursos para facilitar su integración social y económica. Esto incluye talleres de desarrollo de habilidades laborales, asesoría legal, y programas de orientación cultural. El objetivo es mejorar su acceso a oportunidades laborales y educativas, promoviendo una inclusión efectiva en la comunidad local, con la presencia de 27 integrantes, de la facultad de Estudios Globales y Hospitalidad, teniendo como resultado 2104 beneficiarios.
- Fortalecimiento psicológico a personas encargadas de brindar asistencia a personas con condiciones de dependencia: cuidando al cuidador, ofrece sesiones de orientación y apoyo psicológico para ayudar a los cuidadores a manejar el estrés y el agotamiento emocional asociado con su labor. Se brindan herramientas de autocuidado, técnicas de manejo del estrés y espacios de reflexión y apoyo grupal. El objetivo es mejorar el bienestar mental de los cuidadores y asegurar que puedan ofrecer una atención de calidad sin comprometer su salud emocional, con la presencia de 91 integrantes, de la

facultad de Marketing y Comunicación, teniendo como resultado 5000 beneficiarios.

- Fortalecimiento de los programas de gestión social creados en el espacio virtual universitario ECOTEC para la promoción de acciones y valores de las ONG y fundaciones con intervención en la provincia del Guayas, busca optimizar las plataformas virtuales universitarias para promover las acciones y valores de ONGs. Incluye la mejora de herramientas digitales y la implementación de estrategias de visibilidad para estas organizaciones. Se enfoca en facilitar la colaboración, el compartir de buenas prácticas y el refuerzo de la comunicación entre las entidades sociales y la comunidad universitaria, fortaleciendo así el impacto social en la provincia, con la presencia de 12 integrantes, de la facultad de Estudios Globales y Hospitalidad, teniendo como resultado 6000 beneficiarios.
- Creación de productos y planificación digital para el fortalecimiento del turismo, la comunidad y el desarrollo en la provincia del Guayas, se enfoca en diseñar productos turísticos innovadores y utilizar herramientas digitales para promocionar destinos locales. Incluye la planificación de estrategias de marketing digital, la implementación de plataformas de reserva en línea y la capacitación a emprendedores locales. El objetivo es atraer visitantes, fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida en la provincia, con la presencia de 5 integrantes, de la facultad de Estudios Globales y Hospitalidad, teniendo como resultado 6000 beneficiarios.

#### 4. INDICADORES

A continuación, se presentan los indicadores institucionales que se relacionan con las actividades mencionadas previamente, para asegurar el cumplimiento de los Principios 1 y 2.

- **Proceso de selección de personal basado en perfil de cargo**
  - Porcentaje de contratos con cláusulas que incluyen Derechos Humanos Internacionales = 100%
- **Programa para el desarrollo integral del talento humano a su máximo potencial**
  - Porcentaje del personal con becas para carreras para estudios = 7.5%
  - Porcentaje del personal que está cursando un estudio en un segundo idioma, a través del convenio institucional = 14.5%
  - Porcentaje de colaboradores con familiares cursando estudios en instituciones con convenio = 1%

- **Plan de educación inclusiva e igualdad de oportunidades**
  - Porcentaje de estudiantes que cursan una carrera a través del programa de becas municipal y de beca por el plan de pensión diferenciada = 29.94 %
- **Consultorio Jurídico Gratuito ECOTEC**
  - Número de beneficiarios de asesorías jurídicas = 1920
  - Número de beneficiarios de casos patrocinados = 720
- **Dirección de Vinculación con la Sociedad**
  - Número de beneficiarios directos = 45 784 beneficiarios

#### **IV. ESTÁNDARES LABORALES**

---

##### **PRINCIPIO 4:**

*“Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.*

##### **PRINCIPIO 5:**

*“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.*

##### **PRINCIPIO 6:**

*“Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.*

#### **1. COMPROMISO**

La Universidad Tecnológica ECOTEC, mediante su Política Integrada de Gestión, se compromete a:

- Fomentar el desarrollo profesional y ocupacional de su talento humano, incentivando su participación activa en la Institución como elemento clave para alcanzar los objetivos institucionales.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para estudiantes, personal académico y administrativo, asegurando acceso y permanencia equitativos, promoviendo

la equidad de género, incluyendo a grupos vulnerables históricamente excluidos, y eliminando todas las formas de trabajo forzoso, coercitivo, infantil y cualquier práctica discriminatoria en el ámbito laboral.

## 2. SISTEMAS

Para cumplir con los compromisos institucionales asumidos por la Universidad Tecnológica ECOTEC, la institución integra los siguientes sistemas en su estrategia, operaciones, comunicaciones y procesos fundamentales:

- Procedimiento de promoción y selección de personal basado en el perfil del cargo.
- Programa para el desarrollo integral del talento humano, orientado a maximizar su potencial.
- Plan de educación inclusiva y promoción de igualdad de oportunidades.

## 3. ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las acciones emprendidas por la Universidad Tecnológica ECOTEC para implementar los sistemas orientados al cumplimiento de los Principios 4, 5 y 6 del Pacto Global:

- **Proceso de promoción y selección de personal basado en el perfil de cargo:**

ECOTEC lleva a cabo un proceso de selección centrado en las competencias y aptitudes necesarias para el perfil del cargo, sin considerar características físicas, creencias religiosas o afiliaciones políticas. La universidad mantiene una base de datos actualizada con currículos que son enviados a la Dirección de Talento Humano. Esta base se utiliza cuando se abre un nuevo proceso de selección para identificar candidatos para vacantes, reemplazos o nuevas oportunidades de crecimiento institucional.

Es importante destacar que ECOTEC promueve la movilidad interna del personal basándose en el desempeño, conocimientos técnicos y habilidades blandas, sin que el género, edad, habilidades, nacionalidad, raza o etnia influyen en el proceso. Como resultado, el 45% de la directiva está compuesta por mujeres, seleccionadas de acuerdo con el perfil del cargo.

El proceso de selección comienza con la preselección de currículos de la base de datos, verificando con los jefes de área cuáles se adaptan mejor a los requerimientos. A los candidatos seleccionados se les contacta por teléfono o correo electrónico para invitarlos a participar en el proceso de selección.

El proceso de entrevista se divide en tres partes: primero, una entrevista con Talento Humano para evaluar la experiencia, preparación profesional y aspiraciones salariales; luego, se realizan pruebas psicológicas, evaluadas por el Departamento de Psicología; y finalmente, una entrevista con el jefe inmediato, quien explica las necesidades del área y explora la experiencia y conocimientos técnicos del candidato.

Tras revisar los resultados, el jefe inmediato elige al menos dos candidatos para una entrevista final con el Rectorado, donde se toma la decisión definitiva.

- **Programa para el desarrollo integral del talento humano al máximo potencial**

En ECOTEC, la gestión de los recursos institucionales, particularmente la gestión del talento humano y las capacidades del personal, es fundamental para el éxito de la institución. Por ello, ECOTEC se compromete a promover el desarrollo integral de todos sus colaboradores, ofreciendo las mismas oportunidades de crecimiento profesional, independientemente de sus características individuales. A continuación, se destacan los pilares de este programa:

- **Becas de estudio:** Se otorgan becas que cubren el 70% del costo para el personal docente y el 80% para el personal directivo y administrativo.
- **Estudios de idiomas:** ECOTEC tiene un convenio con Rosetta Stone para ofrecer estudios de francés, italiano, inglés y alemán, cubriendo los niveles A1-A2 por unidades y B1-B2-C1 por módulos.

Además, ECOTEC extiende beneficios a los familiares de sus colaboradores, ofreciendo descuentos en estudios a través de convenios con diversas instituciones educativas, como la Unidad Educativa Thomas More, el Tecnológico Universitario ARGOS, la Unidad Educativa Delfos, la Unidad Educativa Particular Bilingüe Ecomundo, la Universidad Espíritu Santo, y la Unidad Educativa CREAR.

Todos los beneficios se evalúan y aprueban considerando el plan de carrera y la información académica del colaborador. Es importante destacar que factores como género, edad, habilidades, nacionalidad, raza o etnia no influyen en este proceso, ya que ECOTEC promueve la igualdad como uno de sus diez valores institucionales. El objetivo es mejorar los perfiles profesionales para contar con un equipo de trabajo altamente capacitado y multidisciplinario.

- **Plan de educación inclusiva e igualdad de oportunidades**

ECOTEC promueve el acceso a la educación para todas las personas, sin importar su género, edad, nacionalidad, raza o etnia. Para garantizar una formación académica de calidad para todos, la universidad implementa dos mecanismos:



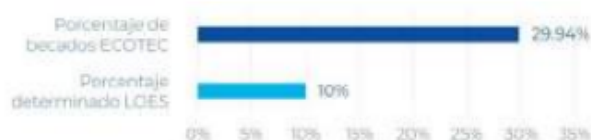
- **Pensión diferenciada:** Este programa de becas asegura la igualdad de oportunidades para los estudiantes de pregrado, permitiéndoles pagar las tarifas de la Universidad ECOTEC en función del costo de la pensión que pagaban en su colegio, instituto o universidad anterior.
- **Becas para carreras de tercer nivel:** A través de un convenio con la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Acción Social y Educación de Guayaquil (EP DASE), ECOTEC garantiza el acceso a la educación superior para grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión académica.

#### 4. INDICADORES

A continuación, se presentan los indicadores de desempeño institucional asociados a las actividades mencionadas en la sección anterior, para asegurar el cumplimiento de los Principios 4, 5 y 6:

- **Proceso de selección de personal basado en el perfil de cargo**
  - Porcentaje de contratos que incluyen cláusulas sobre Derechos Humanos Internacionales: 100%
- **Programa para el desarrollo integral del talento humano al máximo potencial**
  - Porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección: 45%
  - Porcentaje del personal con becas para carreras para estudios = 7.5%
  - Porcentaje del personal que está cursando un estudio en un segundo idioma, a través del convenio institucional = 14.5%
  - Porcentaje de colaboradores con familiares cursando estudios en instituciones con convenio = 1%
- **Plan de educación inclusiva e igualdad de oportunidades**
  - Porcentaje de estudiantes que participan en el programa de becas municipal y el plan de pensión diferenciada: 29.94%

Porcentaje de estudiantes becados en la Universidad ECOTEC 2023 vs. LOES



## V. MEDIO AMBIENTE

---

### **PRINCIPIO 7:**

***“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.***

### **PRINCIPIO 8:**

***“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.***

### **PRINCIPIO 9:**

***“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.***

## 1. COMPROMISO

La Universidad Tecnológica ECOTEC, a través de su Política Integrada de Gestión, se compromete a:

- Minimizar el impacto ambiental de sus actividades, promoviendo el uso sostenible de recursos y reduciendo residuos cuando sea técnica y económicamente viable.
- Fomentar continuamente la implementación de innovaciones tecnológicas avanzadas para gestionar campus sostenibles y seguros que faciliten las actividades institucionales.
- Utilizar de manera eficiente los recursos energéticos.
- Gestionar y reducir las emisiones de CO2 bajo un enfoque integral que abarca los tres alcances de emisiones de gases de efecto invernadero (directas, indirectas y otras), con el objetivo final de alcanzar la neutralidad de carbono.
- Disminuir el consumo de agua per cápita en sus instalaciones.
- Promover la gestión de residuos mediante la aplicación de la jerarquía de gestión: reducción, reutilización, reciclaje, recuperación y, como última opción, disposición, poniendo énfasis en la economía circular.
- Incluir criterios ambientales en el proceso de selección y adquisición de productos y servicios.

- Difundir y promover la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco (LORCT) en relación con la calidad de vida de los colaboradores de la institución.
- Incluir criterios ambientales en el análisis de riesgos y oportunidades de las inversiones en infraestructura y proyectos internos.
- Identificar oportunidades para realizar donaciones sostenibles que generen un impacto positivo en la comunidad.
- Gestionar y reducir las emisiones de CO2 relacionadas con el transporte, mediante el control de los vehículos de los proveedores y de los equipos utilizados por el personal universitario para desplazarse dentro del campus.

## 2. SISTEMAS

En virtud del logro de los compromisos institucionales suscritos por la Universidad Tecnológica ECOTEC, la IES acoge los siguientes sistemas dentro de su estrategia, operaciones, comunicaciones y procesos sustantivos:

- Comunicación y difusión
- Cultura y aprendizaje
- Entorno del campus
- Bienestar y calidad de vida
- Alianzas con la sociedad

## 3. ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo por la Universidad Tecnológica ECOTEC para implementar los sistemas dirigidos a cumplir con los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Global:

- **Comunicación y difusión**

La universidad promueve la participación de la comunidad universitaria en iniciativas de sostenibilidad a través de campañas de comunicación tanto internas como externas.

Para lograr este objetivo, ECOTEC ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Promoción y sensibilización sobre las políticas y procedimientos ambientales aprobados por la alta dirección.
- Concienciación del personal respecto al uso de materiales de un solo uso.
- Creación de un Club de Sostenibilidad, que incluye a estudiantes y personal de ECOTEC (docente, operativo y administrativo).

- Sensibilización del personal sobre el cambio climático y buenas prácticas ambientales.
- Desarrollo de eventos enfocados en discutir temas de sostenibilidad para la comunidad universitaria a través de foros, webinars y conversatorios.

- **Cultura y aprendizaje**

ECOTEC fomenta una cultura institucional enfocada en la sostenibilidad, asegurando que toda la comunidad universitaria participe en la mejora de la calidad social y ambiental de la Universidad. Para alcanzar este objetivo, ECOTEC implementa las siguientes actividades:

- Capacitación y formación del personal administrativo, docente y operativo en temas de sostenibilidad, responsabilidad ambiental, compromisos institucionales, producción más limpia, indicadores de desempeño ambiental, uso adecuado de productos de limpieza y químicos, manejo de desechos peligrosos y no peligrosos, y la cultura de apagar equipos.
- Fomento de proyectos de investigación relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Integración de estudiantes en actividades y proyectos sostenibles en el campus.

- **Entorno del campus**

La institución busca prevenir y mitigar el impacto ambiental asociado a su cadena de valor mediante la adopción de prácticas sostenibles. Las actividades implementadas por ECOTEC para reducir su impacto ambiental incluyen:

- Desarrollo de 9 políticas ambientales orientadas a lograr un campus sostenible.
- Elaboración de un diagnóstico ambiental institucional.
- Identificación de aspectos ambientales y evaluación de sus impactos en el campus.
- Creación de un Plan de Sostenibilidad Institucional.
- Implementación de programas centrados en diferentes áreas de sostenibilidad.
- Cálculo de la huella de carbono institucional.
- Monitoreo y medición de los efluentes de la universidad.
- Cumplimiento con todos los requisitos establecidos por la normativa ambiental vigente.

Además, ECOTEC, innova en sus procesos operativos, funciones sustantivas y actividades administrativas mediante la ejecución de proyectos que generan beneficios sociales, ambientales y económicos, siendo en ocasiones pionera a nivel nacional en

iniciativas de responsabilidad social empresarial. Bajo este enfoque, se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- **Planta Solar ECOTEC:** La Universidad Tecnológica ECOTEC decidió transformar su matriz energética institucional hacia una fuente más limpia, que no contribuya a la huella de carbono y que aporte un beneficio ambiental al cantón. Así nació la Planta de Energía Solar ECOTEC, compuesta por 2500 paneles solares instalados en los techos de todos los edificios. Esta planta solar tiene la capacidad de cubrir el 85% de la demanda eléctrica de la institución, lo que se traduce en una reducción de 539 toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub>, apoyando así la meta de neutralidad de carbono. ECOTEC es la primera Institución de Educación Superior en la Costa Ecuatoriana en contar con una planta solar, siendo también la más ambiciosa implementada en una universidad en el Ecuador. Con este proyecto, ECOTEC se posiciona como una universidad pionera a nivel nacional en realizar un cambio significativo en su matriz energética, sirviendo como ejemplo para otras universidades comprometidas con esta causa.
- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:** Consciente de su compromiso con la sostenibilidad a través de soluciones innovadoras, ECOTEC construyó una planta de tratamiento de aguas residuales que opera en tres fases para abordar el problema de generación de aguas residuales y el consumo de agua para áreas verdes. A continuación, se describen las fases de operación del proyecto:
  - **Fase 1:** La planta trata el caudal de agua doméstica residual del campus utilizando equipos de vanguardia para lograr una depuración físico-química de estándar internacional.
  - **Fase 2:** El agua tratada se utiliza para el riego de las áreas verdes del campus. Dado que la planta está diseñada para una capacidad de 20,000 personas diarias, la cantidad de agua tratada superará la demanda de riego del campus, lo que permitirá que este proyecto también beneficie a Samborondón; además, el agua tratada se exporta para su uso en el plan de irrigación de áreas verdes del cantón, lo que contribuye a reducir la huella hídrica. Al disminuir el volumen de agua descargada, también se evita ejercer mayor presión sobre la planta de Tarifa, lo que, a su vez, reduce la huella hídrica del cantón.
  - **Fase 3:** Se implementará un tratamiento adicional de purificación para garantizar que el agua tratada esté en condiciones óptimas para ser reutilizada en los sanitarios de un edificio de la universidad, logrando así cerrar el ciclo hídrico institucional.
- **Plan de Reforestación ECOTEC:** Se diseñó y ejecutó un plan de reforestación con el objetivo de restaurar las condiciones ecológicas dentro del campus a través de la siembra de especies arbóreas. Este esfuerzo contribuye a la



remoción de CO<sub>2</sub>, lo que ayuda a mitigar el efecto de isla de calor en la institución y combate el cambio climático. El proyecto incluyó la plantación de 428 árboles de diversas especies, entre las cuales destacan *Handroanthus chrysanthus subsp. pluvicola*, *Tabebuia rosea*, *Ficus benghalensis*, *Jacaranda mimosifolia*, *Delonix regia*, *Kigelia africana*, *Cananga odorata*, y *Mussaenda erythrophylla*, entre otras.

- **Electrolinera:** Se Implementó una estación de carga rápida para el uso de la comunidad universitaria de manera gratuita, la cual es alimentada de energía 100% limpia generada por la Planta Solar, promoviendo la movilidad sostenible y contribuyendo a la carbono neutralidad al reducir la emisión de 183 toneladas de CO<sub>2</sub> al año. La Electrolinera se encuentra en los 3 campus ECOTEC.
- **Compostera:** Se instalaron composteras fabricadas con plástico 100% reciclado para convertir los residuos orgánicos generados en el campus universitario en compost. Este compost se utiliza en nuestras áreas verdes, ayudando a reducir 600 kg de residuos mensuales y contribuye a reducir la huella de carbono.
- **Puntos de Reciclaje:** Se cuenta con un punto de reciclaje en cada campus, que logra la clasificación en la fuente y un almacenamiento temporal de materiales reciclables como papel, cartón, plástico, fundas y electrónicos con el fin de segregar y revalorizar promoviendo la circularidad en la comunidad.

- **Bienestar y calidad de vida**

Se mantiene y mejora el entorno físico universitario promoviendo la salud, productividad y bienestar de nuestros estudiantes, docentes y personal a través del diseño e implementación de programas, es así que:

- **Espacio 100% libre de humo:** ECOTEC se certificó como un “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco”, lo cual se logró a través de la concientización y prohibición del uso de dispositivos de tabaco dentro del campus, desincentivando el consumo de estos productos mediante capacitaciones, cápsulas informativas, entre otros, promoviendo un cambio de estilo de vida uno más sostenible.
- **ECO FIT:** ECOTEC ha lanzado un programa integral llamado ECO FIT, diseñado para promover la salud y el bienestar de sus colaboradores. Este programa incluye un plan alimenticio balanceado y un régimen de entrenamiento continuo, con el objetivo de fomentar hábitos más saludables y mejorar la calidad de vida en el entorno laboral.

- **Atención médica** : Los colaboradores de la Universidad ECOTEC tienen acceso a atención médica especializada en un centro médico privado, con beneficios y descuentos exclusivos disponibles solo para miembros de nuestra comunidad universitaria.

- **Alianzas con la sociedad**

El objetivo es fortalecer la colaboración entre la academia, el sector público y privado, fundaciones y la sociedad civil. En este contexto, ECOTEC desempeña un papel clave en las alianzas locales y regionales centradas en la sostenibilidad y el impacto ambiental, potenciando sus capacidades en los ámbitos académico, científico y tecnológico. A continuación, se detallan las alianzas en las que la Universidad ECOTEC participa activamente:

- Pacto Global – Red Mundial
- Red de Desarrollo Sostenible Ecuador
- Programa Ecuador Carbono Neutro
- Centro Economía Circular
- Misión Alianza Ecuador

Así mismo, debido a su gestión y prácticas sostenible, forma parte de rankings internacionales y recibe reconocimiento nacionales e internacionales. A continuación, se describen los rankings y reconocimientos que ha recibido la institución:

- Ranking UI Green Metric, 3er campus más sostenible del Ecuador
- Ranking THE Time Higher Education, 1er lugar en el ODS 13 y ODS 17 como Universidad privada.
- Certificación Carbono Neutro, 1era Universidad Carbono Neutro del Ecuador
- Going Beyond Awards 2021, top 10 mejor propuesta de sostenibilidad a través del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- EQUAA Awards 2022, mejor innovación de Iberoamérica, a través del proyecto Planta Solar.
- Certificación Punto Verde, única universidad en la Región Costa con la máxima acreditación ambiental para proyectos de energía, agua y residuos, a nivel nacional conferida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- Semifinalistas del Concurso Retos Ambientales Guayas y Quil, a través de la propuesta de un proyecto de economía circular.
- Premios Verdes, top 500 mejores proyectos de hispanoamérica en la categoría de economía circular gracias a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Pacto Global, primer lugar en ODS 13 (Acción por el Clima) como Universidad Privada y top 3 en Ecuador ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)

- Premios del Comercio 2022, Primer Lugar Medio Ambiente, segundo lugar Innovación, tercer lugar Gestión del Empleo
- Premios del Comercio 2023, primer lugar Innovación, primer lugar Gestión del empleo joven, tercer lugar Responsabilidad Social Empresarial.



**Pacto Global**  
Red Ecuador



**PREMIOS  
VERDES**



**EQUAA  
AWARDS  
2022**

International Academic Awards by EQUAA



**ECOTEC**  
**Top 1** Universidades  
privadas más  
sostenibles  
del Ecuador



Ministerio del Ambiente,  
Agua y Transición  
Ecológica



#### 4. INDICADORES

A continuación se presentan los indicadores de desempeño institucional relacionados con las actividades mencionadas anteriormente para cumplir con los Principios 7, 8 y 9:

##### Comunicación y difusión

- Procedimientos comunicados: 100%
- Porcentaje de capacitaciones realizadas para prevenir impactos ambientales, fomentar la producción más limpia y mejorar el desempeño ambiental institucional: 75%
- Clubes activos enfocados en sostenibilidad: 8%

##### Cultura y aprendizaje

- Capacitaciones dirigidas a la prevención de impactos ambientales, fomento de producción más limpia y mejora del desempeño ambiental institucional: 100%

### **Entorno del campus**

- Políticas Ambientales aprobadas: 100%
- Diagnósticos ambientales realizados: 100%
- Aspectos Ambientales identificados e Impactos Ambientales evaluados: 100%
- Planes institucionales aprobados para un campus sostenible: 100%
- Cálculo de la Huella de Carbono Institucional: Universidad Carbono Neutro 100%
- Efluentes tratados y evaluados conforme a la normativa ambiental vigente: 100%
- Requisitos de la normativa ambiental vigente cumplidos: 100%
- Energía en campus proveniente de paneles solares sostenibles: 85%
- Reducción de CO2 mediante innovaciones sostenibles: 37%
- Individuos arbóreos plantados para la restauración de relaciones ecosistémicas: 45%
- Residuos inorgánicos y orgánicos aprovechados: 4165 kg inorgánicos y 7576 kg orgánicos.

### **Bienestar y calidad de vida**

- Actividades planificadas y ejecutadas para mantener un espacio 100% libre de humo de tabaco: 100%
- Actividades ejecutadas para el reto ECOFIT: 100%

### **Alianzas con la sociedad**

- Alianzas enfocadas en sostenibilidad: 100%
- Rankings en los que ECOTEC ha postulado y liderado a nivel nacional: 100%
- Certificaciones nacionales de sostenibilidad obtenidas: 100%
- Reconocimientos nacionales e internacionales por la gestión sostenible del campus: 60%

## VI. ANTICORRUPCIÓN

---

### **PRINCIPIO 10:**

***“Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.***

### **1. COMPROMISO**

La Universidad Tecnológica ECOTEC, mediante su Política Integrada de Gestión, se compromete a fomentar los valores institucionales y a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión, la falsificación en los procesos de contratación, el tráfico de influencias, el uso indebido de bienes, el soborno y cualquier acto de falta de ética.

### **2. SISTEMAS**

Para cumplir con los compromisos institucionales asumidos por la Universidad Tecnológica ECOTEC, la IES incorpora el siguiente sistema en su estrategia, operaciones, comunicaciones y procesos esenciales:

- Rendición de cuentas institucional.
- Informe de sostenibilidad.

### **3. ACTIVIDADES**

A continuación, se detallan las acciones realizadas por la Universidad Tecnológica ECOTEC para implementar el sistema orientado al cumplimiento del Principio 10 del Pacto Global:

**Rendición de cuentas institucional:** La Universidad Tecnológica ECOTEC, a través de su máxima autoridad, lleva a cabo anualmente un acto público de Rendición de Cuentas, con la participación de la comunidad universitaria y de invitados externos, cumpliendo con lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la Resolución RPC-SO-41N°740-2019 del Consejo de Educación Superior (CES). Este proceso incluye una fase de deliberación donde la comunidad puede hacer preguntas, sugerencias y observaciones que son respondidas por la máxima autoridad de la institución y a su vez una evaluación de los objetivos propuestos y resultados obtenidos.

La Rendición de Cuentas permite a la Universidad Tecnológica ECOTEC transparentar su gestión institucional, compartiendo públicamente información sobre sus ejes estratégicos, tales como:

- Formación Académica, Bienestar Estudiantil y Graduados
- Investigación Científica
- Vinculación con la Sociedad
- Posgrado y Educación Continua
- Sostenibilidad e Innovación
- Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura

**Informe de Sostenibilidad:** La Universidad Tecnológica ECOTEC, a través de su máxima autoridad, elabora anualmente un informe de sostenibilidad institucional, siguiendo el estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI). Este informe, disponible en la página web oficial de la institución, ofrece información sobre el perfil organizacional, estrategia institucional, ética e integridad, gobernanza, participación de grupos de interés, prácticas de elaboración del informe, evolución del modelo educativo, bienestar de la comunidad, inclusión y diversidad, compromiso social, y datos de sostenibilidad de la universidad.

Dentro de este informe, se destacan datos importantes para la comunidad universitaria, como el presupuesto institucional, grupos de interés, certificaciones, acreditaciones, población estudiantil, patentes, proyectos, indicadores, entre otros.

#### **4. INDICADORES**

A continuación, se presentan los indicadores de desempeño institucional relacionados con las actividades descritas para cumplir con el Principio 10:

##### **Rendición de cuentas institucional:**

- Porcentaje de rendiciones de cuentas realizadas = 100%
- Porcentaje de áreas cubiertas en el reporte = 100%
- Porcentaje de preguntas, sugerencias y observaciones respondidas en el acto público = 100%

##### **Informe de Sostenibilidad:**

- Porcentaje de informes elaborados = 100%
- Porcentaje de informes publicados = 100%
- Porcentaje de directrices incluidas en el informe = 100%





## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

---

### ● OBJETIVO

La Universidad Tecnológica ECOTEC, consciente y comprometida con la sostenibilidad como uno de sus pilares estratégicos desarrolló su Plan de Sostenibilidad Institucional, mediante el cual, identificó oportunidades para la implementación de proyectos y actividades alineados a la consecución de los ODS definidos en la Agenda 2030.

Es así que la ECOTEC, focaliza su gestión para generar impactos positivos que fomenten el logro de los ODS:

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 6 - Agua Limpia y Saneamiento
- 7 - Energía Asequible y No Contaminante
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9 - Industria, innovación e infraestructura
- 10 - Reducción de las Desigualdades
- 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles
- 12 - Producción y Consumo Responsables
- 13 - Acción por el Clima
- 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres
- 16 - Paz Justicia e Instituciones Sólidas
- 17 - Alianza para Lograr los Objetivos.

### ● META

Para cumplir con el Plan de Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Universidad Tecnológica ECOTEC establece metas que se alinean con cada ODS mediante su gestión institucional. A continuación, se presentan las metas de la Agenda 2030 que guían las acciones de ECOTEC:

### 3. Salud y Bienestar

- Reforzar la prevención y el tratamiento de la adicción a sustancias, incluidos los estupefacientes y el consumo excesivo de alcohol.

- Alcanzar la cobertura sanitaria universal, asegurando protección financiera, acceso a servicios de salud esenciales de calidad, y disponibilidad de medicamentos y vacunas seguros, eficaces y accesibles para todos.
- Mejorar la implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en todos los países, según corresponda.
- Aumentar la financiación para la salud, el reclutamiento, la formación, el desarrollo y la retención de la fuerza laboral en salud.

#### **4. Educación de Calidad**

- Garantizar el acceso equitativo a formación técnica, profesional y superior de calidad para todos, hombres y mujeres, para 2030.
- Aumentar significativamente el número de jóvenes y adultos con competencias necesarias, particularmente técnicas y profesionales, para acceder a empleos, trabajos decentes y oportunidades de emprendimiento para 2030.
- Eliminar las desigualdades de género en la educación y asegurar acceso igualitario a todos los niveles educativos y de formación profesional para 2030, especialmente para personas vulnerables, como personas con discapacidad, comunidades indígenas y niños en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación en sostenibilidad, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y apreciación de la diversidad cultural para 2030.
- Incrementar notablemente el número de becas disponibles para estudiantes de países en desarrollo, incluidos los menos avanzados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, para que puedan acceder a programas de educación superior y formación técnica y científica de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- Construir y renovar instalaciones educativas que sean inclusivas, seguras, resilientes y de calidad, y proporcionar entornos de aprendizaje efectivos para todos los estudiantes.
- Asegurar que los docentes tengan formación adecuada y capacitada, incluyendo el número de docentes calificados, para apoyar el acceso equitativo a la educación de calidad para todos los estudiantes.

#### **5. Igualdad de Género**

- Erradicar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en todo el mundo.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en posiciones de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

## **6. Agua Limpia y Saneamiento**

- Para 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando vertidos y minimizando la liberación de productos químicos y materiales peligrosos. Reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas y aumentar significativamente el reciclaje y la reutilización sin riesgos a nivel global.
- Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, tales como ríos, lagos, humedales y acuíferos.

## **7. Energía Asequible y No Contaminante**

- Para 2030, asegurar el acceso universal a servicios energéticos que sean asequibles, confiables y modernos.
- Para 2030, incrementar de manera considerable la proporción de energía renovable dentro del mix energético.

## **8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

- Para 2030, mejorar progresivamente la eficiencia en el uso de recursos globales y desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental, siguiendo el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles, comenzando con los países desarrollados.
- Para 2030, alcanzar el empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad, garantizando también la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Para 2020, reducir significativamente la proporción de jóvenes que ni están empleados ni en formación.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento y la creatividad.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

## **9. Industria, Innovación e Infraestructuras**

- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas



- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

## **10. Reducción de las Desigualdades**

- Para 2030, promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin importar su edad, género, discapacidad, raza, etnicidad, origen, religión, situación económica u otras condiciones.

## **11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**

- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, con especial énfasis en la calidad del aire y la gestión de desechos municipales y otros.
- Para 2020, aumentar significativamente el número de ciudades y asentamientos que implementan políticas y planes integrados para fomentar la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la resiliencia ante desastres, conforme al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

## **12. Producción y Consumo Responsables**

- Para 2030, gestionar de manera sostenible y eficiente los recursos naturales.
- Para 2030, reducir notablemente la generación de desechos a través de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
- Incentivar a las empresas, especialmente grandes y transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles y a incluir información sobre sostenibilidad en sus informes.
- Para 2030, asegurar que todas las personas tengan acceso a información y conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades científicas y tecnológicas para avanzar hacia prácticas de consumo y producción más sostenibles.

## **13. Acción por el Clima**

- Reforzar la resiliencia y capacidad de adaptación a riesgos climáticos y desastres naturales en todos los países.

- Mejorar la educación, concienciación y capacidades humanas e institucionales para la mitigación del cambio climático, adaptación, reducción de sus efectos y alertas tempranas.

#### **15. Vida de ecosistemas terrestres**

- Asegurar la conservación de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en línea con las estrategias nacionales y globales.

#### **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

- Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar el acceso igualitario a la justicia para todos.
- Establecer instituciones eficaces y transparentes en todos los niveles que rindan cuentas.
- Para 2030, proporcionar acceso a una identidad legal para todos, especialmente mediante el registro de nacimientos.

#### **17. Alianza para Lograr los Objetivos**

- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible y fomentar alianzas entre múltiples partes interesadas que movilicen y compartan conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, especialmente en los países en desarrollo.

#### **● ACTIVIDAD**

A continuación se presentan las actividades realizadas por la Universidad Tecnológica ECOTEC para avanzar en el cumplimiento de los ODS:

#### **3. Salud y Bienestar**

- ECOTEC ha obtenido la certificación de "Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco" mediante la implementación de medidas como la concientización y la prohibición del uso de tabaco en el campus. Esto se ha logrado a través de capacitaciones, cápsulas informativas y otras iniciativas, fomentando un estilo de vida más saludable y sostenible.
- Se estableció el Centro de Vacunación ECOTEC, un proyecto que involucró a estudiantes en la creación de un centro de vacunación para promover el bienestar durante la pandemia. Este centro proporcionó vacunas a grupos



vulnerables, redujo la tasa de mortalidad por COVID-19 entre los vacunados y mejoró la salud preventiva tanto a nivel personal como colectivo. Este proyecto contribuye al ODS 3, Salud y Bienestar, beneficiando a 15,000 personas directamente y a 45,000 indirectamente.

- Se implementó un programa integral llamado ECO FIT, diseñado para promover la salud y el bienestar de sus colaboradores. Este programa incluye un plan alimenticio balanceado y un régimen de entrenamiento continuo, con el objetivo de fomentar hábitos más saludables y mejorar la calidad de vida en el entorno laboral. Se obtuvieron 47 participantes.
- Los colaboradores de la Universidad ECOTEC tienen acceso a atención médica especializada en un centro médico, con beneficios y descuentos exclusivos disponibles solo para miembros de nuestra comunidad universitaria.

#### **4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género y 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

- ECOTEC lleva a cabo un proceso de selección basado en competencias y aptitudes requeridas para cada cargo, sin considerar características físicas, creencias religiosas ni inclinaciones políticas. La universidad mantiene una base actualizada de currículos para cubrir vacantes, reemplazos y oportunidades de crecimiento institucional.
- La universidad promueve la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, basando las promociones internas en el desempeño y habilidades del personal, sin considerar género, edad, habilidades, nacionalidad, raza o etnicidad. Esto ha llevado a que el 45% de la directiva esté conformada por mujeres seleccionadas según su perfil profesional.
- El proceso de selección incluye la preselección de currículos, entrevistas con el departamento de Talento Humano, pruebas psicológicas y una entrevista final con el jefe inmediato. Los resultados permiten tomar una decisión con al menos dos candidatos para una entrevista final con el Rectorado.
- ECOTEC gestiona sus recursos institucionales, incluyendo el desarrollo del talento humano, ofreciendo igualdad de oportunidades para el crecimiento profesional de todo su personal. El programa de desarrollo incluye:
  - Becas de estudio para el personal docente que cubren el 70% del costo.
  - Becas para el personal directivo y administrativo que cubren el 80% del costo en programas presenciales.
  - ECOTEC ofrece estudios de idiomas en colaboración con el programa Rosetta Stone, cubriendo los idiomas francés, italiano, inglés y alemán. Estos estudios incluyen niveles A1-A2 por unidades y niveles B1-B2-C1 por módulos.

Además, la Universidad Tecnológica ECOTEC brinda beneficios para los familiares de sus colaboradores, ofreciendo descuentos en estudios a través de acuerdos con varias instituciones educativas, como Unidad Educativa Thomas More, Tecnológico Universitario ARGOS, Unidad Educativa Delfos, Unidad Educativa Particular Bilingüe Ecomundo, Universidad Espíritu Santo y Unidad Educativa CREAR.

Todos estos beneficios están sujetos a evaluación y aprobación, tomando en cuenta el plan de carrera del colaborador y la información académica. La universidad asegura que en este proceso no se considera el género, la edad, las habilidades, la nacionalidad, la raza o la etnia, en consonancia con sus valores institucionales que promueven la igualdad. El objetivo es mejorar los perfiles profesionales y contar con un equipo de trabajo capacitado y multidisciplinario.

ECOTEC también fomenta el acceso a la educación para todos, sin importar género, edad, nacionalidad, raza o etnia, a través de dos mecanismos principales:

- **Pensión diferenciada:** Ofrece una beca que permite a los estudiantes de pregrado pagar una pensión basada en el valor que pagaban en su institución educativa anterior.
- **Becas para carreras de tercer nivel:** En colaboración con la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Acción Social y Educación de Guayaquil (EP DASE), se promueve y asegura el acceso a la educación superior para grupos prioritarios o en situación de vulnerabilidad.

## **6 Agua Limpia y Saneamiento y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**

La Universidad Tecnológica ECOTEC, comprometida con la sostenibilidad y las soluciones innovadoras, ha construido una planta de tratamiento de aguas residuales con tres fases operativas para abordar el problema de las aguas residuales y el consumo de agua para áreas verdes. Las fases del proyecto son:

- **Fase 1:** La planta trata el agua residual doméstica del campus utilizando equipos de última tecnología para una depuración físico-química de estándares internacionales.
- **Fase 2:** El agua tratada se utiliza para la irrigación de las áreas verdes del campus. La planta, diseñada para una capacidad de 20,000 personas diarias, generará más agua tratada de la necesaria para el campus, permitiendo que el excedente se utilice en el plan de irrigación de áreas verdes de Samborondón, reduciendo así la huella hídrica. Además, al disminuir el caudal descargado, se evita aumentar la presión sobre la planta de Tarifa, lo que reduce la huella hídrica del cantón.
- **Fase 3:** Se aplicará un tratamiento adicional para que el agua tratada esté en condiciones óptimas para su uso en los servicios higiénicos de un edificio universitario, cerrando así el ciclo hídrico institucional.

La Universidad ECOTEC reconoce la importancia fundamental del agua como un derecho esencial para la vida y el bienestar humano. Por ello, hemos establecido puntos de hidratación gratuitos en todo el campus para estudiantes y colaboradores. Esta iniciativa no solo garantiza el acceso universal a agua potable, sino que también promueve la salud y el bienestar de nuestra comunidad universitaria. Este compromiso refuerza nuestra responsabilidad en la gestión sostenible de los recursos hídricos y refleja nuestra dedicación a prácticas que favorecen el desarrollo sostenible y la equidad.

### **7 Energía Asequible y No Contaminante, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles ,13 Acción por el Clima, 15 Vida de Ecosistemas Terrestres**

La Universidad ECOTEC ha decidido transformar su matriz energética para utilizar una fuente más limpia, reduciendo la huella de carbono y beneficiando al cantón. La nueva Planta de Energía Solar ECOTEC, con 1,889 paneles solares en las azoteas de los edificios, puede cubrir el 85% de la demanda eléctrica del campus, reduciendo en 539 toneladas las emisiones de CO<sub>2</sub> y contribuyendo a la neutralidad de carbono.

ECOTEC es la primera Institución de Educación Superior en la Costa Ecuatoriana en tener una planta solar, la cual es la más ambiciosa en una universidad en Ecuador. Este proyecto posiciona a la universidad como pionera a nivel nacional en la transformación de su matriz energética, sirviendo de modelo para otras instituciones.

Para cumplir con el ODS 13, ECOTEC ofrece capacitaciones sobre cambio climático a toda su comunidad universitaria, abordando impactos, medidas preventivas y acciones para mitigar riesgos. También se ha diseñado y ejecutado un plan de reforestación para restaurar los ecosistemas del campus, plantando 428 árboles de diversas especies como *Handroanthus chrysanthus*, *Tabebuia rosea*, y *Ficus benghalensis*, entre otros, para mejorar la captura de CO<sub>2</sub>, reducir el efecto isla de calor y combatir el cambio climático.

Finalmente, ECOTEC gestiona su huella de carbono cuantificando las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, implementando innovaciones para reducirlas y compensando la huella mediante proyectos internacionales que previenen la emisión de gases de efecto invernadero. Gracias a estas acciones, ECOTEC se ha convertido en la primera universidad carbono neutro en Ecuador.

Para cumplir con el objetivo 15 la Universidad ECOTEC, se ha propuesto restaurar el ecosistema de Manglar que colinda con el Campus Guayaquil, con el fin de eliminar la contaminación presente y preservar la biodiversidad y sus beneficios ecosistémicos para las comunidades aledañas. Por medio de la biorremediación y la fitorremediación se pretende mejorar la calidad de agua y suelo del ecosistema.

## **10 Reducción de las Desigualdades y 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas**

La Universidad Tecnológica ECOTEC, comprometida con el emprendimiento social, ha establecido el Consultorio Jurídico ECOTEC para apoyar a las personas vulnerables y de bajos recursos, garantizando sus derechos humanos y promoviendo la Agenda 2030. Este consultorio ofrece servicios legales gratuitos en dos ubicaciones estratégicas en Guayaquil y Samborondón, en la provincia del Guayas.

El Consultorio Jurídico ECOTEC opera bajo la resolución Nro. DP-DPG-DASJ-2024-053 de la Defensoría Pública del Ecuador, y cubre cinco áreas temáticas:

- Familia, mujer, niñez y adolescencia, representando el 50.8% de las causas atendidas
- Violencia intrafamiliar, representando el 3.7% de las causas atendidas.
- Civil, representando el 37.7% de las causas atendidas
- Labor law 7.5%
- Movilidad humana 0.3%

A través de la asesoría y gestión legal, el Consultorio ECOTEC mejora las condiciones de vida de la población del cantón; es así que anualmente logra un total de 1920 asesorías jurídicas a comunidades de bajos recursos y 704 casos patrocinados; fomentando un desarrollo comunitario sostenible e inclusivo.

## **12 Producción y Consumo Responsables**

ECOTEC fomenta una cultura institucional de sostenibilidad, involucrando a toda su comunidad universitaria en la mejora de la calidad social y ambiental. Capacita a su personal administrativo, docente y operativo en temas como sostenibilidad, responsabilidad ambiental, producción limpia, indicadores de desempeño ambiental, uso adecuado de productos de limpieza y químicos, y gestión de desechos.

Además, ECOTEC fomenta el consumo responsable entre sus estudiantes a través del curso transversal de Ecología, que combina conocimientos y prácticas de desarrollo sostenible. De manera digital, cada semana se distribuye un boletín informativo por correo electrónico con datos y consejos enfocados en prácticas sostenibles.

Así mismo, fomentamos el reciclaje y la economía circular de los residuos reciclables mediante la implementación de tachos ecológicos y puntos de reciclaje en el campus. Esto nos permite recuperar materiales como cartón, plástico, latas y papel, mientras que los residuos orgánicos se convierten en un valioso abono para las áreas verdes del campus.

Trabajamos activamente para reducir el consumo de botellas plásticas mediante la instalación de puntos de hidratación gratuitos en varios lugares del campus. Esta medida no solo disminuye la dependencia de envases de plástico, sino que también

fomenta el uso responsable del agua y la adopción de prácticas sostenibles. Al promover la reducción, reutilización y reciclaje (las 3 Rs), estamos alineados con el ODS 12.

### **17 Alianza para Lograr los Objetivos**

ECOTEC participa activamente en alianzas locales y regionales dedicadas a la sostenibilidad y al impacto ambiental, potenciando sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas. Entre las alianzas locales a las que pertenece se incluyen:

- Pacto Global – Ecuador
- Red de Desarrollo Sostenible Ecuador
- Programa Ecuador Carbono Neutro
- Centro de Economía Circular

Además, las facultades de ECOTEC lideran proyectos de vinculación con la sociedad que contribuyen de manera integral a varios ODS. A continuación se elistan los proyectos liderados por las diferentes facultades, indicando los ODS alineados y su impacto en la sociedad:

Asesoría y Consultoría Legal para comunidades vulnerables:

- Facultad: Derecho y Gobernabilidad
- ODS: 10 (Reducción de las Desigualdades)
- Impacto: 2400 beneficiarios reciben orientación legal gratuita, facilitando el acceso a la justicia para personas vulnerables.

Capacitación técnica en criminalística mediante recursos digitales:

- Facultad: Derecho y Gobernabilidad
- ODS: 4 (Educación de Calidad)
- Impacto: 500 beneficiarios adquieren formación en criminalística, mejorando sus oportunidades laborales.

Talleres y asesoría jurídica para la formalización de emprendimientos:

- Facultad: Derecho y Gobernabilidad
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 400 emprendedores mejoran sus conocimientos legales, tributarios y laborales para formalizar sus negocios.

Formación jurídica y prevención de delitos electrónicos:

- Facultad: Derecho y Gobernabilidad
- ODS: 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)

- Impacto: 6000 beneficiarios fortalecen su capacidad para prevenir y responder ante amenazas digitales.

#### Brigadas de Primera Respuesta Comunitaria (BPRC):

- Facultad: Ingenierías
- ODS: 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)
- Impacto: 370 personas capacitadas en prevención de riesgos y seguridad comunitaria.

#### Boletín económico, financiero y social para empresarios:

- Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 2000 beneficiarios obtienen información clave para la toma de decisiones empresariales.

#### Formación en técnicas mercadológicas para emprendedores:

- Facultad: Marketing y Comunicación
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 400 emprendedores mejoran sus habilidades en marketing para posicionar sus productos en el mercado.

#### Creación de productos turísticos en la provincia del Guayas:

- Facultad: Estudios Globales y Hospitalidad
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 1384 beneficiarios impulsan la oferta turística local, promoviendo el desarrollo económico.

#### Perfil profesional de bachilleres para inserción laboral:

- Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 1280 jóvenes bachilleres mejoran su preparación para ingresar al mercado laboral.

#### Desarrollo de habilidades empresariales en el CEYOM:

- Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 6000 emprendedores optimizan sus negocios, mejorando la competitividad local.



#### Fomento productivo mediante huertos comunitarios:

- Facultad: Ingenierías
- ODS: 2 (Hambre Cero)
- Impacto: 200 personas mejoran su seguridad alimentaria y autosuficiencia.

#### Fortalecimiento de pequeños agroproductores:

- Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 6000 pequeños productores agrícolas aumentan su productividad y competitividad.

#### Reducción del analfabetismo digital en Samborondón:

- Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
- ODS: 4 (Educación de Calidad)
- Impacto: 1500 personas adquieren competencias digitales, mejorando su acceso a oportunidades.

#### Fortalecimiento de competencias laborales para emprendedores:

- Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 750 emprendedores mejoran sus competencias laborales y empresariales.

#### Generación de espacios de participación estudiantil (EPE):

- Facultad: Marketing y Comunicación
- ODS: 4 (Educación de Calidad)
- Impacto: 5000 estudiantes participan en la vida universitaria, fomentando el liderazgo y la cohesión comunitaria.

#### Inclusión social de migrantes vulnerables:

- Facultad: Estudios Globales y Hospitalidad
- ODS: 10 (Reducción de las Desigualdades)
- Impacto: 2104 migrantes mejoran su integración social y económica.

#### Apoyo psicológico a cuidadores:

- Facultad: Marketing y Comunicación
- ODS: 3 (Salud y Bienestar)

- Impacto: 5000 cuidadores mejoran su bienestar emocional para continuar ofreciendo cuidado de calidad.

Gestión social en plataformas virtuales universitarias:

- Facultad: Estudios Globales y Hospitalidad
- ODS: 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos)
- Impacto: 6000 beneficiarios entre ONGs y comunidad, mejorando la visibilidad de acciones sociales.

Fortalecimiento del turismo y desarrollo comunitario mediante planificación digital:

- Facultad: Estudios Globales y Hospitalidad
- ODS: 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
- Impacto: 6000 beneficiarios se benefician de la creación de productos turísticos y estrategias digitales para potenciar el turismo.

## ● INDICADORES

Aquí están los indicadores de desempeño institucional relacionados con las actividades para cumplir los ODS:

### 3 Salud y Bienestar

- Porcentaje de actividades planificadas y ejecutadas para alcanzar un espacio 100% libre de humo de tabaco: 100%
- Porcentaje de actividades planificadas y ejecutadas para programa ECO FIT: 100%

### 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de Género y 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- Porcentaje de contratos que incluyen cláusulas sobre Derechos Humanos Internacionales: 100%
- Porcentaje de mujeres en puestos de alta directiva: 45%
- Porcentaje del personal con becas para carreras para estudios = 7.5%
- Porcentaje del personal que está cursando un estudio en un segundo idioma, a través del convenio institucional = 14.5%
- Porcentaje de colaboradores con familiares cursando estudios en instituciones con convenio = 1%
- Porcentaje de estudiantes que cursan una carrera a través del programa de becas municipal y de beca por el plan de pensión diferenciada = 29.94%

## **6 Agua Limpia y Saneamiento y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**

- Porcentaje de efluentes tratados y evaluados de acuerdo con la normativa ambiental vigente: 100%

## **7 Energía Asequible y No Contaminante, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y 13 Acción por el Clima**

- Gestión de la huella de carbono institucional: Universidad Carbono Neutro
- Porcentaje de energía en el campus proveniente de paneles solares sostenibles: 85%
- Porcentaje de reducción de CO2 logrado mediante innovaciones sostenibles: 37%
- Porcentaje de árboles plantados para la restauración de los ecosistemas: 45%

## **10 Reducción de las Desigualdades y 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

- Número de beneficiarios de asesorías jurídicas: 1920
- Número de beneficiarios de casos patrocinados: 740

## **12 Producción y Consumo Responsables**

- Porcentaje de procedimientos relacionados con sostenibilidad divulgados: 100%
- Porcentaje de clubes activos enfocados en sostenibilidad: 8 %
- Porcentaje de eventos enfocados en sostenibilidad: 20%
- Porcentaje de capacitaciones realizadas para prevenir impactos ambientales, fomentar la producción más limpia y mejorar el desempeño ambiental institucional: 75%

## **17 Alianza para Lograr los Objetivos**

- Porcentaje de alianzas centradas en la sostenibilidad: 40%
- Porcentaje de rankings nacionales en los que ECOTEC ha postulado y lidera: 80%
- Porcentaje de certificaciones nacionales de sostenibilidad obtenidas: 100%
- Porcentaje de reconocimientos nacionales e internacionales recibidos por la gestión sostenible del campus: 80%

## **5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR**

La Universidad Tecnológica ECOTEC, con un fuerte compromiso hacia la sostenibilidad a nivel local, regional y nacional, tiene en marcha una serie de estrategias para alcanzar los ODS. Estas estrategias incluyen:

- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en actividades relacionadas con la sostenibilidad mediante campañas de comunicación internas y externas.
- Minimizar el impacto ambiental del campus reduciendo la huella de carbono y promoviendo una gestión integral de las fuentes de emisión..
- Participar activamente en alianzas locales y regionales centradas en la sostenibilidad y el impacto ambiental, fortaleciendo nuestras capacidades académicas, científicas, tecnológicas y de innovación.
- Implementar sistemas de gestión de residuos eficientes dentro del campus que incluyan separación, reciclaje y compostaje, con el objetivo de reducir el volumen de desechos y promover una economía circular.
- Incorporar prácticas de construcción verde y eficiencia energética en la infraestructura del campus, asegurando que los nuevos edificios y las renovaciones cumplan con estándares ambientales rigurosos, como certificaciones de edificios sostenibles.



## Compromisos

## VII. Compromisos

---

La Universidad ECOTEC es una institución de educación superior inclusiva que integra sus procesos de manera relevante, fortaleciendo su gestión con excelencia académica, responsabilidad social, y un enfoque en la preservación del medio ambiente, así como en la protección de la salud y seguridad de sus colaboradores, actuando con ética y transparencia, y cumpliendo con la normativa vigente. Además, se enfoca en satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas para asegurar una mejora continua.

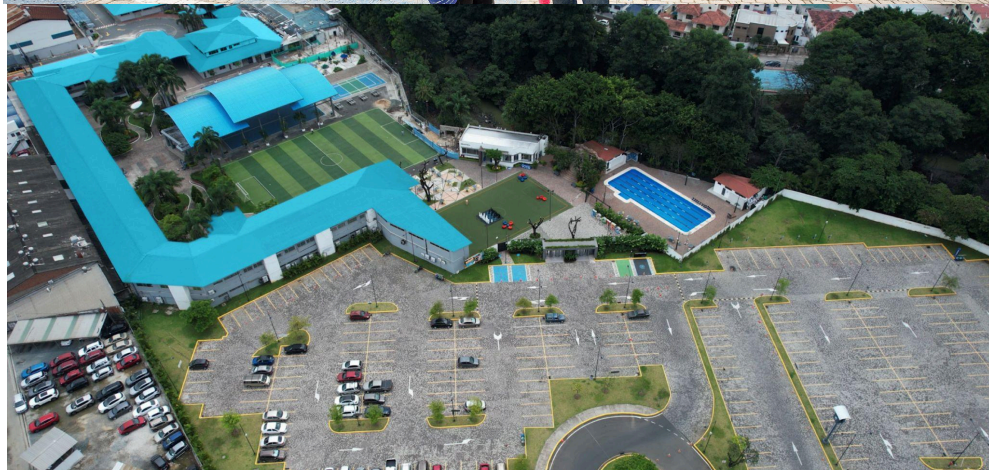
### Compromisos

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, garantizando que no se vulneren en su ámbito de influencia.
- Promover la igualdad de oportunidades para estudiantes, personal académico y administrativo, asegurando acceso equitativo y permanencia, y fomentando la equidad de género, inclusión de grupos históricamente excluidos, y la eliminación de trabajo forzoso, trabajo infantil, y cualquier forma de discriminación laboral.
- Impulsar el desarrollo profesional y ocupacional del personal, incentivando su participación activa en la institución como elemento clave para alcanzar los objetivos institucionales.
- Reducir el impacto ambiental de las actividades de ECOTEC, promoviendo el uso sostenible de los recursos y minimizando los residuos siempre que sea técnica y económicamente viable.
- Incentivar la implementación de innovaciones tecnológicas avanzadas para gestionar un campus sostenible y seguro.
- Promover los valores institucionales y combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión, falsificación de contratos, tráfico de influencias, uso indebido de bienes, soborno y falta de ética.
- Fomentar una cultura de reflexión académica, evaluación, mejora continua y rendición de cuentas en todos los niveles de la institución, integrando a los grupos de interés relevantes para cumplir con la filosofía institucional.
- Impulsar la innovación y actualización constante de los procesos, alineando los ejes fundamentales con las necesidades del entorno nacional e internacional y las tendencias del mercado laboral, para asegurar la pertinencia académica y el desarrollo prospectivo.
- Ofrecer un servicio de calidad que satisfaga las expectativas y necesidades de las partes interesadas, incluidos grupos vulnerables e históricamente excluidos.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente, particularmente en relación con la calidad de la educación superior, el medio



ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, así como cualquier otro compromiso adquirido.

- Promover condiciones de trabajo seguras y saludables, identificando riesgos y peligros para prevenir riesgos laborales y proteger la salud y seguridad de colaboradores, trabajadores y visitantes, así como fomentar un ambiente laboral positivo.
- Establecer colaboraciones con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la transferencia de conocimientos y participación de la comunidad universitaria.
- Utilizar de manera eficiente los recursos energéticos.
- Gestionar y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> con un enfoque integral en los tres tipos de emisión de gases de efecto invernadero (directas, indirectas y otras), con el objetivo de lograr la neutralidad de carbono.
- Reducir el consumo de agua per cápita en las instalaciones.
- Implementar una gestión de residuos basada en la jerarquía de reducción, reutilización, reciclaje, recuperación y disposición, con énfasis en la economía circular.
- Considerar criterios ambientales en la selección y adquisición de productos y servicios.
- Promover la difusión de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco (LORCT) y su impacto en la calidad de vida de los colaboradores.
- Incluir criterios ambientales en el análisis de riesgos y oportunidades en inversiones en infraestructura y proyectos.
- Identificar oportunidades para realizar donaciones sostenibles que generen un impacto positivo en la comunidad.
- Gestionar y promover la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> relacionadas con el transporte, controlando los vehículos de proveedores y los equipos utilizados por el personal para la movilidad dentro del campus.

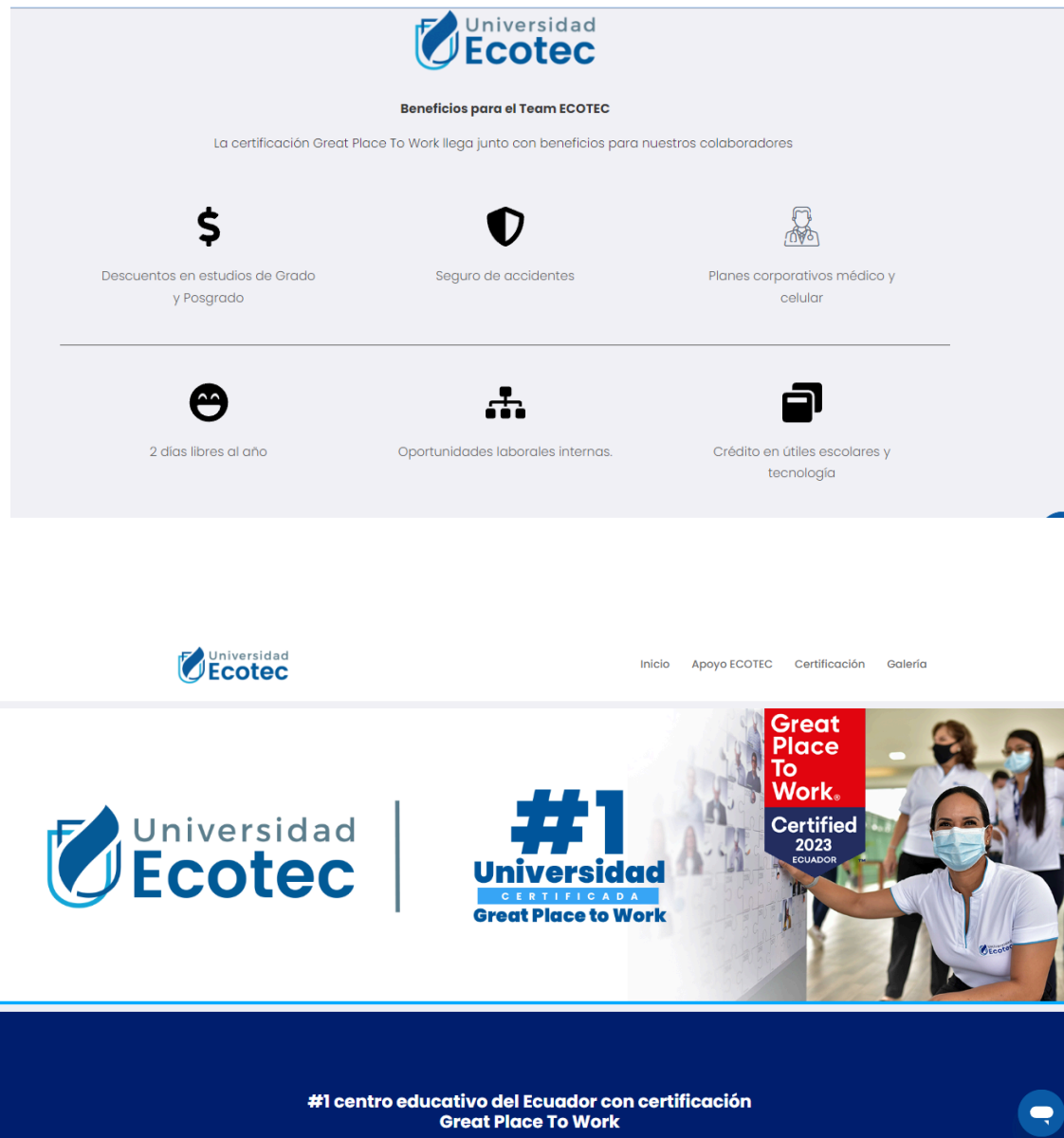


## VIII. ANEXOS

---

1. Beneficios Colaboradores ECOTEC
2. Pensión diferenciada y Becas
3. Consultorio Jurídico
4. Proyectos de Vinculación con la sociedad
5. Capacitaciones y formación en Sostenibilidad del personal ECOTEC
6. Club de Sostenibilidad
7. Política del Sistema Integrado de Gestión
8. Políticas Ambientales
9. Plan de Acción Climática
10. Planta Solar ECOTEC
11. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ECOTEC
12. Plan de Reforestación ECOTEC
13. Compostera
14. Electrolinera
15. Punto ecológico
16. Certificación “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco”
17. Certificación Punto Verde
18. Posición en Ranking UI Green Metric
19. Certificación Carbono Neutro
20. Top 10 en el Concurso Internacional Going Beyond Awards 2021
21. Primer Lugar en el Concurso Internacional EQUAA AWARDS 2022
22. Semifinalista del Concurso Retos Ambientales Guayas y Quil 2022
23. Premios del Comercio 2022
24. Premios del Comercio 2023
25. Rendición de cuentas 2023
26. Informe de sostenibilidad 2021-2022

## 1. Beneficios Colaboradores ECOTEC



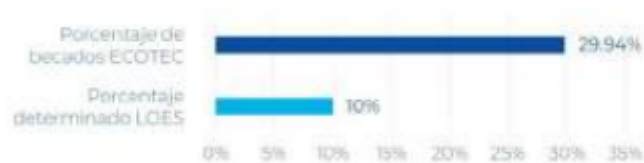
Fotografía 1. Beneficios disponibles para colaboradores ECOTEC

Link pagina web: <https://ecotec.edu.ec/great-place-to-work/>



## 2. Pensión diferenciada

Porcentaje de estudiantes becados en la Universidad ECOTEC 2023 vs. LOES



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

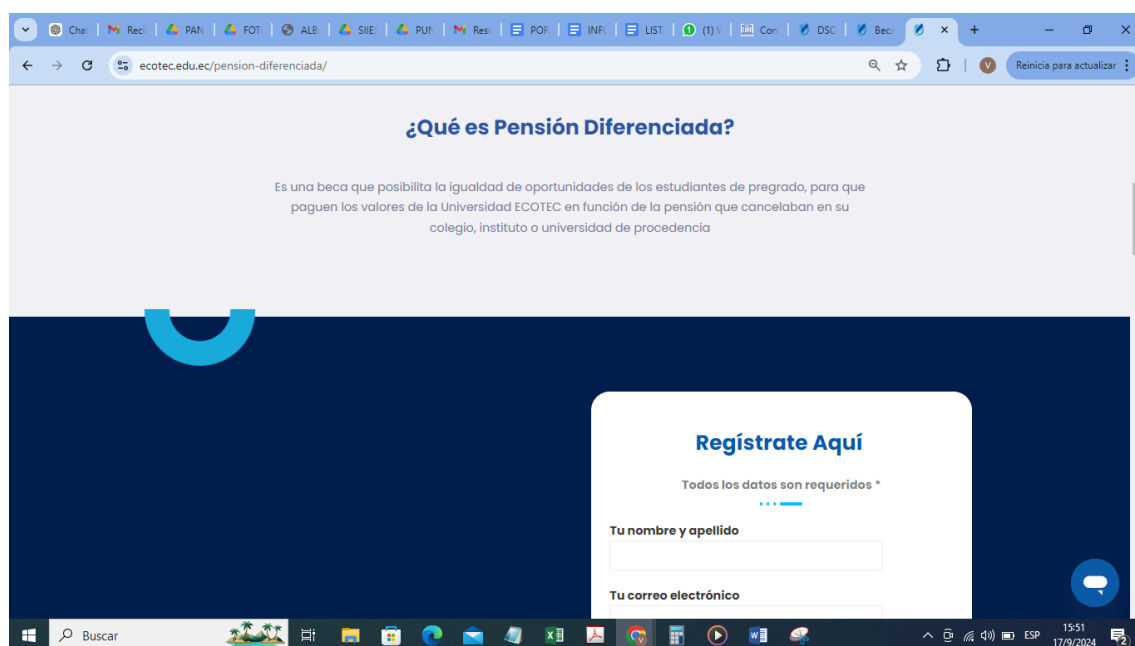
Ilustración 1. Porcentaje de estudiantes becados



Ilustración 2. Becarios por sexo



**Fotografía 2.** Visita página oficial para el programa de pensión diferenciada



**Fotografía 3.** Plataforma de registro para acceder al programa





**Fotografía 4.** Becas y ayudas económicos para estudiantes



**Fotografía 5.** Becas DASE

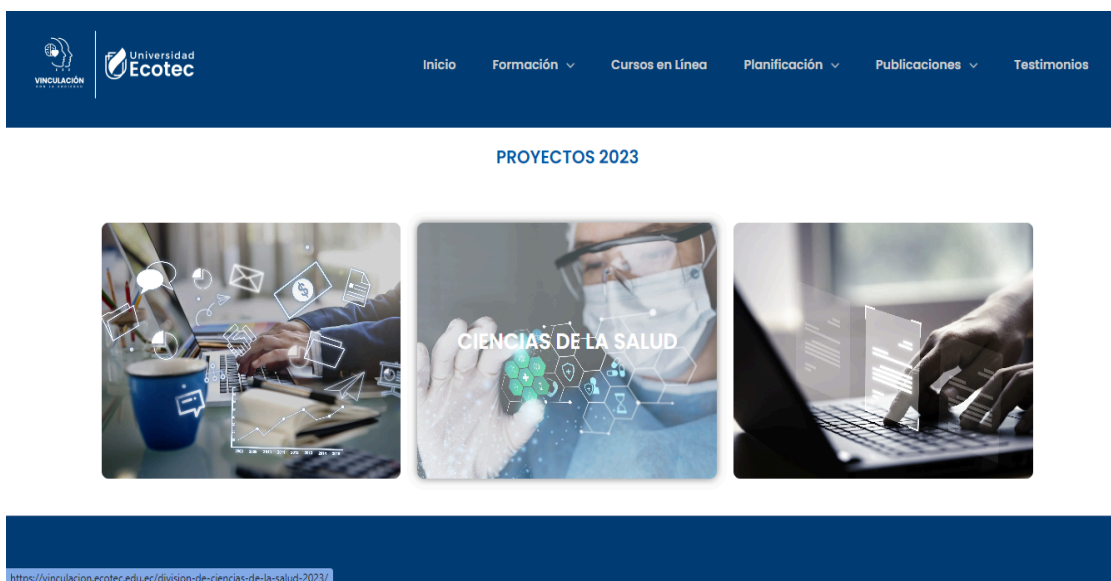
Link oficial: <https://ecotec.edu.ec/dase-ecotec/>

### 3. Consultorio jurídico



Fotografía 5. Página web del Consultorio Jurídico

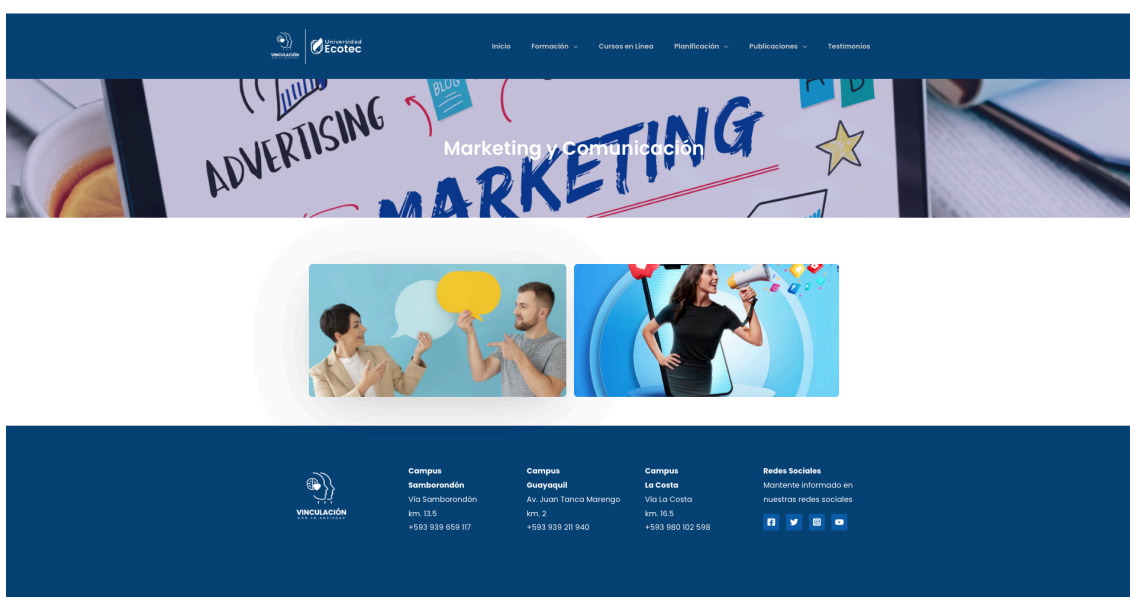
#### 4. Proyectos de Vinculación con la sociedad



Fotografía 6. Página web de vinculación con la sociedad



**Fotografía 7.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad de Ciencias de la Salud



**Fotografía 8.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a carreras de Marketing y Comunicación



## Comunicación

**PROYECTO:** Generación de espacios de participación estudiantil (EPE) para el afianzamiento y consolidación de la comunidad universitaria.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Proyectar la imagen profesional de los alumni de grado y posgrado a través de espacios que permitan la ejecución de programas de formación y de networking.

### Objetivos Específicos:

- Analizar el estado de las estrategias comunicacionales de la coordinación de seguimiento con los graduados.
- Proponer la ejecución de testimonios, podcast y rueda de negocios como productos institucionales, académicos y de desarrollo profesional enfocados a los graduados.
- Elaborar una propuesta de comunicación para fortalecer el acercamiento con los graduados.
- Fortalecer el valor del respeto institucional que fomente la convivencia al interior de la universidad, a través de la creación de una campaña de valores.



**LUGAR:** Universidad Ecotec.

**BENEFICIARIOS:** Comunidad Universitaria Ecotec.

**ODS:** 4, 8



## Fotografía 9. Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la carrera de Comunicación



## Marketing

**PROYECTO:** Creación de módulos de formación sobre técnicas y estrategias mercadológicas para pequeños emprendedores.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Potenciar las habilidades emprendedoras de los ciudadanos beneficiarios a través del desarrollo de material de capacitación en temas de estrategias de marketing digital para el buen desempeño de sus negocios, el nacimiento y consolidación de sus ideas en el ecosistema emprendedor de la ciudad de Guayaquil.

### Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la situación del centro polifuncional ZUMAR para determinar las debilidades y oportunidades del programa.
- Identificar los contenidos a desarrollar en los talleres mediante un proceso de revisión literaria para fortalecer las habilidades de marketing en los participantes del Centro polifuncional ZUMAR y otros beneficiarios a integrarse.
- Establecer la metodología y los componentes de la capacitación para la formulación de talleres integrales para los pequeños emprendedores.
- Identificar los puntos de mejora como oportunidades de adaptación de los contenidos educativos para determinar estrategias en los futuros talleres a dictarse.

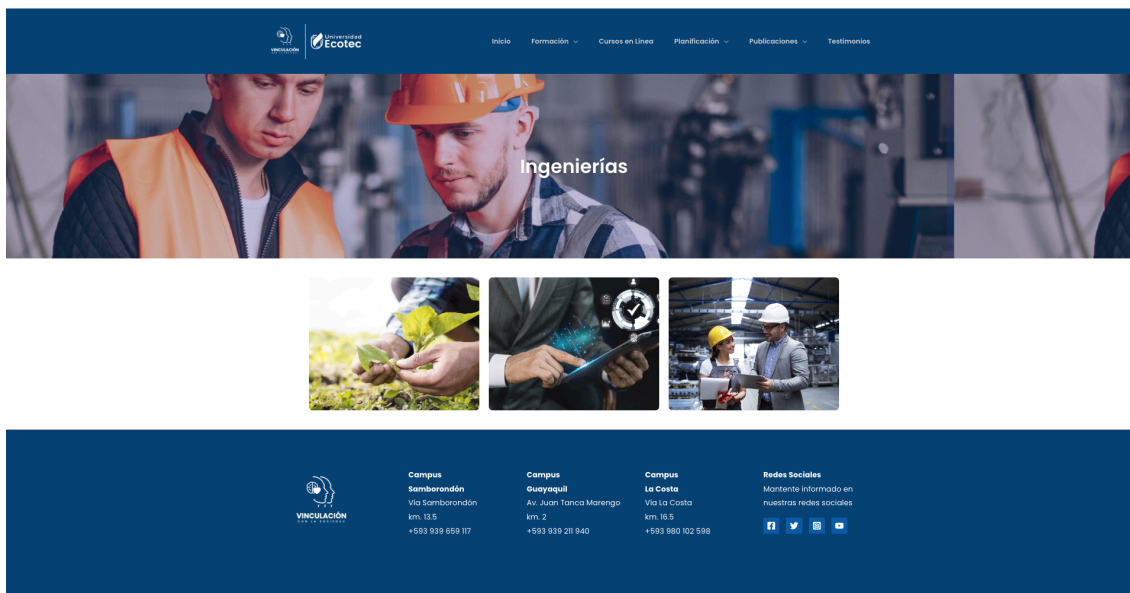


**BENEFICIARIOS:** Centro polifuncional ZUMAR y otros organismos aliados que se pueden integrar durante el desarrollo del proyecto.

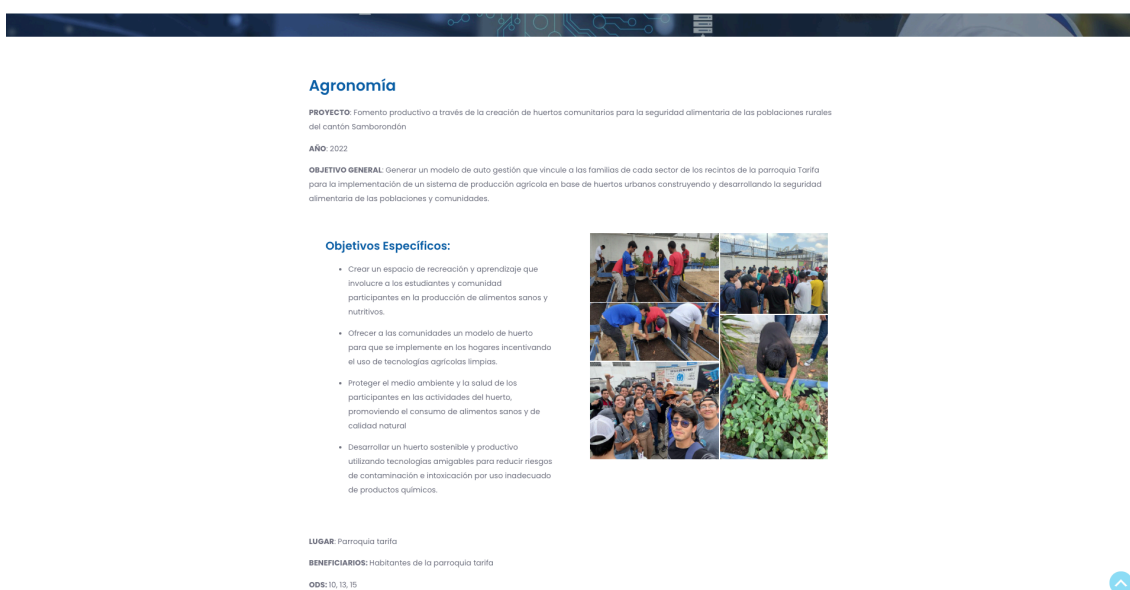
**ODS:** 8



## Fotografía 10. Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la carrera de Marketing



**Fotografía 11.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad Ingenierías



**Fotografía 12.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a Ingenierías, carrera Agronomía



## Competencias Digitales

**PROYECTO:** Fortalecimiento de las competencias digitales para la reducción del analfabetismo digital en el cantón Sambarandón.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Capacitar a la población de Sambarandón con el uso de herramientas ofimáticas para reducir el nivel de analfabetismo digital en el territorio.

### Objetivos Específicos:

- Comprender el uso de las herramientas de ofimática para la optimización de los procesos administrativos, educativos y laborales.
- Experimentar el uso práctico de las herramientas ofimáticas de procesador de texto, hoja de cálculo, presentación de diapositivas y correo electrónico.
- Identificar las herramientas de ofimáticas y su uso e aplicativos y en la nube para automatizar y optimizar las tareas habituales.



**LUGAR:** Universidad Ecotec

**BENEFICIARIOS:** Habitantes del cantón Sambarandón

**ODS:** 4, 10, 17

**Fotografía 13.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a Ingenierías, carrera Competencias Digitales



## Ingeniería Industrial

**PROYECTO:** Conformación de brigadas de primera respuesta comunitaria (BPRC) para la prevención de riesgos y seguridad colectiva en guayas.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Capacitar a la comunidad de tarifa en prevención de riesgos para estar preparados ante siniestros provocados por personas, equipos defectuosos o desastres naturales, mediante un programa de capacitación y adiestramiento durante el periodo 2022-2023.

### Objetivos Específicos:

- Analizar el estado de las estrategias comunicacionales de la coordinación de seguimiento con los graduados.
- Elaborar una propuesta de comunicación para fortalecer el acercamiento con los graduados.
- Proponer la ejecución de testimonios, podcast y rueda de negocios como productos institucionales, académicos y de desarrollo profesional enfocados a los graduados.
- Fortalecer el valor del respeto institucional que fomenta la convivencia al interior de la universidad, a través de la creación de una campaña de valores.



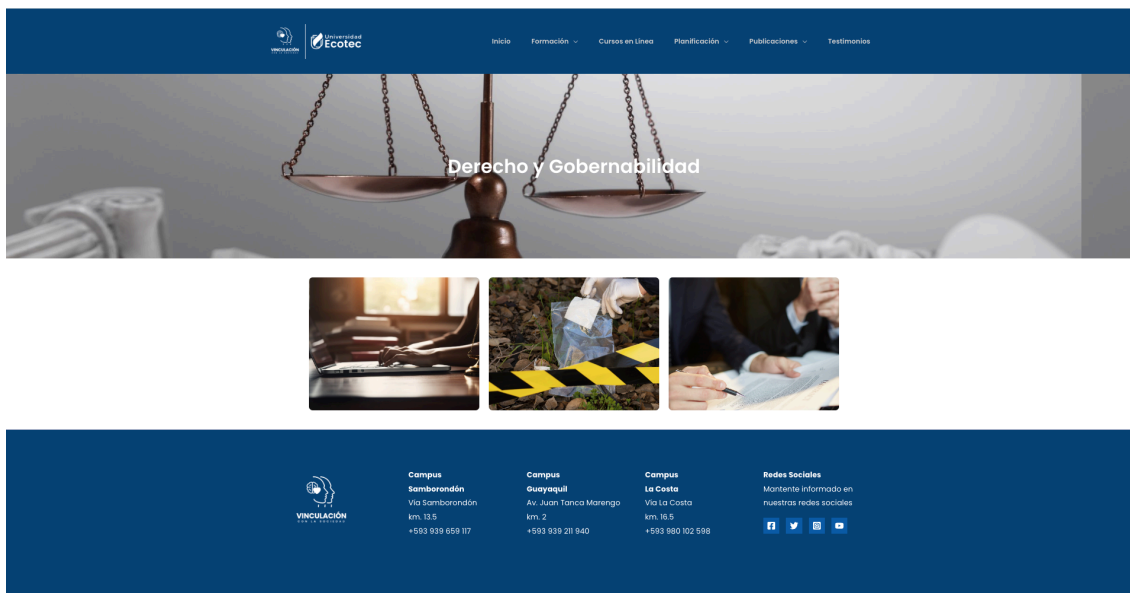
**LUGAR:** Universidad Ecotec

**BENEFICIARIOS:** Habitantes de la parroquia tarifa

**ODS:** 11

**Fotografía 14.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a Ingenierías, carrera Ingeniería Industrial





**Fotografía 15.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a Facultad de Derecho y Gobernabilidad



**Fotografía 16.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad de Derecho y Gobernabilidad, Consultorio Jurídico



### Criminalística

**PROYECTO:** Creación de espacios para la capacitación técnica en criminalística a través de recursos digitales dirigido a la población de los cantones de Samborombón y Guayaquil.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Brindar servicio y formación sobre prevención y creación de espacios para la capacitación técnica en criminalística a través de recursos digitales dirigido a la población de los cantones de Samborombón y Guayaquil.

#### Objetivos Específicos:

- Concientizar a la comunidad relacionados a la toxicología, documentología y accidentología en materia de criminalística.
- Generar insumos informativos para la concientización y capacitación sobre la prevención de riesgos para la comunidad relacionados a la toxicología, documentología y accidentología e materia de criminalística.
- Caracterizar conocimientos prácticos relacionados a ala toxicología, documentología ya accidentología en materia de criminalística fomentando a su desempeño profesional a los estudiantes de la facultad de derecho y gobernabilidad.



**LUGAR:** Universidad Ecotec

**BENEFICIARIOS:** Habitantes de Samborombón y Guayaquil

**ODS:** 16



## Fotografía 17. Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad de Derecho y Gobernabilidad, Criminalística

### FORMALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

**PROYECTO:** Programación de talleres y asesoría jurídica para la formalización de emprendimientos en el área urbana del cantón Guayaquil.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Capacitar a la comunidad emprendedora urbana guayaquileña con el fin de inculcar una cultura jurídica preventiva en los aspectos básicos de la formalización de su microempresa y así evitar fraudes de terceros y penalidades por parte de las autoridades de control.

#### Objetivos Específicos:

- Instruir a la comunidad emprendedora urbana guayaquileña sobre las consecuencias legales de no tener registrada su marca ni constituido su SAS, así como el impacto jurídico de mantener en informalidad su microempresa de cara a las instituciones de control.
- Capacitar a la comunidad emprendedora urbana guayaquileña para que realicen la formalización legal de su microempresa de manera que tengan los insumos informáticos necesarios para tomar decisiones concientizadas.
- Generar en los estudiantes de la facultad de derecho y gobernabilidad, un conocimiento práctico de la adecuada transferencia de información a la comunidad emprendedora urbana guayaquileña. Esto le servirá para adquirir destrezas y tener un varón un valor agregado y diferenciador en el mercado legal.



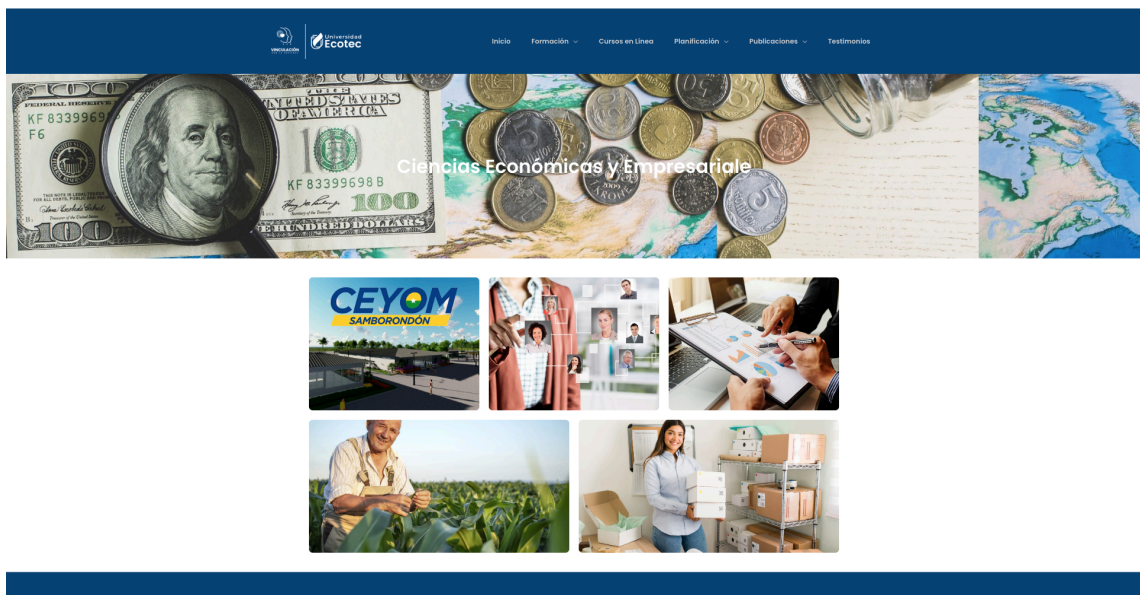
**LUGAR:** Universidad Ecotec

**BENEFICIARIOS:** Habitantes de Guayaquil

**ODS:** 8, 10



## Fotografía 18. Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad de Derecho y Gobernabilidad, Formalización de Emprendimientos



**Fotografía 19.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad Ciencias Económicas y Empresariales



**Fotografía 20.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, CEYOM



**Bachilleres**

**PROYECTO:** Creación del perfil profesional de Bachilleres guayasenses para fomentar sus oportunidades de inserción en el mercado laboral.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el perfil personal y profesional de alumnos de tercero de bachillerato de los colegios fiscales de Guayas.

**Objetivos Específicos:**

- Diagnosticar las necesidades de capacitación de la población e intervenir para elaborar el diseño de capacitación propuesta.
- Implementar las acciones de capacitación online requeridas que permitan mejorar el perfil personal y profesional de los beneficiarios del proyecto.
- Consolidar los aprendizajes generados a través de una jornada demostrativa que garanticen sus resultados.



**LUGAR:** Universidad Ecofec

**BENEFICIARIOS:** Estudiantes del tercero de bachillerato de los colegios fiscales de la provincia del Guayas.

**ODS:** 5, 10



**Fotografía 21.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, Bachilleres



**Boletín económico**

**PROYECTO:** Construcción de un boletín económico, financiero y social para pequeños y medianos empresarios en la provincia del Guayas.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Proporcionar estadísticas sobre los niveles tendencias y cambios en el tiempo de las principales variables económicas financieras como y sociales y laborales de los principales cantones de Guayas y del país.

**Objetivos Específicos:**

- Integrar datos e indicadores de las principales actividades económicas, productivas, financieras, sociales y laborales.
- Proveer a las autoridades, organizaciones sociales, emprendedores, investigadores, estudiantes y público en general datos e indicadores sobre el mercado laboral, sector productivo, comercio exterior, mercado financiero y estadísticas sociales.
- Generar un observatorio con datos estadísticos vinculados con la economía, finanzas y social.



**LUGAR:** Universidad Ecofec

**BENEFICIARIOS:** Empresarios, académicos, estudiantes

**ODS:** 5, 10



**Fotografía 22.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, Boletín Económico



### Agroproductores

**PROYECTO:** Formación empresarial para el fortalecimiento de los negocios de pequeños agro productores en la provincia del Guayas.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la información y comunicación de los agricultores de los cantones Guayaquil, Durán, Daule y Samborombón.

#### Objetivos Específicos:

- Identificar las necesidades de los agricultores de los cantones objetivos.
- Difundir información de calidad y útil procedente de indicadores socioeconómicos relacionada a la producción agropecuaria de los cantones objetivos.
- Alanzar el conocimiento de los agricultores a través de la socialización del boletín.



**LUGAR:** Universidad Ecotec

**BENEFICIARIOS:** Agricultores de los cantones barrios de la provincia del Guayas

**ODS:** 8, 10

**Fotografía 23.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, Agroproductores



### Ciencias Económicas y Empresariales

### Emprendedores

**PROYECTO:** Fortalecimiento de las competencias laborales específicas para emprendedores en la provincia del Guayas.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el perfil personal y profesional de los emprendedores de Guayaquil.

#### Objetivos Específicos:

- Diagnosticar las necesidades de capacitación de la población interviniente para elaborar el diseño de capacitación propuesta.
- Implementar las acciones de capacitación requeridas que permitan mejorar el perfil personal y profesional de los beneficiarios del proyecto.
- Consolidar los aprendizajes generados a través de una jornada demostrativa.



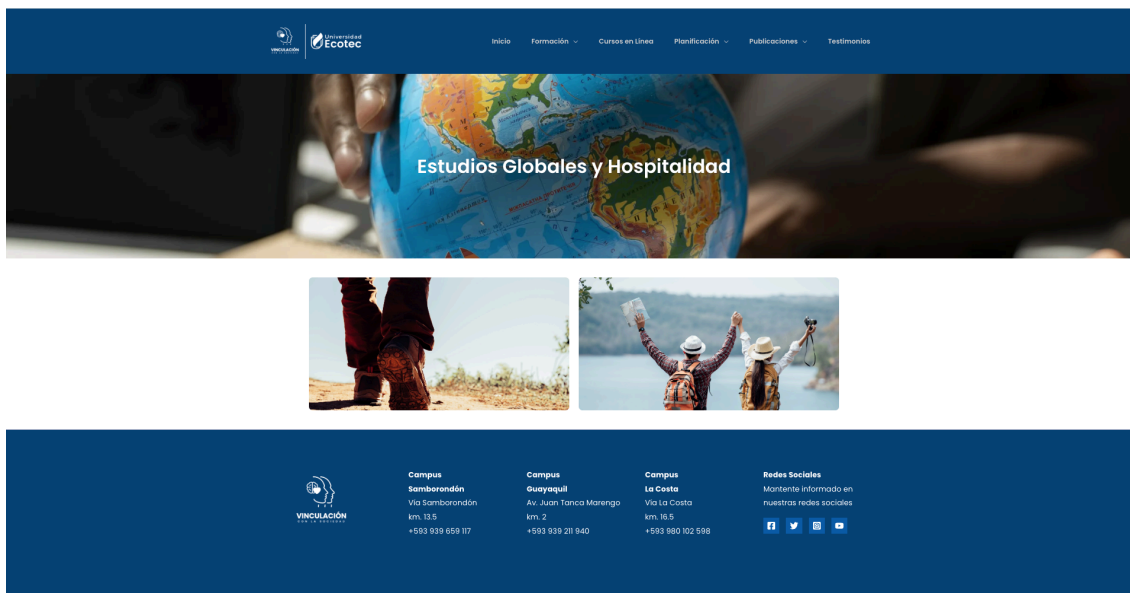
**LUGAR:** Universidad Ecotec

**BENEFICIARIOS:** Microempresarios de la provincia del guayas

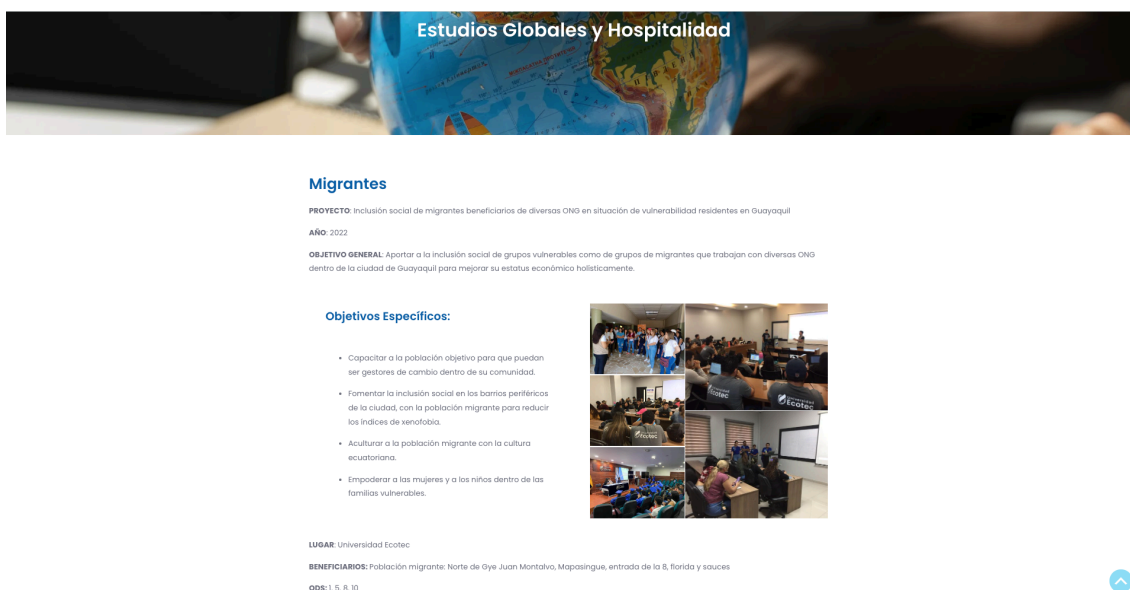
**ODS:** 1, 4, 8

**Fotografía 24.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a la facultad Ciencias Económicas y Empresariales, Emprendedores





**Fotografía 25.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a Estudios Globales y Hospitalidad



**Fotografía 26.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a Estudios Globales y Hospitalidad, Migrantes





## Turismo

**PROYECTO:** Creación de productos turísticos para la potenciación de la oferta turística en la provincia del guayas.

**AÑO:** 2022

**OBJETIVO GENERAL:** Diseñar herramientas para que los habitantes de la provincia del Guayas adquieran y mejoren sus habilidades y destrezas, para optimizar el desarrollo turístico de la provincia.

### Objetivos Específicos:

- Elaborar un análisis turístico de las poblaciones de estudio
- Diseñar un plan de capacitaciones según los requerimientos demandados por la comunidad como: servicio al cliente, cultura turística, manejo de costos, inglés y servicios básicos de restauración, etc.
- Diseñar herramientas para la comunidad.



**LUGAR:** Universidad Ecotec

**BENEFICIARIOS:** Habitantes de Engabao, Naranjal y Samborombón

**ODS:** 8, 10



**Fotografía 27.** Página web de vinculación con la sociedad, entrada a Estudios Globales y Hospitalidad, Turismo

## 5. Capacitaciones y formación en Sostenibilidad del personal ECOTEC





**Fotografía 28.** Registro fotográfico de charlas impartidas por el departamento de Sostenibilidad



## 6. Club de Sostenibilidad



**Fotografía 29.** Siembra de árbol nacional de El Salvador junto al Club de Sostenibilidad



**Fotografía 30.** Visita del club de sostenibilidad al Green Projects Lab



**Fotografía 31.** Práctica del club de Sostenibilidad en proyecto de biorremediación



**Fotografía 32.** Reunión bimensual con estudiantes del club de sostenibilidad

## **7. Política del Sistema Integrado de Gestión**



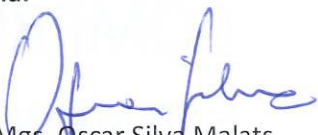
20-10-2021



**CÓDIGO: SIG-POL-001**  
**POLÍTICA INTEGRADA**  
**DE GESTIÓN Y**  
**COMPROMISOS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

# POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                   |                                                                                                                                 |                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                                  | Revisado por:                                                                                                                   | Aprobado por:                                                                                                                |
| Coordinador(a) de Calidad                                                                                                       | Director(a) de Planificación y Evaluación Institucional                                                                         | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Mgs. Sully Ramos Negrete | <b>Firma:</b><br><br>Mgs. Oscar Silva Malats | <b>Firma:</b><br><br>Ph.D. Gilda Alcivar |
| Fecha: 20/10/2021                                                                                                               | Fecha: 20/10/2021                                                                                                               | Fecha: 20/10/2021                                                                                                            |

| Elaborado por:                                      | Revisado por:                                                                   | Supervisado por:             | Aprobado por:                  |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Mgs. Sully Ramos Negrete<br>Coordinadora de Calidad | Mgs. Oscar Silva Malats<br>Director de Planificación y Evaluación Institucional | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



## Contenido

|                                         |   |
|-----------------------------------------|---|
| 1. Introducción .....                   | 3 |
| 2. Objetivo .....                       | 3 |
| 3. Alcance.....                         | 3 |
| 4. Referencia.....                      | 3 |
| 5. Definiciones y abreviaturas .....    | 3 |
| 6. Responsabilidades .....              | 3 |
| 7. Periodicidad .....                   | 4 |
| 8. Política Integrada de Gestión: ..... | 4 |
| 8.1. Compromisos.....                   | 4 |
| 8.2. Implementación.....                | 5 |
| 9. Registros .....                      | 5 |
| 10. Historial de Modificaciones .....   | 6 |
| 11. Anexos .....                        | 6 |

| Elaborado por:                                      | Revisado por:                                                                      | Supervisado por:             | Aprobado por:                  |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Mgs. Sully Ramos Negrete<br>Coordinadora de Calidad | Mgs. Oscar Silva Malats<br>Director de Planificación y<br>Evaluación Institucional | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



|                                                                                   |                                                       |  |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|----------------------|---------------|
|  | <b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN Y COMPROMISOS</b>    |  | Código:              | SIG-POL-001   |
|                                                                                   |                                                       |  | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL |  | Nº de Revisión:      | 01            |
|                                                                                   |                                                       |  | Página:              | Página 3 de 6 |

## 1. Introducción

Este documento tiene como propósito definir la Política Integrada de Gestión de la Universidad ECOTEC, así como también las directrices que deberán ser acogidas por las unidades académicas y administrativas para alcanzar su cumplimiento.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios y compromisos de la Política Integrada de Gestión.

## 3. Alcance

Aplica a todo el personal de la institución.

## 4. Referencia

- Reforma al Estatuto orgánico de la Universidad ECOTEC
- Manual de elaboración de procedimientos y documentos
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 45001:2018

## 5. Definiciones y abreviaturas

**Acción Correctiva:** una acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación existente no deseable, con el propósito de evitar que vuelva ocurrir.

**Acción Preventiva:** acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Desempeño:** Resultado medible.

## 6. Responsabilidades

**Coordinador(a) de Calidad:** es responsable de planificar, ejecutar y proponer actividades, proyectos y programas acordes a la Políticas Integrada de Gestión de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus compromisos.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política Integrada de Gestión y Objetivos de Calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Director(a) de Planificación y Evaluación Institucional:** es el responsable de detectar, controlar, actualizar, emitir e impulsar las acciones para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus compromisos.

| Elaborado por:                                      | Revisado por:                                                                      | Supervisado por:             | Aprobado por:                    |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Mgs. Sully Ramos Negrete<br>Coordinadora de Calidad | Mgs. Oscar Silva Malats<br>Director de Planificación y<br>Evaluación Institucional | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Unive<br>Ecotec |





|                                                                                   |                                                       |  |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|----------------------|---------------|
|  | <b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN Y COMPROMISOS</b>    |  | Código:              | SIG-POL-001   |
|                                                                                   |                                                       |  | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL |  | Nº de Revisión:      | 01            |
|                                                                                   |                                                       |  | Página:              | Página 4 de 6 |

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Rector(a):** es responsable de liderar e impulsar las acciones correspondientes para el desarrollo, mantenimiento y cumplimiento de la Política Integrada de Gestión.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional.

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión energética de manera permanente.

## 8. Política Integrada de Gestión:

*“ECOTEC es una institución de educación superior inclusiva que integra sus procesos con pertinencia e impulsa el fortalecimiento de su gestión, con calidad académica, responsabilidad social, preservando el medio ambiente y protegiendo la salud y seguridad de sus colaboradores con ética y transparencia, respetando el ordenamiento jurídico vigente e incorporando las necesidades y expectativas de las partes interesadas para la mejora continua”.*

### 8.1. Compromisos

La consecución de la Política Integrada será el resultado de la actualización permanente de los procesos de gestión de la institución y en la capacitación y desarrollo del talento humano, por ello la Alta Dirección de ECOTEC se comprometa a:

- Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas para los modelos del SIG a todos los niveles de la institución;
- Promover la difusión y entendimiento de la Política del SIG y sus propósitos, en el marco de la planeación estratégica;
- Realizar la revisión periódica del desempeño del SIG con los responsables específicos de cada área, para tomar las decisiones y acciones necesarias que fortalezcan su desempeño y resultados;
- Desarrollar una cultura de reflexión académica, evaluación, mejora continua, gestión de la propiedad intelectual y rendición de cuentas en todos los niveles y modalidades de la Institución, integrando a los grupos de interés pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a la filosofía institucional;
- Promover la innovación y actualización permanente de los procesos, articulando e integrando sus ejes sustantivos con las necesidades del entorno nacional e internacional, observando las tendencias del mercado ocupacional que sustenten la pertinencia académica y prospectiva del desarrollo educativo, científico y técnico relevante;
- Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación, en el marco de la autonomía universitaria, fundamentalmente aquellas relacionadas con la calidad de la Educación

| Elaborado por:                                      | Revisado por:                                                                      | Supervisado por:             | Aprobado por:                  |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Mgs. Sully Ramos Negrete<br>Coordinadora de Calidad | Mgs. Oscar Silva Malats<br>Director de Planificación y<br>Evaluación Institucional | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



Superior ofertada, el Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como cualquier otro requisito que sea adquirido como compromiso.

- g. Minimizar el impacto ambiental de las actividades inherentes a las acciones desarrolladas por ECOTEC potenciando el uso sostenible de recursos y reduciendo los residuos, siempre que sea viable, técnica y económicamente.
- h. Fomentar permanentemente la implementación de innovaciones tecnológicas de punta para gestionar campus sostenibles y seguros para el desarrollo de las actividades institucionales.
- i. Promover y aplicar condiciones de trabajo seguras y saludables identificando los factores de riesgo y peligros, para la prevención de riesgos laborales, la protección activa de la salud y la seguridad de los colaboradores, trabajadores y visitantes, como principio básico para el desarrollo de la actividad; así como un ambiente laboral favorable.
- j. Potenciar el desarrollo profesional y ocupacional del talento humano y su participación activa en la Institución como factor indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- k. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales dentro del ámbito de influencia, asegurando la no vulneración de estos.
- l. Promover la igualdad de oportunidades para estudiantes, personal académico y administrativo, garantizando las mismas posibilidades en el acceso y permanencia, la equidad de género, incluyendo a grupos vulnerables históricamente excluidos, eliminando toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coerción, la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el trabajo.
- m. Promover los valores institucionales y luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, la falsificación de contratación, el tráfico de influencias, el uso ilegal de bienes, el soborno y la falta de ética.
- n. Establecer vínculos de cooperación con IES nacionales y extranjeras para la transferencia de conocimientos y participación de la comunidad universitaria.

## 8.2. Implementación

La Alta Dirección de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la consecución de los compromisos establecidos, las cuales se reflejan en el Plan de Desarrollo Institucional y demás normativa y documentos que considere pertinente la Universidad.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

| Elaborado por:                                      | Revisado por:                                                                   | Supervisado por:             | Aprobado por:                  |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Mgs. Sully Ramos Negrete<br>Coordinadora de Calidad | Mgs. Oscar Silva Malats<br>Director de Planificación y Evaluación Institucional | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |





## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                   | REVISADO POR                                                       | APROBADO POR                   |
|---------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 00      | 01/10/2018        | Implementación de Manual de Sistema de Gestión de la Calidad                                                                                                                                                  | Oscar Silva – Director de Planificación                            | Consejo Superior Universitario |
| 01      | 20/10/2021        | Integración de modelos de gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 21001:2018, se realiza análisis de correspondencia de las normas ISO citadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible | Oscar Silva – Director de Planificación y Evaluación Institucional | Consejo Superior Universitario |

## 11. Anexos

N/A

| Elaborado por:                                      | Revisado por:                                                                   | Supervisado por:             | Aprobado por:                  |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Mgs. Sully Ramos Negrete<br>Coordinadora de Calidad | Mgs. Oscar Silva Malats<br>Director de Planificación y Evaluación Institucional | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |





## 8. Políticas Ambientales

20-10-2021



# **CÓDIGO: DSO-POL-008**

## **POLÍTICA DE DONACIONES**

### **SOSTENIBLES**

Dirección de Sostenibilidad e Innovación

# POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                         |                                                                                                                   |                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                        | Revisado por:                                                                                                     | Aprobado por:                                                                                                         |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                   | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                        | Consejo Superior Universitario                                                                                        |
| Firma:<br><br>Ing. Mauricio Franco | Firma:<br><br>PhD. Edgar Salas | Firma:<br><br>PhD. Gilda Alcivar |
| Fecha: 20/10/2021                                                                                                     | Fecha: 20/10/2021                                                                                                 | Fecha: 20/10/2021                                                                                                     |

|                                          |                                                             |                              |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES       | Código:              | DSO-POL-008   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 6 |
|                                                                                   |                                          |                      |               |

## Contenido

|      |                                          |   |
|------|------------------------------------------|---|
| 1.   | INTRODUCCIÓN .....                       | 3 |
| 2.   | OBJETIVO .....                           | 3 |
| 3.   | ALCANCE .....                            | 3 |
| 4.   | REFERENCIA .....                         | 3 |
| 5.   | DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....        | 3 |
| 6.   | RESPONSABILIDADES .....                  | 3 |
| 7.   | PERIODICIDAD .....                       | 4 |
| 8.   | POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES ..... | 4 |
| 8.1. | Directrices .....                        | 4 |
| 8.2. | Implementación .....                     | 5 |
| 9.   | REGISTROS .....                          | 5 |
| 10.  | HISTORIAL DE MODIFICACIONES .....        | 5 |
| 11.  | ANEXOS .....                             | 5 |

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES       | Código:              | DSO-POL-008   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 6 |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de donaciones sostenibles de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de donaciones sostenibles. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento y emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de realizar donaciones alineadas a la sostenibilidad para beneficios de la sociedad.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 14001:2015

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Donación Sostenible y Responsable:** Realizar un aporte voluntario en beneficio del ambiente y la sociedad; a través de bienes, espacios y servicios.

**Desempeño:** Resultado medible

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES       | Código:              | DSO-POL-008   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 6 |

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-OG03. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de donaciones sostenibles de manera permanente.

## 8. Política de donaciones sostenibles

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico de las donaciones, se compromete a:

- Identificar oportunidades en las que se puedan realizar donaciones sostenibles que propicien un cambio positivo en la comunidad
- Considerar criterios de sostenibilidad en el proceso de selección de proyectos de donación sostenible
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con las donaciones sostenibles,
- Asegurar la disponibilidad de la información de las donaciones realizadas,
- Promover la mejora continua del sistema de donaciones sostenibles enmarcado en la gestión ambiental.

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Buscar, analizar y proponer proyectos de donación sostenible para el beneficio de la comunidad
2. Aplicar la mejora continua en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
3. Fijar objetivos de donaciones sostenibles y dotar recursos para su consecución.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE DONACIONES SOSTENIBLES       | Código:              | DSO-POL-008   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 6 |

4. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a las donaciones sostenibles.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de donaciones sostenibles y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño de la Universidad.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a las donaciones sostenibles.

## 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                                  | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|---------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Donaciones Sostenibles | E. Salas     | CSU          |

## 11. Anexos

N/A



|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

20-10-2021



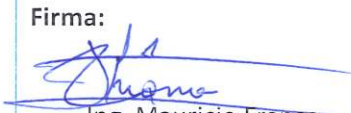
**CÓDIGO: DSO-POL-006**  
**POLÍTICA DE ESPACIOS**  
**100% LIBRE DE HUMO**

Dirección de Sostenibilidad e Innovación



# POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO

## UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                           |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                             | Aprobado por:                                                                                                                |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                                | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                     | <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                  | <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                     |



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO | Código:              | DSO-POL-006   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 6 |

## Contenido

|      |                                                |   |
|------|------------------------------------------------|---|
| 1.   | INTRODUCCIÓN .....                             | 3 |
| 2.   | OBJETIVO .....                                 | 3 |
| 3.   | ALCANCE .....                                  | 3 |
| 4.   | REFERENCIA .....                               | 3 |
| 5.   | DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....               | 3 |
| 6.   | RESPONSABILIDADES.....                         | 4 |
| 7.   | PERIODICIDAD.....                              | 4 |
| 8.   | POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO ..... | 4 |
| 8.1. | Directrices .....                              | 4 |
| 8.2. | Implementación .....                           | 5 |
| 9.   | REGISTROS .....                                | 5 |
| 10.  | HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....               | 5 |
| 11.  | ANEXOS.....                                    | 5 |



|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO | Código:              | DSO-POL-006   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 6 |
|                                                                                   |                                          |                      |               |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de espacios 100% libres de humo de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de espacios 100% libres de humo de tabaco. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de mantener espacios libres de humo de tabaco y sus emisiones.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- LORCT

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Productos de Tabaco:** cigarrillos, cigarros, tabacos, picadura de tabaco, narguile o pipas de agua, extractos de hojas de tabaco y otros productos de uso similar, preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, inhalados, chupados, masticados o utilizado como rapé, incluye también a los sistemas electrónicos de administración de nicotina.

**Humo de tabaco:** todas las sustancias liberadas cuando se da al producto el uso para el que está destinado. Por ejemplo, en el caso de los cigarrillos y de otros productos de tabaco que se consumen por combustión, por "emisiones" se entiende las sustancias que forman parte del humo. En el caso de los productos de tabaco para uso oral sin humo, por "emisiones" se entiende las sustancias liberadas durante el proceso de mascado o chupado y, en lo que al uso nasal se refiere, las sustancias liberadas por las partículas durante el proceso de inhalación.

**Desempeño:** Resultado medible

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO | Código:              | DSO-POL-006   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 6 |

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-OG03. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de espacios 100% libres de humo de manera permanente.

## 8. Política de espacios 100% libres de humo

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y a la salud por el consumo de tabaco, se compromete a:

- Promover la socialización de la ley orgánica para regulación y control de tabaco (LORCT) relacionadas a la calidad de vida de los colaboradores de Institución
- Coordinar programas, acciones en conjunto con el Ministerio de Salud en relación con el tabaco, alcohol y otras sustancias psicotrópicas relacionadas al desarrollo y bienestar de la población
- Obtener mayor experticia en contenidos de promoción de la salud
- Ejecutar acciones y proyectos que cumplan cada uno de los estándares y tengan como objetivo mejorar los determinantes de la salud con base a las competencias
- Obtener y mantener la certificación como Institución 100% Libre de humo de tabaco

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO | Código:              | DSO-POL-006   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 6 |

1. Aplicar la mejora continua en toda la Compañía, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de para mantener los espacios 100% libres de humo y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan al establecimiento de espacios 100% libres de humo.
4. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de certificación de humo de tabaco y otros compromisos que la organización suscriba.
5. Comunicar esta política y el desempeño de la Compañía.
6. Colaborar con otras entidades en pro de espacios libres de humo de tabaco, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a desincentivar y prohibir el consumo de tabaco.

## 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                                        | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|---------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Espacios 100% Libres de Humo | E. Salas     | CSU          |

## 11. Anexos

N/A



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



20-10-2021



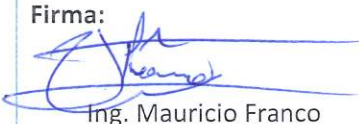
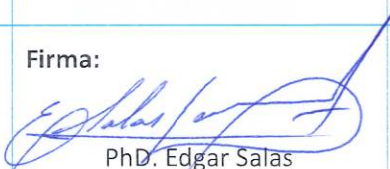
# CÓDIGO: DSO-POL-005 POLÍTICA DE COMPRAS VERDES

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E  
INNOVACIÓN

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES    | Código:              | DSO-POL-005   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 1 de 5 |

# POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES

## UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                           |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                             | Aprobado por:                                                                                                                |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                                | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| Fecha: 20/10/2021                                                                                                            | Fecha: 20/10/2021                                                                                                         | Fecha: 20/10/2021                                                                                                            |



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES    | Código:              | DSO-POL-005   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 5 |
|                                                                                   |                                          |                      |               |

## Contenido

|      |                                   |   |
|------|-----------------------------------|---|
| 1.   | INTRODUCCIÓN .....                | 3 |
| 2.   | OBJETIVO .....                    | 3 |
| 3.   | ALCANCE .....                     | 3 |
| 4.   | REFERENCIA .....                  | 3 |
| 5.   | DEFINICIONES Y ABREVIATURAS ..... | 3 |
| 6.   | RESPONSABILIDADES .....           | 4 |
| 7.   | PERIODICIDAD .....                | 4 |
| 8.   | POLÍTICA DE COMPRAS VERDES .....  | 4 |
| 8.1. | DIRECTRICES .....                 | 4 |
| 8.2. | IMPLEMENTACIÓN .....              | 5 |
| 9.   | REGISTROS .....                   | 5 |
| 10.  | HISTORIAL DE MODIFICACIONES ..... | 5 |
| 11.  | ANEXOS .....                      | 5 |

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |  |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES    |  | Código:              | DSO-POL-005   |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          |  | Página:              | Página 3 de 5 |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de compras verdes de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de adquisición de bienes o servicios. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento y emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de adquirir insumos de un modo eficiente y reducir los impactos ambientales negativos derivados.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Residuo:** Parte o porción que queda de un todo después del uso de un producto, servicio o de efectuar un proceso

**Compras verdes:** comprar de bienes o servicios que ayuden a conservar los recursos naturales, ahorren energía y eviten el desperdicio.

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Desempeño:** Resultado medible

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES    | Código:              | DSO-POL-005   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 5 |

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional.

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de compras verdes de manera permanente.

## 8. Política de compras verdes

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico de los insumos, productos y servicios requeridos para su operación, se compromete a:

- Considerar criterios ambientales en el proceso de selección de contratación y adquisición de productos y servicios
- Reducir los impactos ambientales negativos derivados de las adquisiciones y contrataciones de sus instalaciones.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la adquisición de bienes y servicios,
- Asegurar la disponibilidad de la información de los recursos y servicios adquiridos,
- Promover la mejora continua del sistema de adquisición y contratación enmarcado en la gestión ambiental.

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE COMPRAS VERDES    | Código:              | DSO-POL-005   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 5 |

1. Aplicar la mejora continua en toda la Compañía, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de compras verdes y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Avanzar en el uso de insumos que cumplan con criterios ambientales.
4. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la adquisición de compras verdes y optimización de procesos.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de adquisición de insumos, contrataciones y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño de la Compañía.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a las compras verdes.

## 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                          | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Compras Verdes | E. Salas     | CSU          |

## 11. Anexos

N/A



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

20-10-2021



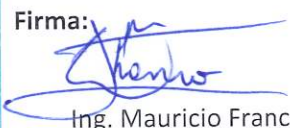
**CÓDIGO: DSO-POL-007**  
**POLÍTICA DE INVERSIÓN**  
**SOSTENIBLE**

Dirección de Sostenibilidad e Innovación

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE         | Código:              | DSO-POL-007   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 1 de 6 |

# POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

## UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                           |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                             | Aprobado por:                                                                                                                |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                                | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                     | <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                  | <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                     |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE         | Código:              | DSO-POL-007   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 6 |

## Contenido

|      |                                       |   |
|------|---------------------------------------|---|
| 1.   | INTRODUCCIÓN .....                    | 3 |
| 2.   | OBJETIVO .....                        | 3 |
| 3.   | ALCANCE .....                         | 3 |
| 4.   | REFERENCIA .....                      | 3 |
| 5.   | DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....      | 3 |
| 6.   | RESPONSABILIDADES.....                | 4 |
| 7.   | PERIODICIDAD.....                     | 4 |
| 8.   | POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE..... | 4 |
| 8.1. | Directrices .....                     | 4 |
| 8.2. | Implementación .....                  | 5 |
| 9.   | REGISTROS .....                       | 5 |
| 10.  | HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....      | 5 |
| 11.  | ANEXOS.....                           | 5 |

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE         | Código:              | DSO-POL-007   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 6 |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de inversión sostenible de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de inversiones sostenibles. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento y emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de gestionar los riesgos y explorar nuevas oportunidades en materia de sostenibilidad para la creación de beneficios para la comunidad universitaria y la sociedad.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 14001:2015

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Inversión Sostenible y Responsable:** Forma de inversión hacia la sostenibilidad que aplica criterios financieros y extra financieros en los procesos de análisis y toma de decisiones

**Desempeño:** Resultado medible

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.



|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE         | Código:              | DSO-POL-007   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 6 |

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-0G03. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de inversión sostenible de manera permanente.

## 8. Política de inversión sostenible

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico de las inversiones en infraestructura interna y proyectos requeridos para su operación, se compromete a:

- Considerar criterios ambientales en el proceso de análisis de riesgos y oportunidades de las inversiones en infraestructura interna y proyectos
- Reducir los impactos ambientales negativos derivados de las inversiones en infraestructura interna y proyectos.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con la sostenibilidad para las inversiones en infraestructura interna y proyectos,
- Asegurar la disponibilidad de la información de las inversiones en infraestructura interna y proyectos,
- Promover la mejora continua del sistema de inversiones para infraestructura interna y proyectos enmarcado en la gestión ambiental.

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE         | Código:              | DSO-POL-007   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 6 |

1. Buscar, analizar y proponer proyectos de inversión para el beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en torno a la sostenibilidad
2. Aplicar la mejora continua en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
3. Fijar objetivos para el análisis de riesgos y oportunidades de inversión sostenible y dotar los recursos necesarios para su consecución.
4. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan el análisis de riesgos y oportunidades de inversión sostenibles.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de adquisición de insumos, contrataciones y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño de la Universidad.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno el análisis de riesgos y oportunidades de inversión sostenible.

## 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                                | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|-------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Inversión Sostenible | E. Salas     | CSU          |

## 11. Anexos

N/A

|                                          |                                                             |                              |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



20-10-2021



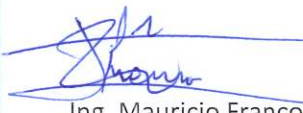
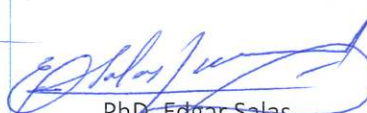
# **CÓDIGO: DSO-POL-001 POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA**

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E  
INNOVACIÓN



# POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

## UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                          |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                            | Aprobado por:                                                                                                                |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                               | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| Fecha: 20/10/2021                                                                                                            | Fecha: 20/10/2021                                                                                                        | Fecha: 20/10/2021                                                                                                            |



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA           | Código:              | DSO-POL-001   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 6 |

## Contenido

|      |                                         |   |
|------|-----------------------------------------|---|
| 1.   | INTRODUCCIÓN .....                      | 3 |
| 2.   | OBJETIVO .....                          | 3 |
| 3.   | ALCANCE .....                           | 3 |
| 4.   | REFERENCIA .....                        | 3 |
| 5.   | DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....       | 3 |
| 6.   | RESPONSABILIDADES.....                  | 4 |
| 7.   | PERIODICIDAD .....                      | 4 |
| 8.   | POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA .....    | 4 |
| 8.1. | Directrices en Gestión Energética ..... | 5 |
| 8.2. | Implementación .....                    | 5 |
| 9.   | REGISTROS .....                         | 5 |
| 10.  | HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....        | 6 |
| 11.  | ANEXOS.....                             | 6 |



|                                          |                                                             |                              |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA           | Código:              | DSO-POL-001   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 6 |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de gestión energética de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de eficiencia energética. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos energéticos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso institucional de ECOTEC con la sostenibilidad, conllevando esto al consumo energético de un modo eficiente, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SIG-MAN-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 50001:2011

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Acción Preventiva:** acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

**Acción Correctiva:** una acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación existente no deseable, con el propósito de evitar que vuelva ocurrir.

**Acción Preventiva:** acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

**Energía:** Capacidad que tiene la materia de producir trabajo en forma de movimiento, luz, calor, etc.

**Energía limpia:** sistema de producción de energía con exclusión de cualquier contaminación o impacto, o la gestión mediante la que evitamos todos los residuos peligrosos.

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Desempeño:** Resultado medible.

**Desempeño Energético:** desempeño relacionado con la gestión energética.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA           | Código:              | DSO-POL-001   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 6 |

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional.

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión energética de manera permanente.

## 8. Política de Gestión Energética

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico del uso de la energía, se compromete a:

- Usar de forma eficiente el recurso energético,
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con el uso y consumo de energía eficiente,
- Asegurar la disponibilidad de la información de los recursos energéticos, adquirir servicios energéticamente eficientes,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño energético,

|                                          |                                                             |                              |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA           | Código:              | DSO-POL-001   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 6 |

- Fomentar el uso y potenciación de fuentes de energía limpias y renovables para el abastecimiento de sus instalaciones, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión energética.

### 8.1. Directrices en Gestión Energética

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua energética en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de consumo energético y emisiones de carbono a nivel global y local, y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Avanzar en el uso de energía proveniente de fuentes renovables.
4. Establecer estándares comunes de gestión energética, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión energética que contribuyan a la reducción de su consumo y optimicen la eficiencia de los procesos.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia energética y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño energético de la Universidad.
7. Colaborar con otras entidades en pro de una economía baja en carbono, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.
8. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno al consumo y eficiencia energética.

### 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices, las cuales se reflejarán en el Plan de Sostenibilidad de la Institución.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

|                                          |                                                             |                              |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA           | Código:              | DSO-POL-001   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 6 de 6 |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                              | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|-----------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Gestión Energética | E. Salas     | CSU          |

## 11. Anexos

N/A

|                                          |                                                             |                              |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

20-10-2021



# **CÓDIGO: DSO-POL-003**

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA**

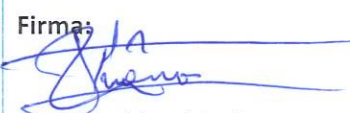
DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E  
INNOVACIÓN



# POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA

## UNIVERSIDAD ECOTEC

**CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO**

| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                             | Aprobado por:                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                                | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| Fecha: 20/10/2021                                                                                                            | Fecha: 20/10/2021                                                                                                         | Fecha: 20/10/2021                                                                                                            |



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA             | Código:              | DSO-POL-003   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 5 |

## Contenido

|     |                                   |   |
|-----|-----------------------------------|---|
| 1   | INTRODUCCIÓN .....                | 3 |
| 2   | OBJETIVO .....                    | 3 |
| 3   | ALCANCE .....                     | 3 |
| 4   | REFERENCIA .....                  | 3 |
| 5   | DEFINICIONES Y ABREVIATURAS ..... | 3 |
| 6   | RESPONSABILIDADES .....           | 4 |
| 7   | PERIODICIDAD .....                | 4 |
| 8   | POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA..... | 4 |
| 8.1 | Directrices .....                 | 5 |
| 8.2 | Implementación .....              | 5 |
| 9   | REGISTROS .....                   | 5 |
| 10  | HISTORIAL DE MODIFICACIONES ..... | 5 |
| 11  | ANEXOS .....                      | 5 |

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA             | Código:              | DSO-POL-003   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 5 |

## 1 Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de gestión del agua de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2 Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de gestión del agua. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones institucional de ECOTEC con la sostenibilidad, conllevando esto a la reducción de su huella hídrica.

## 3 Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4 Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 14046:2014

## 5 Definiciones y Abreviaturas

**Calidad del agua:** características físicas (por ejemplo: termales), químicas y biológicas del agua con respecto a su aptitud para el uso previsto por los humanos o los ecosistemas

**Desempeño:** Resultado medible

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Huella de agua:** Métrica o métricas con las que se cuantifican los impactos ambientales potenciales relacionados con el agua

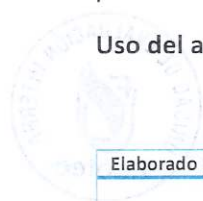
**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

**Uso del agua:** Uso del agua por actividades humanas.



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA             | Código:              | DSO-POL-003   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 5 |

## 6 Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7 Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión del agua de manera permanente.

## 8 Política de Gestión del Agua

La Universidad Tecnológica ECOTEC convencida que el agua es el recurso más importante del planeta y reconociendo que el acceso al agua es un derecho básico para todas las personas, se compromete firmemente a:

- Reducir la cantidad de agua utilizada per cápita en las instalaciones.
- Garantizar que las actividades de la universidad respeten los recursos hídricos locales
- Asegurar que el agua que se devuelve al entorno este limpia
- Colaborar con otros actores de la sociedad para la concientización, conservación y acceso al agua.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con gestión de agua,
- Gestionar y reducir la huella hídrica de la universidad
- Asegurar la disponibilidad de la información relacionada con la gestión del agua,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño de la universidad relacionado con la gestión del agua, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de agua de las instalaciones.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA             | Código:              | DSO-POL-003   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 5 |

## 8.1 Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua del sistema de gestión de agua en toda la universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de reducción de consumo de agua en la universidad y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Establecer estándares comunes de gestión de agua, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la reducción del consumo de agua y optimicen la eficiencia de los procesos.
4. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de uso de agua y otros compromisos que la organización suscriba.
5. Comunicar esta política y el desempeño en gestión del agua de la universidad.
6. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno al cuidado agua.

## 8.2 Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9 Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

## 10 Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                            | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|---------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Gestión del Agua | E. Salas     | CSU          |

## 11 Anexos

N/A



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

20-10-2021

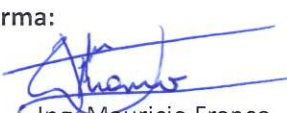


# **CÓDIGO: DSO-POL-009**

## **POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE**

Dirección de Sostenibilidad e Innovación

# POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                           |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                             | Aprobado por:                                                                                                                |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                                | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| Fecha: 20/10/2021                                                                                                            | Fecha: 20/10/2021                                                                                                         | Fecha: 20/10/2021                                                                                                            |



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE        | Código:              | DSO-POL-009   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 6 |

## Contenido

|      |                                         |   |
|------|-----------------------------------------|---|
| 1.   | INTRODUCCIÓN.....                       | 3 |
| 2.   | OBJETIVO .....                          | 3 |
| 3.   | ALCANCE.....                            | 3 |
| 4.   | REFERENCIA .....                        | 3 |
| 5.   | DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....        | 3 |
| 6.   | RESPONSABILIDADES .....                 | 4 |
| 7.   | PERIODICIDAD .....                      | 4 |
| 8.   | POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE ..... | 4 |
| 8.1. | Directrices .....                       | 5 |
| 8.2. | Implementación .....                    | 5 |
| 9.   | REGISTROS .....                         | 5 |
| 10.  | HISTORIAL DE MODIFICACIONES .....       | 5 |
| 11.  | ANEXOS .....                            | 5 |



|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE        | Código:              | DSO-POL-009   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 6 |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de transporte sostenible de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia transporte sostenible. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de lograr una movilización que prevenga los impactos ambientales asociados con la emisión de gases de efecto invernadero.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Desempeño:** Resultado medible

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Gas de Efecto Invernadero:** componente gaseoso de la atmósfera, tanto natural como antropogénico, que absorbe y emite radiación a longitudes de onda específicas dentro del espectro de radiación infrarroja emitida por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Medio de transporte:** todo vehículo empleado para el traslado de la comunidad universitaria; estudiantes, docentes, personal administrativo y operativo, que requiera movilizarse para el logro de sus tareas.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE        | Código:              | DSO-POL-009   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 6 |

**Fuente de Gas de Efecto Invernadero:** proceso que libera un GEI a la atmósfera

**Sumidero de GEI:** Proceso de remueve un GEI

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-OG03. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de transporte sostenible de manera permanente.

## 8. Política de transporte sostenible

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto ambiental de las emisiones de gases de efecto invernadero producto del transporte de la comunidad universitaria, se compromete a:

- Gestionar y promover la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> por las que es responsable en transporte, mediante el control de los vehículos de los proveedores y de los equipos utilizados por el personal de la universidad para la movilización dentro de campus.
- Asegurar la disponibilidad de la información de actividades de transporte de las instalaciones,
- Proponer mejoras para el desempeño de la universidad relacionado con el transporte sostenible, y
- Promover la mejora continua del sistema de transporte encaminado hacia el desarrollo sostenible

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE        | Código:              | DSO-POL-009   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 6 |

- Coordinar programas, acciones en conjunto con Directiva en relación al transporte sostenible

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua en toda la Universidad referente al transporte sostenible, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos para el transporte sostenible y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Establecer estándares comunes de gestión, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas que contribuyan a un transporte sostenible.
4. Comunicar esta política y el desempeño de la Universidad.
5. Colaborar con otras entidades en pro del transporte sostenible, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.

### 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                                 | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|--------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Transporte Sostenible | E. Salas     | CSU          |

## 11. Anexos

N/A

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

20-10-2021



**CÓGIDO: DSO-POL-002**  
**POLÍTICA DE HUELLA**  
**DE CARBONO**

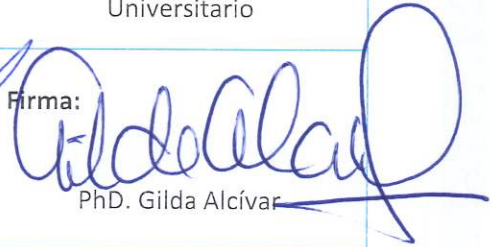
DIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD E  
INNOVACIÓN



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO            | Código:              | DSO-POL-002   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 1 de 6 |

# POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO

## UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                           |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                             | Aprobado por:                                                                                                                |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                                | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| Fecha: 20/10/2021                                                                                                            | Fecha: 20/10/2021                                                                                                         | Fecha: 20/10/2021                                                                                                            |



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO            | Código:              | DSO-POL-002   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 6 |

## Contenido

|                                        |   |
|----------------------------------------|---|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                  | 3 |
| 2. OBJETIVO .....                      | 3 |
| 3. ALCANCE.....                        | 3 |
| 4. REFERENCIA .....                    | 3 |
| 5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....   | 3 |
| 6. RESPONSABILIDADES .....             | 4 |
| 7. PERIODICIDAD .....                  | 4 |
| 8. POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO ..... | 4 |
| 8.1 Directrices .....                  | 5 |
| 8.2 Implementación .....               | 5 |
| 9. REGISTROS.....                      | 5 |
| 10. HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....   | 5 |
| 11. ANEXOS.....                        | 6 |

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO            | Código:              | DSO-POL-002   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 6 |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de huella de carbono de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso institucional de ECOTEC con la sostenibilidad, conllevando esto la mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero hacia la carbono neutralidad.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 146064-1:2018

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Año base:** Período histórico específico identificado para propósitos de comparar emisiones de GEI o remociones de GEI u otra información relativa a los GEI en un período

**Desempeño:** Resultado medible

**Fuente de Gas de Efecto Invernadero:** proceso que libera un GEI a la atmósfera

**Gas de Efecto Invernadero:** componente gaseoso de la atmósfera, tanto natural como antropogénico, que absorbe y emite radiación a longitudes de onda específicas dentro del espectro de radiación infrarroja emitida por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO            | Código:              | DSO-POL-002   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 6 |

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

**Sumidero de GEI:** Proceso de remueve un GEI

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de huella de carbono de manera permanente.

## 8. Política de Huella de Carbono

La Universidad Tecnológica ECOTEC consciente del cambio climático y sus efectos, se compromete a:

- Gestionar y reducir las emisiones de CO2 por las que es responsable, con un enfoque integral en los 3 alcances de emisión de gas efecto invernadero (directas, indirectas y otras), siendo su finalidad la carbono neutralidad.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con gestión de huella de carbono,
- Asegurar la disponibilidad de la información de la huella de carbono de las instalaciones,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño de la universidad relacionado con la generación de gases de efecto invernadero, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de huella de carbono.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO            | Código:              | DSO-POL-002   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 6 |

### 8.1 Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua del sistema para gestión de huella de carbono en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en la universidad, y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Avanzar en el uso de energía proveniente de fuentes renovables no contaminantes.
4. Establecer estándares comunes de gestión de huella de carbono, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y optimicen la eficiencia de los procesos.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de huella de carbono y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño en huella de carbono de la Universidad.
7. Colaborar con otras entidades en pro de una economía baja en carbono, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.

Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a la huella de carbono y gases de efecto invernadero.

### 8.2 Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                             | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|----------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Huella de Carbono | E. Salas     | CSU          |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE HUELLA DE CARBONO            | Código:              | DSO-POL-002   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 6 de 6 |

## 11. Anexos

N/A



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

20-10-2021



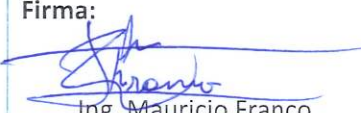
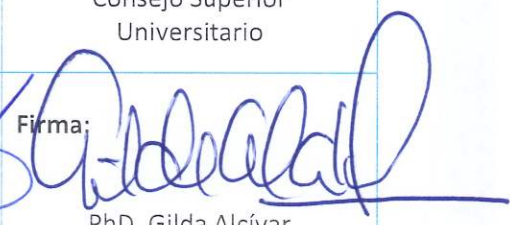
# **CÓDIGO: DSO-POL-004**

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E  
INNOVACIÓN

# POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                          |                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                            | Aprobado por:                                                                                                                |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                               | Consejo Superior Universitario                                                                                               |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |
| <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                     | <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                 | <b>Fecha:</b> 20/10/2021                                                                                                     |



| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS          | Código:              | DSO-POL-004   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 2 de 6 |

## Contenido

|                                          |   |
|------------------------------------------|---|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                    | 3 |
| 2. OBJETIVO .....                        | 3 |
| 3. ALCANCE .....                         | 3 |
| 4. REFERENCIA .....                      | 3 |
| 5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS .....     | 3 |
| 6. RESPONSABILIDADES .....               | 4 |
| 7. PERIODICIDAD .....                    | 4 |
| 8. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ..... | 4 |
| 8.1. Directrices .....                   | 5 |
| 8.2. Implementación .....                | 5 |
| 9. REGISTROS .....                       | 5 |
| 10. HISTORIAL DE MODIFICACIONES .....    | 6 |
| 11. ANEXOS .....                         | 6 |

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS          | Código:              | DSO-POL-004   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 3 de 6 |

## 1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de gestión de residuos de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

## 2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de gestión de residuos. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento y emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de reducir, reutilizar y recuperar sus residuos.

## 3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

## 4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SGC-MPR-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015

## 5. Definiciones y Abreviaturas

**Acción Preventiva:** acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

**Acción Correctiva:** una acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación existente no deseable, con el propósito de evitar que vuelva ocurrir.

**Acción Preventiva:** acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

**Residuo:** Parte o porción que queda de un todo después del uso de un producto, servicio o de efectuar un proceso

**Economía Circular:** Un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales

**Eficiencia:** lograr las metas con la menor cantidad de recursos

**Desempeño:** Resultado medible

**Impacto Ambiental:** cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS          | Código:              | DSO-POL-004   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 4 de 6 |

**Medición:** proceso para determinar cierto valor.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

**Monitoreo:** mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

## 6. Responsabilidades

**Director de Sostenibilidad e Innovación:** es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

**Gestor Ambiental:** es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

**Personal de la institución:** son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

**Directivos:** son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

**Unidad de Evaluación Interna:** es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

## 7. Periodicidad

**Creación, modificación y/o eliminación de la política:** Conforme a la necesidad Institucional

**Ejecución de acciones coherentes a la política:** iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión de residuos de manera permanente.

## 8. Política de Gestión de Residuos

La Universidad Tecnológica ECOTEC consciente de los riesgos asociados por el impacto ambiental de los residuos a lo largo de la cadena de valor de sus operaciones, se compromete a:

- Promover la gestión de los residuos, implementando la pirámide de jerarquía de gestión de residuos; disminución, reutilización, reciclaje, recuperación y finalmente disposición; con énfasis en la economía circular.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con gestión de residuos peligrosos y no peligrosos,
- Gestionar los desechos peligrosos, cuya generación no pueda ser evitada, mediante un gestor autorizado por la autoridad competente

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS          | Código:              | DSO-POL-004   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 5 de 6 |

- Asegurar la disponibilidad de la información relacionada con la gestión de los residuos de las instalaciones,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño de la universidad relacionado con la gestión de residuos, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de residuos de las instalaciones.

### 8.1. Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua del sistema de gestión de residuos en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de minimización de residuos en la universidad y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Establecer estándares comunes de gestión de residuos, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la reducción de residuos y optimicen la eficiencia de los procesos.
4. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de residuos y otros compromisos que la organización suscriba.
5. Comunicar esta política y el desempeño en gestión de residuos de la universidad.
6. Colaborar con otras entidades en pro de una economía circular, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.
7. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a la economía circular.

### 8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices.

## 9. Registros

| Registro                                                 | Tiempo de retención             | Responsable de conservarlo | Código de registro |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG | Hasta la siguiente modificación | Coordinador(a) de Calidad  | SIG-LIS-001        |
| Lista de Documentos de Origen Externo SIG                | Hasta la siguiente modificación | Secretario(a) General      | SIG-LIS-002        |

|                                          |                                                                |                              |                                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original





|                                                                                   |                                          |                      |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|---------------|
|  | POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS          | Código:              | DSO-POL-004   |
|                                                                                   |                                          | Fecha de Aprobación: | 20/10/2021    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN | Nº de Revisión:      | 00            |
|                                                                                   |                                          | Página:              | Página 6 de 6 |

## 10. Historial de Modificaciones

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS                               | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---------|-------------------|------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 00      | 20/10/2021        | Implementación de la Política de Gestión de Residuos | E. Salas     | CSU          |

## 11. Anexos

N/A

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:             | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Unidad de Evaluación Interna | Consejo Superior Universitario |



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original

## 9. Plan de Acción Climática

4-7-2022



# CÓDIGO: DSO-PLA-002

## PLAN DE ACCIÓN

## CLIMÁTICA PERIODO

## 2022-2026

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                 |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-----------------|----------------|
|  | PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026         |  | Código:         | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha Emisión:  | de 23/09/2021  |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión: | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:         | Página 2 de 42 |

# PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA

## PERIODO 2022-2026

### UNIVERSIDAD ECOTEC

| CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO                                                                                |                                                                                                                                    |                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado por:                                                                                                               | Revisado por:                                                                                                                      | Aprobado por:                                                                                                               |
| Gestor(a) Ambiental                                                                                                          | Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                                                         | Consejo Superior Universitario                                                                                              |
| <b>Firma:</b><br><br>Ing. Mauricio Franco | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Edgar Salas Luzuriaga | <b>Firma:</b><br><br>PhD. Gilda Alcívar |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:                        | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Comisión de Planificación Institucional | Consejo Superior Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021     |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 3 de 42 |

## Contenido

|             |                                                                          |           |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b>    | <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                | <b>7</b>  |
| <b>1.1</b>  | <b>Antecedentes Institucionales .....</b>                                | <b>8</b>  |
| <b>1.2</b>  | <b>Antecedentes legales y otros requisitos.....</b>                      | <b>9</b>  |
| 1.2.1       | Los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....                             | 10        |
| 1.2.2       | Convenios con el Ministerio del Ambiente: .....                          | 12        |
| 1.2.3       | Código Orgánico del ambiente .....                                       | 12        |
| <b>2</b>    | <b>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL, POLÍTICA INTEGRADA Y COMPROMISOS .....</b>   | <b>13</b> |
| <b>2.1</b>  | <b>Misión .....</b>                                                      | <b>13</b> |
| <b>2.2</b>  | <b>Visión .....</b>                                                      | <b>13</b> |
| <b>2.3</b>  | <b>Política de Huella de Carbono.....</b>                                | <b>14</b> |
| <b>2.4</b>  | <b>Directrices .....</b>                                                 | <b>14</b> |
| <b>2.5</b>  | <b>Objetivos Generales del Plan de Acción Climática .....</b>            | <b>15</b> |
| <b>2.6</b>  | <b>Ubicación Geográfica y descripción de las instalaciones.....</b>      | <b>15</b> |
| 2.6.1       | Campus Samborondón .....                                                 | 16        |
| 2.6.2       | Campus JTM.....                                                          | 16        |
| 2.6.3       | Campus La Costa.....                                                     | 17        |
| <b>2.7</b>  | <b>Estructura Organizacional de la Sostenibilidad e Innovación .....</b> | <b>17</b> |
| <b>2.8</b>  | <b>Estructura del Comité de Sostenibilidad .....</b>                     | <b>18</b> |
| <b>2.9</b>  | <b>Roles y responsabilidades .....</b>                                   | <b>18</b> |
| 2.9.1       | Responsabilidades del Comité de Sostenibilidad .....                     | 19        |
| <b>2.10</b> | <b>Competencia .....</b>                                                 | <b>20</b> |
| <b>2.11</b> | <b>Toma de Conciencia .....</b>                                          | <b>20</b> |
| <b>2.12</b> | <b>Comunicación .....</b>                                                | <b>21</b> |
| <b>3</b>    | <b>DIAGNÓSTICO.....</b>                                                  | <b>21</b> |
| <b>3.1</b>  | <b>Definición de límites operacionales .....</b>                         | <b>21</b> |
| <b>3.2</b>  | <b>Año seleccionado .....</b>                                            | <b>24</b> |

|                                          |                                                                |                                            |                                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021     |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 4 de 42 |

|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>3.3 Cálculo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero .....</b>    | <b>25</b> |
| 3.3.1 Metodologías usadas para el cálculo .....                         | 25        |
| <b>3.4 Resultados del inventario .....</b>                              | <b>29</b> |
| 3.4.1 Análisis de emisiones de GEI del año base – Año 2018 y 2019 ..... | 29        |
| 3.4.2 Emisiones clasificadas por alcance año base .....                 | 32        |
| <b>4 LÍNEAS DE ACCIÓN.....</b>                                          | <b>35</b> |
| 4.1 Residuos sólidos .....                                              | 35        |
| 4.2 Movilidad sostenible.....                                           | 36        |
| 4.3 Eficiencia energética .....                                         | 36        |
| 4.4 Gestión .....                                                       | 37        |
| 4.5 Metas de reducción GEI .....                                        | 38        |
| 4.6 Medidas de mitigación y adaptación .....                            | 39        |
| <b>5 SEGUIMIENTO .....</b>                                              | <b>40</b> |
| 5.1 Responsables del seguimiento .....                                  | 40        |
| 5.2 Funciones de los responsables del seguimiento del plan .....        | 40        |
| 5.3 Periodicidad del seguimiento .....                                  | 40        |
| 5.4 Mecanismos de seguimiento .....                                     | 41        |
| 5.5 Acciones correctivas y de mejora.....                               | 41        |
| <b>6 HISTORIAL DE MODIFICACIONES .....</b>                              | <b>41</b> |
| <b>7 ANEXOS .....</b>                                                   | <b>41</b> |
| 7.1 TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....                                       | 41        |

## Índice de Tablas

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Requisitos Legales Aplicables.....                      | 10 |
| Tabla 2 Convenios firmados con el Ministerio del Ambiente ..... | 12 |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021     |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 5 de 42 |

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 3 Artículos de sostenibilidad del Código Orgánico del Ambiente .....  | 12 |
| Tabla 4 Responsables de los Procesos Universidad ECOTEC.....                | 18 |
| Tabla 5 Responsables de los Procesos Universidad ECOTEC.....                | 25 |
| Tabla 6 Factores de emisión de GEI para energía eléctrica .....             | 26 |
| Tabla 7 Factores de emisión de GEI para gases refrigerantes.....            | 26 |
| Tabla 8 Factores de emisión de GEI para desechos biológicos .....           | 27 |
| Tabla 9 Factores de emisión de GEI para desechos no reciclables .....       | 27 |
| Tabla 10 Factores de emisión de GEI para combustible .....                  | 28 |
| Tabla 11 Factores de emisión de GEI para viajes aéreos .....                | 29 |
| Tabla 12 Factores de emisión de GEI para recarga de extintores de CO2 ..... | 29 |
| Tabla 13 Emisiones de gases de efecto invernadero – Año 2018 y 2019 .....   | 30 |
| Tabla 14 Emisiones clasificadas por alcance – año 2019 .....                | 32 |
| Tabla 15 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018 .....                | 33 |
| Tabla 16 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018 .....                | 33 |

### Índice de Gráficos

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1 Estructura Orgánica de la Sostenibilidad e Innovación .....                     | 17 |
| Gráfico 2 Estructura del Comité de Sostenibilidad .....                                   | 18 |
| Gráfico 3 Gases de Efecto Invernadero .....                                               | 22 |
| Gráfico 4 Definiciones y Requisitos según la ISO 14064-1 .....                            | 23 |
| Gráfico 5 Fuentes de emisión GEI identificadas en la Universidad Tecnológica ECOTEC ..... | 24 |
| Gráfico 6 Emisiones clasificadas por alcance – año 2019 .....                             | 32 |
| Gráfico 7 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018 .....                             | 33 |
| Gráfico 8 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018 .....                             | 34 |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021     |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 6 de 42 |

## Índice de Ilustraciones

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1 Jerarquía normativa en el Ecuador .....                        | 9  |
| Ilustración 2 Ubicación geográfica / Imagen Satelital del Mapa Ecuador ..... | 15 |
| Ilustración 3 Ubicación Geográfica Campus Samborondón .....                  | 16 |
| Ilustración 4 Ubicación Geográfica Campus JTM .....                          | 16 |
| Ilustración 5 Ubicación Geográfica Campus la Costa .....                     | 17 |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021     |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 7 de 42 |

## 1 INTRODUCCIÓN

El Ecuador acorde a lo establecido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), emite gases de efecto invernadero (GEIS) a una tasa de 1,9 toneladas métricas de CO<sub>2</sub> por habitante; tomando en consideración la proyección establecida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), donde se determina que la población del Ecuador será de 17 510 643 millones de habitantes para el 2020 (INEC, 2010); se estima una emisión de 33 270 221,7 ton métricas anuales de CO<sub>2</sub> (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021). Sin embargo, cabe destacar, que este valor, no toma en consideración las emisiones producto de las industrias, actividades comerciales o proyectos; por lo cual se espera que la emisión real sea mayor.

Desde la revolución industrial, se ha manifestado un incremento en la emisión de GEIS's, este incremento de concentración de GEI en la atmósfera, es el principal responsable por el aumento gradual de la temperatura terrestre (Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional La Rioja, 2019).

Debido a que la dinámica y estructura de las comunidades de plantas en los ecosistemas dependen principalmente del factor abiótico temperatura, cualquier variación supondrá consecuencias sobre los procesos y atributos de la flora y consecuentemente de la fauna que depende de la comunidad vegetal, directa e indirectamente (Cavieres, Valencia, & Hernández, 2021). De igual forma, el cambio climático ocasiona alteraciones a las precipitaciones, causando periodos de lluvias exacerbadas y de sequías prolongadas, pudiendo afectar al régimen de ríos (Dahal, Shrestha, Shrestha, & Ojha, 2018). Según la UNESCO, se prevé un incremento en el riesgo de sequía de áreas vulnerables en especial si el un aumento de la temperatura global alcanza los 1.5°C (UNESCO, 2020).

Los efectos del cambio climático implicarían: desabastecimientos de la red de agua potable por las posibles consecuencias de cambios en los regimenes de rios al modificarse los periodos e intensidad de las lluvias; pérdida de riqueza ecosistémica, producto de alteraciones en las estructuras de flora y fauna en los ecosistemas, por el aumento de la temperatura terrestre, entre otros.

Sin embargo cabe destacar, que la emisión de GEI's no se asocia exclusivamente con problemas ambientales; implica también riesgos a la sustentabilidad de un modelo productivo, puesto que la generación de GEI's se relaciona con la pérdida de energía y la disminución de la eficiencia productiva (Alayón-Gamboa, 2018)

Es por este motivo que las instituciones, empresas, proyectos y población en general, debe realizar un cambio de paradigmas para ofrecer acciones urgentes en caminados a la prevención del cambio climático. Los esfuerzos e iniciativas son un reflejo de los valores intrínsecos que cada institución tiene y que son inherentes a las actividades que se fomentan para establecer entornos más sostenibles con consciencia ambiental.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021     |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 8 de 42 |

La academia a través de la docencia, investigación y vinculación ha aumentado la demanda de grupos de interés por sistemas de educación superior de calidad, capaces de asumir una responsabilidad ante los retos de la actualidad, convirtiéndose en elementos claves que promueven la sostenibilidad y la acción climática.

La estrategia de sostenibilidad requiere definir los ámbitos de acción en los cuales, desde la esencia de la organización se puede generar un aporte social basado en los principios, lineamientos y la filosofía organizacional, sin dejar su naturaleza básica (Hutt, 2012). Esta estrategia, al ser transversal, debe partir de la visión y decisiones de la alta dirección, con el aporte de todos los miembros de la comunidad universitaria, con el objetivo de generar un impacto positivo en lo académico, social y ambiental.

En la actualidad, existe una tendencia mundial que muestra que las universidades están revisando su misión y visión, reestructurando asignaturas y proyectos de investigación, así como las operaciones en el campus para incorporar acciones de impacto ambiental en sus funciones sustantivas, y que son medidas incluso por el Green Metric World University Ranking, que compara el compromiso de las universidades alrededor del mundo en temas relacionados al medio ambiente y a la sostenibilidad en sus campus.

En la institución, mientras más integradas estén las acciones de sostenibilidad al propósito de la institución, mayores beneficios se desarrollarán en la universidad; el compromiso sincero con la sociedad y el medioambiente genera un marco de confianza con los stakeholders, basado en la integridad, la transparencia y en una visión de sostenibilidad a largo plazo.

### 1.1 Antecedentes Institucionales

La Universidad Tecnológica ECOTEC (ECOTEC) es una institución de educación superior particular, autofinanciada, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa y financiera y de interés social, creada mediante Ley No. 2006 – 65 aprobada por el Congreso Nacional, previo informe favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) y publicada en el Registro Oficial No. 419 el 18 de diciembre del año 2006.

ECOTEC está domiciliada en el cantón Samborondón en el Km. 13,5 en la vía del mismo nombre; esto, sin perjuicio de que la Institución pueda establecer otras sedes o extensiones, pertinentes y con calidad para satisfacer las necesidades educativas y de desarrollo zonales, regionales y nacionales.

Actualmente ECOTEC mantiene 3 campus: 1) Campus Samborondón, 2) Campus Juan Tanka Marengo y 3) Campus La Costa.

Se establece el presente plan a modo de herramienta de gestión en cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la prevención del cambio climático, con el objetivo y alcance de administrar el capital humano y recursos hacia la sostenibilidad alineado a la acción climática; abordando los ejes: social, económico y ambiental; mediante

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001    |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021     |
|                                                                                   |                                          |  | Nº de Revisión:   | 00             |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 9 de 42 |

proyectos de producción más limpias, políticas y programas de sostenibilidad, monitoreo de aspectos ambientales, entre otros.

## 1.2 Antecedentes legales y otros requisitos

La Universidad ECOTEC tomando como referencia lo emanado en el Art. 424 de la Constitución de la República del Ecuador en donde se expresa que *“La constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica”*

*La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público.*

Por su parte el Art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador, establece el orden jerárquico de aplicación de las normas bajo el siguiente esquema:

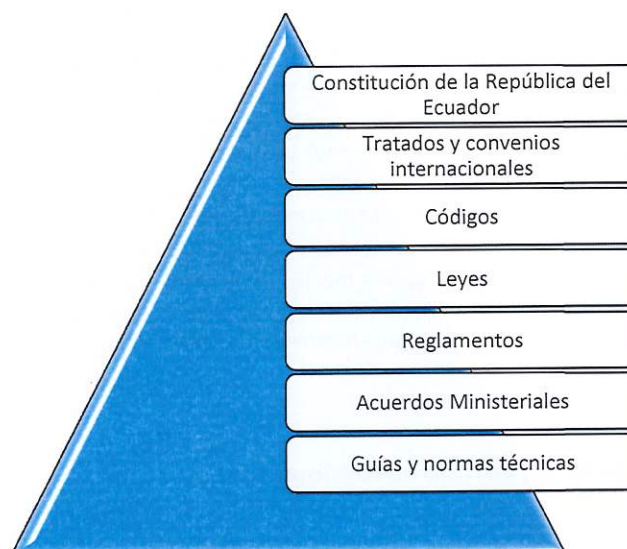


Ilustración 1 Jerarquía normativa en el Ecuador

Fuente: Constitución de la República del Ecuador

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica es la Autoridad Ambiental Nacional y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental que genera y promueve el uso de instrumentos o medios operativos diseñados, normados y aplicados para efectivizar el cumplimiento de la política nacional ambiental.

Que el Art. 1 del Código Orgánico del Ambiente, señala como objeto *“Garantizar el derecho de las personas vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o sumak kawsay”*

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 10 de 42 |

Por ello para la formulación del Plan de Acción Climática de la Universidad ECOTEC, se han analizado los siguientes requisitos aplicables:

Tabla 1 Requisitos Legales Aplicables

| DETALLE DE INSTRUMENTOS LEGALES APLICABLES PARA EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL |                                                |                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                                                                                        | Constitución de la República del Ecuador, 2008 |                                                                                                                                                                         |
| 2                                                                                                        | Convenios internacionales                      | Agenda 21, 1992                                                                                                                                                         |
| 3                                                                                                        |                                                | Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1999                                                                        |
| 4                                                                                                        |                                                | Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1995                                                                                                                            |
| 5                                                                                                        |                                                | Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático, 1994                                                                                                 |
| 6                                                                                                        | Códigos                                        | Código Orgánico de Ambiente, 2017                                                                                                                                       |
| 7                                                                                                        | Reglamentos                                    | Reglamento al Código Orgánico de Ambiente                                                                                                                               |
| 8                                                                                                        | Acuerdo Ministeriales                          | Acuerdo Ministerial 140, 2019                                                                                                                                           |
| 9                                                                                                        |                                                | Acuerdo Ministerial 013, 2018                                                                                                                                           |
| 10                                                                                                       |                                                | Acuerdo Ministerial 109, 2018                                                                                                                                           |
| 11                                                                                                       |                                                | Acuerdo Ministerial 061, 2015                                                                                                                                           |
| 12                                                                                                       |                                                | Acuerdo Ministerial 026, 2008                                                                                                                                           |
| 13                                                                                                       | Normas Técnicas                                | Norma Internacional ISO 50001: 2011                                                                                                                                     |
| 14                                                                                                       |                                                | Norma Internacional ISO 50001: 2010                                                                                                                                     |
| 15                                                                                                       |                                                | Norma Internacional 14064-1: 2012 Huella de Carbono de Organización                                                                                                     |
| 16                                                                                                       |                                                | Norma Internacional ISO 14046: 2014                                                                                                                                     |
| 17                                                                                                       |                                                | Norma Internacional ISO 26000:2015                                                                                                                                      |
| 18                                                                                                       |                                                | Norma técnica INEN 2841: 2014 Gestión Ambiental. Estandarización de colores para los recipientes de depósitos y almacenamiento temporal de residuos sólidos. Requisitos |

### 1.2.1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2015, 193 países miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030, con el objetivo de lograr un mejor futuro para todas las personas del planeta, terminando con la pobreza extrema, luchando contra la desigualdad e injusticia, y la protección del planeta.

Se desarrollaron los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales abordan los desafíos más importantes de la actualidad, en áreas económicas, sociales, ambientales y de gobierno. Los 17 ODS, definen el mundo que se desea conseguir con metas específicas a cumplir.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 11 de 42 |



Luego de la aprobación de la Agenda 2030, la ONU, otorgó a Pacto Global la gestión del asesoramiento y apoyo a las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de contribuir a la implementación de los ODS.

Para Pacto Global, la sostenibilidad comienza con los valores y cultura de una institución, por lo que desarrollaron diez principios universales que buscan responder a principios fundamentas en los ámbitos de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Los principios son:

- ✓ Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia.
- ✓ Principio 2: Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- ✓ Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- ✓ Principio 4: La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- ✓ Principio 5: La erradicación del trabajo infantil.
- ✓ Principio 6: La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- ✓ Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.
- ✓ Principio 8: Adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- ✓ Principio 9: Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ Principio 10: Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 12 de 42 |

Para Pacto Global es necesario entregar un reporte de sostenibilidad cada dos años, bajos los estándares del Global Reporting Initiative.

ECOTEC participó en el 2021 por primera vez en el Impact Rankings de Times Higher Education, que es una de las más importantes mediciones al trabajo de las universidades de todo el mundo con relación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Calificamos en 6 ODS en los que se identificaron acciones en temas de investigación, administración, divulgación y enseñanza:

- ✓ ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ✓ ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ✓ ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ✓ ODS 13: Acción climática.
- ✓ ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ✓ ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Entre los resultados más destacados, obtuvimos el tercer lugar a nivel país en el ODS 16, el cual mide la investigación pertinente de las universidades en materia de Derecho y Relaciones Internacionales.

Adicionalmente, las contribuciones de la investigación en el uso de la energía y la preparación para hacer frente a las consecuencias del cambio climático nos permitieron ubicarnos como la universidad privada número uno en el ODS 13 “Acción Climática”.

Desde la academia se han generado espacios y vínculos con funcionarios gubernamentales, se ha fomentado la participación activa de los estudiantes en temas sociales y se ha intensificado actividades del pilar de Conciencia Ecológica y el compromiso que tenemos con el medio ambiente.

### 1.2.2 Convenios con el Ministerio del Ambiente:

*Tabla 2 Convenios firmados con el Ministerio del Ambiente*

| DETALLE DE CONVENIOS |                                           |
|----------------------|-------------------------------------------|
| 1                    | Adhesión al Programa Ecuador Carbono Cero |

### 1.2.3 Código Orgánico del ambiente

*Tabla 3 Artículos de sostenibilidad del Código Orgánico del Ambiente*

| DETALLE DE ARTÍCULO CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE |          |        |                                                                                                             |
|--------------------------------------------------|----------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº                                               | Artículo | Nombre | Descripción                                                                                                 |
| 1                                                | 1        | Objeto | El código garantiza y asegura la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del medio ambiente |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|   |     |                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---|-----|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | 5   | Derechos                                        | La implementación de planes, programas, acciones y medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente a la variabilidad climática y a los impactos del cambio climático, así como la implementación de los mismos para mitigar sus causas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 3 | 16  | De la educación ambiental                       | Se establece que la educación ambiental debe incluir conceptos de protección, conservación del ambiente y de desarrollo sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 4 | 24  | Atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional | La Autoridad Ambiental Nacional deberá determinar los criterios y lineamientos para el manejo sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5 | 248 | Fines                                           | Se establece que el objetivo con relación a cambio climático es impulsar el desarrollo sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 6 | 243 | Objeto                                          | La Autoridad impulsará nuevos patrones de servicio y producción con responsabilidad social y ambiental para reducir la huella ecológica, para lo cual la producción más limpia será reconocida mediante sellos verdes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 7 | 245 | Obligaciones generales                          | Detalla un listado de obligaciones para todas las instituciones del Estado, personas naturales y jurídicas a incorporar en virtud de producción más limpia y consumo sustentable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 8 | 259 | Criterios de las medidas de mitigación          | Para el desarrollo de las medidas de mitigación del cambio climático se tomarán en cuenta los siguientes criterios:<br>1. Promover patrones de producción y consumo que disminuyan y establezcan las emisiones de gases de efecto invernadero;<br>2. Contribuir a mejorar la calidad ambiental para fortalecer la protección y preservación de la biodiversidad, los ecosistemas, la salud humana y asentamientos humanos;<br>3. Incentivar e impulsar a las empresas del sector público y privado para que reduzcan sus emisiones;<br>4. Incentivar la implementación de medidas y acciones que permitan evitar la deforestación y degradación de los bosques naturales y degradación de ecosistemas; y,<br>5. Otras que determine la Autoridad Ambiental Nacional. |

## 2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL, POLÍTICA INTEGRADA Y COMPROMISOS

### 2.1 Misión

Formar profesionales humanistas e innovadores, con responsabilidad social, empresarial y ambiental, a través de la docencia y la investigación de calidad, para contribuir al desarrollo del país.

### 2.2 Visión

La Universidad Tecnológica ECOTEC, se consolida como una institución de docencia e investigación, siendo referente científico y tecnológico, reconocida por la calidad de sus procesos sustantivos.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                 |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:         | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha Emisión:  | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión: | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:         | Página 14 de 42 |

### 2.3 Política de Huella de Carbono

*“La Universidad Tecnológica ECOTEC consciente del cambio climático y sus efectos, se compromete a:*

- *Gestionar y reducir las emisiones de CO2 por las que es responsable, con un enfoque integral en los 3 alcances de emisión de gas efecto invernadero (directas, indirectas y otras), siendo su finalidad la carbono neutralidad.*
- *Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con gestión de huella de carbono,*
- *Asegurar la disponibilidad de la información de la huella de carbono de las instalaciones,*
- *Proponer diseños para mejorar el desempeño de la universidad relacionado con la generación de gases de efecto invernadero, y*
- *Promover la mejora continua del sistema de gestión de huella de carbono.”*

Esta política refleja el compromiso de la organización de cumplir con los requisitos de los grupos de interés y de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Es adecuada a los compromisos de la Universidad ECOTEC y sirve de apoyo para el logro de los objetivos institucionales. La Política Integrada de Gestión es revisada por la Alta Dirección para su continua adecuación.

### 2.4 Directrices

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua del sistema para gestión de huella de carbono en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en la universidad, y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Avanzar en el uso de energía proveniente de fuentes renovables no contaminantes.
4. Establecer estándares comunes de gestión de huella de carbono, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión que contribuyan a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y optimicen la eficiencia de los procesos.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de huella de carbono y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño en huella de carbono de la Universidad.
7. Colaborar con otras entidades en pro de una economía baja en carbono, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   |                                          |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 15 de 42 |

Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno a la huella de carbono y gases de efecto invernadero.

## 2.5 Objetivos Generales del Plan de Acción Climática

- ✓ Contar en el 2026 con una cultura de la sostenibilidad a nivel directivo y académico, mediante capacitaciones a docentes y estudiantes a través del pensum académico en áreas del desarrollo sostenible y acción climática.
- ✓ Reducir la huella de carbono en campus, impulsando una gestión integral de las fuentes de emisión y alternativas para su efectiva reducción en un 2.5% en base al equivalente del año inmediato anterior.
- ✓ Contribuir a la creación de sociedades más sostenibles, proporcionando soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas y promoviendo iniciativas que prevengan el cambio climático.
- ✓ Establecer para el periodo de ejecución del plan de acción climático 2022- 2026 alianzas locales o regional dedicada a la sostenibilidad y cambio climático, potenciando nuestras capacidades académicas, científicas y tecnológicas.

Para dicho efecto la institución ha establecido un conjunto de objetivos específicos que permitirá alcanzar el objetivo general. Ver Matriz de Objetivos de Acción Climática.

## 2.6 Ubicación Geográfica y descripción de las instalaciones

La Universidad ECOTEC se encuentra ubicada dentro de la provincia del Guayas – Ecuador, para la oferta de sus productos y servicios, cuenta con tres campus



Ilustración 2 Ubicación geográfica / Imagen Satelital del Mapa Ecuador

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 16 de 42 |

### 2.6.1 Campus Samborondón



Ilustración 3 Ubicación Geográfica Campus Samborondón

El Campus Samborondón tiene un área aproximada de 100.000 m<sup>2</sup>, distribuidos en: Edificio B (20.000 m<sup>2</sup>), Edificio C (20.000 m<sup>2</sup>) Edificio D (20,000 m<sup>2</sup>) un Complejo Deportivo: 10.000 m<sup>2</sup> con un área aproximada de construcción de 70.000 m<sup>2</sup>.

### 2.6.2 Campus JTM



Ilustración 4 Ubicación Geográfica Campus JTM

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 17 de 42 |

### 2.6.3 Campus La Costa

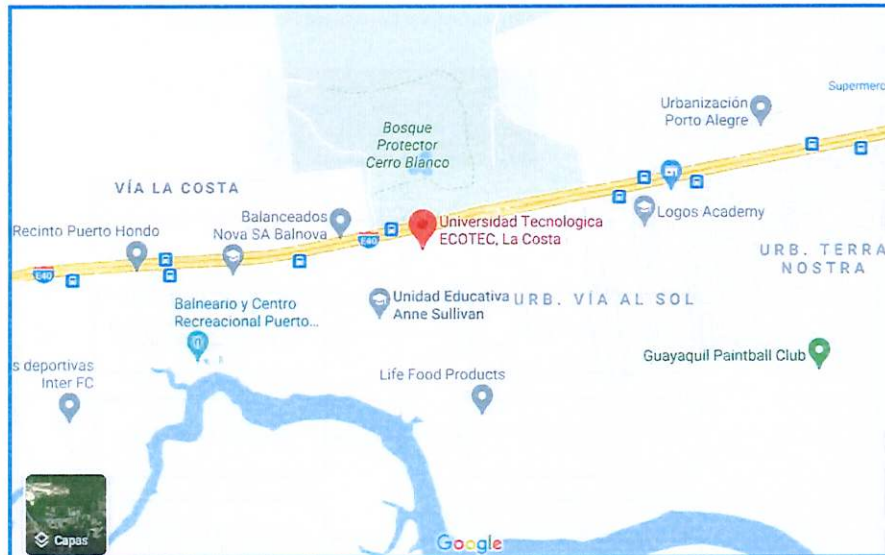
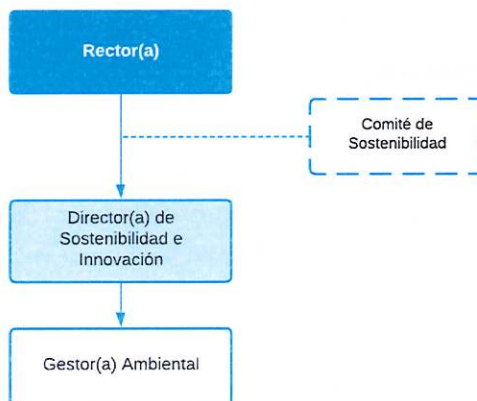


Ilustración 5 Ubicación Geográfica Campus la Costa

## 2.7 Estructura Organizacional de la Sostenibilidad e Innovación

Gráfico 1 Estructura Orgánica de la Sostenibilidad e Innovación



Elaborado por: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Fuente: Manual de Funciones y Descripción de Cargos ECOTEC

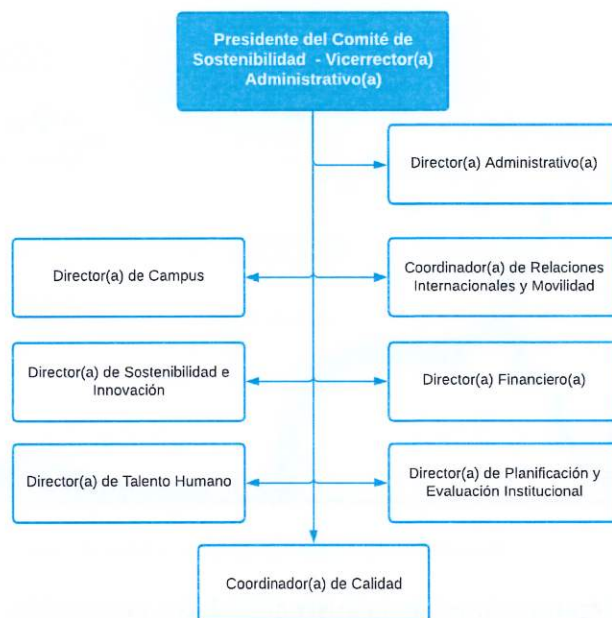
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 18 de 42 |

## 2.8 Estructura del Comité de Sostenibilidad

Gráfico 2 Estructura del Comité de Sostenibilidad



Elaborado por: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Fuente: Manual de Funciones y Descripción de Cargos

## 2.9 Roles y responsabilidades

La Alta Dirección, representada por el (la) Rector(a) de la universidad, a través de la estructura organizacional, la descripción de funciones y perfil de cada cargo se ha asegurado de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen, se comuniquen y entiendan en toda la institución para:

- Asegurarse de que el Plan de Acción Climática de la Institución es conforme con los requisitos definidos.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del plan de acción climática.

En consecuencia, se ha establecido como responsables de los diferentes procesos a las personas quienes ocupen los siguientes cargos:

Tabla 4 Responsables de los Procesos Universidad ECOTEC

| NOMBRE DEL PROCESO       | RESPONSABLE(S)                                          |
|--------------------------|---------------------------------------------------------|
| Gestión de Planificación | Director(a) de Planificación y Evaluación Institucional |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 19 de 42 |

|                                             |                                                                                                                       |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión Directiva                           | Rector(a),<br>Vicerrector(a) Académico(a),<br>Vicerrector(a) Administrativo(a)<br>Autoridades Académicas y Directivos |
| Gestión de Mejora Continua                  | Rector(a),<br>Coordinador(a) de Calidad                                                                               |
| Formación                                   | Vicerrector(a) Académico(a)                                                                                           |
| Investigación                               | Director(a) de Investigación                                                                                          |
| Vinculación con la Sociedad                 | Director(a) de Vinculación con la Sociedad                                                                            |
| Gestión de Admisión                         | Director(a) de Admisiones                                                                                             |
| Gestión de Bienestar Universitario          | Director(a) de Bienestar Universitario                                                                                |
| Gestión de Movilidad e Internacionalización | Director(a) de Relaciones Internacionales y Cooperación                                                               |
| Gestión de Biblioteca                       | Bibliotecario(a)                                                                                                      |
| Gestión de Sostenibilidad e Innovación      | Rector(a)<br>Director(a) de Sostenibilidad e Innovación                                                               |
| Gestión de Tecnologías e Información        | Director(a) de Sistemas                                                                                               |
| Gestión de Comunicación                     | Director(a) de Comunicación y Relaciones Públicas                                                                     |
| Gestión de Talento Humano y SSO             | Director(a) de Talento Humano<br>Coordinador(a) de Salud y Seguridad en el Trabajo                                    |
| Gestión Jurídica                            | Procurador(a) Síndico(a)                                                                                              |
| Gestión Documental                          | Secretario(a) General                                                                                                 |
| Gestión Administrativa                      | Vicerrector(a) Administrativo(a)<br>Director(a) de Campus<br>Director(a) Administrativo(a)                            |
| Gestión Financiera                          | Director(a) Financiero(a)                                                                                             |

Elaborado por: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional  
Fuente: Mapa de Procesos ECOTEC

Las competencias, son declaradas en cuanto a su educación y experiencia en el Manual de Funciones y Descripción de Cargos de acuerdo con las actividades a realizar, las responsabilidades se definen también en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del SIG.

### 2.9.1 Responsabilidades del Comité de Sostenibilidad

- Liderar el proceso de transformación necesario para una empresa sostenible;
- Integrar los componentes de sostenibilidad en la institución;
- Incorporar la sostenibilidad con metas y evaluar el cumplimiento de estas metas;
- Realizar seguimiento a las directrices de sostenibilidad en la institución, sus planes y factores críticos.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                 |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:         | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha Emisión:  | de 23/09/2021   |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión: | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:         | Página 20 de 42 |

#### 2.9.1.1 El Presidente del Comité de Sostenibilidad

- Representar al Comité.
- Dirigir las reuniones del comité
- En caso de ausencia eventual, delegar la presidencia a otro miembro
- Establecer grupos de trabajo cuando fuere necesario para alcanzar las metas del comité
- Elaborar informes, comunicaciones y demás del comité
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones del comité
- Coordinar lo necesario para el funcionamiento del comité
- Brindar apoyo a la Dirección Sostenibilidad e Innovación cuando así sea requerido
- Reportar a la Dirección de Sostenibilidad e Innovación las recomendaciones aprobadas por el comité

#### 2.9.1.2 El Secretario del Comité de Sostenibilidad

- Realizar las convocatorias.
- Preparar y revisar el material de las reuniones.
- Elaborar y distribuir informes, acuerdos, etc.
- Levantar actas de sesiones del Comité y de inspecciones y llevar su registro.
- Conservar constancias de instructivos, estadísticas y otros documentos relativos a los temas a que accede o resuelve el comité.

#### 2.9.1.3 Los Miembros o Vocales Integrantes del Comité de Sostenibilidad

- Asistir puntual y obligatoriamente a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Informar en el seno del Comité las actividades desarrolladas en cada área de trabajo relacionadas con sostenibilidad y ambiente.

### 2.10 Competencia

La Universidad ECOTEC para asegurarse de la competencia de las personas relacionadas al plan, aplica programas de capacitación y formación para cumplir con los requisitos legales y otros requisitos

### 2.11 Toma de Conciencia

ECOTEC, a través de todos los directivos y todo el personal, se asegura de que las personas que realizan el trabajo para la prestación de los servicios que oferta la institución tomen conciencia de:

- La Política de Huella de Carbono;
- Los objetivos del Plan de Acción Climática;
- Su contribución a la eficacia del SIG, incluidos los beneficios de una mejora continua y aseguramiento de la calidad;
- Las implicaciones del incumplimiento de los requisitos del plan

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 21 de 42 |

Para dicho efecto, se realizan periódicamente campañas de difusión, inducción o capacitación y evaluación en los diversos canales de comunicación de la institución.

## 2.12 Comunicación

La institución cuenta con diferentes herramientas para contribuir a la comunicación interna y externa tales como: socializaciones, reuniones, página web, SAUE, correos electrónicos, redes sociales, oficios, circulares, resoluciones, comunicaciones oficiales, formatos, documentos de apoyo, manuales, procedimientos, procesos, carteleras, telefonía fija, talleres, entre otros. Ver documento SIG-PRO-004<sup>1</sup> “Procedimiento de Comunicaciones”.

En lo relacionado al Sistema de Gestión Ambiental se tomará como canal de comunicación interna: socializaciones, correos electrónicos, circulares, manuales, procedimientos, carteleras, señalética, talleres y jornadas de capacitación; referentes a la comunicación externa, se utilizará: la página web institucional, correos electrónicos, redes sociales, oficios, resoluciones y comunicaciones oficiales.

## 3 DIAGNÓSTICO

La Universidad Tecnológica ECOTEC, con la finalidad mitigar y reducir sus impactos hacia el ambiente, decidió cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de sus actividades en el campus Samborondón empleando al 2018 como año base.

### 3.1 Definición de límites operacionales

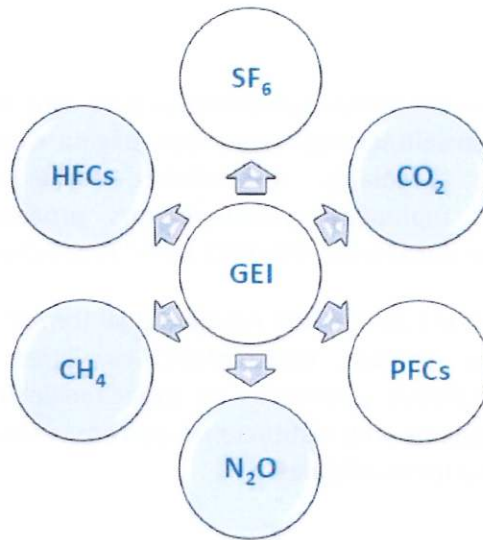
Se consideraron los gases de efecto invernadero establecidos en el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) e hidrofluorocarbonos (HFCs). No se identificaron perfluorocarbonos (PFCs) ni hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>) (Ver Figura 2).

---

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 22 de 42 |

Gráfico 3 Gases de Efecto Invernadero



Elaborado por: Dirección de Sostenibilidad e Innovación

Fuente: Gases de Efecto Invernadero

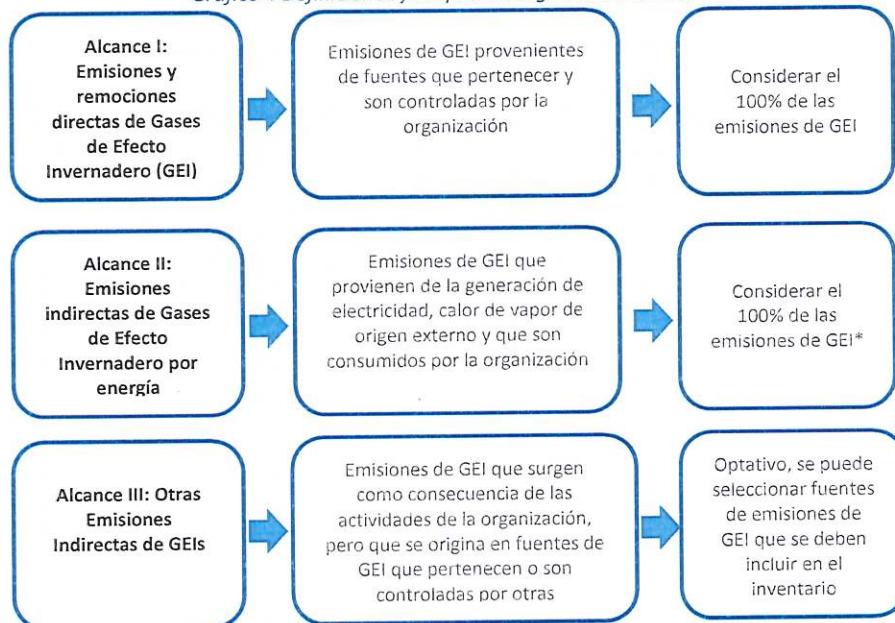
De acuerdo con la norma (GHG Protocol e ISO 14064-1), las emisiones se pueden clasificar según tres categorías (Alcance 1, 2 y 3).

Las consideraciones para esta clasificación se detallan a continuación:

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



*Gráfico 4 Definiciones y Requisitos según la ISO 14064-1*



**Elaborado por:** Dirección de Sostenibilidad e Innovación

\*La norma ISO 14064-3 permite seleccionar los GEI que se consideran dentro de los límites

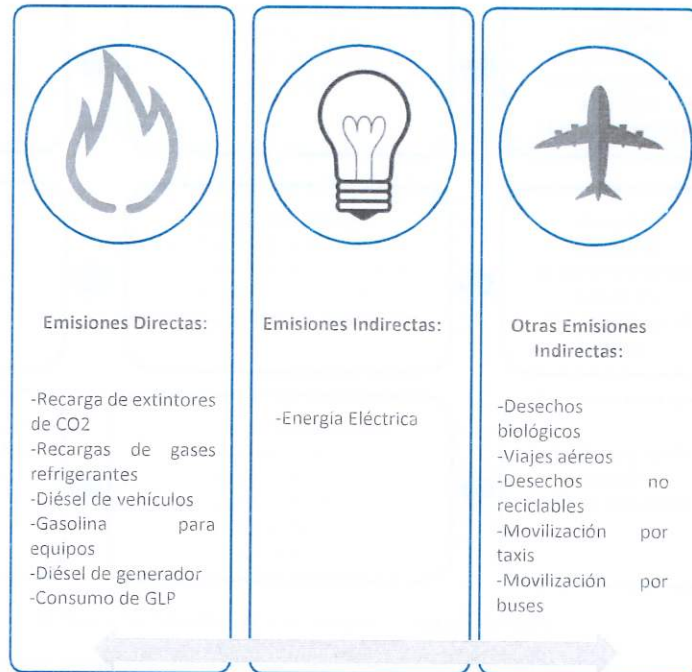
Como se puede observar en las figuras 2 y 3 es requisito contabilizar todas las “emisiones y remociones directas” (alcance 1) y las “emisiones indirectas por energía” (alcance 2). Sin embargo, la inclusión de fuentes de emisión dentro de la categoría de “otras emisiones indirectas de GEIs” (alcance 3) es opcional y en ello se centra principalmente la definición de los límites operativos.

Para identificar las actividades que generan estos gases, se hicieron recorridos por los diversos edificios del campus. Las fuentes de emisión fueron clasificadas de la siguiente manera:

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                 |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:         | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha Emisión:  | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión: | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:         | Página 24 de 42 |

Gráfico 5 Fuentes de emisión GEI identificadas en la Universidad Tecnológica ECOTEC



Elaborado por: Dirección de Sostenibilidad e Innovación

### 3.2 Año seleccionado

Se seleccionó como año base el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018. La razón por la que se ha tomado este período de tiempo se debe a que la Universidad ECOTEC posee una base de datos sólida y cuenta con los soportes y registros confiables, los cuales sustentan la información primaria requerida para la determinación de la Huella de Carbono.

- Se volverá a calcular el año base cuando se cumpla con algunas de las siguientes condiciones:
- Cambios significativos en las metodologías de cuantificación y/o en los factores de emisión.
- Cambios estructurales significativos en las instalaciones incluyendo fusiones, adquisiciones y ampliaciones.
- Cambios de los límites operacionales y operativos.
- Nuevas fuentes de datos de otras emisiones indirectas alcance 3.
- Descubrimiento de errores significativos o de la acumulación de un número importante de errores menores que, de manera acumulativa, alteren de manera significativa el total de emisiones de GEI cuantificadas.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 25 de 42 |

La Universidad Tecnológica ECOTEC ha identificado y establecido que los niveles de significancia que se consideraran para el recalcu- lo del año base, serán los niveles que se encuentren por encima del 7% de los valores establecidos en el año base.

### 3.3 Cálculo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

#### 3.3.1 Metodologías usadas para el cálculo

Para realizar los cálculos se implementó la metodología y los factores de emisión del IPCC 2006 (actualización 2019), por ser la máxima autoridad en tema de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero; y el Protocolo de gases de efecto invernadero (GHG Protocol 2000). El único factor nacional que se utiliza es el de electricidad, emitido por el CENACE acorde a la matriz energética del país.

El cálculo de las emisiones de cada GEI (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, etc.) es expresado en Ton CO<sub>2</sub>-eq/año.

Para la realización del inventario de gases de efecto invernadero, se utilizó la siguiente metodología:

Tabla 5 Responsables de los Procesos Universidad ECOTEC

| FUENTE DE EMISIÓN                                                     | METODOLOGÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Energía eléctrica                                                     | En base a datos del CENACE (Centro Nacional de Control de Energía).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Gases refrigerantes                                                   | (AR5), Myhre, G., D. Shindell, F.-M. Bréon, W. Collins, J. Fuglestedt, J. Huang, D. Koch, J.-F. Lamarque, D. Lee, B. Mendoza, T. Nakajima, A. Robock, G. Stephens, T. Takemura and H. Zhang, 2013: Anthropogenic and Natural Radiative Forc-ing. In: Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex and P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA. |
| Desechos biológicos                                                   | Directrices del IPCC de 2006 (actualización 2019), para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Volumen 5. Capítulo 6: Tratamiento y eliminación de aguas residuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Desechos no reciclables                                               | IPCC - "V5_2_Ch2_Waste_Data.pdf" - Vol. 5 "Desechos"- cap. 2 - pág. 2.15.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Combustible (diésel, gasolina, GLP, movilización de buses, generador) | Directrices del IPCC 2006 (actualización 2019). Para inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Volumen 2: Energía, capítulo 2: combustión estacionaria y capítulo 3: Combustión móvil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Viajes aéreos                                                         | Thomas, C; Tennant, T; Rools, J. 2000. The GHG Indicator: UNEP Guidelines for calculating Greenhouse Gas Emissions for                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 26 de 42 |

|                |                                                                                                             |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | Business and Non- Commercial Organizations. Creating a standard for a corporate CO2 indicator.              |
| Extintores CO2 | Directrices del IPCC 2006 (actualización 2019). Para inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. |

Elaborado por: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Para cada fuente de GEI se recopiló datos de la actividad (facturas, registros y/o resumen de sistemas contables). Seguidamente, se realizó el cálculo respectivo a cada fuente basado en los datos de actividad de GEI.

Para el cálculo de las emisiones de CO2e se siguió el proceso que se detalla a continuación:

#### a) Fuente de emisión: energía eléctrica

Para estimar las emisiones de GEI por energía eléctrica se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Emisiones de tCO}_2\text{e} = (\text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión}).$$

El detalle de los factores de emisión utilizados se presenta a continuación:

Tabla 6 Factores de emisión de GEI para energía eléctrica

| CATEGORÍA DE EMISIÓN | METODOLOGÍA UTILIZADA | FUENTE DE EMISIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FACTOR DE EMISIÓN                                |
|----------------------|-----------------------|-------------------|------------------|--------------------------------------------------|
| Indirecta            | CENACE                | Electricidad      | MwH              | 2018: 0,5371 t CO2/Mwh<br>2019: 0,4509 t CO2/Mwh |

#### b) Fuente de emisión: gases refrigerantes

Para la fuente de emisión de los gases refrigerantes el cálculo de emisiones en toneladas de CO2e se realizó de la siguiente manera:

$$\text{Emisiones de cada tipo de gas refrigerantes en tCO}_2\text{e} = (\text{Dato de actividad} \times \text{PCG}).$$

El detalle de los potenciales de calentamiento global utilizados se presenta a continuación:

Tabla 7 Factores de emisión de GEI para gases refrigerantes

| CATEGORÍA DE EMISIÓN | METODOLOGÍA UTILIZADA                      | FUENTE DE EMISIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FACTOR DE EMISIÓN                                                   |
|----------------------|--------------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Directa              | IPCC 2006 (actualización 2019)<br>AR5,2013 | Gas Refrigerante  | Libras           | Potencial de calentamiento global<br>R-22: 1.7560<br>R-410 A: 1.924 |

#### c) Fuente de emisión: desechos biológicos

|                                          |                                                                |                                            |                                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 27 de 42 |

Para estimar los desechos biológicos se hicieron estimaciones en base a la cantidad de personas y el BOD y los siguientes factores. El cálculo es complejo por eso no se detalla en el cuadro, pero puede ser visualizado en el software especializado de la Universidad SIM CO2.

*Tabla 8 Factores de emisión de GEI para desechos biológicos*

| CATEGORÍA DE EMISIÓN | METODOLOGÍA UTILIZADA | FUENTE DE EMISIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | FACTOR DE EMISIÓN                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------|-----------------------|---------------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Directa              | IPCC 2007             | Desechos biológicos | No. De personas  | BOD: 0,40g/persona/día<br>65 kg proteína/persona/día<br>0,16 kg N/ Kg Proteína<br>1,10 factor de ajuste proteínas no consumidas<br>1,25 proteínas industrial. y comer. co eliminadas<br>0,005 kg N2O/Kg N (N separado lodo residual) |

#### d) Fuente de emisión: desechos no reciclables

Para el estimar las emisiones por desechos no reciclables se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Emisiones de tCO}_2\text{e} = (\text{Dato de actividad} \times \text{fracción MS} \times \text{Fracción C} \times 3,67).$$

El detalle de los factores de emisión utilizados se presenta a continuación:

*Tabla 9 Factores de emisión de GEI para desechos no reciclables*

| CATEGORÍA DE EMISIÓN | METODOLOGÍA UTILIZADA          | FUENTE DE EMISIÓN       | UNIDAD DE MEDIDA | FACTOR DE EMISIÓN                                                                                         |
|----------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Otras indirectas     | IPCC 2006 (actualización 2019) | Desechos no reciclables | Kg               | % de materia no reciclable: 90<br>Contenido de carbono orgánico: 60%<br>Factor de conversión de CO2: 3.67 |

#### e) Fuente de emisión: combustible (gasolina, diésel, GLP)

Para el cálculo de las emisiones por combustible se usaron las siguientes fórmulas:

$$\text{Emisiones en tCO}_2\text{e de CO}_2 = (\text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión de CO}_2 \times \text{PCG de CO}_2) \div 1000$$

$$\text{Emisiones en tCO}_2\text{e de CH}_4 = (\text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión de CH}_4 \times \text{PCG de CH}_4) \div 1000$$

$$\text{Emisiones en tCO}_2\text{e de N}_2\text{O} = (\text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión de N}_2\text{O} \times \text{PCG de N}_2\text{O}) \div 1000$$

$$\text{tCO}_2\text{e} = \Sigma \text{tCO}_2\text{e (CO}_2, \text{CH}_4, \text{N}_2\text{O)}$$

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:                        | Autorizado por:                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Comisión de Planificación Institucional | Consejo Superior Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 28 de 42 |

Nota: PCG=Potencial de Calentamiento Global.

El detalle de los factores de emisión utilizados se presenta a continuación:

Tabla 10 Factores de emisión de GEI para combustible

| CATEGORÍA DE EMISIÓN | METODOLOGÍA UTILIZADA          | FUENTE DE EMISIÓN            | UNIDAD DE MEDIDA | FACTOR DE EMISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Directa              | IPCC 2006 (actualización 2019) | Diésel vehículo              | Galones          | Densidad del combustible: 0,83<br>VCN: 43 TJ/Gg<br>F.E CO <sub>2</sub> : 74.100<br>F.E CH <sub>4</sub> : 3,9<br>Potencial de calentamiento global del metano: 28<br>F.E. de N <sub>2</sub> O: 3,9<br>Potencial del calentamiento global del N <sub>2</sub> O: 265 |
| Directa              | IPCC 2006 (actualización 2019) | Gasolina; equipo agrícola    | Galones          | Densidad del combustible: 0,73<br>VCN: 44,3 TJ/Gg<br>FE CO <sub>2</sub> : 69.300<br>FE CH <sub>4</sub> : 25<br>Potencial de calentamiento global del metano: 28<br>F.E. de N <sub>2</sub> O: 8<br>Potencial del calentamiento global del N <sub>2</sub> O: 265    |
| Directa              | IPCC 2007                      | Diésel de generadores        | Galones          | Densidad gasolina: 0,83<br>VCN: 43 TJ/Gg<br>F.E CO <sub>2</sub> : 74.100<br>F.E CH <sub>4</sub> : 10,00<br>Potencial de calentamiento global del metano: 28<br>F.E. de N <sub>2</sub> O: 0,60<br>Potencial del calentamiento global del N <sub>2</sub> O: 265     |
| Directa              | IPCC 2006 (actualización 2019) | GLP Complejo deportivo       | Kilogramos       | VCN: 47,30 TJ/Gg<br>FE CO <sub>2</sub> : 63.100<br>FE CH <sub>4</sub> : 5,00<br>Potencial de calentamiento global del metano: 28<br>F.E. de N <sub>2</sub> O: 0,10<br>Potencial del calentamiento global del N <sub>2</sub> O: 265                                |
| Otras indirecta      | IPCC 2007                      | Gasolina vehículos por taxis | Galones          | Densidad gasolina: 0,73<br>VCN: 44,30 TJ/Gg<br>F.E CO <sub>2</sub> : 69.300<br>F.E CH <sub>4</sub> : 25<br>Potencial de calentamiento global del metano: 28<br>F.E. de N <sub>2</sub> O: 8<br>Potencial del calentamiento global del N <sub>2</sub> O: 265        |

|                                          |                                                             |                                         |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:                        | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Comisión de Planificación Institucional | Consejo Superior Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 29 de 42 |

#### f) Fuente de emisión: viajes aéreos

Para estimar las emisiones de viajes aéreos, se tomaron los datos de las rutas y se estimaron los km recorridos y luego se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Emisiones de tCO}_2\text{e} = \text{km recorridos} \times \text{factor de emisión.}$$

El detalle de los factores de emisión utilizados se presenta a continuación:

*Tabla 11 Factores de emisión de GEI para viajes aéreos*

| CATEGORÍA DE EMISIÓN | METODOLOGÍA UTILIZADA | FUENTE DE EMISIÓN          | UNIDAD DE MEDIDA | FACTOR DE EMISIÓN                                                                   |
|----------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Otras indirectas     | GHG Indicator         | Viajes aéreos (aerolíneas) | Km               | ≥ 1500 Km: 0,00011 t CO <sub>2</sub> /Km<br><1500 km: 0,00018 t CO <sub>2</sub> /Km |

#### g) Fuente de emisión: recarga de extintores

Para estimar las emisiones de extintores de CO<sub>2</sub>, se tomó el dato de actividad reportado en libras, por lo cual se divide entre 2,2 para convertir las libras a kilogramos y luego se divide para 1000 para llevarlo a toneladas y luego se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Emisiones de tCO}_2\text{e} = (\text{Dato de actividad} \div 1000)$$

*Tabla 12 Factores de emisión de GEI para recarga de extintores de CO<sub>2</sub>*

| CATEGORÍA DE EMISIÓN | METODOLOGÍA UTILIZADA          | FUENTE DE EMISIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | FACTOR DE EMISIÓN                                      |
|----------------------|--------------------------------|-------------------|------------------|--------------------------------------------------------|
| Directa              | IPCC 2006 (actualización 2019) | Extintores        | Kg               | Conversión de Kg CO <sub>2</sub> a Ton CO <sub>2</sub> |

### 3.4 Resultados del inventario

#### 3.4.1 Análisis de emisiones de GEI del año base – Año 2018 y 2019

Durante el año base (2018) las instalaciones del campus de Samborondón de la UNIVERSIDAD ECOTEC emitieron un total de 1.473,49 Ton CO<sub>2</sub>e. La principal fuente de emisión este año fue la movilización por buses con 636,18 Ton CO<sub>2</sub>e/año (43,18%), la segunda más importante fue el consumo de energía con 468,57 Ton CO<sub>2</sub>e/año (31,80%), en tercer lugar, se encuentra el consumo de diésel de vehículo con 178,85 Ton CO<sub>2</sub>e/año (12,14%), en cuarto lugar, se encuentran los desechos biológicos con 81,83 Ton CO<sub>2</sub>e/año (5,55%), y otras fuentes menos relevantes que sumadas aportan a la huella de carbono con 7,33%.

Durante el año base (2018) las instalaciones del campus Juan Tanka Marengo de la UNIVERSIDAD ECOTEC emitieron un total de 299,36 Ton CO<sub>2</sub>e. La principal fuente de emisión este año fue el consumo de energía eléctrica con 216,79Ton CO<sub>2</sub>e/año (72,42%), la segunda

|                                          |                                                                |                                            |                                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 30 de 42 |

más importante fueron los desechos biológicos con 61,49 Ton CO<sub>2</sub>e/año (20,54%), en tercer lugar, se encuentra la recarga de gases refrigerantes con 13,78 Ton CO<sub>2</sub>e/año (6,60%), y otras fuentes menos relevantes que sumadas aportan a la huella de carbono con 2,44%.

Durante el año base (2019) las instalaciones del campus vía la Costa de la UNIVERSIDAD ECOTEC emitieron un total de 91,91 Ton CO<sub>2</sub>e. La principal fuente de emisión este año fue el consumo de energía eléctrica con 43,24 Ton CO<sub>2</sub>e/año (47,05%), la segunda más importante fue la movilización por buses con 40,87 Ton CO<sub>2</sub>e/año (44,47%), en tercer lugar se encuentran los desechos biológicos con 5,51 Ton CO<sub>2</sub>e/año (5,99%), en cuarto lugar se encuentran los desechos no reciclables con 2,16 Ton CO<sub>2</sub>e/año (2,35%), y en quinto lugar está el consumo de combustible para el generador con 0,13 Ton CO<sub>2</sub>e/año (0,14%).

*Tabla 13 Emisiones de gases de efecto invernadero – Año 2018 y 2019*

| Nº                                        | FUENTE DE EMISIÓN       | CATEGORÍA       | TOTAL DE EMISIONES (TON CO <sub>2</sub> e) | PORCENTAJE% |
|-------------------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------------------------|-------------|
| <b>CAMPUS VÍA LA COSTA AÑO 2019</b>       |                         |                 |                                            |             |
| 1                                         | Energía Eléctrica       | Indirecta       | 43.24                                      | 47.05       |
| 2                                         | Movilización Buses      | Otras Indirecta | 40.87                                      | 44.47       |
| 3                                         | Desechos biológicos     | Otras Indirecta | 5.51                                       | 5.99        |
| 4                                         | Desechos no reciclables | Otras Indirecta | 2.16                                       | 2.35        |
| 5                                         | Diésel de generador     | Directa         | 0.13                                       | 0.14        |
|                                           | <b>TOTAL</b>            |                 | 91.91                                      | 100.00      |
| <b>CAMPUS JUAN TANCA MARENGO AÑO 2018</b> |                         |                 |                                            |             |
| 1                                         | Energía Eléctrica       | Indirecta       | 216.9                                      | 72.42       |
| 2                                         | Desechos biológicos     | Otras Indirecta | 61.49                                      | 20.54       |
| 3                                         | Gas refrigerante        | Directa         | 13.78                                      | 4.60        |

|                                          |                                                             |                                         |                                |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                               | Supervisado por:                        | Autorizado por:                |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e Innovación | Comisión de Planificación Institucional | Consejo Superior Universitario |



|              |                         |                 |        |        |
|--------------|-------------------------|-----------------|--------|--------|
| 4            | Desechos no reciclables | Otras Indirecta | 7.28   | 2.43   |
| 5            | Recarga de extintores   | Directa         | 0.02   | 0.01   |
| <b>TOTAL</b> |                         |                 | 299.36 | 100.00 |

**CAMPUS SAMBORONDÓN AÑO 2018**

|              |                         |                 |         |        |
|--------------|-------------------------|-----------------|---------|--------|
| 1            | Movilización Buses      | Otras Indirecta | 638.18  | 43.18  |
| 2            | Energía Eléctrica       | Indirecta       | 468.57  | 31.80  |
| 3            | Diésel vehículo         | Directa         | 178.85  | 12.14  |
| 4            | Desechos biológicos     | Otras Indirecta | 81.83   | 5.55   |
| 5            | Desechos no reciclables | Otras Indirecta | 41.13   | 2.79   |
| 6            | Gas refrigerante        | Directa         | 30.85   | 2.09   |
| 7            | Viajes aéreos           | Otras Indirecta | 19.62   | 1.33   |
| 8            | Movilización Taxis      | Otras Indirecta | 12.26   | 0.83   |
| 9            | Combustible generador   | Directa         | 1.99    | 0.14   |
| 10           | GLP                     | Directa         | 1.34    | 0.09   |
| 11           | Gasolina equipos        | Directa         | 0.87    | 0.06   |
| <b>TOTAL</b> |                         |                 | 1473.49 | 100.00 |

|                                          |                                                                |                                            |                                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Elaborado por:</b>                    | <b>Revisado por:</b>                                           | <b>Supervisado por:</b>                    | <b>Autorizado por:</b>            |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 32 de 42 |

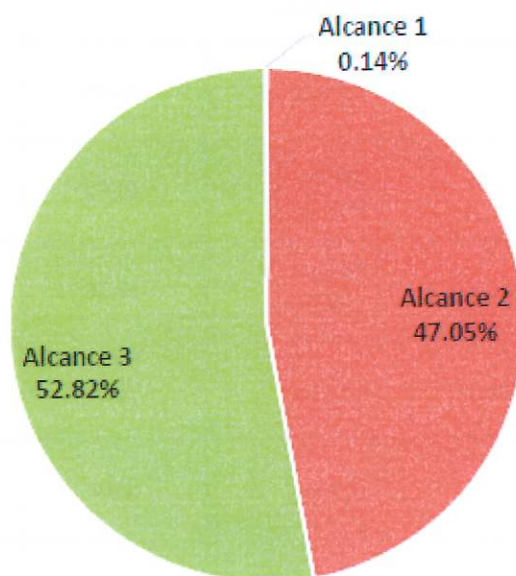
### 3.4.2 Emisiones clasificadas por alcance año base

#### a) Campus Vía la Costa

Tabla 14 Emisiones clasificadas por alcance – año 2019

| EMISIONES CLASIFICADAS POR ALCANCE, SEGÚN NTE INEN-ISO 14064-1 | EMISIONES DE GEI (TON CO <sub>2</sub> eq) |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS GEI</b>                       | <b>0.13</b>                               |
| Diésel de generador                                            | 0.13                                      |
| <b>ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS GEI</b>                     | <b>43.24</b>                              |
| Electricidad                                                   | 43.24                                     |
| <b>ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS GEI</b>               | <b>48.55</b>                              |
| Desechos biológicos                                            | 5.51                                      |
| Desechos no reciclables                                        | 2.16                                      |
| Movilización buses                                             | 40.87                                     |
| <b>TOTAL EMISIONES TON CO<sub>2</sub>eq</b>                    | <b>91.91</b>                              |

Gráfico 6 Emisiones clasificadas por alcance – año 2019



Elaborado por: Dirección de Sostenibilidad e Innovación

#### b) Campus Juan Tanca Marengo

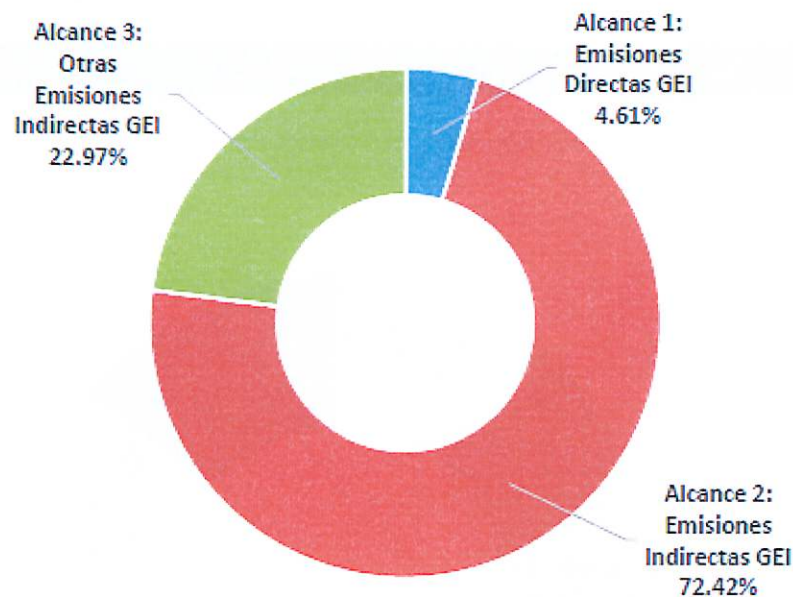
|                                          |                                                                |                                            |                                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 33 de 42 |

Tabla 15 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018

| EMISIONES CLASIFICADAS POR ALCANCE, SEGÚN NTE INEN-ISO 14064-1 | EMISIONES DE GEI (TON CO2eq) |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS GEI</b>                       | 13.80                        |
| Recarga de extintores de CO2                                   | 0.02                         |
| Gas refrigerante                                               | 13.78                        |
| <b>ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS GEI</b>                     | 216.79                       |
| Electricidad                                                   | 216.79                       |
| <b>ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS GEI</b>               | 68.77                        |
| Desechos no reciclables                                        | 7.28                         |
| Desechos biológicos                                            | 61.49                        |
| <b>TOTAL EMISIONES TON CO2eq</b>                               | 299.36                       |

Gráfico 7 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018



Elaborado por: Dirección de Sostenibilidad e Innovación

### c) Campus Samborondón

Tabla 16 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018

| EMISIONES CLASIFICADAS POR ALCANCE, SEGÚN NTE INEN-ISO 14064-1 | EMISIONES DE GEI (TON CO2eq) |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS GEI</b>                       | 228.88                       |

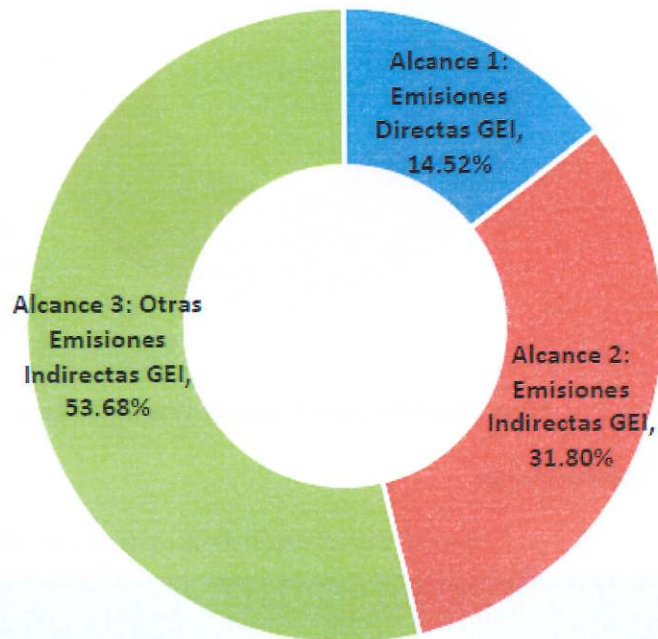
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 34 de 42 |

| EMISIONES CLASIFICADAS POR ALCANCE, SEGÚN NTE INEN-ISO 14064-1 | EMISIONES DE GEI (TON CO <sub>2</sub> eq) |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Diésel vehículo                                                | 179.89                                    |
| Gas refrigerante                                               | 41.21                                     |
| GLP                                                            | 4.47                                      |
| Combustible Generador                                          | 1.99                                      |
| Gasolina equipos                                               | 1.32                                      |
| <b>ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS GEI</b>                     | <b>587.70</b>                             |
| Electricidad                                                   | 587.70                                    |
| <b>ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS GEI</b>               | <b>1382.31</b>                            |
| Desechos biológicos                                            | 106.91                                    |
| Desechos no reciclables                                        | 41.13                                     |
| Viajes aéreos                                                  | 40.66                                     |
| Movilización Taxis                                             | 21.92                                     |
| Movilización Buses                                             | 1171.68                                   |
| <b>TOTAL EMISIONES TON CO<sub>2</sub>eq</b>                    | <b>2198.89</b>                            |

Gráfico 8 Emisiones clasificadas por alcance – año 2018



|                                          |                                                                |                                            |                                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 35 de 42 |

## 4 LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se mencionan las respectivas líneas de acción, enfocadas en disminuir las emisiones GEI:

### 4.1 Residuos sólidos

Teniendo en cuenta las dinámicas de crecimiento que se han presentado en la Universidad, se tiene por estrategia establecer mecanismos para la valoración y reducción de los residuos sólidos, todo desde el concepto de Economía Circular; a raíz de esto, se elaboró la Política de “Gestión de Residuos” a través de la cual se establecen compromisos de gestión y reducción de los residuos que se generan.

Los compromisos determinados son:

- Promover la gestión de los residuos, implementando la pirámide de jerarquía de gestión de residuos; disminución, reutilización, reciclaje, recuperación y finalmente disposición; con énfasis en la economía circular.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con gestión de residuos peligrosos y no peligrosos,
- Gestionar los desechos peligrosos, cuya generación no pueda ser evitada, mediante un gestor autorizado por la autoridad competente
- Asegurar la disponibilidad de la información relacionada con la gestión de los residuos de las instalaciones,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño de la universidad relacionado con la gestión de residuos, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de residuos de las instalaciones.

A través de acciones encaminadas a los compromisos se previene la emisión de gas metano, CO<sub>2</sub> y óxidos de nitrógeno producto de la disposición de los desechos de la universidad en el relleno sanitario municipal.

De igual forma se previene la generación de CO<sub>2</sub> y óxidos de nitrógeno producto que se producirían por las actividades de transporte y logística de los desechos de la universidad, al disminuir las cantidades generadas por la operación de la institución.

Adicionalmente, al acoger la pirámide de gestión de residuos, se mitigan también las emisiones asociadas a la elaboración de productos de un solo uso, puesto que se priorizan otras alternativas para gestión, siendo la disposición final la última opción.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                 |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-----------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:         | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha Emisión:  | de 23/09/2021   |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión: | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:         | Página 36 de 42 |

## 4.2 Movilidad sostenible

Conscientes que una de las principales fuentes de generación de GEI de la Universidad en el año base, se derivan de los diferentes medios de transporte que utiliza la comunidad universitaria; se ha establecido una política de transporte sostenible, en la cual se contemplan los siguientes compromisos:

- Gestionar y promover la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> por las que es responsable en transporte, mediante el control de los vehículos de los proveedores y de los equipos utilizados por el personal de la universidad para la movilización dentro de campus.
- Asegurar la disponibilidad de la información de actividades de transporte de las instalaciones,
- Proponer mejoras para el desempeño de la universidad relacionado con el transporte sostenible, y
- Promover la mejora continua del sistema de transporte encaminado hacia el desarrollo sostenible
- Coordinar programas, acciones en conjunto con Directiva en relación al transporte sostenible

Esta línea tiene como propósito la reducción de GEI, principalmente de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O, para lo cual se han determinado las siguientes estrategias:

- Ruta Universitaria de transporte: ruta establecida para la comunidad universitaria, cuyos objetivos son evitar el uso del carro particular, y facilitar la movilidad en la ciudad.
- Electrolineras: espacios adecuados para carga de vehículos eléctricos. Anteriormente estos espacios se utilizaban para el estacionamiento de vehículos a combustión interna.
- Implementación de la política interna de transporte sostenible: a través de esta, se establece un marco de común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de ECOTEC de lograr una movilización que prevenga los impactos ambientales asociados con la emisión de gases de efecto invernadero

## 4.3 Eficiencia energética

La Universidad Tecnológica ECOTEC, cuenta con una política de Gestión Energética, en la cual la institución se compromete a:

- Usar de forma eficiente el recurso energético,

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 37 de 42 |

- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con el uso y consumo de energía eficiente,
- Asegurar la disponibilidad de la información de los recursos energéticos, adquirir servicios energéticamente eficientes,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño energético,
- Fomentar el uso y potenciación de fuentes de energía limpias y renovables para el abastecimiento de sus instalaciones, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión energética.

En base a estos compromisos con la eficiencia energética y con la finalidad de prevenir la emisión de GEI, la Universidad implementó una planta solar conformada por 1889 paneles solares, los cuales tienen el potencial de abastecer el 85% de la demanda energética institucional (1 078 350 kWh/año), de forma tal que la ECOTEC ha realizado un cambio sustancial a su matriz energética a favor de la sostenibilidad y prevención del cambio climático. De igual forma, bajo esta misma línea se pueden destacar las siguientes acciones:

- Iluminación con tecnología LED
- Uso prioritario de la iluminación natural incorporado al diseño de los edificios en campus
- Implementación de equipos con sensor de movimiento para activación de luces

#### 4.4 Gestión

ECOTEC alineada a la prevención de emisión de GEI cuenta con una política de Huella de Carbono, en la cual se compromete a:

- Gestionar y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> por las que es responsable, con un enfoque integral en los 3 alcances de emisión de gas efecto invernadero (directas, indirectas y otras), siendo su finalidad la carbono neutralidad.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con gestión de huella de carbono,
- Asegurar la disponibilidad de la información de la huella de carbono de las instalaciones,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño de la universidad relacionado con la generación de gases de efecto invernadero, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de huella de carbono.

Basado en estos compromisos la universidad realiza un inventario anual de la emisión de gases de efecto invernadero tomando en consideración los 3 alcances establecidos por la normativa ISO 14064-1, siendo el objetivo principal identificar oportunidades y proyectos

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 38 de 42 |

para mitigar constantemente la huella de carbono institucional y compensar aquellas emisiones inherentes que aún no puedan ser reducidas a través de mecanismos internacionales (adquisición de bonos de carbono) o nacionales (apoyo de proyectos sostenibles).

A través de estos esfuerzos la ECOTEC ha logrado ser la primera universidad en Ecuador Carbono Neutro, siendo el siguiente paso la certificación a través de un organismo de control de la conformidad con aval internacional.

Adicionalmente, como parte de la estrategia de gestión, se han planteado las siguientes directrices:

- Reducción de consumo de papel
- Compras sostenibles, la universidad cuenta con una política de Gestión de Compras verdes, con la finalidad de garantizar la adquisición de insumos de un modo eficiente y reducir los impactos ambientales negativos derivados

#### 4.5 Metas de reducción GEI

A corto plazo se esperan obtener los siguientes resultados:

- Reducir en un 5% las emisiones totales de CO2 equivalente por año generadas por la universidad
- Establecer el procedimiento interno para la verificación de la huella de carbono
- Realizar la auditoría interna de verificación de huella de carbono bajo estándar ISO
- Realizar la auditoría externa para verificar la huella de carbono para la certificación internacional
- Diseñar propuestas de proyectos para la reducción de la huella de carbono institucional
- Diseñar el procedimiento para compostaje de los residuos en campus.

A mediano plazo se esperan los siguientes resultados:

- Establecer la metodología para la compensación de los GEI.
- Reducir el 7% de las emisiones totales de CO2 equivalentes por año, generadas por la universidad.
- Disminuir en 5% la generación de residuos sólidos.
- Aumentar en un 5% la siembra de especies nativas.
- Establecer criterios de compras sostenibles, en los cuales se benefician los productos o servicios con menor emisión de CO2 tanto en su fabricación como en el uso.
- Implementar al menos 2 nuevas medidas de mitigación

A largo plazo se espera:

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 39 de 42 |

- Diseñar los nuevos proyectos de sostenibilidad: eficiencia energética, materiales con menor emisiones de CO2 en la producción; entre otros.
- Implementar al menos 3 nuevas medidas de mitigación.
- Establecer una línea estratégica “Universidad Verde”, que propende por la adopción de buenas prácticas ambientales, de conservación generando conciencia sobre el uso racional de los recursos, cuyo resultado esperado será el fomento del desarrollo sostenible.

#### 4.6 Medidas de mitigación y adaptación

A continuación, se presentan las medidas de mitigación y adaptación •

- Integrar las consideraciones climáticas en las políticas, procesos, lineamientos y decisiones de orden institucional.
- Desarrollar el inventario de gases de efecto invernadero de todas las sedes determinando las fuentes de emisiones y las oportunidades de reducción.
- Certificar la huella de carbono en los alcances, directo 1 e indirectos 2 y 3.
- Evaluar la capacidad organizacional para reducir las emisiones con acciones y estrategias complementarias a los esfuerzos de mitigación.
- Establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo para la reducción de emisiones de GEI con base en la certificación de la huella de carbono y los escenarios de la organización.
- Efectuar comunicaciones para difundir, educar y potenciar las acciones enfocadas en mitigar el cambio climático.
- Evaluar la capacidad institucional para hacer frente al impacto de la crisis climática teniendo en cuenta el inventario de las políticas o lineamientos existentes; así como programas, acciones, capacidades y conocimiento. Se establecerán metas de adaptación con base en los análisis de escenarios y en los resultados de la capacidad institucional
- Estrategia de educación ambiental, búsqueda permanente de aumentar la participación de estudiantes y docentes en proyectos, actividades, procesos de educación (formal y no formal) y eventos en materia de sostenibilidad, por medio de las interacciones en el campus y con las estrategias de la universidad.
- Seguimiento y evaluación de indicadores clave: Indicadores Global Reporting Initiative (GRI), indicadores del ranking GreenMetric:
  - Área total del campus principal (m2 )
  - Área total de edificios del campus principal (m2 )
  - La relación entre el área de espacio abierto y el área total
  - Área total en el campus cubierto de vegetación forestal
  - Área total en el campus cubierto de vegetación plantada
  - Área total en el campus para absorción de agua además de vegetación forestal y plantada
  - Presupuesto de la universidad para sostenibilidad
  - Sistemas eficientes de energía implementados

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 40 de 42 |

- Implementación de edificios inteligentes
- Consumo de energía eléctrica por año • Elementos ecológicos implementados en edificios
- Lineamientos en construcción sostenible
- Uso de energía renovable
- Programa universitario para la valoración de residuos
- Programa universitario para reducción del uso de papel y plástico en el campus
- Tratamiento de residuos orgánicos
- Tratamiento de residuos inorgánicos
- Tratamiento de residuos tóxicos
- Política universitaria para los vehículos sostenibles
- Iniciativas para disminuir los vehículos privados en el campus
- Servicio de transporte universitario: rutas, personas, emisiones o Número de rutas operadas en su universidad o Promedio de pasajeros de cada ruta o Total de viajes de servicios de transporte cada día
- Cantidad de eventos relacionados con la sostenibilidad

## 5 SEGUIMIENTO

### 5.1 Responsables del seguimiento

- Gestor Ambiental.
- Coordinador(a) de Calidad.

### 5.2 Funciones de los responsables del seguimiento del plan

- a. Coordinar con las instancias necesarias el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan para alcanzar las mejoras propuestas.
- b. Ejecutar las actividades del Plan de Mejoras dentro del periodo establecido.
- c. Generar y organizar las evidencias de las actividades para presentarlas durante el seguimiento.
- d. Participar en los procesos de seguimiento al Plan de Mejoras.
- e. Establecer las acciones correctivas necesarias para superar los inconvenientes que se presenten.

### 5.3 Periodicidad del seguimiento

La evaluación de los componentes del Plan será realizada por la Coordinación de Calidad por lo menos una vez al año.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 41 de 42 |

La evaluación de los componentes del Plan será realizada por el Gestor Ambiental por lo menos una vez al año.

#### 5.4 Mecanismos de seguimiento

El mecanismo se lo hará a través de una matriz de seguimiento establecida por la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional.

#### 5.5 Acciones correctivas y de mejora

En el caso de incumplimiento de las actividades programadas:

Se notificará por escrito al Comité de Sostenibilidad sobre el incumplimiento de las actividades planificadas junto a los motivos del incumplimiento.

El informe deberá contener las acciones correctivas apropiadas para la consecución de estas.

### 6 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

| VERSIÓN | FECHA DE VIGENCIA | DESCRIPCIÓN              | REVISADO POR                                                   | APROBADO POR                      |
|---------|-------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 00      | 04/07/2022        | Plan de Acción Climática | Edgar Salas -<br>Director de<br>Sostenibilidad e<br>Innovación | Consejo Superior<br>Universitario |

### 7 ANEXOS

#### 7.1 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Acción correctiva:** acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir

**Ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

**Aspecto ambiental:** elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

**Competencia:** capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos

**Emergencia:** Es todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |

|                                                                                   |                                          |  |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|-------------------|-----------------|
|  | <b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022-2026</b>  |  | Código:           | DSO-PLA-001     |
|                                                                                   |                                          |  | Fecha de Emisión: | 23/09/2021      |
|                                                                                   | DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN |  | Nº de Revisión:   | 00              |
|                                                                                   |                                          |  | Página:           | Página 42 de 42 |

**Impacto ambiental:** cambio en el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**Indicadores de Gestión:** Son la herramienta fundamental para la evaluación, los cuales se refieren a formulaciones (a veces matemáticas) con los que se busca reflejar una situación determinada.

**Mejora continua:** Actividad recurrente para mejorar el desempeño

**Muestreos:** Es la actividad de toma de muestras con fines de evaluación y análisis de la calidad ambiental en proyectos, obras o actividades. Los Muestreos serán gestionados por los operadores para cumplir el plan de monitoreo del plan de manejo ambiental y para determinar la calidad ambiental de una descarga, emisión, vertido o recurso. Los Muestreos deben realizarse considerando normas técnicas vigentes y supletoriamente utilizando normas o estándares aceptados internacionalmente

**No conformidad:** Incumplimiento de un requisito

**Parte interesada:** persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

**Política ambiental:** intenciones y dirección de una organización, relacionadas con el desempeño ambiental, como las expresa formalmente su alta dirección.

**Prevención de la contaminación:** utilización de procesos, prácticas técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o control (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos

**Proceso:** conjunto de actividades interrelacionados o que interactúan, que transforman las entradas en salidas

**Requisito:** necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

**Sistema de gestión ambiental:** Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades

**Sistema de gestión:** conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, y objetivos y procesos para el logro de estos objetivos.

| Elaborado por:                           | Revisado por:                                                  | Supervisado por:                           | Autorizado por:                   |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------|
| Ing. Mauricio Franco<br>Gestor Ambiental | PhD. Edgar Salas<br>Director de Sostenibilidad e<br>Innovación | Comisión de Planificación<br>Institucional | Consejo Superior<br>Universitario |



## 10. Planta Solar ECOTEC



**Fotografía 33.** Vista panorámica de Planta Solar ECOTEC

### Consumo de Electricidad kWh 2023

| Mes          | Samborondón    | Energía Generada | Energía Total Requerida | % Energía de Fuentes Renovables |
|--------------|----------------|------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Enero        | 134400         | 66626            | 201026                  | 33%                             |
| Febrero      | 130200         | 65254            | 195454                  | 33%                             |
| Marzo        | 165200         | 77889            | 243089                  | 32%                             |
| Abril        | 214200         | 53642,3          | 267842,3                | 20%                             |
| Mayo         | 159600         | 39405,4          | 199005,4                | 20%                             |
| Junio        | 215600         | 69664,8          | 285264,8                | 24%                             |
| Julio        | 189000         | 73960,7          | 262960,7                | 28%                             |
| Agosto       | 186200         | 66023,1          | 252223,1                | 26%                             |
| Septiembre   | 169400         | 81697            | 251097                  | 33%                             |
| Octubre      | 191800         | 67207            | 259007                  | 26%                             |
| Noviembre    | 176400         | 66042            | 242442                  | 27%                             |
| Diciembre    | 156800         | 62945            | 219745                  | 29%                             |
| <b>TOTAL</b> | <b>2088800</b> | <b>790356,3</b>  | <b>% Energía Limpia</b> | <b>38%</b>                      |

Por lo tanto el promedio de energía limpia abastecido por la Planta Solar de la Universidad Tecnológica ECOTEC durante el periodo 2023 fue del **38% de la demanda institucional**

Firma de Responsabilidad

Guayaquil, 16 de Junio del 2023

**EC-CHINT-06-2023**

Estimados ECOTEC

Ciudad. -

**Ref.- *Reporte Mantenimientos ECOTEC***

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en el presente se detalla actividades realizadas en planta solar ECOTEC en los cuatro primeros mantenimientos ya ejecutados, además se detalla actividades para los 3 últimos mantenimientos

|                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| <i>Ubicación</i>                  | Universidad ECOTEC- Samborondón |
| <i>Mantenimientos Ejecutados:</i> | Cuatro                          |
| <i>Mantenimientos Restantes:</i>  | Tres                            |
| <i>Potencia Planta Solar</i>      | 850 KWp                         |
| <i>Cantidad Inversores</i>        | 7 Inversores                    |

### **1. *Paneles Solares***

- Los paneles solares están distribuidos en 4 edificios de las instalaciones de la universidad, debido a la contaminación del sector por presencia constante de polvo, en todas las visitas de mantenimiento se procede a realizar una limpieza de los Paneles Solares.







- Debido a la degradación del techo del Edificio B se nos solicitó retirar 45 Paneles Solares para que procedan a solucionar el tema de goteras.





## 2. TRANSFORMADORES

Se realiza la inspección de 3 transformadores instalados, para verificar que estén en operación estable. No presentan novedades en su funcionamiento ya que mediante la instalación de la cubierta evita que este en contacto directo con el agua.

En cada mantenimiento se procede a la limpieza de hierba alrededor de los equipos, para evitar el ingreso de maleza en el interior del transformador ya



### 3. INVERSORES

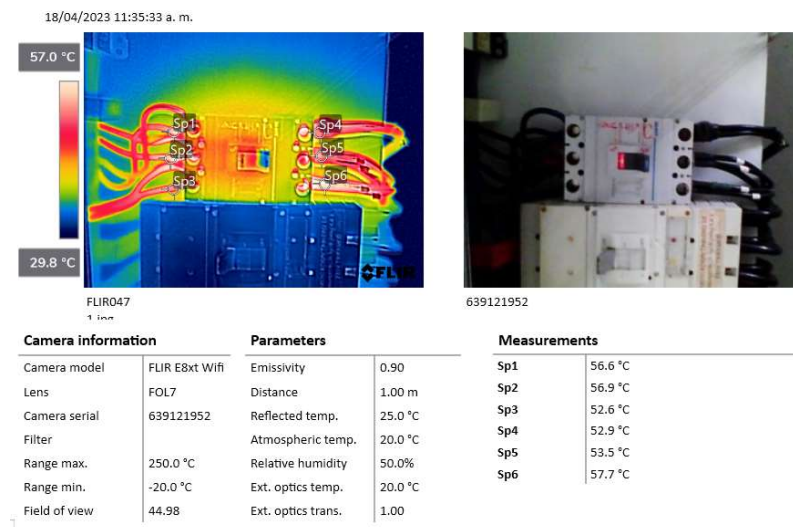
En cuanto a los inversores, se realiza una

- Limpieza externa
- Verificación de conexiones
- Estado de tarjetas de comunicación.
- Limpieza Ventilación.
- Ajuste de Pernos



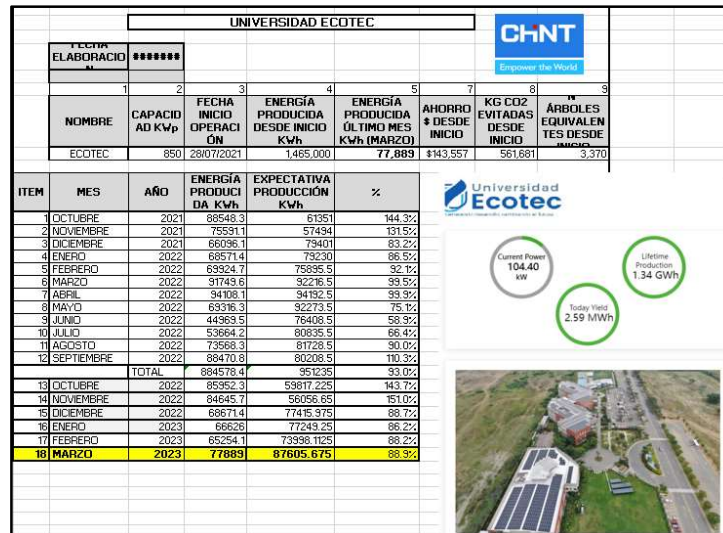
### 4. TERMOGRAFÍA -VERIFICACIÓN CONEXIÓN BREAKERS.

- Se realizó una inspección termográfica en el cuarto mantenimiento y verificación de conexiones de las protecciones principales en los distintos puntos de conexión de sistemas.
- Esta actividad se realiza para la verificación de puntos calientes y anticipar posibles desgastes de materiales.



## 5. MONITOREO –

- Mensualmente se realiza un informe de producción de energía de la planta solar, informes enviados mediante correo.



- Se realiza un monitoreo Diario de la planta solar en caso de existir alarmas de los equipos, como fue el caso de mes de Mayo que los equipos nos indicaban “OFFLINE”, se procedió a verificar en sitio debido que han sido apagados manualmente.

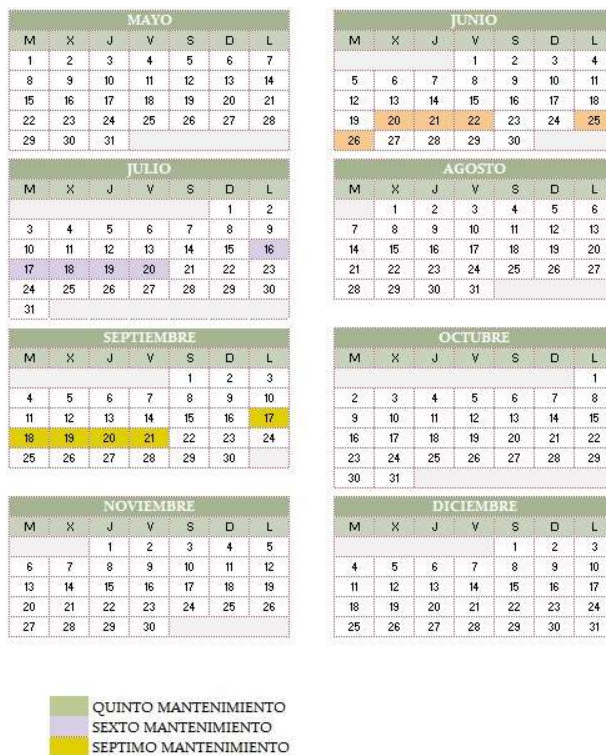
| Modbusid | Device Type | Model                | Status    | SN               | Name                |
|----------|-------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------|
| ---      | Gateway     | PG4C                 | ● Offline | 4082013000271    | ECOTEC CDF D        |
| 1        | Inverter    | SC-H12SKTL-DQ-US-600 | ● Offline | 0001014102109012 | 0001014102109012    |
| 2        | Inverter    | SC-H12SKTL-DQ-US-600 | ● Offline | 0001014102111026 | 0001014102111026    |
| ---      | Gateway     | PG4C                 | ● Online  | 4082013000274    | Compujo deplorio DC |
| 1        | Inverter    | SCA60KTL-DQ-US-480   | ● Running | 0001013803030271 | 0001013803030271    |
| ---      | Gateway     | PG4C                 | ● Offline | 4082013000282    | Ecotec B            |
| 1        | Inverter    | SC-H12SKTL-DQ-US-600 | ● Offline | 0001014102111046 | 0001014102111046    |
| 2        | Inverter    | SC-H12SKTL-DQ-US-600 | ● Offline | 0001014102111039 | 0001014102111039    |
| ---      | Gateway     | PG4C                 | ● Offline | 4082013000285    | ECOTEC CDF C        |
| 3        | Inverter    | SC-H12SKTL-DQ-US-600 | ● Offline | 0001014102111004 | 0001014102111004    |
| 4        | Inverter    | SC-H12SKTL-DQ-US-600 | ● Offline | 0001014102111020 | 0001014102111020    |



## 6. TRABAJOS ADICIONALES APARTIR DE QUINTO MANTENIMIENTO.

Para los tres últimos mantenimientos se tiene planificado limpieza de barras de puesta a tierra y limpieza superficial de estructuras de inversores. Las actividades detalladas anteriormente se vuelven a ejecutar como plan de mantenimiento de Sistema Solar.

Se adjunta cronograma de los tres mantenimientos restantes.



Firmado electrónicamente por:  
JOEL ALEJANDRO  
MONTALVAN DELGADO

**Ing. Joel Montalvan**

Departamento Post-Venta

**Chint Electric Honk Kong Limited**

The Point, Puerto Santa Ana, Piso 32 Oficina 3201 -3210

Guayaquil, Ecuador

Mobile: + (593) 98 888 7315



## 11. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ECOTEC



**Fotografía 34.** Vista panorámica de la Planta de tratamiento de aguas residuales

# CONSUMO DE AGUA POR MES 2022-2023

| Consumo Anual (M3)     |       |       |
|------------------------|-------|-------|
| Mes                    | 2022  | 2023  |
| Enero                  | 3876  | 3489  |
| Febrero                | 2690  | 2580  |
| Marzo                  | 1866  | 3546  |
| Abril                  | 884   | 4166  |
| Mayo                   | 3981  | 4359  |
| Junio                  | 4355  | 4598  |
| Julio                  | 6346  | 6752  |
| Agosto                 | 6563  | 6052  |
| Septiembre             | 7157  | 6490  |
| Octubre                | 8009  | 6427  |
| Noviembre              | 6796  | 5148  |
| Diciembre              | 5399  | 5148  |
| Total Anual            | 57922 | 58755 |
| Consumo promedio anual | 4827  | 4896  |
| Consumo per capita     | 0,87  |       |

| Consumo de agua/persona/mes        |      |      |
|------------------------------------|------|------|
|                                    | 2022 | 2023 |
|                                    | 1,13 | 1,03 |
|                                    | 0,79 | 0,77 |
|                                    | 0,68 | 1,31 |
|                                    | 0,32 | 1,53 |
|                                    | 0,64 | 0,71 |
|                                    | 0,70 | 0,75 |
|                                    | 1,02 | 1,10 |
|                                    | 1,06 | 0,99 |
|                                    | 1,06 | 0,97 |
|                                    | 1,18 | 0,97 |
|                                    | 1,01 | 0,77 |
|                                    | 0,80 | 0,77 |
| Consumo promedio anual por persona | 0,87 | 0,97 |

| Cantidad de personas |       |       |
|----------------------|-------|-------|
|                      | 2022  | 2023  |
|                      | 3418  | 3373  |
|                      | 3408  | 3370  |
|                      | 2764  | 2717  |
|                      | 2786  | 2721  |
|                      | 6199  | 6107  |
|                      | 6216  | 6112  |
|                      | 6208  | 6112  |
|                      | 6211  | 6127  |
|                      | 6757  | 6660  |
|                      | 6762  | 6660  |
|                      | 6758  | 6653  |
|                      | 6761  | 6645  |
| TOTAL                | 66270 | 65280 |

# Estimación de Indicador Ambiental Consumo de Agua

Fecha de Emisión:

10/5/2024

Nº de Revisión:

3

Página:

Página 1 de 2



| Consumo de agua potable m3 |              |              |              |              |                           |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------------|
| Mes                        | 2022         | 2023         | m3 reducidos | % Diferencia | Consumo de Riego estimado |
| Mayo                       | 4258         | 4359         | 101          | 2%           | 1002,57                   |
| Junio                      | 4615         | 4598         | -17          | 0%           | 1011,56                   |
| Julio                      | 6846         | 6752         | -94          | -1%          | 1012,8                    |
| Agosto                     | 6563         | 6052         | -511         | -8%          | 1028,84                   |
| Septiembre                 | 7157         | 6490         | -667         | -9%          | 973,5                     |
| Octubre                    | 8009         | 6427         | -1582        | -20%         | 1028,32                   |
| Noviembre                  | 6796         | 5148         | -1648        | -24%         | 97812%                    |
| Diciembre                  | 5399         | 5148         | -251         | -5%          | 1029,6                    |
| <b>TOTAL</b>               | <b>49643</b> | <b>44974</b> | <b>-4669</b> | <b>-10%</b>  | <b>8065,31</b>            |

Por lo tanto el promedio de reducción de consumo de agua potable fue del **10%** en los 8 meses del proyecto, lo que representa un ahorro de **4669 m3** de agua y un **7%** menos en el consumo per capita

| Personas Presentes |      |
|--------------------|------|
| 2022               | 2023 |
| 6199               | 6107 |
| 6216               | 6112 |
| 6208               | 6112 |
| 6211               | 6127 |
| 6757               | 6660 |
| 6762               | 6660 |
| 6758               | 6653 |
| 6761               | 6645 |

| Consumo de agua per Capita M3/ habitantes/ mes |                    |                    |              |
|------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Mes                                            | Consumo per capita | Consumo per capita | % Diferencia |
| Mayo                                           | 0,69               | 0,71               | 4%           |
| Junio                                          | 0,74               | 0,75               | 1%           |
| Julio                                          | 1,10               | 1,10               | 0%           |
| Agosto                                         | 1,06               | 0,99               | -7%          |
| Septiembre                                     | 1,06               | 0,97               | -8%          |
| Octubre                                        | 1,18               | 0,97               | -19%         |
| Noviembre                                      | 1,01               | 0,77               | -23%         |
| Diciembre                                      | 0,80               | 0,77               | -3%          |
| <b>Promedio por mes</b>                        | <b>0,95</b>        | <b>0,88</b>        | <b>-7%</b>   |
| <b>Promedio por día</b>                        | <b>0,04</b>        | <b>0,04</b>        | <b>-8%</b>   |
| <b>Promedio litros al día</b>                  | <b>39,77</b>       | <b>36,70</b>       | <b>-8%</b>   |

Firma de Responsabilidad



## Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC CAMPUS SAMBORONDÓN

|                         |                                                   |                         |                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Fecha:                  | 02/07/2024                                        | Representante Proyecto: | Ing. Karen Alvarado |
| Locación:               | Universidad Tecnológica Ecotec Campus Samborondón | Código del Informe:     | 558E0918M-17        |
| Representantes CODEMET: | Lic. Raúl Moreira                                 |                         |                     |





CONTENIDO:

|          |                                                         |           |
|----------|---------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b> | <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>                                | <b>3</b>  |
| <b>2</b> | <b>ANTECEDENTES</b>                                     | <b>3</b>  |
| <b>3</b> | <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CLARIFICADOR</b>          | <b>3</b>  |
| 3.1      | Mantenimiento Bombas de Lodos                           | 3         |
| 3.2      | Mantenimiento de Skimmers                               | 6         |
| 3.3      | Mantenimiento de Canales de Salida                      | 7         |
| 3.4      | Mantenimiento de Tuberías Sanitarias y Partes Metálicas | 9         |
| 3.4.1    | Tuberías Sanitarias                                     | 9         |
| 3.4.2    | Partes Metálicas                                        | 10        |
| <b>4</b> | <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL BAJANTES DIGESTO DE LODOS</b> | <b>11</b> |
| <b>5</b> | <b>CONCLUSION</b>                                       | <b>13</b> |

## 1 RESUMEN EJECUTIVO

Como parte del contrato de Mantenimiento entre DOLCA S.A. y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC CAMPUS SAMBORONDÓN, se procedió a realizar el Mantenimiento Integral al Clarificador y las Bajantes del Digestor de Lodos de la SDAR ECOTEC.

Dentro de los trabajos ejecutados tenemos: mantenimiento bombas de lodo, skimmers, recorrido de tubería y canal de salida, adicional se realizó reajuste de accesorios y partes de PVC en todo el sistema, desmontaje y limpieza de las 3 bajantes ubicada en el digestor de lodos.

Los mantenimientos se llevaron a cabo desde el 25 de junio hasta el 02 de julio.

## 2 ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el contrato de Mantenimiento de equipos de la SDAR ECOTEC, durante la última semana de junio se iniciaron los mantenimientos integrales en la etapa de clarificación y las 3 bajantes ubicadas en el digestor de lodos.

A continuación, los detalles de los trabajos realizados.

## 3 MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CLARIFICADOR

### 3.1 Mantenimiento Bombas de Lodos

Como parte del mantenimiento integral del sistema de tratamiento, se realizó el mantenimiento a cada una de las bombas el cual consistió en ejecutar las siguientes maniobras:

- Desmontaje de 6 bombas de 6".
- Limpieza integral de bombas de lodos.
- Ajuste de uniones roscadas.
- Pintado de bombas.
- Ajuste y pintado de línea de alimentación de aire.
- Arranque y puesta en marcha.

### ANTES



### DESPUÉS





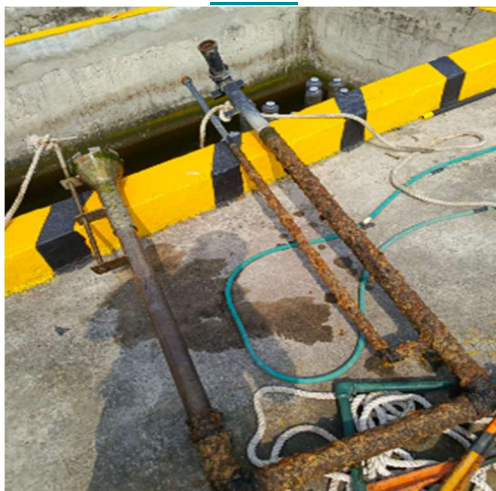




### 3.2 Mantenimiento de Skimmers

- Desmontaje de unidades skimmers de A/I.
- Limpieza integral de bombas y corona.
- Ajuste de uniones roscadas.
- Mantenimiento de abrazaderas.
- Ajuste y pintado de línea de alimentación de aire.
- Arranque y puesta en marcha

ANTES



DESPUÉS



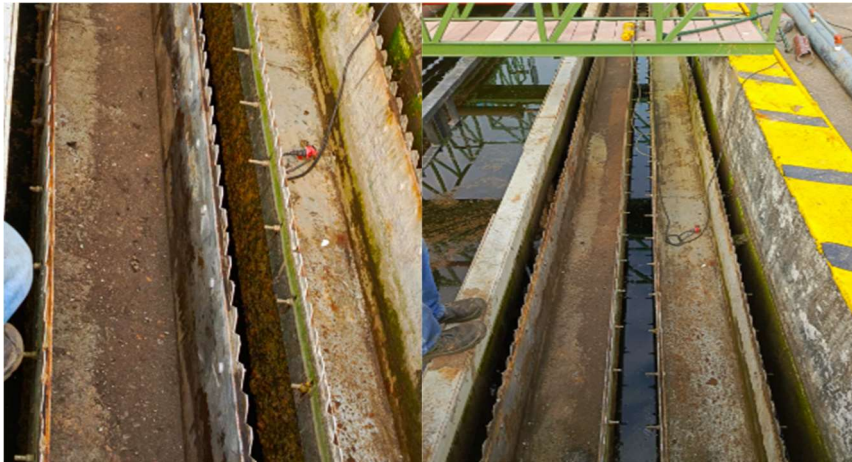


### 3.3 Mantenimiento de Canales de Salida

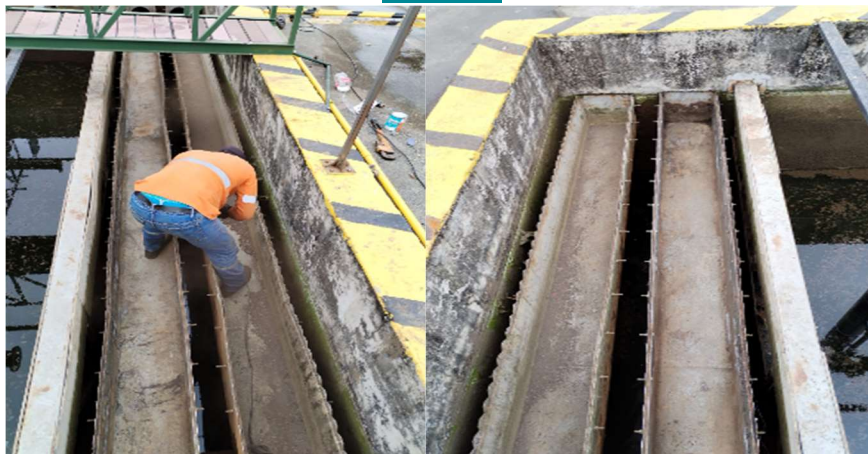
- Limpieza integral de superficies metálicas.
- Grateado de la unidad.
- Aplicación de desoxidante al canal.
- Pintado con inhibidor de corrosión de elementos metálicos.



### ANTES



### DESPUÉS





### 3.4 Mantenimiento de Tuberías Sanitarias y Partes Metálicas

#### 3.4.1 Tuberías Sanitarias

Se procedió a realizar el mantenimiento integral de todas las líneas de retornos de lodos, skimmers y línea de alimentación de aire de PVC y metal para evitar posibles fugas de aire o deterioro de las líneas de PVC ya que están expuestas a los rayos UV del sol, trabajo el cual se describe a continuación:

- Limpieza general de tuberías de PVC.
- Ajuste general de partes roscadas.
- Pintado de tuberías.
- Arranque y puesta en marcha.



### 3.4.2 Partes Metálicas

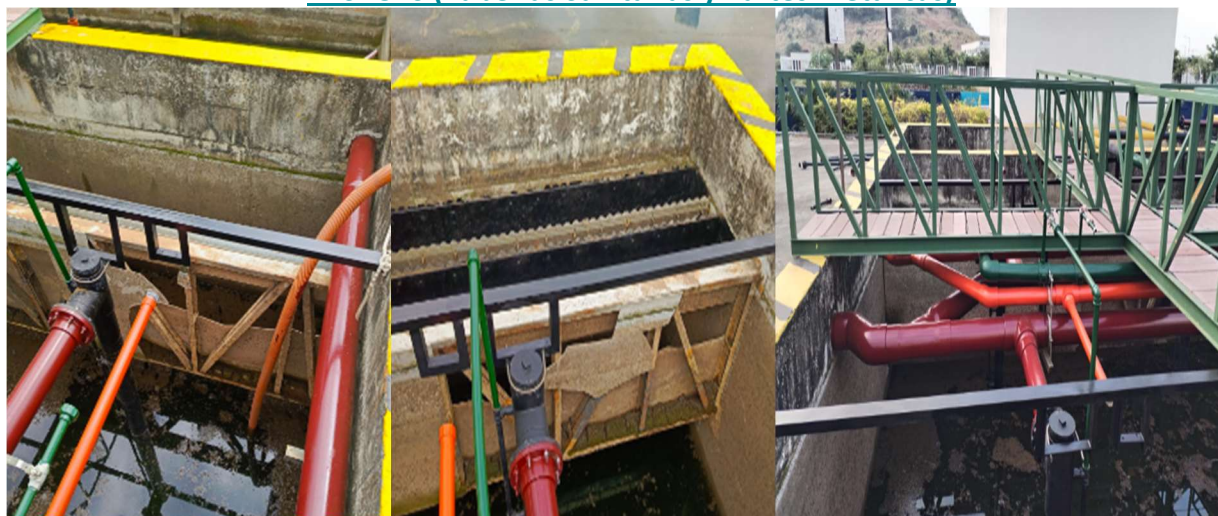
Se realizó el mantenimiento de partes metálicas, el cual consistió en aplicar ácido y retirar el óxido de todas las partes metálicas corroídas y pintarlas con pintura especial para darle mayor durabilidad a dichos elementos de anclaje y soporte, trabajo el cual consistió en:

- Limpieza integral de superficies metálicas.
- Aplicación de desoxidante a las partes metálicas.
- Pintado de elementos metálicos.
- Arranque y puesta en marcha.

#### ANTES (Tuberías Sanitarias y Partes Metálicas)



#### DESPUÉS (Tuberías Sanitarias y Partes Metálicas)





#### 4 MANTENIMIENTO INTEGRAL BAJANTES DIGESTOR DE LODOS

En el mes de junio al iniciarse los trabajos de mantenimiento integral por contrato, se procedió con el mantenimiento de las 3 bajantes ubicadas en el digestor de lodos, realizando lo siguiente:

- Desmontaje de las 3 bajantes.
- Verificación de estado de difusores.
- Limpieza interior de cada bajante.
- Instalación de difusores nuevos.
- Aplicación de teflón y pasta permatex para reajuste y posterior instalación de las bajantes a la línea de aire.
- Montaje de bajantes
- Instalación y puesta en marcha.

##### ANTES







### DESPUÉS





## 5 CONCLUSION

De acuerdo con el contrato de vigente se ejecutaron los mantenimientos integrales (anual) para el clarificador y Bajantes del Digestor de Lodos.  
Ambas unidades quedan operativas y sin novedad.

---

Elaborado por Helen Arteaga:

Revisado por Helen Arteaga:

Recibido por:





Escanee este QR  
para descargar  
informe original  
con firma  
electrónica en pdf

Locación: Salida de la PTAR

## INFORME DE ENSAYO N° WGE-0134-003-24



### IDENTIFICACION DEL CLIENTE

Cliente: Universidad Tecnológica Ecotec  
Dirección: Km 13.5 vía a Samborondón  
Ciudad: Samborondón  
Teléfono: 045150400  
Persona de Contacto: Karen Alvarado

### IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

Origen de Muestra: AGUA RESIDUAL  
Punto de Muestreo<sup>9</sup>: Salida de la PTAR



Escanee este QR y encuentre:  
Todos los parámetros monitoreados en la locación  
Histórico por fechas  
Cartas de control gráfico  
Informes en pdf

Coordenadas Geográficas: 627097/9775103  
Tipo de Muestreo<sup>9</sup>: Simple  
Código de la Muestra: 0134-003-24  
Norma Técnica de Muestreo: NTE INEN 2176:2013/2169:2013  
Plan / Procedimiento de Muestreo: PEE.EL.056  
Referencia del Plan de Muestreo: NTE-INEN 2169/NTE-INEN 1105/NTE-INEN 2176/ISO 5667-01/ISO 5667-05  
Plan de Muestreo específico: FO.PEE.56-05 Rev. 01  
Muestreado por: ELICROM Cia. Ltda.  
Muestreador: VICTOR SANTIAGO BOLAÑOS RIVERA  
Fecha y Hora de Muestreo: 05/02/24 11:25:00  
Condiciones Ambientales del Muestreo: 29.6 °C ; 66.8 %HR  
Fecha y Hora de Recepción de Muestras: 05/02/24 13:30:00  
Condiciones Ambientales del Análisis: 26.1 °C ; 39.2 %HR  
Acta de Toma de muestra/Cadena de Custodia: FO.PEE.020-01 Rev. 12

Persona que Autoriza / Fecha de Emisión:

Ing. Debora Vega / 15 de febrero de 2024



Gerente de Laboratorio de Análisis

Autorizado y firmado electrónicamente por DEBORA HAYDEE VEGA MATIAS  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=DEBORA HAYDEE VEGA MATIAS,  
serialNumber=050623085018, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE  
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC  
Fecha: 2024-03-15 12:03:09



Escanee este QR  
para descargar  
informe original  
con firma  
electrónica en pdf

Locación: Salida de la PTAR



## INFORME DE ENSAYO N° WGE-0134-003-24

### RESULTADOS

#### ANALISIS MICROBIOLOGICO

| Parámetros                        | Resultados | LC  | Unidades   | *U<br>K=2 | Procedimiento | Método    | Analizado                                | Límite<br>Permisible <sup>10</sup> | Evaluación <sup>#</sup> |
|-----------------------------------|------------|-----|------------|-----------|---------------|-----------|------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| COLIFORMES FECALES <sup>2,5</sup> | 0          | --- | NMP/100 mL | ---       | PEE.EL.096    | SM 9221 E | 2024-02-05<br><a href="#">J. ALCIVAR</a> | 2000                               | CUMPLE <sup>11</sup>    |

#### CONSTITUYENTES ORGANICOS AGREGADOS

| Parámetros                                      | Resultados | LC    | Unidades | *U<br>K=2 | Procedimiento | Método    | Analizado                             | Límite<br>Permisible <sup>10</sup> | Evaluación <sup>#</sup> |
|-------------------------------------------------|------------|-------|----------|-----------|---------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| DEMANDA BIOQUÍMICA DE<br>OXÍGENO <sup>1,2</sup> | 29.94      | 0.37  | mg/L     | 4.72      | PEE.EL.030    | SM 5210 B | 2024-02-05<br><a href="#">M. VEGA</a> | 100                                | CUMPLE <sup>11</sup>    |
| DEMANDA QUÍMICA DE<br>OXÍGENO <sup>1,2</sup>    | 63         | 4     | mg/L     | 5         | PEE.EL.026    | SM 5220 D | 2024-02-05<br><a href="#">M. VEGA</a> | 200                                | CUMPLE <sup>11</sup>    |
| TENSOACTIVOS <sup>2,3</sup>                     | 0.439      | 0.201 | mg/L     | 0.034     | PEE.EL.050    | TNT 874   | 2024-02-05<br><a href="#">M. VEGA</a> | 0.5                                | CUMPLE <sup>11</sup>    |

#### INORGANICOS NO METALICOS

| Parámetros              | Resultados | LC   | Unidades | *U<br>K=2 | Procedimiento | Método       | Analizado                                | Límite<br>Permisible <sup>10</sup> | Evaluación <sup>#</sup> |
|-------------------------|------------|------|----------|-----------|---------------|--------------|------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| BORO <sup>1,2</sup>     | 0.6        | 0.2  | mg/L     | ---       | PEE.EL.080    | HACH 8015    | 2024-02-07<br><a href="#">M. VEGA</a>    | 2                                  | CUMPLE <sup>11</sup>    |
| CLORUROS <sup>1,2</sup> | 132.0      | 3.5  | mg/L     | 5.8       | PEE.EL.043    | SM 4500 Cl B | 2024-02-06<br><a href="#">M. VEGA</a>    | 1000                               | CUMPLE <sup>11</sup>    |
| pH <sup>1,2,8</sup>     | 6.07       | 4.01 | U pH     | 0.12      | PEE.EL.021    | SM 4500 H+B  | 2024-03-05<br><a href="#">V. BOLAÑOS</a> | 6-9                                | CUMPLE <sup>12</sup>    |

#### PROPIEDADES FISICAS Y AGREGADAS

| Parámetros                                    | Resultados | LC   | Unidades | *U<br>K=2 | Procedimiento | Método    | Analizado                                | Límite<br>Permisible <sup>10</sup> | Evaluación <sup>#</sup> |
|-----------------------------------------------|------------|------|----------|-----------|---------------|-----------|------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| CAUDAL <sup>3,4,8</sup>                       | 0.1        | ---  | L/s      | ---       | IE.EL.074     | INTERNO   | 2024-02-05<br><a href="#">V. BOLAÑOS</a> | ---                                | ---                     |
| SÓLIDOS SUSPENDIDOS<br>TOTALES <sup>1,2</sup> | 57         | 11   | mg/L     | 9         | PEE.EL.027    | SM 2540 D | 2024-02-06<br><a href="#">M. VEGA</a>    | 130                                | CUMPLE <sup>11</sup>    |
| SÓLIDOS TOTALES <sup>1,2</sup>                | 932        | 7    | mg/L     | 101       | PEE.EL.028    | SM 2540 B | 2024-02-06<br><a href="#">M. VEGA</a>    | 1600                               | CUMPLE <sup>11</sup>    |
| TEMPERATURA <sup>1,2,8</sup>                  | 30.1       | -9.7 | °C       | 0.19      | PEE.EL.022    | SM 2550 B | 2024-02-05<br><a href="#">V. BOLAÑOS</a> | Condicion<br>Natural ±3            | CUMPLE                  |

1. Parámetros que se encuentran incluidos en el alcance de acreditación ISO 17025 por el SAE
2. Parámetros que se encuentran incluidos en el alcance de acreditación ISO 17025 por el A2LA
3. Parámetros que no están incluidos en el alcance de acreditación ISO 17025 por el SAE
4. Parámetros que no están incluidos en el alcance de acreditación ISO 17025 por el A2LA
5. Parámetros acreditados cuyo resultado está fuera del alcance de acreditación del SAE
6. Parámetros cuyo resultado corresponde al análisis realizado por el laboratorio acreditado subcontratado
7. Las opiniones e interpretaciones se encuentran fuera del alcance del SAE y A2LA
8. Ensayo realizado en las instalaciones del cliente
9. Información proporcionada por el cliente. ELICROM no es responsable de dicha información

<sup>10</sup> TABLA 9. LIMITES DE DESCARGA A UN CUERPO DE AGUA DULCE

### NORMATIVA



Escanee este QR  
para descargar  
informe original  
con firma  
electrónica en pdf

## INFORME DE ENSAYO N° WGE-0134-003-24

Acuerdo Ministerial N°097 A Anexo 1 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación secundaria del Ministerio del Ambiente:  
Norma de Calidad Ambiental y de Descarga de Efluentes: Recurso Agua

|     |                     |     |               |    |                                                                    |
|-----|---------------------|-----|---------------|----|--------------------------------------------------------------------|
| --- | No Aplica           | U   | Incertidumbre | LC | Límite de Cuantificación del método                                |
| LD  | Límite de Detección | N/D | No Detectado  | SM | Standard Methods for Examination of Water and Wastewater, 24th Ed. |

### DESVIACIONES DEL PROCEDIMIENTO

No se presentó ninguna desviación del procedimiento durante el muestreo y el análisis.

### OBSERVACIONES

\*Las incertidumbres reportadas en el presente informe es la incertidumbre expandida de medición (Intervalos de Confianza), la cual se evaluó bajo los principios de la GUM y la guía EURACHEM, multiplicando la incertidumbre típica combinada por el factor de cobertura k (k=2) a un nivel de confianza del 95 %, considerando las fuentes de incertidumbre del análisis y el muestreo. Las aportaciones del muestreo son evaluadas bajo el modelo empírico de duplicados que responde a un diseño balanceado siendo la única contribución del muestreo al ensayo el estudio de la PRECISIÓN. Que se obtiene a partir de:

$$u = S_{\text{medición}} = \sqrt{S_{\text{muestreo}}^2 + S_{\text{análisis}}^2} \quad \therefore \quad U = u \cdot k$$

### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

*Regla de decisión (Aceptación Simple):*

11. Regla de decisión con límite superior:

Regla de Decisión basada en la Aceptación Simple: El ítem de ensayo se acepta como conforme si el resultado + la incertidumbre expandida de medición es menor o igual al límite superior permitido.

12. Regla de decisión por intervalo:

Regla de Decisión basada en la Aceptación Simple: El ítem de ensayo se acepta como conforme si el resultado  $\pm$  la incertidumbre expandida de medición se encuentra en el intervalo de medición requerido.

Los LMP se encuentran estipulados en el el Anexo 1 (Tabla 9) del Acuerdo Ministerial N°097

De acuerdo a los resultados reportados en este informe, la evaluación de conformidad se describe en la tabla de resultados identificado con el símbolo de numeral.





Escanee este QR  
para descargar  
informe original  
con firma  
electrónica en pdf

Locación: Salida de la PTAR

INFORME DE ENSAYO N° WGE-0134-003-24



## REGISTROS FOTOGRAFICOS



## 12. Plan de Reforestación ECOTEC

## **PLAN DE REFORESTACIÓN**

### **UNIVERSIDAD ECOTEC**

(Vía a Samborondón Km. 13,5)

#### **INTRODUCCIÓN**

En el Ecuador, la destrucción de los recursos naturales significa la pérdida de la biodiversidad, aquello que debe ser la base para nuestra subsistencia. Parte de estos recursos, y de cierta manera los que mayor pérdida sufren son los bosques, su desaparición constituye el primer paso hacia la desertificación. Actualmente en el Ecuador existe mucho interés en el ámbito de la reforestación, ya que el país tiene una cubierta forestal del 40% del total de sus bosques.

#### **OBJETIVOS PLANTEADOS**

1. Incrementar la siembra de especies forestales en las áreas verdes de Universidad Ecotec
2. Estimación de la regeneración de especies nativas

#### **METODOLOGIA**

Entendemos como trasplante la operación consistente en cambiar de lugar un árbol. Se hace por razones de construcción o en nuevos proyectos de arquitectura del paisaje. Deben tenerse en cuenta factores tales como la especie, la condición del árbol, las características del sitio, la época del año y los cuidados posteriores que aseguren su éxito.

Estableceremos el plan de reforestación el cual se llevará a cabo en las zonas verdes y aledañas de la Universidad Ecotec (vía a Samborondón km. 13,5), el mismo se realizará en tres fases, debido a los siguientes factores:

1. Por la premura en recuperar la vegetación arbórea en el menor tiempo posible, se procederá a la siembra de especies forestales grandes y establecidas.
2. El hecho de que la estación lluviosa es muy beneficiosa en el desarrollo y crecimiento vegetal y la misma estaría por concluir en el mes de abril (es importante recordar que durante la estación seca la mayoría de las especies implantadas en la región de la costa se vuelven deciduas y su desarrollo se hace más lento).
3. La escasa disponibilidad en el mercado de especies forestales nativas de gran porte, implico la adquisición de árboles entre nativos y exóticos, los cuales aportarían muy beneficiosamente al medio ambiente con la producción de oxígeno, purificación del aire, refugio para la fauna nativa, reducción de la temperatura ambiental, entre otros, debido a que son arboles con más de cinco años de edad y una vez recuperados del estrés de la reubicación, estos producirían gran cantidad de follaje, aumentando su copa y frondosidad.

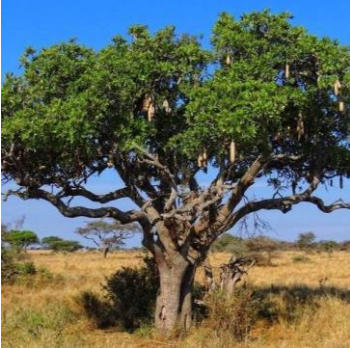
**FASE A:**

- **Adquisición**

Para la presente reforestación se realizó la compra de varias especies forestales, a continuación, mencionamos varios detalles:

| Especie<br>(nombre común)             | Nombre científico                                | Familia      | Categoría | Altura promedio (m.) | Cantidad | Foto de especie                                                                       |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------|-----------|----------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Guayacán blanco</b>                | <i>Handroanthus chrysanthus subsp. pluvicola</i> | Bignoniaceae | Nativa    | 5                    | 20       |    |
| <b>Roble morado o guayacán rosado</b> | <i>Tabebuia rosea</i>                            | Bignoniaceae | Nativa    | 5                    | 15       |   |
| <b>Ficus caucho</b>                   | <i>Ficus benghalensis</i>                        | Moraceae     | Exótica   | 6                    | 45       |  |
| <b>Acacia azul o jacarandá</b>        | <i>Jacaranda mimosifolia</i>                     | Bignoniaceae | Exótica   | 4                    | 5        |  |



|                    |                                |              |         |   |    |                                                                                       |
|--------------------|--------------------------------|--------------|---------|---|----|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acacia roja</b> | <i>Delonix regia</i>           | Fabaceae     | Exótica | 5 | 5  |    |
| <b>Salchichón</b>  | <i>Kigelia africana</i>        | Bignoniaceae | Exótica | 4 | 5  |    |
| <b>Cananga</b>     | <i>Cananga odorata</i>         | Annonaceae   | Exótica | 4 | 10 |   |
| <b>Musaenda</b>    | <i>Mussaenda erythrophylla</i> | Rubiaceae    | Exótica | 2 | 10 |  |

## FASE B

La mejor época para trasplantar los árboles es a comienzos del invierno. Las especies perennifolias pueden trasplantarse con mayor éxito en la época de dormancia, hacia finales de invierno.

Debido a que en el trasplante se remueve hasta un 95% del sistema de raíces absorbentes del árbol, éste debe ser preparado mediante una serie de operaciones que aseguren la producción de raíces finas cerca del tronco y mediante la protección del sistema de raíces.

- **Banqueo**

Consiste en hacer una zanja alrededor del árbol con el fin de formar una bola o cepellón donde quedarán confinadas las raíces que va a llevar el árbol a su nuevo sitio. Depende de la especie, su

tamaño y el tipo de suelo. El diámetro de la bola deberá ser 8 veces el diámetro del tronco del árbol, medido 30 cm arriba del cuello de la raíz. La profundidad depende de la extensión de las raíces laterales.

Los lados deben ir en declive, de tal manera que la parte superior sea mayor que la base. Por ejemplo, si la bola o cepellón tiene 3 metros en la parte superior, su base puede tener 2 metros. Los cortes deben hacerse con una pala recta y las raíces podadas con los mismos criterios que se emplean en la poda de la parte aérea. La bola quedará verticalmente en un pedestal del mismo suelo, para el siguiente paso.

- **Remoción**

Los árboles pre banqueados o de menor porte pueden ser removidos con la ayuda de una carretilla; los grandes con la utilización de una grúa. Los árboles no deben levantarse del tronco, ya que esto les causa daño a la corteza y a la bola de la raíz. Para levantarlos y ubicarlos en la plataforma se utilizará una banda (se utiliza para remolcar vehículos), deben colocarse alrededor de la bola y atarse al gancho de la grúa. Una vez afuera del hoyo, puede terminarse de amarrar la parte inferior de la bola.

- **Traslado**

Cargas de hasta de 3 toneladas pueden manejarse con seguridad en camiones de plataforma ordinarios. Deben amarrarse y envolverse las ramas de los árboles pre banqueados para protegerlas del viento y el sol. Se requerirán permisos especiales para moverse en vías públicas.

## **FASE C**

Los árboles trasplantados en cepellón pierden una porción significativa de su sistema de raíces cuando se extraen en el vivero. Como resultado, suelen mostrar, a menudo, lo que se conoce como “shock del trasplante”. El shock del trasplante es un estado de crecimiento ralentizado y una vitalidad reducida tras el trasplante. Los árboles en contenedor (balde o saco) también pueden experimentar el shock del trasplante, particularmente si sus raíces están enlazadas o retorcidas y deben ser cortadas. Una correcta preparación del sitio, una cuidadosa manipulación que evite daños mayores y unos cuidados posteriores adecuados reducen el shock del trasplante y fomentan una recuperación más rápida.

- **Plantación**

La cepa u hoyo de plantación debe hacerse con anticipación y acondicionarse en el caso de que el drenaje sea deficiente. El diámetro de la cepa debe ser medio metro mayor que el ancho de la bola arpillada y su profundidad igual o ligeramente menor que la altura de la misma. No debe colocarse grava en el fondo de la cepa. La tierra de relleno debe ser de la misma textura o más gruesa que la del suelo del sitio de plantación y tierra de sembrado a los lados. El árbol se coloca en la cepa buscando que tenga la misma orientación de su sitio de origen; se aflojan las cuerdas y la arpillera para proceder a llenar la cepa aproximadamente una tercera parte. Luego se termina de quitar la envoltura y se riega. Posteriormente se llena de suelo la cepa, apisonando ligeramente al mismo tiempo, dándose un riego lento y pesado al final.

| Especie<br>(nombre<br>común)                      | Cantidad | Distancia<br>mínima<br>por<br>especie<br>(m.) | Diámetro de<br>hoyo<br>(ancho por<br>profundidad) | Tierra de<br>sembrado<br>(Saco)                    | Tierra<br>limo<br>(saco)                                 | Tutor<br>por cada<br>árbol<br>(caña de<br>3<br>metros) | Cabuya o<br>soga para<br>atar el<br>tutor<br><br>(Unidades<br>de 1 m.) | Tubo de<br>PVC de 2 “<br>1 m.<br>(microrriego<br>a través de<br>un tubo<br>vertical) |
|---------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Guayacán<br/>blanco</b>                        | 20       | 3                                             | 1 x 1                                             | 1 saco por<br>cada<br>árbol<br>(Total 20<br>sacos) | 1 saco<br>por<br>cada<br>árbol<br>(Total<br>20<br>sacos) | 3 u                                                    | 2 u                                                                    | ---                                                                                  |
| <b>Roble<br/>morado o<br/>guayacán<br/>rosado</b> | 15       | 3                                             | 1 x 1                                             | 1 saco por<br>cada<br>árbol<br>(Total 15<br>sacos) | 1 saco<br>por<br>cada<br>árbol<br>(Total<br>15<br>sacos) | 3 u                                                    | 2 u                                                                    | ---                                                                                  |
| <b>Ficus<br/>caucho</b>                           | 45       | 5                                             | 1,20 x 1,20                                       | 1 saco por<br>cada<br>árbol<br>(Total 45<br>sacos) | 1 saco<br>por<br>cada<br>árbol<br>(Total<br>45<br>sacos) | 4 u                                                    | 3 u                                                                    | 25                                                                                   |
| <b>Acacia<br/>azul o<br/>jacarandá</b>            | 5        | 3                                             | 1 x 1                                             | 1 saco por<br>cada<br>árbol<br>(Total 5<br>sacos)  | 1 saco<br>por<br>cada<br>árbol<br>(Total 5<br>sacos)     | 3 u                                                    | 2 u                                                                    | ---                                                                                  |
| <b>Acacia<br/>roja</b>                            | 5        | 5                                             | 1 x 1                                             | 1 saco por<br>cada<br>árbol<br>(Total 5<br>sacos)  | 1 saco<br>por<br>cada<br>árbol<br>(Total 5<br>sacos)     | 3 u                                                    | 2 u                                                                    | ---                                                                                  |
| <b>Salchichón</b>                                 | 5        | 4                                             | 1 x 1                                             | 1 saco por<br>cada<br>árbol<br>(Total 5<br>sacos)  | 1 saco<br>por<br>cada<br>árbol<br>(Total 5<br>sacos)     | 3 u                                                    | 2 u                                                                    | ---                                                                                  |

|                 |    |   |       |                                        |                                        |           |           |           |
|-----------------|----|---|-------|----------------------------------------|----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Cananga</b>  | 10 | 3 | 1 x 1 | 1 saco por cada árbol (Total 10 sacos) | 1 saco por cada árbol (Total 10 sacos) | 3 u       | 2 u       | ---       |
| <b>Musaenda</b> | 10 | 2 | 1 x 1 | 1 saco por cada árbol (Total 10 sacos) | 1 saco por cada árbol (Total 10 sacos) | 3 u       | 2 u       | ---       |
| <b>TOTAL</b>    |    |   |       | <b>115</b>                             | <b>115</b>                             | <b>25</b> | <b>17</b> | <b>25</b> |

- **Cuidados post siembra**

El periodo de establecimiento puede ser definido como el intervalo de tiempo requerido por la planta para adquirir un sistema radicular normal. El estrés disminuye drásticamente tras el trasplante cuando se regenera el sistema radicular, capaz de alcanzar humedad y los nutrientes de un gran volumen del suelo.

Por ello para asegurar la supervivencia de las especies a trasplantar, se necesitará de varias operaciones generales para el mantenimiento por un periodo mínimo de un año, básicamente estos factores son el riego y abonado.

| <b>INSUMOS SOLICITADOS PARA GARANTIZAR UN PORCENTAJE ALTO DE SUPERVIVENCIA</b> |                           |                                        |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de producto</b>                                                      | <b>Cantidad (l / kg.)</b> | <b>Frecuencia de aplicación (días)</b> | <b>Forma de aplicación</b> | <b>Detalle</b>                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Bioestimulante a base de algas marinas</b>                                  | 5 l                       | 20                                     | Follaje                    | Básicamente, el efecto que las algas marinas promueven sobre las plantas se basan en actuar como un detonante o potenciador en la asimilación de nutrientes (por activación enzimática)                                                                        |
| <b>Enraizante</b>                                                              | 2 kg.                     | 30                                     | Drench                     | Es necesario aplicar un enraizante en cualquier situación que pueda debilitar el sistema radicular (exceso o falta de agua, enfermedades o plagas de la raíz, salinidad o exceso de fertilizantes, etc.), y también es muy aconsejable su uso en el trasplante |
| <b>Aminoácidos</b>                                                             | 5 l.                      | 20                                     | Follaje                    | Los aminoácidos están íntimamente relacionados con los mecanismos de regulación del crecimiento y desarrollo vegetal. Aceleran la recuperación de plantas                                                                                                      |



|  |  |  |  |                                                                                                                                                      |
|--|--|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | sometidas a condiciones adversas, tales como: trasplantes, transportes, viento, poda, asfixias, efectos tóxicos de tratamientos fitosanitarios, etc. |
|--|--|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Se recomienda seguir estos pasos para que el árbol se establezca rápidamente en el nuevo sitio:

1. Identifique el punto donde el tronco se ensancha en la base del árbol. Este punto debe quedar parcialmente visible tras la plantación del árbol. Retirar el exceso de tierra de la parte superior del cepellón antes de la plantación si el punto de ensanchamiento de las raíces no es visible.
2. Excavar un hoyo poco profundo y amplio. El ancho del hoyo se expresa en la fase C, pero su profundidad debe ser igual a la del cepellón (aprox. 1 m.). Excavar una fosa amplia rompe el suelo circundante y proporciona espacio para que las nuevas raíces puedan expandirse.
3. Retire el saco del cepellón (si lo tuviere). Inspeccione el cepellón en busca de raíces enredadas. Enderécelas, córtelas o retírelas. Exponga el punto de ensanchamiento del tronco si fuera necesario.
4. En el fondo del hueco distribuir equitativamente 1 saco de tierra limo, ubique y enderece el árbol una vez esté colocado en el hoyo. Antes de rellenar el hoyo, solicite que alguien observe el árbol desde distintos puntos para confirmar su verticalidad. Una vez que esté plantado, resulta difícil volver a colocar el árbol.
5. Rellene los costados del hoyo con tierra de sembrado, cuidadosamente, pero con firmeza. Compacte la tierra alrededor de la base del cepellón para estabilizarlo. Si el cepellón está envuelto, corte y retire cuidadosamente cualquier tejido, plástico, cuerda y/o alambre colocados alrededor del tronco o del cepellón para evitar el estrangulamiento y facilitar el crecimiento de las raíces, riegue periódicamente a medida que vaya rellenando el hoyo. Evite la fertilización en el momento de la plantación.
6. Al final de la siembra se deberá colocar los tutores, es posible que sea necesario colocarlos cuando se plante a raíz desnuda o en lugares ventosos. Dependiendo de la especie, se utilizarán tres o cuatro tutores, sujetando los mismos con cabuya o sogá. Retire los tutores de apoyo, así como las sujeciones, tras el primer año de crecimiento.
7. Proporcionar cuidados posteriores. Mantenga el suelo húmedo, pero no saturado de agua. Riegue los árboles ubicados en zonas sin riego automático una vez a la semana como mínimo y con mayor frecuencia cuando las temperaturas sean elevadas. Las primeras aplicaciones de los productos fertilizantes se realizarán bajo la supervisión de quien suscribe el presente plan de reforestación.
8. Posterior a la siembra, se procederá a realizar una ficha ambiental de cada especie implantada, con el fin de obtener datos como georreferenciación, diámetro de copa, DAP (diámetro a la altura del pecho), altura de cada especie implantada, entre otros, con el fin de darle seguimiento en el tiempo.



Firmado electrónicamente por:  
**ISAAC ALBERTO  
UBILLUS CHANG**

**ING. ISAAC UBILLUS CHANG**

### 13. Compostera







**Fotografía 35.** Compostera y huerto ECOTEC

#### 14. Electrolinera



**Fotografía 36.** Electrolinera en campus

## 15. Punto ecológico



Fotografía 37. Punto ecológico ECOTEC

## 16. Certificación “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco”





## 17. Certificación Punto Verde

# Certificado

Número del certificado: **PV-50/2022-18**

Rev. 00

**Emitido a:**

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC

Vía Samborondón Km -Parroquia Tarifa  
Samborondón – Guayas – Ecuador.

### ECOTEC CAMPUS

Vía Samborondón Km 13.5 Parroquia Tarifa  
Samborondón – Guayas – Ecuador.

**Emitido por:**

## ICEA ECUADOR CIA. LTDA.

Prolongación de la Av. Granda Centeno.  
Urbanización El Alcázar, Pasaje 2. No. OE7-02.  
Quito - Pichincha – Ecuador.

**Alcance de  
certificación:**

## CERTIFICACIÓN ECUATORIANA AMBIENTAL PUNTO VERDE

(Acuerdo Ministerial No. 140 del 21 de septiembre de 2015,  
publicado en el Registro Oficial No. 387 del 4 de noviembre de 2015).

### SECTOR: SERVICIOS

Esquema de Certificación Tipo 6  
Norma ISO/IEC 17067

**Ejes temáticos de  
Producción Más  
Limpia - PML:**

- ☐ Innovación tecnológica
- ☐ Materias primas, insumos,  
materiales auxiliares, recursos  
naturales
- ☐ Residuos

- ☐ Agua
- ☒ Energía
- ☐ Aire
- ☐ Otros

El presente documento ha sido expedido en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 140 y con base al esquema de certificación de ICEA ECUADOR CIA. LTDA.

**Fecha de  
otorgamiento del  
certificado:**

19/05/2022

**Fecha de  
expiración:**

18/05/2024

MINISTERIO DEL  
AMBIENTE Y AGUA



**S 175-2022**

WILLIAMS  
HERNAN  
HERNANDEZ  
PAREDES

Firmado digitalmente  
por WILLIAMS HERNAN  
HERNANDEZ PAREDES  
Fecha: 2022.05.19  
15:35:06 -05'00'

WILLIAMS HERNÁNDEZ  
GERENTE GENERAL

# Certificado

Número del certificado: **PV-50/2024-13**

Rev. 00

**Emitido a:**

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC

Vía Samborondón Km -Parroquia Tarifa  
Samborondón – Guayas – Ecuador.

### ECOTEC CAMPUS

Vía Samborondón Km 13.5 Parroquia Tarifa  
Samborondón – Guayas – Ecuador.

**Emitido por:**

### ICEA ECUADOR CIA. LTDA.

Prolongación de la Av. Granda Centeno.  
Urbanización El Alcázar. Pasaje 2. No. OE7-02.  
Quito - Pichincha - Ecuador.

**Alcance de  
certificación:**

### CERTIFICACIÓN ECUATORIANA AMBIENTAL PUNTO VERDE

(Acuerdo Ministerial N° 140 del 21 de septiembre de 2015,  
publicado en el Registro Oficial N° 387 del 4 de noviembre de 2015).

#### SECTOR SERVICIOS - PUNTO VERDE

*Esquema de Certificación Tipo 6*

*Norma ISO/IEC 17067*

**Ejes temáticos de  
Producción Más  
Limpia - PML:**

- ☐ Innovación tecnológica  
☐ Materias primas, insumos,  
materiales auxiliares, recursos  
naturales  
☒ Residuos

- ☒ Agua  
☐ Energía  
☐ Aire  
☐ Otros

*El presente documento ha sido expedido en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 140 y con base al esquema de certificación de ICEA ECUADOR CIA. LTDA.*

**Fecha de  
otorgamiento del  
certificado:**

30/07/2024

**Fecha de  
expiración:**

29/7/2026

Ministerio del Ambiente,  
Agua y Transición  
Ecológica



**CODIGO MAATE: S-056-2024**

**WILLIAMS HERNAN  
HERNANDEZ  
PAREDES**

Firmado digitalmente por  
WILLIAMS HERNAN  
HERNANDEZ PAREDES  
Fecha: 2024.07.30 15:20:58  
-05'00'

**GERENTE GENERAL  
ICEA ECUADOR**



## 18. Posición en ranking UI Greenmetric

|  <span>About</span> <span>Rankings</span> <span>Media &amp; Activities</span> <span>Our Network</span> <span>Useful Resources</span> <span>Careers</span> <span>Questionnaire</span> |                                                                        |             |          |          |          |          |          |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Rank                                                                                                                                                                                                                                                                  | University                                                             | Total Score | SI Score | EC Score | WS Score | WR Score | TR Score | ED Score |
| 118                                                                                                                                                                                                                                                                   | Escuela Superior Politécnica del Litoral<br>📍 Ecuador, Latin America   | 8250        | 1140     | 1235     | 1650     | 1000     | 1500     | 1725     |
| 202                                                                                                                                                                                                                                                                   | Universidad Politécnica Estatal del Carchi<br>📍 Ecuador, Latin America | 7800        | 1225     | 1600     | 1200     | 650      | 1525     | 1600     |
| 206                                                                                                                                                                                                                                                                   | Universidad Tecnológica ECOTEC<br>📍 Ecuador, Latin America             | 7775        | 1050     | 1650     | 1425     | 750      | 1425     | 1475     |
| 421                                                                                                                                                                                                                                                                   | Universidad Técnica del Norte<br>📍 Ecuador, Latin America              | 6725        | 1100     | 1400     | 1050     | 600      | 1225     | 1350     |
| 585                                                                                                                                                                                                                                                                   | Universidad San Francisco de Quito<br>📍 Ecuador, Latin America         | 6055        | 610      | 1185     | 1275     | 400      | 960      | 1625     |

Link Oficial: <https://greenmetric.ui.ac.id/rankings/overall-rankings-2023>

19. Certificado Carbono Neutro



United Nations  
Framework Convention on  
Climate Change

Fecha: 21 NOVIEMBRE 2023  
REFERENCIA: VC30660.2023

**CERTIFICADO DE  
CANCELACIÓN  
VOLUNTARIA**

Presentado a  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
ECOTEC

Proyecto  
Ganlue Camp Hydropower Project

Motivo de la cancelación  
Estoy compensando las emisiones de gases de efecto invernadero de mi empresa



Número de unidades  
canceladas

**1.803 RCE**  
Equivalente a 1.803 tonelada(s) de CO<sub>2</sub>

Primer número de serie: CN-5-1190740448-2-2-0-5134  
Último número de serie: CN-5-1190742250-2-2-0-5134  
Período de vigencia: 01-01-2012 - 31-12-2018

El certificado se emite según el procedimiento de cancelación voluntaria en el registro del MDL. El motivo incluido en este certificado es proporcionado por la persona que inició la cancelación.

Ilustración 3. Certificado de cancelación voluntaria para compensación de emisiones



**SAMBITO**

*SAMBITO avala el proceso de carbono neutro de:*

**UNIVERSIDAD ECOTEC**

El alcance de medición y compensación contempla todos los procesos realizados en los campus Samborondón, Juan Tanca Marengoy Vía la Costa.



Jose Javier Guarderas Hidalgo  
Gerente General SAMBITO



Número de aval: SAM-CN-96  
Período de reporte: 2022  
Fecha de expedición: 27/11/2023  
Fecha de caducidad: 27/11/2024

Ilustración 4. Aval de SAMBITO de carbono neutralidad

## 20. Top 10 en el Concurso Internacional Going Beyond Awards 2021



Ilustración 5. Certificado de participación en Going Beyond Awards 2021

## 21. Primer Lugar en el Concurso Internacional EQUAA AWARDS 2022



Ilustración 6. Certificado de constancia de ganadora en Equaa Awards 2022

## 22. Semifinalista del Concurso Retos Ambientales Guayas y Quil 2022



**Ilustración 7.** Certificado de semifinalista en concurso Retos Ambientales Guayas y Quil



### 23. Premios del Comercio 2022



## 24. Premios del comercio 2023



**25. Rendición de cuentas 2023**





**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2023**



**Diseño y diagramación:**

Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

**Fotografías:**

Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas  
Archivo General.

**Información:**

Rectorado, Secretaría General, Vicerrectorado  
Administrativo, Vicerrectorado Académico, Facultades,  
Dirección de Investigación, Dirección de Vinculación  
con la Sociedad, Dirección de Bienestar Universitario,  
División de Posgrado y Educación Continua,  
Dirección de Sostenibilidad e Innovación,  
Dirección Administrativa, Dirección de Planificación y  
Calidad Institucional, Departamentos Administrativos.



**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2023**

# Contenido

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>MISIÓN</b>                                                                                                  | 6  |
| <b>VISIÓN</b>                                                                                                  | 6  |
| <b>MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR</b>                                                                  | 7  |
| <b>AUTORIDADES ACADÉMICAS</b>                                                                                  | 8  |
| <b>PRESENTACIÓN</b>                                                                                            | 9  |
| <b>MARCO LEGAL</b>                                                                                             | 11 |
| <b>RESULTADOS ESTRATÉGICOS</b>                                                                                 | 12 |
| <b>EJES ESTRATÉGICOS</b>                                                                                       | 13 |
| <b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GRADUADOS</b>                                             | 13 |
| 1.1. Oferta Académica de Grado y Posgrado                                                                      | 13 |
| 1.1.1. Nuevas carreras y programas presentadas y aprobadas durante el 2023                                     | 13 |
| 1.1.2. Oferta Académica de grado por unidad académica                                                          | 13 |
| 1.1.3. Oferta Académica de posgrado                                                                            | 16 |
| 1.1.4. Estudiantes                                                                                             | 18 |
| 1.1.5. Estudiantes distinguidos en el 2023 por mejor desempeño académico                                       | 25 |
| 1.1.6. Estudiantes que realizaron sus prácticas preprofesionales                                               | 31 |
| 1.1.7. Proceso de becas y ayudas económicas                                                                    | 31 |
| 1.1.8. Aspirantes a cursos de nivelación                                                                       | 33 |
| 1.1.9. Proceso de orientación vocacional y profesional                                                         | 35 |
| 1.1.10. Inducción y socialización de la normativa e información institucional a aspirantes                     | 35 |
| 1.1.11. Consejerías psicológicas                                                                               | 35 |
| 1.1.12. Dispensario Médico                                                                                     | 35 |
| 1.1.13. Políticas de Igualdad                                                                                  | 35 |
| 1.1.14. Actividades Culturales                                                                                 | 38 |
| 1.2. Personal académico de grado                                                                               | 39 |
| 1.2.1. Docentes por unidad académica                                                                           | 39 |
| 1.2.2. Docentes por tiempo de dedicación                                                                       | 39 |
| 1.2.3. Docentes por sexo                                                                                       | 39 |
| 1.2.4. Docentes con formación de posgrado                                                                      | 40 |
| 1.2.5. Cursos de actualización científica docente                                                              | 40 |
| 1.3. Seguimiento a graduados, prácticas preprofesionales y banca laboral                                       | 50 |
| 1.3.1. Graduados por facultad                                                                                  | 50 |
| 1.3.2. Empleabilidad de los graduados                                                                          | 51 |
| 1.3.3. Nivel de satisfacción de los graduados respecto a los servicios de la universidad                       | 51 |
| 1.3.4. Nivel de satisfacción de los graduados respecto a sus estudios                                          | 51 |
| 1.3.5. Graduados de Posgrado por programa                                                                      | 52 |
| 1.3.6. Conferencias para ALUMNI                                                                                | 53 |
| 1.3.7. Canales de comunicación                                                                                 | 56 |
| 1.3.8. Programa de Inserción Laboral                                                                           | 56 |
| 1.4. Consultorios Jurídicos Gratuitos (CJG)                                                                    | 60 |
| 1.5. Relaciones Internacionales y Cooperación                                                                  | 62 |
| 1.5.1. Convenios y redes                                                                                       | 62 |
| 1.5.2. Estrategias que promueven la participación de la comunidad universitaria en actividades internacionales | 62 |
| 1.5.3. Movilidad Internacional Estudiantil                                                                     | 64 |
| 1.5.4. Actividades de internacionalización en casa                                                             | 65 |
| 1.6. Biblioteca                                                                                                | 67 |
| 1.6.1. Número de libros                                                                                        | 67 |
| 1.6.2. Bases de datos contratadas                                                                              | 67 |
| 1.6.3. Capacitaciones gestionadas desde la Biblioteca                                                          | 67 |
| <b>2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>                                                                             | 68 |
| 2.1. Convocatoria interna de financiamiento para la investigación, innovación y producción científica 2023     | 68 |
| 2.2. Resultados de la Investigación                                                                            | 69 |
| 2.3. VI Conferencia Internacional en Informática Aplicada, ICAI 2023                                           | 70 |
| 2.3.1. Whorkshops organizados en el ICAI                                                                       | 70 |
| 2.4.. XI Congreso Internacional Tecnología, Universidad y Sociedad (TUS) 2023                                  | 73 |

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.4.1. Conferencias magistrales                                                          | 74  |
| 2.4.2. Ponencias por unidad académica                                                    | 75  |
| 2.4.3. Ponencias por Comisión                                                            | 75  |
| 2.5. IX Jornada Científica Estudiantil (JCE)                                             | 76  |
| 2.5.1. Líneas temáticas de la JCE                                                        | 76  |
| 2.5.2. Estudiantes participantes de la JCE por la Facultad                               | 77  |
| <b>3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>                                                    | 77  |
| 3.1. Principales indicadores de Vinculación con la Sociedad                              | 77  |
| 3.2. Convenios de cooperación firmados en 2023                                           | 77  |
| 3.3. Cursos y programas articulados con Educación Continua                               | 78  |
| 3.4. Convocatorias internas de financiamiento a proyectos de Vinculación con la Sociedad | 79  |
| 3.5. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en ejecución y finalizados                 | 80  |
| 3.6. Feria de Vinculación con la Sociedad 2023                                           | 82  |
| 3.6.1. Proyectos participantes de la Feria de Vinculación con la Sociedad                | 83  |
| 3.6.2. Resultados                                                                        | 84  |
| 3.7. Actividades complementarias                                                         | 84  |
| 3.7.1. Club de Bienestar Animal ECOTEC (BAE)                                             | 84  |
| 3.7.2. Casa Abierta 2023                                                                 | 86  |
| <b>4. SOSTENIBILIDAD</b>                                                                 | 91  |
| 4.1. Sostenibilidad                                                                      | 91  |
| 4.1.1. Campañas de concientización                                                       | 91  |
| 4.1.2. Capacitaciones                                                                    | 93  |
| 4.1.3. Proyectos propuestos y en ejecución                                               | 95  |
| 4.1.4. Certificaciones alcanzadas                                                        | 97  |
| 4.1.5. Participación en Rankings                                                         | 98  |
| 4.1.6. Publicaciones y/o investigaciones realizadas                                      | 99  |
| <b>5. GESTIÓN INSTITUCIONAL, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA</b>                              | 100 |
| 5.1. Infraestructura                                                                     | 100 |
| 5.2. Eventos Institucionales                                                             | 102 |
| 5.3. Tecnología e Innovación                                                             | 116 |
| 5.4. Planificación y Calidad Institucional                                               | 117 |
| 5.4.1. Planificación Institucional                                                       | 117 |
| 5.4.2. Rankings internacionales                                                          | 118 |
| 5.4.3. Evaluación y Acreditación                                                         | 119 |
| 5.4.4. Calidad                                                                           | 119 |
| 5.4.5. Grado de avance en el cumplimiento del PEDI 2022-2026                             | 119 |
| <b>7. PROYECCIÓN PARA 2024</b>                                                           | 121 |





## MISIÓN

Formar profesionales humanistas e innovadores, con responsabilidad social, empresarial y ambiental, a través de la docencia y la investigación de calidad, para contribuir al desarrollo del país.

## VISIÓN

La Universidad Tecnológica ECOTEC, se consolida a nivel nacional e internacional como una institución de docencia e investigación, siendo referente científico, tecnológico y ambiental, reconocida por la calidad de sus procesos sustantivos.



# Miembros del Órgano Colegiado Superior

- Roberto Passailaigue Baquerizo Ph. D.  
**Canciller**
- Gilda Alcívar García, Ph. D.  
**Rectora**
- Nory Pinela Morán, Ph. D.  
**Vicerrectora Académica**
- Carlos Ernesto Ortega Santos, Ph. D.  
**Vicerrector Administrativo**
- Dr. Alfredo Negrete Talenti  
**Representante del Consejo de Regentes**
- Ing. Paula Villagómez De Oliveira, Ph. D.  
**Representante Principal de los Docentes**
- Ing. Roberto Aguilera Peña, Mgtr.  
**Representante Principal de los Docentes**
- Lic. Silvia Aguirre Jiménez, Mgtr.  
**Representante Principal de los Docentes**
- Ing. Franklin Calderón Quijano, MBA.  
**Representante Principal de los Docentes**
- Karla Stephani Jara Solís  
**Representante Principalizada de los Estudiantes**
- Luis Enrique Lozano Holguín  
**Representante Principal de los Servidores y Trabajadores**



# Autoridades Académicas

- Mario Cuvi Santacruz, Mgtr.  
**Director de Posgrado y Educación Continua**
- Dr. Carlos Salvador, Mgtr.  
**Decano de la Facultad Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano**
- Ana María Gallardo, Mgtr.  
**Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales**
- Andrés Madero, Mgtr.  
**Decano de la Facultad Derecho y Gobernabilidad**
- Ana María Gallardo, Mgtr.  
**Decana de la Facultad Estudios Globales y Hospitalidad**
- Erika Ascencio Jordán, Mgtr.  
**Decana de la Facultad Ingenierías**
- Verónica Baquerizo Álava, Mgtr.  
**Decana de la Facultad Marketing y Comunicación**



# Presentación



Es una gran satisfacción presentar los logros alcanzados por la Universidad ECOTEC en el 2023, que se constituyó en un año de promoción y fortalecimiento de múltiples estrategias institucionales fundamentadas en el marco legal vigente y por consiguiente en la pertinencia de la formación de grado y posgrado, considerando los cinco pilares institucionales: Investigación, Innovación, Internacionalización, Conciencia ecológica y Referentes de análisis, opinión y experticia.

En el 2023 el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó nuevas carreras y programas, incrementando la oferta académica de la Universidad ECOTEC en 2 carreras de modalidad presencial, un programa bajo la modalidad en línea y un programa de modalidad híbrida. Lo que permitió brindar una oferta académica de 43 carreras y 34 programas.

En el espacio de las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales, se firmaron convenios, que se constituyen en oportunidades para nuestros estudiantes de conexión laboral y de participación en programas de movilidad internacional.

En ese contexto, se formalizaron 22 nuevos convenios interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas, que permitieron a ECOTEC ser un nexo entre los estudiantes, graduados y las organizaciones; se realizó la feria laboral con la participación de 73 empresas nacionales y multinacionales.

La Universidad ECOTEC sumó un total de 64 convenios con universidades extranjeras; se firmaron 14 convenios nuevos o renovaciones con Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Panamá, Universidad La Rochelle (Convenio Marco y Convenio Específico), Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C, College of the Rockies, Universidad Dr. Andrés Bello, Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, UNICARIBE, Universidad Alcalá, Universidad EAN, Universidad del Rosario, EOI Escuela de Organización Industrial, Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

Estudiantes de Ecotec participaron de movilidad presencial y virtual en universidades de Canadá, Colombia, Corea del Sur, España, México y Perú.

El trabajo de investigación pertinente desarrollado por nuestros docentes en el 2023 resultó en la mayor producción científica en la historia de ECOTEC, incluyendo 137 publicaciones de artículos en revistas de alto impacto y 22 de carácter regional, así como 41 libros y 40 capítulos de libros. De igual manera, gestionamos la difusión de la ciencia y el conocimiento a través de nuestras revistas científicas, Ecociencia y Res Non Verba.

ECOTEC desarrolló el XI Congreso Internacional Tecnología, Universidad y Sociedad (TUS) logrando la participación de 15 universidades, de las cuales 6 fueron internacionales; fueron aceptadas 105 ponencias y se contó con 233 participantes.

Con la ejecución de 20 proyectos de Vinculación con la Sociedad, se han beneficiado, directa e indirectamente a 70.311 personas; participaron 1.098 estudiantes, bajo la guía de 58 docentes.

La articulación de los procesos sustantivos permitió el fortalecimiento de las capacidades de nuestro claustro docente, su participación en la investigación y en programas de vinculación con la sociedad, procesos que fundamentan la razón de ser institucional que es la formación de nuestros estudiantes.

En la esfera de la Sostenibilidad e Innovación, ECOTEC dando continuidad a su compromiso en los ámbitos de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, participó como miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas United, Nations Global Compact – SDGs.

El accionar institucional en pro de la sostenibilidad fue avalado con certificaciones nacionales e internacionales





en el cumplimiento de estándares de gestión ambiental; es así que se mantuvo con la máxima certificación nacional “Punto Verde”, a través del proyecto “Planta Solar ECOTEC” y como la única universidad a nivel nacional “Carbono neutro” y “Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco”.

La Universidad ECOTEC alcanzó el primer lugar como universidad privada en el Ecuador, en el Ranking UI Green Metric; la iniciativa Hablemos de Cambio, nos otorgó 3 reconocimientos por nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre ellos: Agua y Saneamiento (Objetivo 6), Acción por el Clima (Objetivo 13) y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Objetivo 16). Así también, la Cámara de Comercio de Guayaquil nos reconoció con el primer lugar en las categorías: Innovación y Generación de Empleo Joven y en tercer lugar en la categoría de Responsabilidad Social Empresarial.

La Universidad ECOTEC en su tercera participación en THE Impact Rankings se ubicó en el rango de 801-1000 lo que la posicionó en el séptimo lugar de las instituciones de educación superior ecuatorianas participantes. En el ODS 13 Acción por el Clima y en el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas resultó en el primer puesto en el Ecuador.

Es importante mencionar que en el año 2023 la Universidad ECOTEC alcanzó el nivel Platinum Class de acreditación institucional bajo el modelo Education Quality Accreditation Agency (EQUAA) con una vigencia de cuatro años.

Las acciones desplegadas para el cumplimiento de las estrategias en el 2023 fueron acompañadas con el fortalecimiento de la infraestructura, con nuevos espacios de bienestar, la construcción y equipamiento de los laboratorios especializados de Agronomía, Ingeniería Industrial, Media Lab y Medicina, así como la renovación de espacios de oficinas administrativas y académicas.

Es de destacar el trabajo desarrollado por ECOTEC como referente de análisis, opinión y experticia; ha propiciado, generado y participado en conversatorios, debates, charlas y paneles con la asistencia de representantes y actores sociales, económicos, políticos e institucionales.

Esta sucinta presentación de los logros de la Universidad ECOTEC en el 2023, expone el trabajo desarrollado y orientado a la mejora continua de todos sus procesos institucionales alineados a su filosofía organizacional de servicio a la comunidad universitaria y a sus grupos de interés, motivando la generación de nuevos desafíos para el 2024.

Gilda Alcívar García, Ph. D.  
Rectora

# Marco Legal

Las normativas que expresan la obligatoriedad de rendir cuentas a la comunidad universitaria son: La Constitución, Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Resolución RPC-SO-41-N°740-2019 adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES).

El Artículo 355 de la Constitución, indica: “La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.”

El Artículo 17 LOES, manifiesta: “...además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.”

El Artículo 27 de la LOES, establece que: “Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.”

El Artículo 50 de la LOES, indica que “...Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.”

La Resolución RPC-SO-41-N°740-2019 adoptada por el Pleno CES del 27 de noviembre de 2019, aprueba el Instructivo de Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, que en su Artículo 3, manifiesta que: “La rendición de cuentas es un proceso a través del cual las IES reportan, analizan y discuten con su comunidad, la sociedad y los organismos estatales correspondientes, sobre la información de la gestión académica e institucional en lo que se refiere al cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos, recursos recibidos, su administración, mandato y obligaciones previstas en la Ley, desarrollada durante cada año.

El Artículo 7 de la mencionada Resolución, indica que: “Las IES deberán desarrollar los mecanismos que crean necesarios para promover la participación, publicidad y deliberación con la sociedad de los informes de rendición de cuentas.”

El Artículo 8 de la misma Resolución dispone que: “Las IES presentarán al CES su informe de rendición de cuentas hasta el mes de junio de cada año inmediato posterior para su registro.”

En consecuencia, dando cumplimiento a las normativas indicadas, la Universidad ECOTEC, a través de su máxima autoridad, realizó el acto público de Rendición de Cuentas que contó con la presencia de la comunidad universitaria e invitados externos. Dentro de esta fase de deliberación, la comunidad tuvo la oportunidad de hacer preguntas y plantear sugerencias y observaciones, las mismas que fueron solventadas por la Sra. Rectora.

A man in a dark blue suit is standing on the right side of the frame, gesturing with his right hand towards a group of students seated at wooden desks. The students, consisting of two men and two women, are looking towards the presenter. The room has wood-paneled walls and a modern, minimalist design. The lighting is warm and focused on the presenter and the students.

# RESULTADOS ESTRATÉGICOS



## EJES ESTRATÉGICOS

### 1. FORMACIÓN ACADÉMICA, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GRADUADOS

Con la finalidad de responder a los requerimientos de su entorno y contribuir a solventar las necesidades del territorio en el que se desenvuelve la Universidad ECOTEC, se incrementó la oferta académica de grado y posgrado en todas sus modalidades. Es así como el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó nuevas carreras y programas.

#### 1.1. Oferta Académica de Grado y Posgrado

##### 1.1.1. Nuevas carreras y programas presentadas y aprobadas durante el 2023

*Tabla 1*  
Carreras y programas aprobados por CES

| No. | CARRERA PROGRAMA      | TÍTULO                              | MODALIDAD  | UNIDAD ACADEMICA                         | FECHA DE APROBACIÓN | RESOLUCIÓN            |
|-----|-----------------------|-------------------------------------|------------|------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1   | Derecho Penal         | Magíster en Derecho Penal           | En Línea   | ECOTEC Online - Posgrado                 | 01/03/2023          | RPC-SO-09-No.174-2023 |
| 2   | Marketing Estratégico | Magíster en Marketing Estratégico   | Híbrida    | Posgrado                                 | 01/03/2023          | RPC-SO-09-No.174-2023 |
| 3   | Arquitectura          | Arquitecto                          | Presencial | Ingenierías                              | 13/12/2023          | RPC-SO-50-No.837-2023 |
| 4   | Nutrición y Dietética | Licenciado en Nutrición y Dietética | Presencial | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 18/10/2023          | RPC-SO-50-No.837-2023 |

**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

##### 1.1.2. Oferta Académica de grado por unidad académica

La oferta académica de grado para el año 2023 fue de 43 carreras distribuidas en las diferentes unidades académicas.

*Tabla 2*  
Oferta Académica de grado por unidad académica

| No. | MODALIDAD  | CARRERA            | UNIDAD ACADEMICA                         | FECHA DE APROBACIÓN | RESOLUCIÓN            |
|-----|------------|--------------------|------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1   | Presencial | Enfermería         | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 16/12/2020          | RPC-SO-26-No.596-2020 |
| 2   | Presencial | Fisioterapia       | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 06/1/2021           | RPC-SO-01-No.019-2021 |
| 3   | Presencial | Medicina           | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 13/1/2022           | RPC-SO-02-No.034-2022 |
| 4   | Presencial | Psicología Clínica | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 10/8/2022           | RPC-SO-31-No.491-2022 |



| No. | MODALIDAD  | CARRERA                    | UNIDAD ACADEMICA                         | FECHA DE APROBACIÓN | RESOLUCIÓN            |
|-----|------------|----------------------------|------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 5   | Presencial | Nutrición y Dietética      | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 18/10/2023          | RPC-SO-50-No.837-2023 |
| 6   | Presencial | Administración de Empresas | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 7   | Presencial | Administración Pública     | Ciencias Económicas y Empresariales      | 29/7/2020           | RPC-SO-17-No.351-2020 |
| 8   | Presencial | Comercio                   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 9   | Presencial | Contabilidad y Auditoría   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 10  | Presencial | Economía                   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 11  | Presencial | Finanzas                   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 12  | Presencial | Gestión del Talento Humano | Ciencias Económicas y Empresariales      | 15/7/2020           | RPC-SO-16-No.322-2020 |
| 13  | Presencial | Logística y Transporte     | Ciencias Económicas y Empresariales      | 06/5/2020           | RPC-SO-12-No.226-2020 |
| 14  | Presencial | Negocios Digitales         | Ciencias Económicas y Empresariales      | 09/9/2020           | RPC-SO-20-No.420-2020 |
| 15  | Presencial | Negocios Internacionales   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 16  | Presencial | Criminalística             | Derecho y Gobernabilidad                 | 11/9/2019           | RPC-SO-31-No.531-2019 |
| 17  | Presencial | Derecho                    | Derecho Gobernabilidad                   | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 18  | Presencial | Relaciones Internacionales | Estudios Globales y Hospitalidad         | 01/7/2020           | RPC-SE-09-No.086-2020 |
| 19  | Presencial | Turismo y Hotelería        | Estudios Globales y Hospitalidad         | 21/10/2020          | RPC-SO-23-No.497-2020 |
| 20  | Presencial | Agronomía                  | Ingenierías                              | 01/7/2020           | RPC-SE-09-No.086-2020 |
| 21  | Presencial | Ingeniería Industrial      | Ingenierías                              | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 22  | Presencial | Mecatrónica                | Ingenierías                              | 17/3/2021           | RPC-SO-06-No.177-2021 |
| 23  | Presencial | Sistemas Inteligentes      | Ingenierías                              | 12/5/2021           | RPC-SO-10-No.283-2021 |
| 24  | Presencial | Arquitectura               | Ingenierías                              | 13/12/2023          | RPC-SO-50-No.837-2023 |

| No. | MODALIDAD  | CARRERA                             | UNIDAD ACADEMICA         | FECHA DE APROBACIÓN | RESOLUCIÓN            |
|-----|------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| 25  | Presencial | Comunicación                        | Marketing y Comunicación | 15/7/2020           | RPC-SO-16-No.322-2020 |
| 26  | Presencial | Mercadotecnia                       | Marketing y Comunicación | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 27  | Presencial | Multimedia y Producción Audiovisual | Marketing y Comunicación | 16/10/2019          | RPC-SO-35-No.617-2019 |
| 28  | Presencial | Periodismo                          | Marketing y Comunicación | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 29  | Presencial | Psicología                          | Marketing y Comunicación | 17/6/2020           | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 30  | En línea   | Administración de Empresas          | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.249-2020 |
| 31  | En línea   | Comercio                            | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.249-2020 |
| 32  | En línea   | Comunicación                        | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.249-2020 |
| 33  | En línea   | Contabilidad y Auditoria            | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.249-2020 |
| 34  | En línea   | Derecho                             | ECOTEC Online            | 3/6/2020            | RPC-SO-14-No.273-2020 |
| 35  | En línea   | Economía                            | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.249-2020 |
| 36  | En línea   | Educación                           | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.255-2020 |
| 37  | En línea   | Finanzas                            | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.249-2020 |
| 38  | En línea   | Gestión del Talento Humano          | ECOTEC Online            | 20/5/2020           | RPC-SO-13-No.249-2020 |
| 39  | En línea   | Mercadotecnia o Marketing           | ECOTEC Online            | 3/6/2020            | RPC-SO-14-No.273-2020 |
| 40  | En línea   | Negocios Internacionales            | ECOTEC Online            | 3/6/2020            | RPC-SO-14-No.273-2020 |
| 41  | En línea   | Psicología                          | ECOTEC Online            | 3/6/2020            | RPC-SO-14-No.273-2020 |
| 42  | En línea   | Relaciones Internacionales          | ECOTEC Online            | 3/6/2020            | RPC-SO-14-No.273-2020 |
| 43  | En línea   | Turismo                             | ECOTEC Online            | 6/5/2020            | RPC-SO-12-No.226-2020 |

**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

### 1.1.3. Oferta Académica de posgrado

**Tabla 3**  
**Oferta Académica de posgrado vigente 2023**

| No. | MODALIDAD | PROGRAMA                                                        | TÍTULO                                                                      | FECHA DE APROBACIÓN | RESOLUCIÓN DEL CES    |
|-----|-----------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1   | En línea  | Comunicación Corporativa                                        | Magíster en Comunicación Corporativa                                        | 16/06/2021          | RPC-SO-12-No.341-2021 |
| 2   | En línea  | Derecho Administrativo                                          | Magíster en Derecho Administrativo                                          | 30/06/2021          | RPC-SO-14-No.387-2021 |
| 3   | En Línea  | Derecho Penal                                                   | Magíster en Derecho Penal                                                   | 01/03/2023          | RPC-SO-09-No.174-2023 |
| 4   | En línea  | Dirección de Centros Educativos                                 | Magíster en Dirección de Centros Educativos                                 | 18/11/2020          | RPC-SO-24-No.539-2020 |
| 5   | En línea  | Educación Inclusiva e Intercultural                             | Magíster en Educación Inclusiva e Intercultural                             | 02/06/2021          | RPC-SO-11-No.302-2021 |
| 6   | En línea  | Educación, mención Pedagogía en Entornos Digitales              | Magíster en Educación, Mención Pedagogía en Entornos Digitales              | 17/03/2021          | RPC-SO-06-No.184-2021 |
| 7   | En línea  | Gestión Financiera y Riesgo                                     | Magíster en Gestión Financiera y Riesgo                                     | 05/11/2020          | RPC-SE-19-No.151-2020 |
| 8   | En línea  | Inteligencia de Negocios                                        | Magíster en Inteligencia de Negocios                                        | 03/02/2021          | RPC-SO-03-No.094-2021 |
| 9   | En línea  | Marketing Digital y Social Media                                | Magíster en Marketing Digital y Social Media                                | 14/04/2021          | RPC-SO-08-No.239-2021 |
| 10  | En línea  | Mediación y Resolución de Conflictos                            | Magíster en Mediación y Resolución de Conflictos                            | 15/09/2021          | RPC-SO-22-No.561-2021 |
| 11  | Híbrida   | Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual                     | Máster en Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual                       | 17/03/2021          | RPC-SO-06-No.195-2021 |
| 12  | Híbrida   | Derecho Laboral                                                 | Magíster en Derecho Laboral                                                 | 14/04/2021          | RPC-SO-08-No.239-2021 |
| 13  | Híbrida   | Derecho Tributario                                              | Magíster en Derecho Tributario                                              | 17/03/2021          | RPC-SO-06-No.195-2021 |
| 14  | Híbrida   | Diplomacia                                                      | Magíster en Diplomacia                                                      | 28/04/2021          | RPC-SO-09-No.265-2021 |
| 15  | Híbrida   | Educación Inclusiva en Atención a la Diversidad de Aprendizajes | Magíster en Educación Inclusiva en Atención a la Diversidad de Aprendizajes | 02/06/2021          | RPC-SO-11-No.302-2021 |
| 16  | Híbrida   | Gestión de la Cadena de Suministro                              | Magíster en Gestión de la Cadena de Suministro                              | 19/02/2021          | RPC-SO-04-No.125-2021 |

| No. | MODALIDAD  | PROGRAMA                                        | TÍTULO                                                      | FECHA DE APROBACIÓN | RESOLUCIÓN DEL CES    |
|-----|------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| 17  | Híbrida    | Gestión de Ventas                               | Magíster en Gestión de Ventas                               | 19/02/2021          | RPC-SO-04-No.125-2021 |
| 18  | Híbrida    | Gestión Financiera e Inversiones                | Magíster en Gestión Financiera e Inversiones                | 03/03/2021          | RPC-SO-05-No.155-2021 |
| 19  | Híbrida    | Gestión Hospitalaria y Nuevas Tecnologías       | Máster en Gestión Hospitalaria y Nuevas Tecnologías         | 31/03/2021          | RPC-SO-07-No.217-2021 |
| 20  | Híbrida    | Gestión Tributaria                              | Magíster en Gestión Tributaria                              | 17/03/2021          | RPC-SO-06-No.195-2021 |
| 21  | Híbrida    | Marketing Estratégico                           | Magíster en Marketing Estratégico                           | 01/03/2023          | RPC-SO-09-No.174-2023 |
| 22  | Híbrida    | Metodologías de Enseñanza para el Aprendizaje   | Magíster en Metodologías de Enseñanza para el Aprendizaje   | 02/06/2021          | RPC-SO-11-No.302-2021 |
| 23  | Híbrida    | Tecnología e Innovación Educativa               | Magíster en Tecnología e Innovación Educativa               | 02/06/2021          | RPC-SO-11-No.302-2021 |
| 24  | Presencial | Administración de Empresas                      | Magíster en Administración de Empresas                      | 02/12/2020          | RPC-SO-25-No.568-2020 |
| 25  | Presencial | Comunicación Estratégica e Imagen Institucional | Magíster en Comunicación Estratégica e Imagen Institucional | 06/01/2021          | RPC-SO-01-No.024-2021 |
| 26  | Presencial | Derecho Constitucional                          | Magíster en Derecho Constitucional                          | 06/01/2021          | RPC-SO-01-No.024-2021 |
| 27  | Presencial | Derecho Penal                                   | Magíster en Derecho Penal                                   | 06/01/2021          | RPC-SO-01-No.024-2021 |
| 28  | Presencial | Derecho Procesal                                | Magíster en Derecho Procesal                                | 06/01/2021          | RPC-SO-01-No.024-2021 |
| 29  | Presencial | Desarrollo Organizacional y Talento Humano      | Magíster en Desarrollo Organizacional y Talento Humano      | 16/12/2020          | RPC-SO-26-No.599-2020 |
| 30  | Presencial | Economía                                        | Magíster en Economía                                        | 06/01/2021          | RPC-SO-01-No.024-2021 |
| 31  | Presencial | Finanzas Estratégicas                           | Magíster en Finanzas Estratégicas                           | 02/12/2020          | RPC-SO-25-No.568-2020 |
| 32  | Presencial | Gestión de Operaciones y Seguridad Industrial   | Magíster en Gestión de Operaciones y Seguridad Industrial   | 05/11/2020          | RPC-SE-19-No.151-2020 |
| 33  | Presencial | Marketing Estratégico                           | Magíster en Marketing Estratégico                           | 06/01/2021          | RPC-SO-01-No.024-2021 |
| 34  | Presencial | Tecnologías Digitales y Exponenciales           | Magíster en Tecnologías Digitales y Exponenciales           | 18/11/2020          | RPC-SO-24-No.539-2020 |

Fuente: Sistema de Información Académico de la Universidad



1.1.4. Estudiantes

Tabla 4  
Número de estudiantes registrados por unidad académica

| UNIDAD ACADÉMICA                         | TOTAL ESTUDIANTES | %    |
|------------------------------------------|-------------------|------|
| Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 1.806             | 11%  |
| Ciencias Económicas y Empresariales      | 2.933             | 18%  |
| Derecho y Gobernabilidad                 | 3.026             | 19%  |
| Estudios Globales y Hospitalidad         | 300               | 2%   |
| Ingenierías                              | 1.191             | 7%   |
| Marketing y Comunicación                 | 1.805             | 11%  |
| ECOTEC Online                            | 3.776             | 24%  |
| Posgrado                                 | 1.273             | 8%   |
| TOTAL                                    | 16.110            | 100% |

Fuente: Sistema de Información Académico de la Universidad

El número de estudiantes que se registraron en la Institución, por unidad académica, carrera y programa, fue el siguiente:

Tabla 5  
Número de estudiantes por unidad académica, carrera y programa

| UNIDAD ACADÉMICA                                      | CARRERA / PROGRAMA                         | TOTAL        |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------|
| <b>Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano</b>       | Licenciatura en Enfermería                 | 645          |
|                                                       | Licenciatura en Fisioterapia               | 377          |
|                                                       | Licenciatura en Psicología Clínica         | 270          |
|                                                       | Medicina                                   | 514          |
| <b>Total Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano</b> |                                            | <b>1.806</b> |
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b>            | Economía                                   | 339          |
|                                                       | Ingeniería en Administración de Empresas   | 60           |
|                                                       | Ingeniería en Logística y Transporte       | 108          |
|                                                       | Licenciatura en Administración de Empresas | 758          |
|                                                       | Licenciatura en Administración Pública     | 5            |

| UNIDAD ACADÉMICA                                 | CARRERA / PROGRAMA                          | TOTAL        |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b>       | Licenciatura en Comercio                    | 35           |
|                                                  | Licenciatura en Contabilidad y Auditoría    | 309          |
|                                                  | Licenciatura en Finanzas                    | 119          |
|                                                  | Licenciatura en Gestión del Talento Humano  | 160          |
|                                                  | Licenciatura en Negocios Digitales          | 101          |
|                                                  | Licenciatura en Negocios Internacionales    | 939          |
| <b>Total Ciencias Económicas y Empresariales</b> |                                             | <b>2.933</b> |
| <b>Derecho y Gobernabilidad</b>                  | Derecho                                     | 2.253        |
|                                                  | Licenciatura en Criminalística              | 773          |
| <b>Total Derecho y Gobernabilidad</b>            |                                             | <b>3.026</b> |
| <b>Estudios Globales y Hospitalidad</b>          | Ingeniería en Administración Hotelera       | 5            |
|                                                  | Ingeniería en Planificación Turística       | 2            |
|                                                  | Licenciatura en Administración Hotelera     | 10           |
|                                                  | Licenciatura en Hospitalidad y Hotelería    | 16           |
|                                                  | Licenciatura en Planificación Turística     | 4            |
|                                                  | Licenciatura en Relaciones Internacionales  | 158          |
|                                                  | Licenciatura en Turismo                     | 28           |
|                                                  | Licenciatura en Turismo y Hotelería         | 77           |
| <b>Total Estudios Globales y Hospitalidad</b>    |                                             | <b>300</b>   |
| <b>Ingenierías</b>                               | Ingeniería en Agronomía                     | 164          |
|                                                  | Ingeniería en Mecatrónica                   | 109          |
|                                                  | Ingeniería en Sistemas                      | 39           |
|                                                  | Ingeniería en Sistemas Inteligentes         | 402          |
|                                                  | Ingeniería en Software                      | 121          |
|                                                  | Ingeniería en Tecnologías de la Información | 43           |
|                                                  | Ingeniería Industrial                       | 313          |
| <b>Total Ingenierías</b>                         |                                             | <b>1.191</b> |
| <b>Marketing y Comunicación</b>                  | Ingeniería en Administración de Empresas    | 15           |
|                                                  | Licenciatura en Administración de Empresas  | 27           |

| UNIDAD ACADÉMICA               | CARRERA / PROGRAMA                                  | TOTAL |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------|-------|
| Marketing y Comunicación       | Licenciatura en Comunicación                        | 170   |
|                                | Licenciatura en Marketing                           | 118   |
|                                | Licenciatura en Mercadotecnia                       | 334   |
|                                | Licenciatura en Multimedia y Producción Audiovisual | 268   |
|                                | Licenciatura en Periodismo                          | 82    |
|                                | Licenciatura en Psicología                          | 791   |
| Total Marketing y Comunicación |                                                     | 1.805 |
| ECOTEC Online - Grado          | Derecho                                             | 278   |
|                                | Licenciatura en Administración de Empresas          | 644   |
|                                | Licenciatura en Ciencias de la Educación            | 639   |
|                                | Licenciatura en Comercio                            | 69    |
|                                | Licenciatura en Comunicación                        | 116   |
|                                | Licenciatura en Contabilidad y Auditoría            | 339   |
|                                | Licenciatura en Gestión del Talento Humano          | 72    |
|                                | Licenciatura en Mercadotecnia                       | 152   |
|                                | Licenciatura en Negocios Internacionales            | 180   |
|                                | Licenciatura en Psicología                          | 55    |
|                                | Licenciatura en Relaciones Internacionales          | 2     |
|                                | Licenciatura en Turismo                             | 92    |
| Total ECOTEC Online - Grado    |                                                     | 2.638 |
| ECOTEC Online - Posgrado       | Administración en E-Commerce                        | 15    |
|                                | Comunicación Corporativa                            | 53    |
|                                | Derecho Administrativo                              | 199   |
|                                | Dirección de Centros Educativos                     | 50    |
|                                | Educación Inclusiva e Intercultural                 | 69    |
|                                | Educación, mención Pedagogía en Entornos Digitales  | 406   |
|                                | Gestión Financiera y Riesgo                         | 79    |
|                                | Inteligencia de Negocios                            | 62    |
|                                | Administración de Empresas                          | 34    |
|                                | Derecho Penal                                       | 33    |

| UNIDAD ACADÉMICA               | CARRERA / PROGRAMA                                                               | TOTAL |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------|
| ECOTEC Online - Posgrado       | Desarrollo Organizacional y Talento Humano                                       | 39    |
|                                | Marketing Digital y Social Media                                                 | 62    |
|                                | Mediación y Resolución de Conflictos                                             | 37    |
| Total ECOTEC Online - Posgrado |                                                                                  | 1.138 |
| Posgrado Presencial            | Maestría de Administración de Empresas                                           | 97    |
|                                | Maestría de Administración de Empresas con mención en Sostenibilidad de Sectores | 2     |
|                                | Maestría de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional                      | 16    |
|                                | Maestría de Derecho Constitucional                                               | 40    |
|                                | Maestría de Derecho Penal                                                        | 8     |
|                                | Maestría de Derecho Procesal                                                     | 60    |
|                                | Maestría de Desarrollo Organizacional y Talento Humano                           | 4     |
|                                | Maestría de Economía                                                             | 3     |
|                                | Maestría de Finanzas                                                             | 1     |
|                                | Maestría de Gestión del Talento Humano                                           | 2     |
|                                | Maestría de Marketing Estratégico                                                | 19    |
|                                | Maestría de Relaciones Internacionales                                           | 1     |
|                                | Maestría de Sistemas de Información con mención en Inteligencia de Negocios      | 5     |
|                                | Maestría de Tecnología e Innovación Educativa                                    | 29    |
|                                | Maestría en Marketing Estratégico                                                | 1     |
| Total Posgrado Presencial      |                                                                                  | 288   |
| Posgrado Híbrido               | Maestría de Administración de Empresas                                           | 80    |
|                                | Maestría de Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual                          | 45    |
|                                | Maestría de Derecho Laboral                                                      | 49    |
|                                | Maestría de Derecho Procesal                                                     | 32    |
|                                | Maestría de Derecho Tributario                                                   | 44    |
|                                | Maestría de Desarrollo Organizacional y Talento Humano                           | 44    |
|                                | Maestría de Diplomacia                                                           | 5     |



| UNIDAD ACADÉMICA              | CARRERA / PROGRAMA                                                          | TOTAL         |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Posgrado Híbrido</b>       | Maestría de Educación Inclusiva en Atención a la Diversidad de Aprendizajes | 5             |
|                               | Maestría de Gestión Ágil de Proyectos                                       | 14            |
|                               | Maestría de Gestión de la Cadena de Suministro                              | 67            |
|                               | Maestría de Gestión de Ventas                                               | 74            |
|                               | Maestría de Gestión Financiera e Inversiones                                | 51            |
|                               | Maestría de Gestión Hospitalaria y Nuevas Tecnologías                       | 180           |
|                               | Maestría de Gestión Tributaria                                              | 48            |
|                               | Maestría de Marketing Estratégico                                           | 12            |
|                               | Maestría de Metodologías de Enseñanza para el Aprendizaje                   | 9             |
|                               | Maestría de Relaciones Internacionales                                      | 20            |
|                               | Maestría de Tecnología e Innovación Educativa                               | 206           |
| <b>Total Posgrado Híbrido</b> |                                                                             | <b>985</b>    |
| <b>TOTAL</b>                  |                                                                             | <b>16.110</b> |

Fuente: Sistema de Información Académico de la Universidad

**Tabla 6**  
Número de estudiantes nuevos por unidad académica, carrera y programa

| UNIDAD ACADÉMICA                                      | CARRERA / PROGRAMA                         | TOTAL      |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| <b>Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano</b>       | Fisioterapia                               | 172        |
|                                                       | Licenciatura en Enfermería                 | 236        |
|                                                       | Medicina                                   | 230        |
| <b>Total Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano</b> |                                            | <b>638</b> |
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b>            | Economía                                   | 74         |
|                                                       | Ingeniería en Logística y Transporte       | 51         |
|                                                       | Licenciatura en Administración de Empresas | 187        |
|                                                       | Licenciatura en Administración Pública     | 1          |
|                                                       | Licenciatura en Comercio                   | 16         |

| UNIDAD ACADÉMICA                                 | CARRERA / PROGRAMA                         | TOTAL      |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b>       | Licenciatura en Finanzas                   | 32         |
|                                                  | Licenciatura en Gestión del Talento Humano | 37         |
|                                                  | Licenciatura en Negocios Digitales         | 46         |
|                                                  | Licenciatura en Negocios Internacionales   | 263        |
| <b>Total Ciencias Económicas y Empresariales</b> |                                            | <b>801</b> |
| <b>Derecho y Gobernabilidad</b>                  | Criminalística                             | 255        |
|                                                  | Derecho                                    | 472        |
| <b>Total Derecho y Gobernabilidad</b>            |                                            | <b>727</b> |
| <b>Estudios Globales y Hospitalidad</b>          | Relaciones Internacionales                 | 43         |
|                                                  | Turismo y Hotelería                        | 35         |
| <b>Total Estudios Globales y Hospitalidad</b>    |                                            | <b>78</b>  |
| <b>Ingenierías</b>                               | Agronomía                                  | 39         |
|                                                  | Ingeniería en Sistemas Inteligentes        | 157        |
|                                                  | Ingeniería Industrial                      | 96         |
|                                                  | Mecatrónica                                | 54         |
|                                                  | Software                                   | 2          |
| <b>Total Ingenierías</b>                         |                                            | <b>348</b> |
| <b>ECOTEC Online</b>                             | Licenciatura en Administración de Empresas | 165        |
|                                                  | Licenciatura en Ciencias de la Educación   | 66         |
|                                                  | Licenciatura en Comunicación               | 112        |
|                                                  | Licenciatura en Contabilidad y Auditoría   | 132        |
|                                                  | Licenciatura en Mercadotecnia              | 117        |
|                                                  | Licenciatura en Turismo                    | 107        |
| <b>Total ECOTEC Online</b>                       |                                            | <b>699</b> |

| UNIDAD ACADÉMICA | CARRERA / PROGRAMA                                   | TOTAL |
|------------------|------------------------------------------------------|-------|
| Posgrado         | Administración de Empresas                           | 84    |
|                  | Comunicación Corporativa                             | 31    |
|                  | Derecho Administrativo                               | 140   |
|                  | Derecho Constitucional                               | 19    |
|                  | Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual          | 25    |
|                  | Derecho Laboral                                      | 23    |
|                  | Derecho Procesal                                     | 41    |
|                  | Derecho Tributario                                   | 13    |
|                  | Dirección de Centros Educativos                      | 19    |
|                  | Educación Inclusiva e Intercultural                  | 32    |
|                  | Educación Mención en Pedagogía en Entornos Digitales | 284   |
|                  | Gestión de la Cadena de Suministro                   | 41    |
|                  | Gestión de Ventas                                    | 43    |
|                  | Gestión Financiera e Inversiones                     | 19    |
|                  | Gestión Financiera y Riesgo                          | 25    |
|                  | Gestión Hospitalaria y Nuevas Tecnologías            | 91    |
|                  | Gestión Tributaria                                   | 18    |
|                  | Inteligencia de Negocios                             | 20    |
|                  | Marketing Digital y Sociedad Media                   | 40    |
|                  | Marketing Estratégico                                | 17    |
|                  | Mediación y Resolución de Conflictos                 | 41    |
|                  | Tecnología e Innovación Educativa                    | 81    |
| Total Posgrado   |                                                      | 1.147 |
| TOTAL            |                                                      | 5.024 |

Fuente: Sistema de Información Académico de la Universidad

### 1.1.5. Estudiantes distinguidos en el 2023 por mejor desempeño académico

Como parte de la política de incentivos y reconocimiento a sus méritos, el Vicerrectorado Académico distinguió a 145 estudiantes con mejor rendimiento académico. Para el año 2023 los estudiantes que se ubicaron en la “Lista de la Rectora” y la “Lista del Decano” fueron:

**Tabla 8**  
**Estudiantes que obtuvieron distinciones por mejor desempeño académico**

| No. | NOMBRE                             | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN          |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|----------|---------------------|
| 1   | Roldán Chávez Alexia Valentina     | Ciencias Económicas y Empresariales | 99,78    | Lista de la Rectora |
| 2   | Molina Vera María de los Ángeles   | Ciencias Económicas y Empresariales | 99,60    | Lista de la Rectora |
| 3   | González Castro Andrés Alejandro   | Marketing y Comunicación            | 99,50    | Lista de la Rectora |
| 4   | Bejarano Saltos Amalia Cristina    | Derecho y Gobernabilidad            | 99,10    | Lista de la Rectora |
| 5   | Badaraco Álvarez Aylin Bárbara     | Ingenierías                         | 99,00    | Lista de la Rectora |
| 6   | Infante González Angelina Indira   | Ciencias Económicas y Empresariales | 99,00    | Lista de la Rectora |
| 7   | Zúñiga García Linda Esther         | Derecho y Gobernabilidad            | 99,00    | Lista de la Rectora |
| 8   | Arias Moscoso Isabel Fernanda      | Derecho y Gobernabilidad            | 98,90    | Lista de la Rectora |
| 9   | Dalgo Flores Cristhiany Elizabeth  | Marketing y Comunicación            | 98,82    | Lista de la Rectora |
| 10  | Pincay Mejía Verónica Nathaly      | Derecho y Gobernabilidad            | 98,82    | Lista de la Rectora |
| 11  | Jiménez Morales Giulliana Doménica | Marketing y Comunicación            | 98,67    | Lista de la Rectora |
| 12  | Rubio Dueñas Valeria Nicole        | Derecho y Gobernabilidad            | 98,64    | Lista de la Rectora |
| 13  | Peralta Yagual Fiorella Katherine  | Marketing y Comunicación            | 98,60    | Lista de la Rectora |
| 14  | Reyes Salazar Ruth Betzabeth       | Derecho y Gobernabilidad            | 98,50    | Lista de la Rectora |
| 15  | Calvas Martillo Ana Belén          | Derecho y Gobernabilidad            | 98,36    | Lista de la Rectora |
| 16  | Conforme García Anthony Vladimir   | Ciencias Económicas y Empresariales | 98,29    | Lista de la Rectora |
| 17  | Macías Macías Josué Juvenal        | Ciencias Económicas y Empresariales | 98,29    | Lista de la Rectora |
| 18  | Osorio Proaño Paula Daniella       | Marketing y Comunicación            | 98,08    | Lista de la Rectora |
| 19  | Rodríguez Navarro Kyra Lisette     | Marketing y Comunicación            | 98,00    | Lista de la Rectora |
| 20  | Quijije Figueroa Tania Grace       | Derecho y Gobernabilidad            | 98,00    | Lista de la Rectora |
| 21  | Salas Fadul Diego Andree           | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,91    | Lista del Decano    |
| 22  | Flores Vélez María Fernanda        | Derecho y Gobernabilidad            | 97,83    | Lista del Decano    |



| No. | NOMBRE                             | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 23  | Pavón Rodríguez Carla Gabriela     | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,82    | Lista del Decano |
| 24  | Cisneros Wah Hing Juan Francisco   | Marketing y Comunicación            | 97,67    | Lista del Decano |
| 25  | Cadena Velásquez Diego Andrés      | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,67    | Lista del Decano |
| 26  | Lamota Veloz Ivana Pierina         | Derecho y Gobernabilidad            | 97,67    | Lista del Decano |
| 27  | Ramos Menéndez Liliana Jacqueline  | Marketing y Comunicación            | 97,60    | Lista del Decano |
| 28  | Vera Espinoza María del Pilar      | Marketing y Comunicación            | 97,60    | Lista del Decano |
| 29  | Toral Reyes Roberto Carlos         | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,50    | Lista del Decano |
| 30  | Alvarado Cadena Génesis Katherine  | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,45    | Lista del Decano |
| 31  | Burgos Valero Ricardo Moisés       | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,45    | Lista del Decano |
| 32  | Desiderio Ladínez Nayeli Vanessa   | Marketing y Comunicación            | 97,44    | Lista del Decano |
| 33  | Mendieta Viteri Andy Joel          | Derecho y Gobernabilidad            | 97,40    | Lista del Decano |
| 34  | Villamar Tumbaco Any Sammy         | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,36    | Lista del Decano |
| 35  | Ramírez Rivera Linda Alejandra     | Estudios Globales y Hospitalidad    | 97,33    | Lista del Decano |
| 36  | Villarroel Zambrano María Fernanda | Derecho y Gobernabilidad            | 97,33    | Lista del Decano |
| 37  | Cueva Bajaña José Alexander        | Marketing y Comunicación            | 97,30    | Lista del Decano |
| 38  | Núñez Ibarra Alejandra Marcela     | Marketing y Comunicación            | 97,30    | Lista del Decano |
| 39  | Retto Andrade Denisse Elizabeth    | Marketing y Comunicación            | 97,25    | Lista del Decano |
| 40  | Haz González Areanna Scarlet       | Derecho y Gobernabilidad            | 97,20    | Lista del Decano |
| 41  | Vega Romero Valeria Vanessa        | Derecho y Gobernabilidad            | 97,20    | Lista del Decano |
| 42  | Silva Olivo Yanella Denisse        | Marketing y Comunicación            | 97,10    | Lista del Decano |
| 43  | Plúas Coloma Shania Steffy         | Derecho y Gobernabilidad            | 97,09    | Lista del Decano |
| 44  | Chiluisa Guisha Katherine Lisbeth  | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,00    | Lista del Decano |
| 45  | Alarcón Barco Fiona Valeria        | Derecho y Gobernabilidad            | 97,00    | Lista del Decano |
| 46  | Díaz León Shamira Amayrani         | Derecho y Gobernabilidad            | 96,93    | Lista del Decano |
| 47  | Castro García Nathaly Marola       | Derecho y Gobernabilidad            | 96,92    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                            | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 48  | Cedeño Morejón Itaty Guadalupe    | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,92    | Lista del Decano |
| 49  | Iturralde Rodríguez Camila Janeth | Marketing y Comunicación            | 96,89    | Lista del Decano |
| 50  | Villón Andrade Dennis Thalía      | Marketing y Comunicación            | 96,86    | Lista del Decano |
| 51  | Barreiro González Jimi Emmanuel   | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,83    | Lista del Decano |
| 52  | Coello Tapia Emilia José          | Derecho y Gobernabilidad            | 96,78    | Lista del Decano |
| 53  | Guevara Cedeño Edwin Javier       | Ingenierías                         | 96,70    | Lista del Decano |
| 54  | Bravo Ortega Michelle Alejandra   | Marketing y Comunicación            | 96,69    | Lista del Decano |
| 55  | Arana Torres Adriana Sofía        | Derecho y Gobernabilidad            | 96,67    | Lista del Decano |
| 56  | Andrade Serrano Valerya           | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,60    | Lista del Decano |
| 57  | Unda Vaca Josué Ricardo           | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,60    | Lista del Decano |
| 58  | Parra Aspiazu Isabella Alejandra  | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,60    | Lista del Decano |
| 59  | Delá Verdezoto Michelle Aidee     | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,58    | Lista del Decano |
| 60  | Rodríguez Méndez Shirley Lizeth   | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,56    | Lista del Decano |
| 61  | Bastidas Gálvez Martin Emanuel    | Ingenierías                         | 96,50    | Lista del Decano |
| 62  | Méndez González María Gabriela    | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,50    | Lista del Decano |
| 63  | Rivas Montalván Domenika Paulette | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,50    | Lista del Decano |
| 64  | Sotomayor Pigüave Emilia Rossana  | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,50    | Lista del Decano |
| 65  | Proaño Intriago Camila Valentina  | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,50    | Lista del Decano |
| 66  | Alvarado Pita Milena Dennise      | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,44    | Lista del Decano |
| 67  | Morocho Rivadeneira Luis Alfredo  | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,44    | Lista del Decano |
| 68  | Londoño Guevara Soria             | Derecho y Gobernabilidad            | 96,44    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                             | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 69  | Vallejo Romero Nuria Milena        | Ingenierías                         | 96,42    | Lista del Decano |
| 70  | Cevallos Gamboa Justin Javier      | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,42    | Lista del Decano |
| 71  | Checa Aguirre Fausto Daniel        | Derecho y Gobernabilidad            | 96,40    | Lista del Decano |
| 72  | León Flores Melanie Alejandra      | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,33    | Lista del Decano |
| 73  | Jiménez Quinto Guido Alain         | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,33    | Lista del Decano |
| 74  | Balda Rivero Daniela Carolina      | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,29    | Lista del Decano |
| 75  | Santibáñez Briones Andrea Cristina | Marketing y Comunicación            | 96,22    | Lista del Decano |
| 76  | Tello Alvarado Ivanna Natasha      | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,20    | Lista del Decano |
| 77  | Tutivén Rodríguez Nayeli Nathaly   | Marketing y Comunicación            | 96,20    | Lista del Decano |
| 78  | Bolaños Cobos Madelyne Stefany     | Derecho y Gobernabilidad            | 96,20    | Lista del Decano |
| 79  | Veloz Jaramillo Camila Victoria    | Derecho y Gobernabilidad            | 96,20    | Lista del Decano |
| 80  | Ayón Velásquez Any Gislayne        | Derecho y Gobernabilidad            | 96,17    | Lista del Decano |
| 81  | Cusme Montero Marlon Alayn         | Ingenierías                         | 96,11    | Lista del Decano |
| 82  | Montenegro Carvajal Dayanna Nicole | Marketing y Comunicación            | 96,11    | Lista del Decano |
| 83  | Tenesaca Flores Ashley Ariadna     | Ingenierías                         | 96,10    | Lista del Decano |
| 84  | Moncayo Araujo Dahiana Samira      | Marketing y Comunicación            | 96,10    | Lista del Decano |
| 85  | Benítez Cabello Bruno David        | Derecho y Gobernabilidad            | 96,10    | Lista del Decano |
| 86  | Pinzón Torres Sara Alexandra       | Marketing y Comunicación            | 96,09    | Lista del Decano |
| 87  | Andrade Casanova William Antonio   | Ingenierías                         | 96,00    | Lista del Decano |
| 88  | Alcívar Pincay Noely Tatiana       | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,00    | Lista del Decano |
| 89  | Poveda Martillo Gianella Jenniffer | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,00    | Lista del Decano |
| 90  | Moreno Mancheno Martha Herminia    | Derecho y Gobernabilidad            | 96,00    | Lista del Decano |
| 91  | Alvarado Burgos Pedro Andrés       | Derecho y Gobernabilidad            | 96,00    | Lista del Decano |
| 92  | Tapia Soto Mercedes de Jesús       | Derecho y Gobernabilidad            | 96,00    | Lista del Decano |
| 93  | Nieto González Erika Stefanía      | Derecho y Gobernabilidad            | 96,00    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                              | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 94  | Espín Daza Margarita                | Estudios Globales y Hospitalidad    | 95,82    | Lista del Decano |
| 95  | Espinoza Cervantes Emily Dayanna    | Marketing y Comunicación            | 95,82    | Lista del Decano |
| 96  | Prado Castillo Narcisa Johanna      | Derecho y Gobernabilidad            | 95,80    | Lista del Decano |
| 97  | Montesdeoca Zambrano Lourdes Paola  | Marketing y Comunicación            | 95,73    | Lista del Decano |
| 98  | Freire Chávez Doménica Camila       | Marketing y Comunicación            | 95,70    | Lista del Decano |
| 99  | Chiluisa Guisha Evelyn Dayana       | Ciencias Económicas y Empresariales | 95,70    | Lista del Decano |
| 100 | Matamoros Espinoza Sugeydi Dayanara | Marketing y Comunicación            | 95,67    | Lista del Decano |
| 101 | Muñoz Campuzano Ashley Gabriela     | Ciencias Económicas y Empresariales | 95,58    | Lista del Decano |
| 102 | Herrera Vargas Gonzalo Javier       | Marketing y Comunicación            | 95,56    | Lista del Decano |
| 103 | Dávila Clemente Shirlany Vanny      | Marketing y Comunicación            | 95,56    | Lista del Decano |
| 104 | Orrala Álvarez Hilda Tomasa         | Derecho y Gobernabilidad            | 95,56    | Lista del Decano |
| 105 | Arancibe Medina María Gabriela      | Marketing y Comunicación            | 95,50    | Lista del Decano |
| 106 | Polo Idrovo Noemí Stephanie         | Marketing y Comunicación            | 95,50    | Lista del Decano |
| 107 | Albuja García Ivanna Pamela         | Ciencias Económicas y Empresariales | 95,50    | Lista del Decano |
| 108 | Calderón Cruz Joffre Gustavo        | Ciencias Económicas y Empresariales | 95,50    | Lista del Decano |
| 109 | Muñoz Macías María Daniela          | Derecho y Gobernabilidad            | 95,50    | Lista del Decano |
| 110 | Mejía De La Cadena Erick Paul       | Derecho y Gobernabilidad            | 95,50    | Lista del Decano |
| 111 | Zavala Loaiza Romina Maylee         | Ciencias Económicas y Empresariales | 95,46    | Lista del Decano |
| 112 | Freire Calixto Karla Justine        | Estudios Globales y Hospitalidad    | 95,44    | Lista del Decano |
| 113 | Astudillo González Maday Adonay     | Marketing y Comunicación            | 95,44    | Lista del Decano |
| 114 | Barreiro González María Daniela     | Marketing y Comunicación            | 95,44    | Lista del Decano |
| 115 | Idrovo González Shanny Stephanía    | Derecho y Gobernabilidad            | 95,42    | Lista del Decano |
| 116 | Moreira Vilela Yosune Tairy         | Derecho y Gobernabilidad            | 95,40    | Lista del Decano |
| 117 | Almeida Pozo Diego Alexander        | Derecho y Gobernabilidad            | 95,38    | Lista del Decano |
| 118 | Calero Correa Doménica Madeline     | Derecho y Gobernabilidad            | 95,38    | Lista del Decano |



| No. | NOMBRE                                | FACULTAD                                 | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|---------------------------------------|------------------------------------------|----------|------------------|
| 119 | Marañón Barberán Mario Andrés         | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 95,33    | Lista del Decano |
| 120 | Lara Castro Mariela Jovanka           | Marketing y Comunicación                 | 95,33    | Lista del Decano |
| 121 | Cevallos Lamboglia Jacqueline Azucena | Marketing y Comunicación                 | 95,33    | Lista del Decano |
| 122 | Ycaza Paladines María Victoria        | Marketing y Comunicación                 | 95,33    | Lista del Decano |
| 123 | Almarza Zambrano Ruth Daniela         | Marketing y Comunicación                 | 95,33    | Lista del Decano |
| 124 | Burbano Merino Linda Leyda            | Ciencias Económicas y Empresariales      | 95,33    | Lista del Decano |
| 125 | Mena Núñez Daniel Josías              | Derecho y Gobernabilidad                 | 95,33    | Lista del Decano |
| 126 | Caicedo Ayllón Tamara Elizabeth       | Marketing y Comunicación                 | 95,30    | Lista del Decano |
| 127 | Correa Lozano Erick Julián            | Ingenierías                              | 95,25    | Lista del Decano |
| 128 | Suárez Arreaga Aníbal Adonny          | Ingenierías                              | 95,25    | Lista del Decano |
| 129 | Veloz Rodríguez Ashly Nicol           | Derecho y Gobernabilidad                 | 95,25    | Lista del Decano |
| 130 | Varas Barragán María Gabriela         | Derecho y Gobernabilidad                 | 95,23    | Lista del decano |
| 131 | Villavicencio Gordon Gustavo Armando  | Derecho y Gobernabilidad                 | 95,17    | Lista del Decano |
| 132 | Jiménez Bastidas Carlos Armando       | Marketing y Comunicación                 | 95,10    | Lista del Decano |
| 133 | Calderón Manzaba Ana Cristina         | Ciencias Económicas y Empresariales      | 95,10    | Lista del Decano |
| 134 | Guzñay Proaño Arely Valeria           | Ciencias Económicas y Empresariales      | 95,10    | Lista del Decano |
| 135 | Morales Morales Diana Nicole          | Ciencias Económicas y Empresariales      | 95,10    | Lista del Decano |
| 136 | Vargas Platón Kenny Edward            | Ciencias Económicas y Empresariales      | 95,09    | Lista del Decano |
| 137 | Cantos Vera Kelly Gabriela            | Derecho y Gobernabilidad                 | 95,09    | Lista del Decano |
| 138 | Menéndez Carbo Gladys Lilian          | Marketing y Comunicación                 | 95,08    | Lista del Decano |
| 139 | Herrera Albán Jorge Steven            | Ciencias Económicas y Empresariales      | 95,08    | Lista del Decano |
| 140 | Lamota Veloz Bárbara Lucía            | Derecho y Gobernabilidad                 | 95,08    | Lista del Decano |
| 141 | Llvisaca Ganchozo Daisy Nohelia       | Ingenierías                              | 95,00    | Lista del Decano |
| 142 | Alvear Arízaga Diana Olga             | Marketing y Comunicación                 | 95,00    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                            | FACULTAD                 | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|-----------------------------------|--------------------------|----------|------------------|
| 143 | Vega Rosas Karen Nayelhi          | Marketing y Comunicación | 95,00    | Lista del Decano |
| 144 | Gallardo Castro Melissa Valentina | Marketing y Comunicación | 95,00    | Lista del Decano |
| 145 | Barrera Escobar Solange Patricia  | Derecho y Gobernabilidad | 95,00    | Lista del Decano |

**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

### 1.1.6. Estudiantes que realizaron sus prácticas preprofesionales

De acuerdo a los informes de integración de los procesos sustantivos, el número de estudiantes que se registraron en el proceso de prácticas preprofesionales por facultad, es el siguiente:

**Tabla 9**  
**Estudiantes que realizaron sus prácticas preprofesionales por facultad**

| UNIDAD ACADÉMICA                    | TOTAL ESTUDIANTES |
|-------------------------------------|-------------------|
| Ciencias Económicas y Empresariales | 314               |
| Derecho y Gobernabilidad            | 398               |
| Estudios Globales y Hospitalidad    | 48                |
| Ingenierías                         | 88                |
| Marketing y Comunicación            | 177               |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>1.025</b>      |

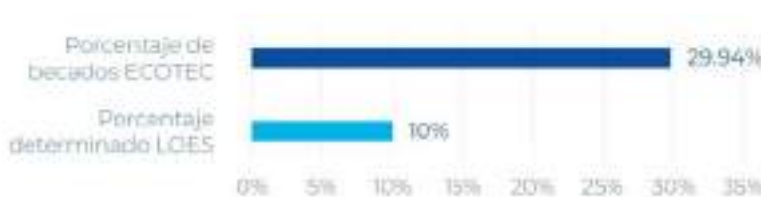
**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

### 1.1.7. Proceso de becas y ayudas económicas

La Universidad ECOTEC, a través de su Comité de Becas y Ayudas Económicas, consecuente con su misión social y consciente de la necesidad de facilitar el acceso a la educación superior, a personas pertenecientes a minorías históricamente discriminadas y grupos vulnerables, y en clara búsqueda de cumplimiento de acciones afirmativas, concedió becas y ayudas económicas a los estudiantes que lo necesitan.

De esta manera, ECOTEC mantuvo durante el 2023 un 29,94% de becas otorgadas, sobrepasando con amplitud lo establecido en el Art. 77 de la LOES donde especifica que las IES deben establecer programas de becas al 10% de sus estudiantes regulares.

**Gráfico 1**  
**Porcentaje de estudiantes becados en la Universidad ECOTEC 2023 vs. LOES**



**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario

Así, la Universidad ECOTEC concedió becas y ayudas económicas a 8.103 estudiantes, quienes se beneficiaron, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 10  
Becas y ayudas económicas a estudiantes

| FACULTAD                     | CSAL |     |       | CCEE |      |       | DER y GOB |      |       | EG y HOSP |     |       | ING |     |       | MKT y COM |     |       | TOTAL |      |       |
|------------------------------|------|-----|-------|------|------|-------|-----------|------|-------|-----------|-----|-------|-----|-----|-------|-----------|-----|-------|-------|------|-------|
|                              | H    | M   | Total | H    | M    | Total | H         | M    | Total | H         | M   | Total | H   | M   | Total | H         | M   | Total | H     | M    | Total |
| Pensión diferenciada y apoyo | 388  | 387 | 775   | 1046 | 952  | 1998  | 944       | 1069 | 2013  | 47        | 115 | 162   | 624 | 84  | 708   | 486       | 764 | 1250  | 3535  | 3653 | 7188  |
| Deportistas                  | 0    | 0   | 0     | 1    | 0    | 1     | 0         | 0    | 0     | 0         | 0   | 0     | 0   | 0   | 0     | 0         | 0   | 0     | 1     | 0    | 1     |
| Mejor bachiller              | 1    | 0   | 1     | 1    | 4    | 5     | 0         | 0    | 0     | 0         | 0   | 0     | 0   | 0   | 0     | 0         | 0   | 0     | 2     | 4    | 6     |
| Institucional                | 0    | 0   | 0     | 0    | 4    | 4     | 0         | 1    | 1     | 0         | 2   | 2     | 2   | 0   | 2     | 2         | 4   | 6     | 4     | 11   | 15    |
| Discapacidad                 | 0    | 1   | 1     | 3    | 2    | 5     | 4         | 5    | 9     | 1         | 0   | 1     | 3   | 0   | 3     | 3         | 4   | 7     | 14    | 12   | 26    |
| Convenios                    | 34   | 43  | 77    | 107  | 67   | 174   | 60        | 60   | 120   | 10        | 9   | 19    | 51  | 7   | 58    | 57        | 84  | 141   | 319   | 270  | 589   |
| Senescyt                     | 0    | 0   | 0     | 26   | 30   | 56    | 2         | 0    | 2     | 3         | 17  | 20    | 14  | 7   | 21    | 7         | 29  | 36    | 52    | 83   | 135   |
| Escasos recursos económicos  | 0    | 3   | 3     | 6    | 8    | 14    | 1         | 7    | 8     | 0         | 0   | 0     | 3   | 0   | 3     | 2         | 2   | 4     | 12    | 20   | 32    |
| DASE                         | 1    | 2   | 3     | 18   | 36   | 54    | 5         | 8    | 13    | 1         | 4   | 5     | 3   | 5   | 8     | 4         | 24  | 28    | 32    | 79   | 111   |
| TOTAL                        | 424  | 436 | 860   | 1208 | 1103 | 2311  | 1016      | 1150 | 2166  | 62        | 147 | 209   | 700 | 103 | 803   | 561       | 911 | 1472  | 3971  | 4132 | 8103  |

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Por el principio de equidad de género, se otorgaron becas a los estudiantes procurando un equilibrio entre hombres y mujeres. De esta manera, la Institución entregó un porcentaje mayor de becas y ayudas económicas a estudiantes mujeres como refleja el gráfico siguiente:

**Gráfico 2**  
**Becarios por sexo**

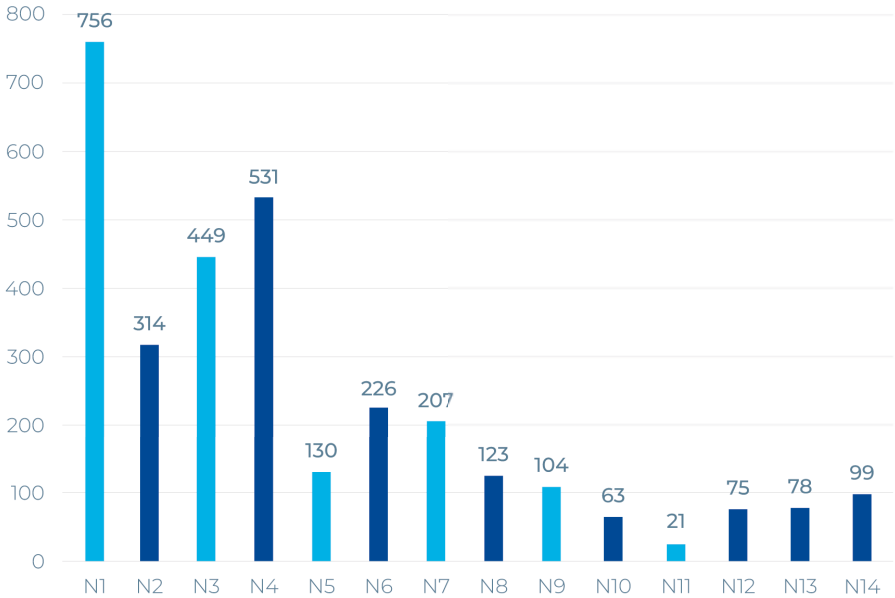


**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario

Se mantuvo el “Sistema Pensión Diferenciada y Apoyo”, que asigna ayudas económicas a los estudiantes, de acuerdo al colegio o institución de procedencia, favoreciéndolos conforme a sus condiciones económicas que mantuvieron en su etapa anterior. Fueron beneficiados en total 7.188 estudiantes.

**1.1.8. Aspirantes a cursos de nivelación**

**Gráfico 3**  
**Registro de aspirantes en curso de nivelación**



**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad



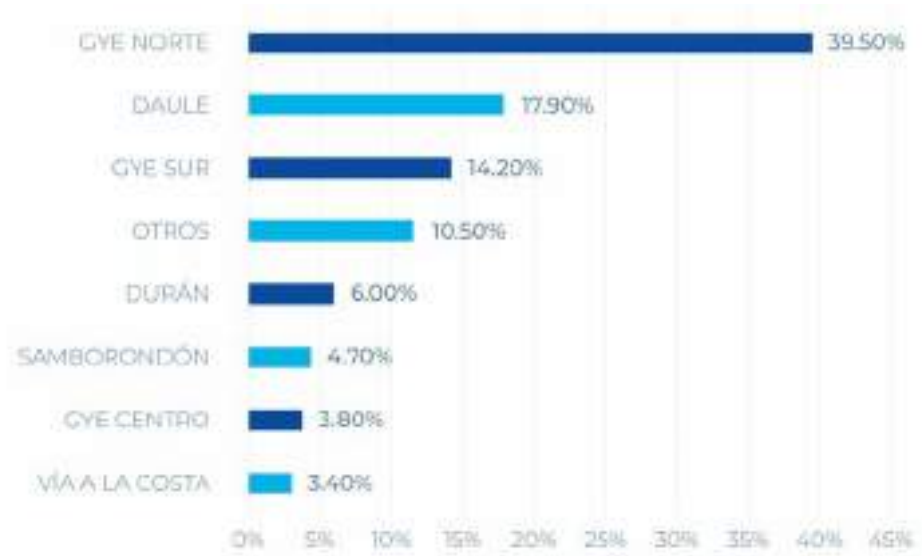
**Tabla 11**  
**Distribución de aspirantes de Nivelación por Facultad y por campus**

| FACULTAD                                 | CAMPUS SAMBORONDÓN | %           | CAMPUS JUAN TANCA MARENGO | %           | CAMPUS LA COSTA | %           | TOTAL UNIVERSIDAD | %           |
|------------------------------------------|--------------------|-------------|---------------------------|-------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------|
| Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 919                | 41%         | 219                       | 30%         | 0               | 0%          | 1138              | 35%         |
| Ciencias Económicas y Empresariales      | 407                | 18%         | 177                       | 24%         | 72              | 40%         | 656               | 21%         |
| Derecho y Gobernabilidad                 | 379                | 17%         | 149                       | 21%         | 61              | 34%         | 589               | 19%         |
| Estudios Globales y Hospitalidad         | 48                 | 2%          | 8                         | 1%          | 3               | 2%          | 59                | 2%          |
| Ingenierías                              | 282                | 12%         | 87                        | 12%         | 18              | 10%         | 387               | 12%         |
| Marketing y Comunicación                 | 236                | 10%         | 85                        | 12%         | 26              | 14%         | 347               | 11%         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>2.271</b>       | <b>100%</b> | <b>725</b>                | <b>100%</b> | <b>180</b>      | <b>100%</b> | <b>3.176</b>      | <b>100%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

Los aspirantes que asistieron a los cursos de nivelación durante el 2023 residían en los siguientes sectores:

**Gráfico 4**  
**Aspirantes de cursos de Nivelación por sector de domicilio**



**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

### 1.1.9. Proceso de orientación vocacional y profesional

El Art. 86 de la LOES establece que: “Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de bienestar destinada a promover los derechos de los distintos estamentos de la unidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución.

Durante los cursos de nivelación realizados durante el año 2023 se aplicaron 2.475 Test de Orientación Vocacional y Profesional lo que permitirá una mejor decisión por parte de los aspirantes al escoger sus carreras. Para los estudiantes homologantes se realizó también el proceso de orientación vocacional evaluando a 71 estudiantes más.

La población de aspirantes de nivelación que participó del Test de Orientación Vocacional y Profesional 2023, se ubica de acuerdo a su género de la siguiente manera:

**Femenino:** 1.221

**Masculino:** 1.254

**Estudiantes homologantes:**

**Femenino:** 31

**Masculino:** 40

### 1.1.10. Inducción y socialización de la normativa e información institucional a aspirantes

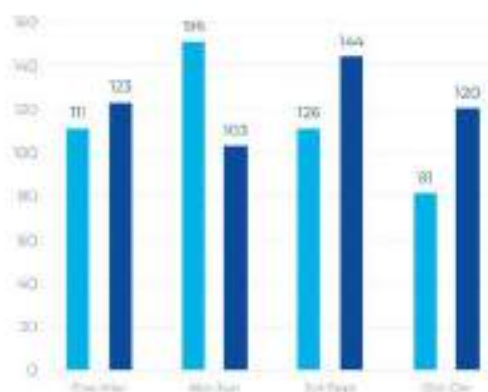
En los talleres realizados dentro de los cursos de Nivelación, se procedió a orientar e introducir en los siguientes temas:

- Misión y Visión de la institución.
- Servicios universitarios y de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Reglamento Interno y Código de Ética.
- Procedimiento de registro de la ficha médica.
- Servicios en Biblioteca.
- Acompañamiento a los aspirantes para el desarrollo de su proyecto de vida.
- Información académica de importancia para su desenvolvimiento y gestiones.

### 1.1.11. Consejerías psicológicas

Dentro de los procesos de Consejería Psicológica se detectaron algunos casos de estudiantes que presentan dificultades emocionales y de personalidad, así como dificultades de aprendizaje, donde Bienestar Universitario, además de realizar el diagnóstico, realizó seguimiento de los 964 casos en el año 2023.

**Gráfico 5**  
**Número de atenciones psicológicas a estudiantes**

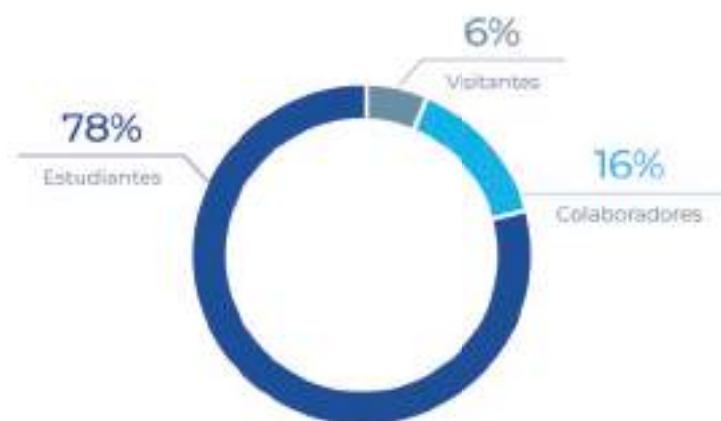


**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario

### 1.1.12. Dispensario médico

Como parte de los servicios que brinda la Universidad ECOTEC a sus estudiantes, personal académico y colaboradores, la Institución ofrece un dispensario médico para atención primaria. Durante el 2023 se dieron 17.006 atenciones médicas a la comunidad universitaria, como sigue:

**Gráfico 6**  
**Número de atenciones médicas a la comunidad**



**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario

### 1.1.13. Políticas de igualdad

El Plan de Igualdad establece estrategias y acciones que permiten prevenir situaciones de violencia y vulneración de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, creando una cultura de igualdad bajo los principios y filosofía de la Universidad ECOTEC.

En el año 2023 se realizaron varias actividades en el contexto de las Políticas de Igualdad, siendo las siguientes:

#### Eje 1: Prevención y erradicación de violencia en la comunidad

- **Charla para la promoción, prevención y asistencia en Salud Sexual y Reproductiva:** 16, 23 y 25 de mayo, dictada por la Obstetra Érika Álvarez del programa Educando al futuro del Laboratorio Abbott; total de asistentes 274 estudiantes.
- **Charla de Prevención del delito ante el consumo de drogas:** Se mantuvo dentro del Plan de la asignatura de Ética y Responsabilidad Social los temas de: El fenómeno socio económico de las drogas, Clasificación general de las drogas y Salud pública y consumo problemático de drogas de acuerdo a lo sugerido por la Senescyt.
- **Charla de Prevención del delito frente al consumo de sustancias sujetas a fiscalización y su impacto en la seguridad ciudadana:** 26, 27 y 31 de julio, dictada por el Sgto. Cristian Ponce, con la presencia de 97 estudiantes.
- **Cine Foro: Trata de personas con fines de Explotación:** 19 de julio, presentado por la Lic. Vivian Cartagena de GAATW; total de asistentes 87.
- **Charla de Acoso y Violencia y su impacto en la salud mental:** 6 de noviembre, dirigida a 45 colaboradores, dictada por el Servicio integrado del ECU911.
- **Taller “No hay Excusa”:** 1 de diciembre, dictado por la Psicól. Karla Simisterra Macías, con asistencia de 28 estudiantes.
- **Clubes:** con la finalidad de fomentar la construcción de comunidades entre los estudiantes, se ejecutaron diversas actividades por los clubes estudiantiles conformados: Programación, ECOART, BAE, Robótica, Relaciones Internacionales y Multiculturalidad, Líderes y Emprendedores, Fotografía, Finanzas, Debate, Camaleón, Sostenibilidad, OLÉ.

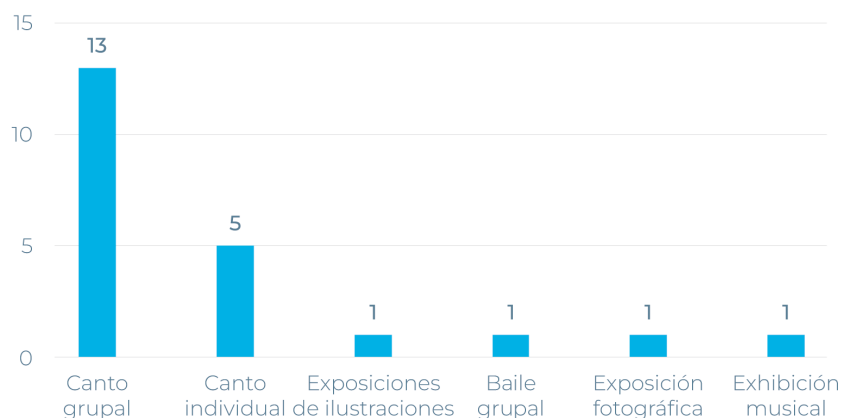
## Eje 2: Implementar la cultura de igualdad

- **Charla “Conociendo la APP ANIMA Ec”:** 25 de mayo, dictada por el Psicól. Clínico Eduardo Valverde con la presencia de 27 estudiantes de la carrera de Psicología.
- **Charla de Prevención del Suicidio:** 10 de octubre, dictada por miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil a 279 estudiantes.
- **Charla “El cuerpo y el Autismo”:** 5 de mayo, con la participación de la Psicól. Laura Noroña y la participación de 106 estudiantes.
- **Taller de “Arte Terapia Calm Art”:** 10 y 11 de octubre, con la participación de la Psicól. Laura Noroña, con la presencia de 52 estudiantes.
- **Jornada de integración Meet:** con la participación de 417 estudiantes que iniciaron sus estudios en la institución.
- **Promoción en la red Instagram de Bienestar Universitario:** Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia; Estrategias para fomentar la vocación científica desde la infancia; Fomento de Equidad de género desde la infancia.
- **Charla “Recursos de afrontamiento y desarrollo emocional”:** 20 de noviembre, dictada por la Psicól. Brenda Buchelli, con una asistencia de 150 estudiantes.
- **Miércoles culturales:** desarrollado de enero a diciembre del 2023, logrando el desarrollo 66 presentaciones y promoviendo la participación de los estudiantes en actividades de expresión musical, danza, canto, entre otras.
- **ECOGAMES 2023;** promoviendo el trabajo en equipo y el juego limpio, así como estrategias de resolución pacífica de conflictos, con campeonatos en las disciplinas: fútbol, tenis de mesa, ajedrez, voleibol mixto, natación y baloncesto.
- **Charla “Necesidades educativas especiales y estrategias dentro del aula”:** Del 18 al 20 de julio, dirigidas por el equipo de Bienestar Universitario, hacia un total 139 docentes.
- **Socio drama “Crianza positiva”:** En el segmento de ECOTEC y los niños, con la participación de 29 estudiantes. De igual forma se promovió el uso del cuarto de lactancia en las instalaciones de la Universidad.
- **Publicaciones relacionadas a actividades físicas y vida saludable:** Día internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, ¿Cuáles son los beneficios que tiene el Básquet en la salud?, ¿Cómo nos ayuda el deporte voleibol en la salud?, Convocatoria a conformar la primera selección de fútbol, ¿Cómo utilizar las instalaciones del Complejo Deportivo?, Tipos de actividades físicas, Promoviendo el deporte como bienestar integral, Rutinas de calentamiento, Convocatoria para la pre selección de Baloncesto, Beneficios del crossfit, Beneficios de la gimnasia artística.
- **Charla de Beneficios de la actividad física en la salud:** con 61 participantes, dictada por la Dra. Ana Loor, recomendaciones nutricionales como la de “antojos nocturnos, evítalos con esta estrategia”.
- **Eventos de Multiculturalidad e internacionalización de la universidad:** Conversatorio y Feria Internacional LATAM, Sesión informativa de la beca Manuela Sáenz, Sesión informativa del Programa de intercambio, Charla del Departamento de Estado y Misión Consular USA, Día cultural de USA, Taller intercultural e integración SII 2023, Sesión de inducción del programa de negocios en Argentina 2024; actividades cuya ejecución fue liderada por la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación.



### 1.1.14. Actividades Culturales

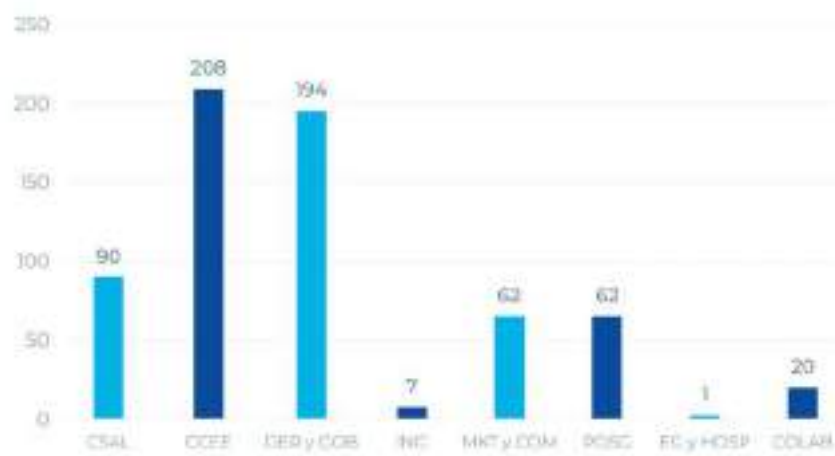
**Gráfico 7**  
**Actividades culturales**



**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario

Con la finalidad de fortalecer las habilidades de integración, compañerismo, disciplinas y valores, se ejecutó la actividad ECOGAMES del 18 de noviembre al 16 de diciembre, misma que contó con 664 participantes, entre estudiantes, aspirantes, docentes y colaboradores.

**Gráfico 8**  
**Número de participantes por Facultad en ECOGAMES**



**Fuente:** Dirección de Bienestar Universitario



## 1.2. Personal académico de grado

### 1.2.1. Docentes por unidad académica

Tabla 12  
Docentes unidad académica

| UNIDAD ACADÉMICA                         | TOTAL DOCENTES | %           |
|------------------------------------------|----------------|-------------|
| Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 56             | 14%         |
| Ciencias Económicas y Empresariales      | 78             | 19%         |
| Derecho y Gobernabilidad                 | 68             | 17%         |
| Estudios Globales y Hospitalidad         | 17             | 4%          |
| Ingenierías                              | 55             | 13%         |
| Marketing y Comunicación                 | 68             | 17%         |
| ECOTEC Online                            | 45             | 11%         |
| Posgrado                                 | 20             | 5%          |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>407</b>     | <b>100%</b> |

Fuente: Sistema de Información Académico de la Universidad

### 1.2.2. Docentes por tiempo de dedicación

Tabla 13  
Docentes por tiempo de dedicación

| TIEMPO DE DEDICACIÓN | TOTAL DOCENTES | %           |
|----------------------|----------------|-------------|
| Tiempo completo      | 175            | 43%         |
| Medio tiempo         | 13             | 3%          |
| Tiempo parcial       | 219            | 54%         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>407</b>     | <b>100%</b> |

Fuente: Sistema de Información Académico de la Universidad

### 1.2.3. Docentes por sexo

Tabla 14  
Número de docentes por sexo

| SEXO         | TOTAL DOCENTES | %           |
|--------------|----------------|-------------|
| Hombre       | 230            | 57%         |
| Mujer        | 177            | 43%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>407</b>     | <b>100%</b> |

Fuente: Sistema de Información Académico de la Universidad

**Tabla 15**  
**Número de docentes por sexo y unidad académica**

| UNIDAD ACADÉMICA                         | HOMBRE     | MUJER      | TOTAL      | % MUJERES POR UNIDAD ACADÉMICA |
|------------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------------------|
| Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 30         | 26         | 56         | 46%                            |
| Ciencias Económicas y Empresariales      | 54         | 24         | 78         | 31%                            |
| Derecho y Gobernabilidad                 | 45         | 23         | 68         | 34%                            |
| Estudios Globales y Hospitalidad         | 6          | 11         | 17         | 65%                            |
| Ingenierías                              | 36         | 19         | 55         | 35%                            |
| Marketing y Comunicación                 | 28         | 40         | 68         | 59%                            |
| ECOTEC Online                            | 21         | 24         | 45         | 53%                            |
| Posgrado                                 | 10         | 10         | 20         | 50%                            |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>230</b> | <b>177</b> | <b>407</b> | <b>43%</b>                     |

**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

#### 1.2.4. Docentes con formación de posgrado

**Tabla 16**  
**Número de docentes por tipo de Posgrado**

| NIVEL FORMACIÓN EN POSGRADO             | TOTAL DOCENTES | %           |
|-----------------------------------------|----------------|-------------|
| Docentes con maestría                   | 325            | 79%         |
| Docentes con maestría y Ph. D.          | 51             | 13%         |
| Docentes con maestría y cursando Ph. D. | 31             | 8%          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>407</b>     | <b>100%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información Académico de la Universidad

#### 1.2.5. Cursos de actualización científica docente

**Tabla 17**  
**Cursos realizados y docentes capacitados**

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                               | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| ¿Cómo suscribir un contrato de inversión?               | 1                 | 1              |
| ¿Cómo te apoya Elsevier en tu proceso de investigación? | 1                 | 3              |
| ¿Para qué sirve Scopus?                                 | 1,5               | 2              |

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                                                               | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| ¿Qué es la inteligencia artificial? Y ¿Cuáles son las principales herramientas chatbot para los profes?"                                | 1                 | 1              |
| ¿Tienes una hipótesis? Desarrolla una estrategia de búsqueda para darle solución                                                        | 1,5               | 2              |
| 1er Congreso internacional de Educación Online: La nueva excelencia educativa                                                           | 1                 | 1              |
| 1st Wu global tax seminar "The new international tax order: The                                                                         | 1                 | 1              |
| 2023 Virtual conference: Abordaje de víctimas desde el análisis criminal, actividades análogas y aportes para la investigación criminal | 2                 | 1              |
| Abonos orgánicos                                                                                                                        | 60                | 1              |
| Abordaje pedagógico de la Necesidades Educativas Especiales (NEE)                                                                       | 15                | 1              |
| Administración avanzada con SQL server 2008-2019                                                                                        | 13,5              | 1              |
| Alfabetización digital                                                                                                                  | 14                | 1              |
| Analítica de datos en finanzas                                                                                                          | 90                | 1              |
| Aplicación de inteligencia artificial (IA) para negocios                                                                                | 8                 | 1              |
| Aplicación e interpretación de los instrumentos internacionales sobre familia                                                           | 17                | 1              |
| Apoyo vital en emergencias obstétricas                                                                                                  | 40                | 1              |
| Audiencia preparatoria de juicio y las causales de la nulidad procesal                                                                  | 2                 | 1              |
| Auditor interno integrado ISO 9001:2015, 14001:2015 e ISO 45001: 2018                                                                   | 32                | 1              |
| Avaliadores de artigos científicos (turma fev/2023)                                                                                     | 20                | 1              |
| Banco de huevos de resistencia del zooplancton: métodos y perspectivas para estudios de zooplancton neotropical                         | 20                | 1              |
| Beneficios de la publicación de "un número especial" con Elsevier                                                                       | 1                 | 1              |
| Bootcamp 0: You can innovate: User innovation & entrepreneurship                                                                        | 1                 | 1              |
| Bootcamp 1: Entrepreneurship 101: Who is your customer                                                                                  | 1                 | 1              |
| Bootcamp2: Entrepreneurship 102: What can you do for your customer                                                                      | 1                 | 1              |
| Business intelligence & business analytics                                                                                              | 32                | 1              |
| Business intelligence foundation                                                                                                        | SN                | 1              |
| Buslead 3x: Leading high performing teams                                                                                               | 1                 | 1              |
| Certificación de competencias laborales: "Prevención en riesgos laborales: construcción y obras públicas"                               | SN                | 2              |
| Certificación por competencia laborales de formación de formadores                                                                      | SN                | 1              |
| Cianobacterias en escenarios antropogénicos                                                                                             | 32                | 1              |
| Ciclo de conferencias en crimen organizado y lucha contra la corrupción                                                                 | 17                | 1              |



| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                            | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Cierre de estados financieros bajo NIIF 2022                                                         | 8                 | 1              |
| Cómo evaluar los informes de laboratorio y reconocer su calidad                                      | 2                 | 1              |
| Cómo hacer un marco teórico para investigación usando como apoyo la inteligencia artificial          | 1                 | 1              |
| Cómo la inteligencia artificial está impactando en las universidades                                 | 1                 | 2              |
| Cómo publicar artículos científicos en revistas de alto impacto JCR                                  | 7                 | 1              |
| Cómo reconocer accidentes cerebro vasculares                                                         | 2                 | 1              |
| Comprensión lectora y generación de preguntas con inteligencia artificial                            | 1                 | 1              |
| Compuestos orgánicos volátiles, ¿Qué son y qué papel juegan en los lixiviados y en el aire ambiente? | 2                 | 1              |
| Conceptos básicos sobre precios de transferencias                                                    | 2                 | 1              |
| Concientización sobre higiene cibernética                                                            | SN                | 1              |
| Configuración de router fabricante fiber home                                                        | 40                | 1              |
| ¡Conociendo autores latinoamericanos - investigar desde cero... lets do it!                          | 1,5               | 2              |
| Consejos para una mejor redacción y ortografía                                                       | 48                | 1              |
| Contabilidade pública e conformidade na gestão (turmafev/2023)                                       | 10                | 1              |
| Convierte a tus alumnos en bootubers                                                                 | 12                | 1              |
| Creando ambientes de enseñanza aprendizaje con google classroom                                      | 48                | 1              |
| Crímenes internacionales, graves violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad    | 10                | 1              |
| Cumbres nuevas fronteras educación 360                                                               | 1                 | 3              |
| Curso virtual ética, integridad y transparencia                                                      | 30                | 1              |
| Dashboard y análisis de datos con Excel                                                              | 4                 | 1              |
| Data science aplicado a la industria                                                                 | 40                | 1              |
| Data visualization kaggle                                                                            | SN                | 1              |
| Demandas tips de redacción y consecuencias jurídicas                                                 | 20                | 1              |
| Derecho administrativo y disputa internacional                                                       | 10                | 1              |
| Derechos humanos                                                                                     | 68                | 1              |
| Desarrollo del contenido didáctico digital                                                           | 40                | 1              |
| Descubre los detalles detrás de las métricas de revistas en Scopus                                   | 1,5               | 2              |
| Design thinking                                                                                      | 25                | 1              |

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                         | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Design thinking bootcamp                                                                          | 40                | 1              |
| Design thinking professional certificate DTPC                                                     | 1                 | 1              |
| Designing Microsoft azure infrastructure solutions                                                | 32                | 1              |
| Diplomado e-learning                                                                              | 18                | 1              |
| Diplomado en big data y visualización de datos                                                    | 336               | 1              |
| Diplomado en desing thinking con enfoque pedagógico                                               | 120               | 1              |
| Diplomado en Docencia superior                                                                    | 400               | 1              |
| Diplomado en ecosonografía y dopler en medicina                                                   | 120               | 1              |
| Diplomado en e-learning                                                                           | 75                | 1              |
| Diplomado en gestión del patrimonio cultural                                                      | 150               | 3              |
| Diplomado en planificación, diseño y gestión de plataformas digitales para la educación           | 120               | 2              |
| Diplomado simulación clínica para el aseguramiento del aprendizaje y la investigación             | 98                | 1              |
| Diseño y desarrollo de recursos y actividades virtuales                                           | 24                | 2              |
| Diseño, evaluación y dirección de proyectos                                                       | 60                | 1              |
| Economía popular y solidaria                                                                      | 40                | 1              |
| Ecosistemas de tecnologías. Introducción a las nuevas tecnologías disruptivas                     | 40                | 1              |
| Edición de video para docentes con Filmora                                                        | 120               | 1              |
| Educación financiera I                                                                            | 8                 | 1              |
| Educación financiera II: inversión                                                                | 5                 | 1              |
| Educación con inteligencia artificial                                                             | 20                | 1              |
| Educación en la era digital                                                                       | 18                | 1              |
| EDUPRO: transformando expertos de la industria de educadores                                      | 40                | 1              |
| El abc de la investigación autodirigida                                                           | 1                 | 1              |
| El formato APA MEDELEY                                                                            | 2                 | 1              |
| El impacto de tu perfil de autor de Scopus                                                        | 1,5               | 1              |
| El precedente judicial y constitucional desde la perspectiva del principio de jerarquía normativa | 2                 | 1              |
| Elaboración y trámites de exhorto y casuística                                                    | 17                | 1              |
| Encuentro con editores                                                                            | 1                 | 1              |
| Enfrentamiento da lgbtqia+fobia na formacao em psicologia                                         | 40                | 1              |

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                                                             | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Entrepreneurship and small business                                                                                                   | SN                | 1              |
| Escritura creativa para redes sociales                                                                                                | 2                 | 1              |
| Escritura de casos                                                                                                                    | 4                 | 3              |
| Escritura de documentos científicos utilizando LaTeX                                                                                  | 40                | 1              |
| Especialización manejo integrado del cultivo de cacao                                                                                 | 1200              | 1              |
| Especialidad de la plataforma de datos de clientes de Microsoft                                                                       | 32                | 1              |
| Estadística aplicada a proyectos de investigación educativos.                                                                         | 120               | 1              |
| Estadística nivel avanzado                                                                                                            | 40                | 1              |
| Estrategia de atención educativa inclusiva: Competencias básicas y valores necesarios para trabajar en entornos educativos inclusivos | 40                | 10             |
| Estrategias didácticas para la educación androgógica                                                                                  | 40                | 2              |
| Estructura de un paper de investigación                                                                                               | 2                 | 3              |
| Ética pública, transparencia y prevención de la corrupción                                                                            | 24                | 1              |
| Ética, transparencia e integridad en la gestión publica                                                                               | 30                | 1              |
| Excel avanzado con Microsoft teams                                                                                                    | 25                | 1              |
| Experiencia del cliente                                                                                                               | 16                | 1              |
| Facturación electrónica                                                                                                               | 2                 | 1              |
| Fertilización y abonos                                                                                                                | 60                | 1              |
| Flipped learning - una ruta hacia la innovación educativa                                                                             | 6                 | 1              |
| Formação de facilitadores de aprendizagem (turma fev/2023)                                                                            | 40                | 1              |
| Formación de docentes virtuales                                                                                                       | 120               | 1              |
| Formación de formadores                                                                                                               | 40                | 4              |
| Formación de tutores para educación a distancia                                                                                       | 80                | 1              |
| Foro internacional de aprendizaje educativo en Finlandia Step 2023                                                                    | 40                | 1              |
| Fundamentos de marketing digital                                                                                                      | 40                | 1              |
| Fundamentos del diseño instruccional                                                                                                  | 60                | 1              |
| Gestão fiscal municipal (turma fev/2023)                                                                                              | 10                | 1              |
| Gestão tributária municipal (turma fev/2023)                                                                                          | 30                | 1              |
| Gestión de la calidad en salud                                                                                                        | 60                | 1              |
| Gestión de procesos                                                                                                                   | 4                 | 1              |
| Gestión de riesgos y de continuidad del negocio                                                                                       | 32                | 1              |

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                                                       | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Gestión interna de los residuos y desechos generados en establecimientos de salud                                               | 4                 | 1              |
| Graphical abstracts para mejorar la visibilidad de tus artículos                                                                | 1,5               | 1              |
| Habilidades docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de competencias en el aula en la educación superior | 40                | 1              |
| Haz que las búsquedas especializadas sean parte de tu día a día                                                                 | 1                 | 5              |
| Herramientas de office 365                                                                                                      | 64                | 1              |
| Herramientas digitales y metodologías innovadoras para la educación                                                             | 40                | 1              |
| Higiene de equipos de protección personal                                                                                       | 4                 | 1              |
| Hostigamiento laboral                                                                                                           | 17                | 1              |
| I diploma en balística forense, derecho penal y litigación oral                                                                 | 80                | 1              |
| I simposio internacional de innovación y transparencia en enfermería                                                            | 40                | 1              |
| IC3 Digital Literacy Certification                                                                                              | SN                | 1              |
| IDB10X: datos para la efectividad de las políticas públicas                                                                     | 40                | 1              |
| IDB51X: acuerdos comerciales para fomentar las cadenas regionales de valor                                                      | 20                | 1              |
| II encuentro promoción de la calidad de la educación superior                                                                   | 12                | 1              |
| Impact assessment for stem camps. Case of Ecuador                                                                               | 3                 | 1              |
| Implementando seguridad de la información                                                                                       | 9,5               | 1              |
| Indicadores clave de desempeño KPI                                                                                              | 12                | 1              |
| Indicadores claves de desempeño KPI s                                                                                           | 12                | 1              |
| Innova bootcamp AI                                                                                                              | 40                | 2              |
| Innova bootcamp SEL                                                                                                             | 40                | 7              |
| Innova bootcamp STEAM                                                                                                           | 40                | 2              |
| Innovación educativa para profes, nuevas herramientas de inteligencia artificial abiertas                                       | 1                 | 1              |
| Instrucción en actividades de capacitación                                                                                      | 24                | 1              |
| Integración de la inteligencia artificial en la educación                                                                       | 40                | 1              |
| Inteligencia artificial 2023                                                                                                    | 40                | 1              |
| Inteligencia artificial aplicada a la educación                                                                                 | 80                | 1              |
| Inteligencia artificial para la gestión de la investigación -de operarios a pensadores sistémicos                               | 6                 | 1              |
| Inteligencia de negocios con POWER BI                                                                                           | 40                | 2              |



| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                                                                                                          | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| International conference on applied engineering and innovative technologies aenit 2023 speaker of the paper entitled:physical work capacity and heart rate in construction workers | SN                | 1              |
| Introducción a Python aplicada a la matemática e ingeniería                                                                                                                        | 40                | 2              |
| Introducción al análisis de datos para la investigación                                                                                                                            | 1                 | 3              |
| Introducción al aprovechamiento estadístico de los registros administrativos                                                                                                       | 15                | 1              |
| Introducción al procedimiento ejecutivo según el COGEP                                                                                                                             | 20                | 1              |
| Introduction to safeguarding for externals                                                                                                                                         | 24                | 1              |
| Inventario y reporte de gases de efecto invernadero - GEI                                                                                                                          | 1                 | 1              |
| Investigación cualitativa con ATLAS TI e inteligencia artificial                                                                                                                   | 40                | 1              |
| Investigación más allá del contenido                                                                                                                                               | 1,5               | 2              |
| Investigación relacionada con ODS                                                                                                                                                  | 1                 | 2              |
| IOT MACHINE LEARNING                                                                                                                                                               | 40                | 1              |
| La evaluación de aprendizajes en modalidad en línea                                                                                                                                | 6                 | 2              |
| Leading digital trasformation in health care                                                                                                                                       | SN                | 1              |
| Lectura ágil y comprensiva                                                                                                                                                         | 40                | 1              |
| Liderazgo y comunicación efectiva                                                                                                                                                  | 40                | 1              |
| Lineamientos para la prevención y respuesta integral hacia niños niñas y adolescentes vinculados a contextos de migración forzada                                                  | 20                | 1              |
| Literature review with ATLAS.TI                                                                                                                                                    | 1                 | 1              |
| Literature review: Cómo elaborar un estado del arte y cómo realizar contribuciones a un campo de conocimiento                                                                      | 3                 | 2              |
| Llega a otro nivel en tus trabajos académicos e investigaciones                                                                                                                    | 1                 | 3              |
| Logística y transporte                                                                                                                                                             | 40                | 1              |
| Los 10 pasos para obtener literatura pertinente sobre ODS con SCIENCE DIRECT                                                                                                       | 1                 | 1              |
| Manejo de datos y visualización con Python                                                                                                                                         | 40                | 1              |
| Manejo de estrés laboral y resolución de conflictos                                                                                                                                | 40                | 1              |
| Marcando el camino hacia las buenas prácticas de seguridad vial                                                                                                                    | 4                 | 1              |
| Marketing desafíos del entorno digital                                                                                                                                             | 10                | 1              |
| Materia adolescentes infractores                                                                                                                                                   | 20                | 2              |
| Matlab aplicado a las telecomunicaciones                                                                                                                                           | 40                | 1              |
| Matriz general de riesgos                                                                                                                                                          | 4                 | 1              |

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                                           | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Medios de prueba en actividad jurisdiccional en materia no penal                                                    | 17                | 1              |
| Metodología de la investigación científica                                                                          | 48                | 1              |
| Metodologías blandas y duras                                                                                        | 40                | 1              |
| Metodologías educativas en la era digital.                                                                          | 40                | 1              |
| Microcurso de impresión 3d y su aplicación en patrimonio (1a. ed.)                                                  | 10                | 1              |
| Microsoft azure administrator                                                                                       | SN                | 1              |
| Microsoft office specialist                                                                                         | SN                | 1              |
| Mind mapping y rutinas de pensamiento                                                                               | 6                 | 1              |
| Mini talks - edición bibliotecas/latam school success                                                               | 2                 | 1              |
| Mmhn.1x: habilidades de negociación y comunicación efectiva                                                         | 32                | 1              |
| Necesidades educativas especiales: Detección y estrategias dentro del aula                                          | SN                | 2              |
| Neural networks and deep learning                                                                                   | SN                | 1              |
| Neurodidáctica                                                                                                      | 30                | 1              |
| Nueva plataforma e-libro                                                                                            | 40                | 1              |
| Nuevas tendencias en educación de negocios y su evaluación de impacto                                               | SN                | 1              |
| Operador del sistema nacional de compras públicas                                                                   | SN                | 1              |
| Overview of atlas.ti windows                                                                                        | 2                 | 2              |
| Palabras claves como herramienta de análisis                                                                        | 1                 | 3              |
| Pandas kaggle                                                                                                       | SN                | 1              |
| Pcap: programming essentials in python course                                                                       | 70                | 1              |
| Per 2 ore di formazione ricevuta nel 2° webinar della serie IACA - la prospettiva italiana sull'analisi del crimine | 2                 | 1              |
| PI-300 Microsoft power bi - bi data analyst                                                                         | SN                | 1              |
| Planificación curricular con enfoque en competencias                                                                | 120               | 1              |
| Planificación estratégica para la gestión del talento humano                                                        | 22                | 2              |
| PMI Project Management Ready                                                                                        | 8                 | 1              |
| Política de datos abiertos                                                                                          | 4                 | 1              |
| Posicionamiento en el ecosistema digital                                                                            | 1                 | 1              |
| POWER BI                                                                                                            | 12                | 2              |
| Preguntas, respuestas y retos a tus conocimientos                                                                   | 1                 | 2              |
| Prevenção à corrupção. Controles preventivos                                                                        | 10                | 2              |

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                         | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Prevención de riesgos psicosociales, violencia intrafamiliar, acoso laboral, abuso sexual         | 4                 | 1              |
| Prevención integral del uso de consumo de alcohol, tabaco y drogas                                | 4                 | 1              |
| Primer congreso internacional de salud mental                                                     | 40                | 1              |
| Primer congreso latinoamericano de comunicación ciespal - feelafacs                               | 24                | 1              |
| Primer seminario especializado en derecho penal de tránsito                                       | 40                | 1              |
| Principio de visualización de datos para business intelligence                                    | 12                | 1              |
| Principios procedimientos y garantías constitucionales                                            | 17                | 1              |
| Procedimientos concursales en materia civil                                                       | 17                | 1              |
| Procedimientos penales la acción penal                                                            | 17                | 1              |
| Professional money laundering                                                                     | 2                 | 1              |
| Programa de alta especialización en econometría aplicada moderna                                  | 190               | 1              |
| Programa de community manager                                                                     | 72                | 1              |
| Programma on line digital transformation in healthcare                                            | SN                | 1              |
| Protocolo de Estambul y Minnesota estándares internacionales en ejecución extrajudicial y tortura | 17                | 1              |
| Recreación en 3D de ciudades históricas con blender (4aed.)                                       | 60                | 1              |
| Recuperación de cuerpos de agua                                                                   | 56                | 1              |
| Recursos procesales penales                                                                       | 20                | 1              |
| Redacción académica con LaTeX                                                                     | 40                | 1              |
| Redacción de artículos científicos                                                                | 40                | 2              |
| Redacción de sentencias y otras piezas procesales                                                 | 30                | 1              |
| Redacción empresarial eficaz- básico intermedio                                                   | 16                | 2              |
| Reinducción organizacional CNT EP                                                                 | 8                 | 1              |
| Relaciones públicas escenarios, adaptación y nuevas tendencias                                    | 1                 | 2              |
| Reparación integral                                                                               | 17                | 1              |
| Reportería automática con MS.EXCEL                                                                | SN                | 1              |
| Responsabilidad penal de la persona jurídica                                                      | 24                | 1              |
| Ruta crítica en el proceso de acreditación                                                        | 9                 | 12             |
| Segunda generación de anthology educators latam                                                   | 12                | 1              |
| Segundo encuentro promoción de la calidad de la educación superior                                | 12                | 1              |
| Seguridad en el trabajo en la gestión de baterías ácido plomo para los gestores aliados a BAPU    | 1                 | 1              |

| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                                    | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Seguridad y crimen organizado                                                                                | 40                | 1              |
| Seminario 10 temas tributarios de actualidad                                                                 | 4                 | 1              |
| Série CPP 3.3: Avaliação de impacto de políticas públicas                                                    | 12                | 1              |
| Sistema de control y seguimiento de la planificación y gestión empresarial                                   | 4                 | 1              |
| Sistema de gestión de calidad ISO 9001, gestión y mejora de procesos ISO 90012015                            | SN                | 1              |
| Sistema de gestión de seguridad de la información                                                            | 4                 | 1              |
| Sistema de legislación ambiental                                                                             | SN                | 1              |
| Sistema de protección de víctimas y testigos                                                                 | 20                | 2              |
| Sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos                                                     | 17                | 1              |
| Sistemas de información geográfica para el procesamiento y análisis de vulnerabilidad en las Islas Galápagos | 10                | 1              |
| Social and economic network: Models and analysis                                                             | 24                | 1              |
| Social network analysis                                                                                      | 24                | 1              |
| Soluciones de protección de caída a baja altura                                                              | 1                 | 1              |
| Strategic thinking                                                                                           | 36                | 1              |
| Tableau: visualización de datos y storytelling para negocios                                                 | 13                | 1              |
| Taller de oratoria y comunicación                                                                            | 6                 | 1              |
| Taller de redacción especializado para profesionales                                                         | 4                 | 1              |
| Teach1,x. Online course development: planning and implementation                                             | 1                 | 1              |
| Tecnologías inmersivas en educación.                                                                         | SN                | 1              |
| Teorías del delito y la pena y su evolución dogmática en el Ecuador                                          | 20                | 2              |
| Tortura y lesa humanidad                                                                                     | 20                | 2              |
| Traducción e interpretación de idiomas                                                                       | 30                | 1              |
| Transformando la educación con CHATGPT y la inteligencia artificial desde cero                               | 60                | 2              |
| Uamy-cp2x inteligencia emocional para el liderazgo efectivo y colaboración                                   | 20                | 1              |
| Un recorrido por la metodología PICO                                                                         | 1                 | 2              |
| UNODC   cryptocurrencies                                                                                     | SN                | 1              |
| Upper intermediate level (cefr b2)                                                                           | SN                | 1              |
| V simposio de humedales: especies y ecosistemas en peligro                                                   | SN                | 1              |
| VI Congreso internacional en Innovación de la ingeniería civil                                               | 40                | 1              |



| NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN                                                                                                             | DURACIÓN EN HORAS | TOTAL DOCENTES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| VIII congreso científico internacional INPIN 2023, la ciencia y la innovación tecnológica en función del desarrollo social sostenible | 48                | 1              |
| Workshop en situaciones críticas en la respuesta humanitaria                                                                          | 7                 | 1              |
| Workshop: The innovative, entrepreneurial, and sustainable university                                                                 | 40                | 1              |

**Fuente:** Informe de ejecución del Plan de Capacitación 2023

### 1.3. Seguimiento a graduados, prácticas preprofesionales y banca laboral

El proceso de seguimiento a graduados constituye un mecanismo que utiliza la Universidad ECOTEC para establecer una relación en doble sentido entre la Institución y los graduados. Se busca obtener información del entorno laboral del graduado, así como información que sirva como retroalimentación para mejorar los programas de las asignaturas, las mallas curriculares, el proceso educativo y sus competencias de acuerdo a cada uno de sus perfiles profesionales.

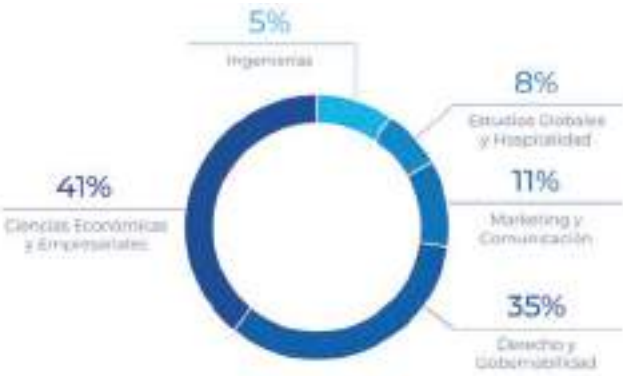
#### 1.3.1. Graduados por facultad

**Tabla 18**  
**Graduados por facultad**

| FACULTAD                            | TOTAL GRADUADOS | %           |
|-------------------------------------|-----------------|-------------|
| Ciencias Económicas y Empresariales | 180             | 41%         |
| Derecho y Gobernabilidad            | 159             | 35%         |
| Estudios Globales y Hospitalidad    | 37              | 8%          |
| Ingenierías                         | 21              | 5%          |
| Marketing y Comunicación            | 51              | 11%         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>448</b>      | <b>100%</b> |

**Fuente:** Coordinación de Seguimiento a Graduados, Prácticas preprofesionales y Banca Laboral

**Gráfico 9**  
**Porcentaje de graduados por facultad**



**Fuente:** Coordinación de Seguimiento a Graduados, Prácticas preprofesionales y Banca Laboral

### 1.3.2. Empleabilidad de los graduados

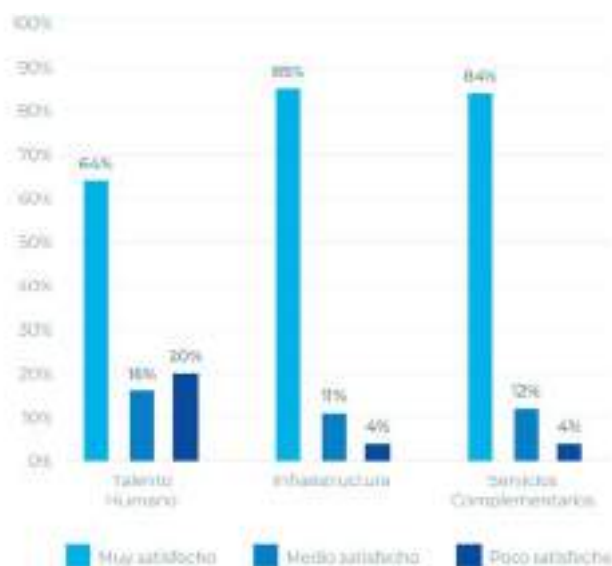
Gráfico 10  
Porcentaje de graduados laboralmente activos



Fuente: Coordinación de Seguimiento a Graduados, Prácticas preprofesionales y Banca Laboral

### 1.3.3. Nivel de satisfacción de los graduados respecto a los servicios de la universidad

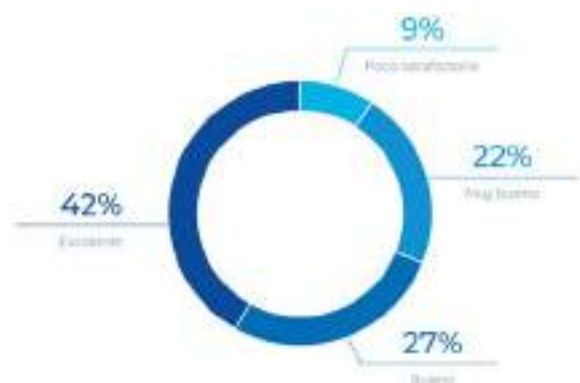
Gráfico 11  
Nivel de satisfacción respecto a los servicios de la universidad



Fuente: Coordinación de Seguimiento a Graduados, Prácticas preprofesionales y Banca Laboral

### 1.3.4. Nivel de satisfacción de los graduados respecto a sus estudios

Gráfico 12  
Nivel de satisfacción respecto a sus estudios



Fuente: Coordinación de Seguimiento a Graduados, Prácticas preprofesionales y Banca Laboral

### 1.3.5. Graduados de Posgrado por programa

*Tabla 19*  
Número de graduados por programa

| PROGRAMA                                                             | TOTAL GRADUADOS |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Administración de empresas                                           | 79              |
| Administración de empresas con mención en sostenibilidad de sectores | 2               |
| Comunicación estratégica e imagen institucional                      | 21              |
| Derecho constitucional                                               | 20              |
| Derecho corporativo y propiedad intelectual                          | 27              |
| Derecho laboral                                                      | 21              |
| Derecho penal                                                        | 15              |
| Derecho procesal                                                     | 56              |
| Derecho tributario                                                   | 15              |
| Desarrollo Organizacional y Talento Humano                           | 4               |
| Diplomacia                                                           | 7               |
| Economía                                                             | 2               |
| Educación inclusiva en atención a la diversidad de aprendizajes      | 1               |
| Finanzas                                                             | 1               |
| Gestión de la cadena de suministro                                   | 24              |
| Gestión de ventas                                                    | 24              |
| Gestión del talento humano                                           | 1               |
| Gestión financiera e inversiones                                     | 20              |
| Gestión hospitalaria y nuevas tecnologías                            | 89              |
| Gestión tributaria                                                   | 17              |
| Marketing estratégico                                                | 16              |
| Metodologías de enseñanza para el aprendizaje                        | 2               |
| Sistemas de Información con mención e Inteligencia de Negocios       | 4               |
| Tecnología e innovación educativa                                    | 242             |
| Administración de empresas                                           | 79              |
| <b>Total graduados de programas modalidades presencial e híbrida</b> | <b>710</b>      |

| PROGRAMA                                             | TOTAL GRADUADOS |
|------------------------------------------------------|-----------------|
| Derecho administrativo                               | 54              |
| Dirección de centros educativos                      | 15              |
| Educación, mención pedagogía en entornos digitales   | 142             |
| Gestión financiera y riesgo                          | 22              |
| Mediación y resolución de conflictos                 | 31              |
| Metodologías de enseñanza para el aprendizaje        | 1               |
| Tecnología e innovación educativa                    | 14              |
| <b>Total graduados de programas modalidad online</b> | <b>279</b>      |
| <b>TOTAL GRADUADOS DE PROGRAMAS</b>                  | <b>989</b>      |

**Fuente:** Coordinación de Seguimiento a Graduados, Prácticas preprofesionales y Banca Laboral

### 1.3.6. Conferencias para ALUMNI

#### Desafíos de la Inteligencia Artificial (IA) en la Propiedad Intelectual

Es importante conocer cuál es el desarrollo de la IA y su impacto en áreas específicas como la propiedad intelectual, los que permitirá a los abogados y profesionales en general identificar nuevas oportunidades de negocio y desafíos que se deban enfrentar.

**ORGANIZA:**  
Seguimiento a graduados y  
Facultad de Derecho y Gobernabilidad

**CHARLA:**  
**Desafíos de la Inteligencia Artificial  
en la Propiedad Intelectual**



Conferencista:  
**Hernán Núñez Rocha, Ph.D.**  
Jurista, consultor internacional



Moderador:  
**Francisco Villegas Plaza, Mgtr.**



Jueves 15  
de junio



19H00





## International Agricultural Economics: Opportunities for the Academy, Policies, and Business

Los panelistas analizaron las tendencias emergentes en economía agrícola internacional, el papel de la investigación y el mundo académico a la hora de abordar los retos agrícolas mundiales, la influencia de las políticas públicas en el sector agrícola y las oportunidades y retos a los que se enfrentan las empresas que operan en este ámbito.



## Becas Fulbright

Las Becas Fulbright premian el talento, liderazgo, la excelencia académica y profesional de personas ecuatorianas que demuestren un fuerte compromiso con el desarrollo de su comunidad y del país, ofreciendo oportunidades para jóvenes profesionales, artistas, y estudiantes para que estudien, investiguen y/o enseñen su idioma nativo en Estados Unidos.



## Becas Education USA

Education USA es una red del Departamento de Estado de EE.UU. de más de 430 centros de asesoramiento para estudiantes internacionales en más de 175 países y territorios. La red promueve la educación superior de los EE. UU. a estudiantes de todo el mundo al ofrecer información precisa, completa y actualizada sobre oportunidades para estudiar en instituciones postsecundarias acreditadas en los Estados Unidos.



## Reencuentro Alumni

En el “Reencuentro de Graduados” profesionales ECOTEC compartieron ya no como compañeros sino como colegas en un ambiente de celebración, recuerdos y networking. Como parte de la velada, se develizaron las placas para las promociones 2021 y 2022 que estarán expuestas en el Edificio B, destacando sus logros individuales y colectivos por completar una etapa significativa en sus vidas.



### 1.3.7. Canales de comunicación

Como parte del fortalecimiento del vínculo con los graduados de la Universidad ECOTEC, se mantiene una comunicación constante durante todo el año, a través de Redes sociales (Facebook e Instagram), además de medios de comunicación convencionales.

Principales actividades difundidas: Beneficios ALUMNI, Becas de posgrado en el exterior, eventos institucionales, conferencias para Alumni y ofertas de laborales.



### 1.3.8. Programa de Inserción Laboral

El programa de Inserción Laboral tiene como objetivo “Gestionar e impulsar coordinadamente con las empresas del sector público y privado, estrategias que apoyen la inserción laboral y empleabilidad de los estudiantes y graduados de la Universidad ECOTEC, a través del fortalecimiento de sus competencias y consolidación de la formación profesional, contribuyendo con la pertinencia y desarrollo social del país.

Para el fin expuesto, ECOTEC ejecuta el programa de Inserción laboral para favorecer la empleabilidad de estudiantes y graduados, con las siguientes estrategias:

- **Formación para empleabilidad:** Charlas, seminarios o cursos creados por la Universidad o empresas para el fomento de pasantías y empleo.
- **Empleabilidad de estudiantes y graduados:** Espacios o herramientas utilizadas para congrega a las empresas, estudiantes y graduados entorno de las oportunidades de pasantías y empleos.
- **Seguimiento y retroalimentación:** De las acciones ejecutadas en función de la inserción laboral y empleabilidad, que permitan contribuir con la mejora continua institucional.

#### DÍA TALENTO DIGITAL

En el mes de octubre los estudiantes de la Universidad Ecotec y el expositor – Diego López, quien ocupa el cargo de Líder de Reclutamiento – Servicios Profesionales de la Empresa Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad de Guayaquil – Épico, participaron en la charla “Día del talento digital”, en donde se informó sobre los objetivos de la empresa Municipal, que consisten en articular con el sector público, privado, academia y ciudadanía, para promover el desarrollo económico y la competitividad de nuestra ciudad, generando nuevas oportunidades de trabajo para los ciudadanos, con la finalidad de convertir a Guayaquil en un referente de oportunidades en la región, impulsando la economía, nuevos empleos y oportunidades para la comunidad.





## FERIA LABORAL

Del 20 al 22 de junio se realizó la Feria laboral ECOTEC en modalidad Híbrida: presencial en los tres campus: Samborondón, Juan Tanca Marengo y La Costa, y online a través de la plataforma Banca Laboral.

La feria laboral 2023 congregó empresas, estudiantes y graduados en cada uno de sus campus brindando la oportunidad de aplicar a las ofertas laborales y de pasantías disponibles, entrevistarse con los empleadores participantes y conocer más de su visión y cultura organizacional.

EMPLOYABILITY  
BOOTCAMP 2023

**¡ASISTE A NUESTRA  
FERIA LABORAL!**

**DEL 20 AL 22  
DE JUNIO**

**Viernes 20**  
Samborombon  
8:00 - 18:00  
Biblioteca

**Miércoles 21**  
Juan Tanca Marengo  
8:00 - 18:00  
Auditorio Atrio

**Jueves 22**  
La Costa  
8:00 - 18:00  
Comedor Estudiantes

---

EMPLOYABILITY  
BOOTCAMP 2023

**1**

Dirígete al Zingie, selección de Google y haz clic en Simplicity

**2**

Ingresa a la plataforma, y dirígete a las ofertas de tu cuenta

Simplifica tu inscripción en Banca Laboral 2023 (B.L.)

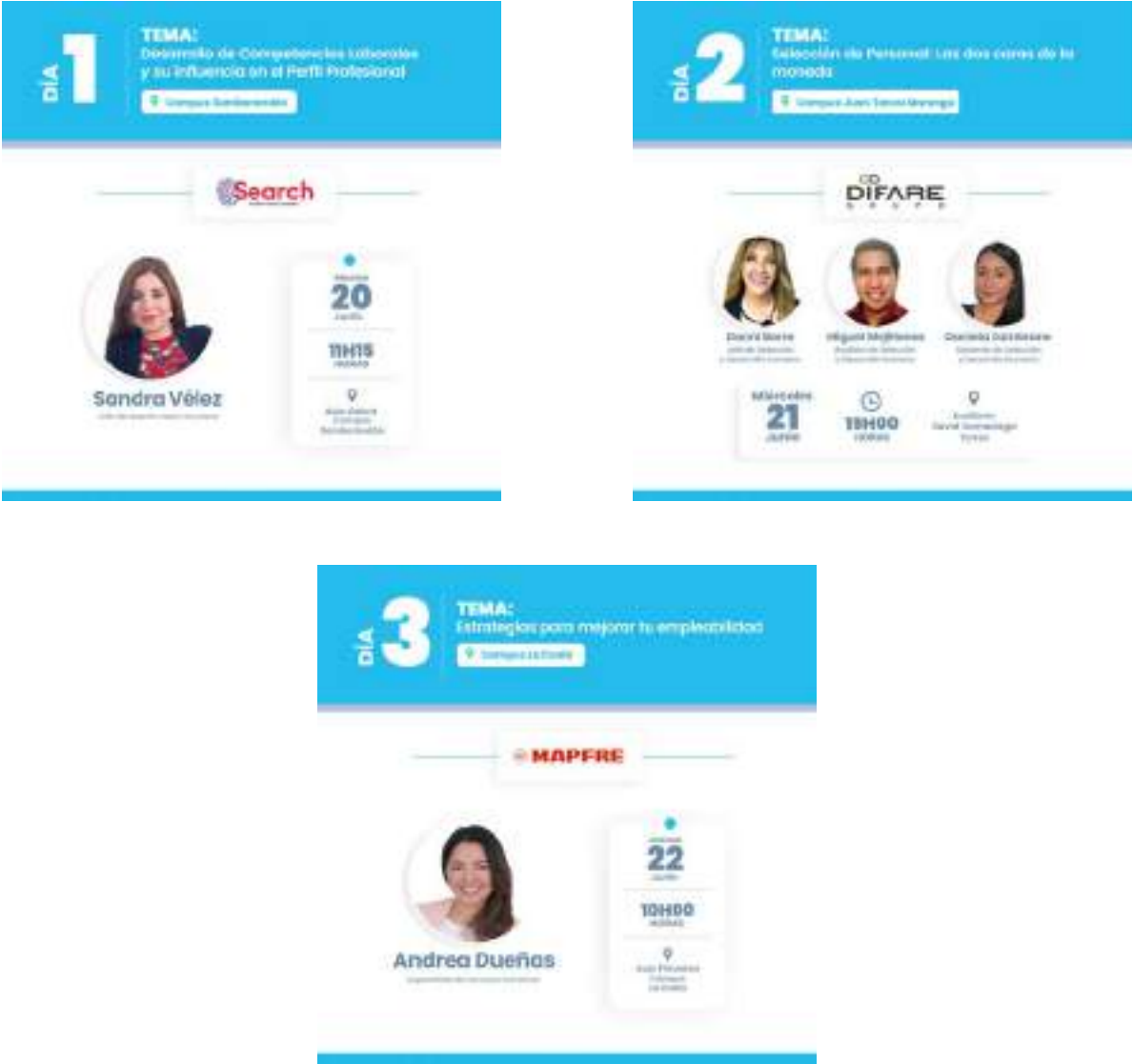


Durante los 3 días de feria en los 3 campus de la Universidad ECOTEC, se planificó la atención de los empleadores hacia a los estudiantes y graduados, con el objetivo de postular y entrevistarse con la empresa que fuera de su interés. El resultado estadístico de las jornadas desarrolladas fue el siguiente:

Tabla 20  
 Resultados feria laboral

| VARIABLE                       | TOTAL |
|--------------------------------|-------|
| Empresas participantes         | 73    |
| Días de feria                  | 3     |
| Ingresos a la plataforma       | 1627  |
| Asistencia presencial          | +2000 |
| Empleos y pasantías publicados | 203   |
| Postulaciones promedio         | 3.941 |

Fuente: Coordinación de Seguimiento a Graduados, Prácticas preprofesionales y Banca Laboral



## CAMPUS RECRUITMENT

El evento “Campus Recruitment” realizado desde el 17 al 19 de octubre, contó con la participación de importantes empresas del sector privado, quienes presentaron sus programas de reclutamiento, selección y desarrollo profesional (a través de sus programas Trainee, Pasantías y Proyectos de contratación a profesionales), en modalidad virtual y presencial, contribuyendo con la generación de oportunidades laborales y fortalecimiento de la empleabilidad de estudiantes y graduados.

**Banco DWRD** **Universidad Ecotec**

**Workshop:**  
**Cultura Organizacional & Programas de pasantías**

 **Olga Muñoz, Mgtr.**  
Especialista Talento Humano

 **Inicio:** 17 de octubre  **Horario:** 10H30  **Aula:** 1101, Edificio B, Campus Samborombón

 **Universidad Ecotec**

**Charla:**  
**La habilidad de ser empleable**

 **Gabriel Moreno, Mgtr.**

 **Inicio:** 18 de octubre  **Horario:** 09H00  **Aula:** 0101, Campus La Cima

**Saludsa** **Universidad Ecotec**

**Workshop:**  
**Cultura Organizacional & Programas de pasantías**

 **Nadia Zambrano, Mgtr.**  
Especialista Talento Humano

 **Inicio:** 18 de octubre  **Horario:** 09H00  **Aula:** 0101, Campus La Cima

**LATAM** **Universidad Ecotec**

**Workshop:**  
**Cultura Organizacional & Programas de pasantías**

 **Juliana Cobos, Mgtr.**  
Especialista de Recursos Humanos

 **Inicio:** 18 de octubre  **Horario:** 10H00  **Aula:** 101, Campus Juan Manuel Moreno

**Search** **Universidad Ecotec**

**Charla:**  
**¿Cómo optimizar la búsqueda de empleo o pasantías?**

 **Sandra Vélez, Mgtr.**  
Especialista Talento Humano

 **Inicio:** 18 de octubre  **Horario:** 09H00 

**Cervecería Nacional** **Universidad Ecotec**

**Workshop:**  
**Cultura Organizacional & Programa de talentos**

 **Andrea Cruz**  
Especialista Talento Humano

 **Analia Estévez**  
Especialista Talento Humano

 **Ivanna Ledesma**  
Especialista Talento Humano

 **Arturo Stacey**  
Especialista Talento Humano

 **Inicio:** 19 de octubre  **Horario:** 10H00  **Aula:** 0101, Edificio C, Campus Samborombón

## PLATAFORMA DE EMPLEABILIDAD: BANCA LABORAL

La banca laboral by Simplicity es una plataforma de empleabilidad con presencia en varias universidades del Mundo, en donde convergen estudiantes, graduados y empresas nacionales e internacionales. Con la adquisición de esta plataforma fortalecemos la empleabilidad de nuestros estudiantes y graduados, en concordancia con las necesidades del ámbito laboral.



### 1.4. Consultorios Jurídicos Gratuitos (CJG)

Los Consultorios Jurídicos operan bajo la rectoría de la Defensoría Pública del Ecuador, quien autoriza su funcionamiento, mediante evaluaciones anuales y acredita con base en reportes periódicos y el cumplimiento de una serie de parámetros de operación (desarrollo organizacional, gestión financiera, patrocinio legal, asesoría jurídica, relaciones externas).

El trabajo que se realizan los CJG está dirigido en favor de personas de recursos económicos limitados y grupos que requieran atención prioritaria, tienen un alto impacto en la ciudadanía prestando servicios en materia de familia, civil, movilidad humana, laboral y violencia intrafamiliar.

En los Consultorios Jurídicos Gratuitos Ecotec se realizaron las siguientes actividades en el año 2023:

- Capacitaciones
  - Métodos alternos de solución de conflictos
  - Estrategias de Divulgación sobre Normativa en Torno a la Violencia Política de Género, realizada por el Tribunal Contencioso Electoral.
- Tutorías
  - Hojas de ruta
  - Seguimiento de causas
  - Informes de audiencias
  - Trabajo de investigación
- Brigadas Jurídicas
  - Parque Samanes
  - Malecón 2000
  - Parque Centenario
  - Plaza San Francisco
  - Cantón Samborondón, recintos: Tarifa, Boca de Caña y Bella Vista.

- Estudiantes que ingresaron a realizar sus prácticas preprofesionales
  - Sede Samborondón: 136
  - Sede Guayaquil: 149
- Estudiantes que culminaron sus prácticas preprofesionales
  - Sede Samborondón: 105
  - Sede Guayaquil: 118
- 1.920 asesorías a consultas jurídicas realizadas por la comunidad de escasos recursos económicos y atención prioritaria.
- 704 casos patrocinados.
- Se obtuvo la acreditación correspondiente al periodo 2023 – 2024 por parte de la Defensoría Pública del Ecuador, lo que evidencia el cumplimiento de los parámetros establecidos para ofrecer los servicios en pro de la comunidad de forma altamente satisfactoria.
- El Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial a través de la Coordinación del Guayas impartió una charla informativa a nuestros estudiantes sobre los beneficios de del procedimiento de solución de conflictos.
- Se realizó la inducción a los colaboradores de la Universidad Ecotec sobre la labor que desarrollan los CJG en favor de la comunidad en estado de vulnerabilidad y atención prioritaria.
- Se recibió el reconocimiento por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social Ecuador; por el extraordinario trabajo realizado a través de sus consultorios jurídicos, para la garantía del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia.
- Asistencia de los colaboradores de los Consultorios Jurídicos a capacitaciones y talleres impartidos por la Defensoría Pública del Ecuador de manera presencial y virtual.
- Se desarrollaron socializaciones de audiencias dirigidas a los estudiantes practicantes por parte de los abogados de los Consultorios Jurídicos.
- Se realizaron webinars impartidos por los estudiantes sobre las materias de derecho acreditadas por la Defensoría Pública.
- Sustentaciones de los trabajos de investigación por parte de los estudiantes en modalidad virtual como parte de sus actividades de práctica.

Como lo establece la ley, la Defensoría Pública del Ecuador es la instancia responsable de evaluar la gestión, y su calidad, a los consultorios jurídicos de las Instituciones de Educación Superior. De esta manera, los Consultorios Jurídicos de la Universidad ECOTEC recibieron el Certificado de autorización de funcionamiento al haber cumplido con los requisitos legales, reglamentos pertinentes y con los estándares establecidos.



**Autorización funcionamiento Consultorios Jurídicos**



## 1.5. Relaciones Internacionales y Cooperación

### 1.5.1. Convenios y redes

Durante el año 2023, la Universidad ECOTEC sumó un total de 64 convenios vigentes con universidades extranjeras. Se firmaron 14 convenios nuevos o renovaciones con las siguientes universidades y organizaciones:

- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Panamá
- Universidad La Rochelle (Convenio Marco y Convenio Específico)
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C
- College of the Rockies
- Universidad Dr. Andrés Bello
- Universidad Politécnica de Francisco I. Madero
- UNICARIBE
- Universidad Alcalá
- Universidad EAN
- Universidad del Rosario
- EOI Escuela de Organización Industrial
- Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

En cuanto a redes internacionales, ECOTEC firmó el acuerdo de adhesión a la Red CEDALC. Así también, continuó registrando su participación en las siguientes organizaciones y/o redes:

- AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados;
- CLADEA, Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración;
- CONAHEC, Consorcio para la colaboración de la Educación Superior en América del Norte;
- LASA, Asociación de Estudios Latinoamericanos;
- OUI-IOHE, Organización Universitaria Interamericana;
- RECLA, Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa; y,
- Red Universidad 2030.

Adicionalmente, ECOTEC ha participado como miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas, United Nations Global Compact – SDGs, con el fin de afianzar las actividades de sostenibilidad y estrategias que impactan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### 1.5.2. Estrategias que promueven la participación de la comunidad universitaria en actividades internacionales

ECOTEC estuvo presente y participó en 5 eventos internacionales:

- Foro Internacional “Academia Net Zero” (Portalegre, Portugal).
- “QS Higher Ed Summit: Américas 2023” (Santo Domingo, República Dominicana).
- XXI Coloquio Internacional de Gestión Universitaria “Desafíos en la Gestión de la Educación Superior en América Latina y el Caribe Post Pandemia: Innovación, integración e interculturalidad”. (Loja, Ecuador)
- Virtual Educa 2023. Nuevas Fronteras Educación 2030. (Guayaquil, Ecuador)
- International Virtual Exchange Conference (IVEC).

Se realizaron 4 convocatorias anuales (2 ordinarias y 2 extraordinarias) para los programas de Movilidad

Internacional, con su respectivo plan de difusión junto a las Unidades Académicas a través de eventos dirigidos y publicaciones en redes sociales.

Se organizaron 20 eventos con componentes internacionales, los cuales tuvieron como objetivo promover e incentivar la participación e interés de la comunidad universitaria en actividades en el extranjero:

- 7 eventos de difusión de programas y actividades internacionales
  - Sesión informativa beca Manuela Sáenz I y II
  - Sesión informativa Programa de intercambio SII 2023
  - Sesión informativa: Misión Académica Panamá 2023
  - Sesión informativa previa al viaje - Misión Académica Panamá 2023
  - Sesión informativa - Programa de Intercambio SI 2024
  - “Meet Me” Samborondón
  - “Meet Me” Juan Tanca Marengo
- 6 eventos culturales
  - Conversatorio y Feria internacional LATAM
  - Día Cultural de USA
  - Día Cultural de México
  - Día Cultural de China
  - Día Cultural de España
  - Inauguración Plazoleta Internacional
- 4 actividades académicas de Internacionalización
  - Charla: “Departamento de Estado y Misión Consular USA”
  - Panel: “Tratado Comercial con China”
  - Charla: “España en el Contexto Internacional de los siglos XX y XXI”
  - Conferencia: “Canje de la Deuda por Naturaleza”
- 3 eventos movilidad con estudiantes Ecotec
  - Ceremonia de Reconcomiendo Embajadores Ecotec.
  - Taller intercultural e integración - Programa de Intercambio SII 2023
  - Taller intercultural e integración - Programa de Intercambio SI 2024



### 1.5.3. Movilidad Internacional Estudiantil

#### Movilidad internacional presencial

16 estudiantes de la Universidad Ecotec han cursado un semestre de intercambio en diferentes universidades alrededor del mundo.

- Brock University (Canadá)
- Universidad Anáhuac (México)
- Hanyang University (Corea del Sur)
- Universidad de Córdoba (España)
- Universidad Católica San Antonio de Murcia (España)
- UTP (Perú)
- Universidad San Ignacio de Loyola (Perú)
- ELAP - College of The Rockies (Canadá)
- Universidad de Monterrey (México)
- Universidad EAN (Colombia)
- Universidad de Granada (España)
- University of Regina (Canadá)

1 estudiante Ecotec ganó la Beca ELAP del Gobierno de Canadá para estudiar un semestre de intercambio en College of the Rockies (Canadá) durante el segundo semestre del curso 2023 - 2024.

3 estudiantes (inbound) estudiaron con nosotros durante el Semestre I. 1 estudiante durante el semestre II. Procedían de las siguientes universidades:

- Universidad de Guadalajara
- Universidad Politécnica Francisco I. Madero

#### Misión Académica Negocios Internacionales en Panamá 2023

21 estudiantes de diferentes carreras participaron en la Misión Académica Panamá del 10 al 15 de septiembre del 2023.



2 estudiantes de la Universidad Ecotec cursaron materias en universidades del extranjero.

- [illegible]

La internacionalización en casa juega un papel fundamental en el fortalecimiento de alianzas internacionales, la internacionalización del currículo y de docentes, brindando nuevas perspectivas y metodologías pedagógicas y contribuyendo al desarrollo de habilidades en pensamiento crítico, perspectiva global, comunicación efectiva y trabajo colaborativo.

**COIL** (Collaborative Online International Learning) hace referencia a un curso de aprendizaje colaborativo en línea en el cual participan profesores y estudiantes de distintos países y/o localidades dentro del contexto de una asignatura. El docente de Ecotec, dentro de su clase, conecta a sus estudiantes de manera virtual con alumnos de una o más instituciones extranjeras para que ejecuten actividades diseñadas con el docente extranjero.

- Ética, emprendimiento y responsabilidad social empresarial
- Psicología Social (2)
- Teorías de la comunicación
- Introducción al turismo y a la hospitalidad
- Derecho administrativo
- Inteligencia artificial





Se organizaron 15 actividades en las que participaron un total de 14 docentes (7 de Ecotec y 7 internacionales) y tuvieron un alcance de 354 estudiantes (155 de Ecotec y 199 internacionales). Estas actividades contemplaron Clases Espejo y Clases Magistrales.

Una **clase espejo** es un recurso académico que usa una plataforma digital compartida entre profesores y estudiantes de dos o más universidades extranjeras, para participar en el desarrollo sincrónico y asincrónico de un curso completo o de una sesión de un curso.

Las Clases Espejo fueron desarrolladas en colaboración con 5 universidades extranjeras de 3 países:

- Universidad Antonio Nariño (Colombia)
- Universidad de Medellín (Colombia)
- Universidad San Ignacio de Loyola (Perú)
- Universidad TecMilenio (México)
- Universidad Tecnológica del Perú (Perú)

Las Clases Espejo correspondieron a las siguientes asignaturas:

- Finanzas internacionales
- Contabilidad de Costos II
- Marketing turístico
- Animación y recreación turística
- Ingeniería de materiales
- Psicología social y comunitaria



Las clases magistrales de docentes Ecotec se dieron con 4 universidades extranjeras de 2 países:

- Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, Colombia (5)
- Universidad Antonio Nariño, Colombia (1)
- Universidad Cooperativa de Colombia (2)
- Universidad TecMilenio, México (1)

**Challenges Internacionales**

- Fuimos parte de la Tercera Edición del Hemispheric Investment Challenge 2023 en la que participaron 4 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que formaron equipos junto con estudiantes de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y University of Miami. Otras universidades participantes fueron: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, EAN y Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Alcanzamos el segundo lugar en la Copa Sudamericana Wacoon en la que Ecotec participó por primera vez con 5 estudiantes de la Facultad de Marketing y Comunicación.



**1.6. Biblioteca**

**1.6.1. Número de libros**

Total de libros físicos: 7.558

Total de libros digitales: 545.065

Total de libros Biblioteca ECOTEC: 552.623

**1.6.2. Bases de datos contratadas**

Las bases de datos que se mantuvieron durante el 2023 fueron: SCOPUS, EUREKA, FIELWEB, EBSCO, VLEX, WEB OF SCIENCE, UPTODATE.

**1.6.3. Capacitaciones gestionadas desde la Biblioteca**

*Tabla 21*  
**Capacitaciones gestionadas por Biblioteca**

| No. | BASE DE DATOS    | ASISTENTES | TÍTULO |
|-----|------------------|------------|--------|
| 1   | SCOPUS           | Docentes   | 8      |
| 2   | FIEL WEB + PLUS  | Docentes   | 30     |
| 3   | EBSCO/ BIDIGITAL | Docentes   | 60     |

| No. | BASE DE DATOS           | ASISTENTES | TÍTULO |
|-----|-------------------------|------------|--------|
| 4   | VLEX                    | Docentes   | 24     |
| 5   | WEB OF SCIENCE GROUP    | Docentes   | 16     |
| 6   | UP TO DATE              | Docentes   | 8      |
| 7   | INDUCCIÓN DE BIBLIOTECA | Docentes   | 8      |
| 8   | EBOOKS SAGE             | Docentes   | 30     |
| 9   | SCOPUS                  | Docentes   | 16     |
| 10  | FIELWEB PLUS            | Docentes   | 12     |
| 11  | UP TO DATE              | Docentes   | 45     |
| 12  | WEB OF SCIENCE          | Docentes   | 28     |
| 13  | FIELWEB - PLUS          | Docentes   | 7      |
| 14  | ALPHA CLOUD             | Docentes   | 32     |

Fuente: Biblioteca

## 2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La Universidad ECOTEC, para la adecuada planificación y gestión de la investigación, cuenta con los siguientes dominios científicos:

- Crecimiento y Desarrollo Económico
- Desarrollo Local, emprendimiento y economía popular y solidaria
- Desarrollo Turístico e Interculturalidad
- Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana
- Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las TIC
- Comunicación y Sociedad
- Educación y Sociedad
- Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental
- Ciencias de la Salud

### 2.1. Convocatoria interna de financiamiento para la investigación, innovación y producción científica 2023

Los proyectos presentados por las unidades académicas y aprobados se detallan a continuación, especificando la línea de investigación a la que se vincula.

**Tabla 22**  
**Proyectos de investigación aprobados en la convocatoria 2023**

| PROYECTO                                                                                                       | FACULTAD                                 | LÍNEA DE INVESTIGACIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------|
| Secuelas neurológicas y neuropsiquiátricas tras la infección por sars-cov 2 en parroquias urbanas de Guayaquil | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | Salud y Bienestar      |

| PROYECTO                                                                                                                                               | FACULTAD                                                   | LÍNEA DE INVESTIGACIÓN                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Evaluación nutricional y su asociación con factores de riesgo cardiovascular en los habitantes en estado post-COVID de la ciudad de Guayaquil          | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano                   | Salud y Bienestar                               |
| Desarrollo de una interfaz gráfica interactiva para la evaluación del nivel de ansiedad, depresión y deterioro cognitivo en adultos                    | Ingenierías                                                | Tecnologías de la información y la comunicación |
| Optimización del tratamiento de los residuos generados de la siembra, recolección y procesamiento del arroz para su reconversión en productos de valor | Ingenierías<br>Centro de Estudios de Desarrollo Sostenible | Medio ambiente y sociedad                       |
| Procesos catalíticos avanzados en flujo continuo haciendo uso de los principios de Química Verde                                                       | Ingenierías<br>Centro de Estudios de Desarrollo Sostenible | Medio ambiente y sociedad                       |
| Biorremediación del estero mediante un enfoque multi-técnica (Tratamientos Microbiológicos, Fitorremediación y POAs)                                   | Ingenierías<br>Centro de Estudios de Desarrollo Sostenible | Medio ambiente y sociedad                       |

Fuente: Dirección de Investigación

## 2.2. Resultados de la Investigación

**Tabla 23**  
Resultados de investigación artículos y congresos

| TIPO DE PUBLICACIÓN                                  | Nº DE ARTÍCULOS PUBLICADOS | TOTAL DE DOCENTES |
|------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Producción Científica de Alto Impacto (Scopus / WoS) | 137                        | 41                |
| Producción Regional                                  | 22                         | 25                |
| Artículos en Congresos                               | 83                         | 126               |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>242</b>                 | <b>192</b>        |

Fuente: Dirección de Investigación

**Tabla 24**  
Resultados de investigación libros y capítulos de libros

| TIPO DE PUBLICACIÓN            | Nº DE ARTÍCULOS PUBLICADOS | TOTAL DE DOCENTES |
|--------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Libros                         | 41                         | 20                |
| Capítulos publicados en libros | 40                         | 28                |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>81</b>                  | <b>48</b>         |

Fuente: Dirección de Investigación



## 2.3. VI Conferencia Internacional en Informática Aplicada, ICAI 2023

La Universidad ECOTEC fue sede de la 6th International Conference on Applied Informatics ICAI 2023. El evento se celebró del 26 al 28 de octubre de 2023 y se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 25**  
**Resultados académicos de ICAI 2023**

| DENOMINACIÓN                                                | CANTIDAD |
|-------------------------------------------------------------|----------|
| Artículos recibidos                                         | 132      |
| Artículos aceptados                                         | 39       |
| Artículos para publicación en CCIS                          | 30       |
| Artículos para publicación en SN Computer Science           | 9        |
| Autores                                                     | 114      |
| Autores de ECOTEC                                           | 14       |
| Países de procedencia de los autores                        | 14       |
| Miembros del Program Committee                              | 49       |
| Países de procedencia de los miembros del Program Committee | 20       |

**Fuente:** Dirección de Investigación



### Temas de artículos aceptados:

- Artificial Intelligence
- Data Analysis
- Decision Systems
- Enterprise Information Systems Applications
- Geoinformatics
- Health Care Information Systems
- Interdisciplinary Information Studies
- Learning Management Systems
- Virtual and Augmented Reality

### 2.3.1. Whorkshops organizados en el ICAI

#### 4th International Workshop on Applied Artificial Intelligence (WAAI)

Organizado por:



#### 5th International Workshop on Applied Informatics for Economy, Society, and Development (AIESD)

Organizado por:



**2nd International Workshop on Intelligent Transportation Systems and Smart Mobility Technology (WITS)**

Organizado por:



**3rd International Workshop on Knowledge Management, Innovation and Technologies (WKMIT)**

Organizado por:



**2nd International Workshop on Systems Modeling (WSM)**

Organizado por:



*Tabla 26*

**Resultados académicos de los workshops**

| DENOMINACIÓN                         | CANTIDAD |
|--------------------------------------|----------|
| Artículos recibidos                  | 28       |
| Artículos aceptados                  | 15       |
| Autores                              | 40       |
| Autores de ECOTEC                    | 4        |
| Países de procedencia de los autores | 8        |

**Fuente:** Dirección de Investigación



**Applied Informatics: 6th International Conference, ICAI 2023, Guayaquil, Ecuador, October 26–28, 2023, Proceedings (Communications in Computer and Information Science) 1st ed. 2024 Edición**

de Hector Flores (Editor), Marcela Leon (Editor)

[Ver todos los formatos y ediciones](#)

This book constitutes the proceedings of the 6th International Conference on Applied Informatics, ICAI 2023, which took place in Guayaquil, Ecuador, in October 2023. The 30 papers presented in this volume were carefully reviewed and selected from 132 submissions. The contributions are divided into the following thematic blocks: Artificial Intelligence; Data Analysis; Decision Systems; Enterprise Information Systems Applications; Geoinformatics; Health Care Information Systems; Interdisciplinary Information Studies; Learning Management Systems; Virtual and Augmented Reality.

[Informar de un problema con este producto o vendedor](#)

ISBN-10



ISBN-13



Edición



Edición



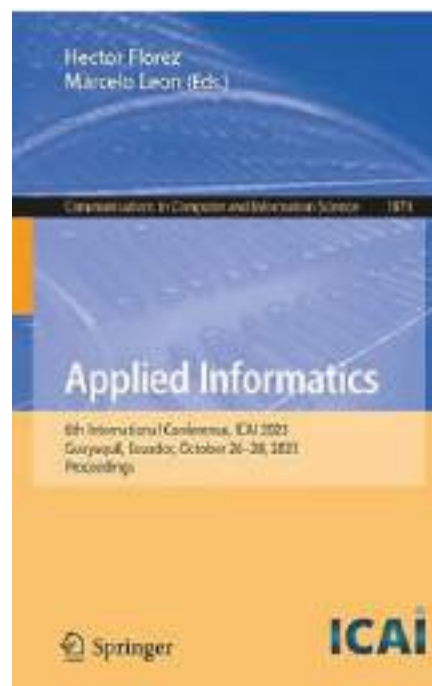
Fecha de publicación



**Docente con afiliación ECOTEC fue editor de la publicación ICAI (Q4)**



#### ICAI 2023 Best Papers in SN Computer Science



#### ICAI 2023 Proceedings in CCIS 8 Documentos con afiliación ECOTEC indexados en SCOPUS Q4 y Q2



#### ICAI Workshops 2023 Proceedings in CEUR-WS

## 2.4. XI Congreso Internacional Tecnología, Universidad y Sociedad (TUS) 2023

El XI Congreso Internacional Tecnología, Universidad y Sociedad (TUS) 2023 se efectuó los días 13 y 14 de noviembre de 2023 en la Universidad ECOTEC. Se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 27**  
**Resultados académicos Congreso TUS 2023**

| DENOMINACIÓN                                | CANTIDAD |
|---------------------------------------------|----------|
| Universidades participantes                 | 15       |
| Universidades internacionales participantes | 6        |
| Participantes                               | 233      |
| Ponencias recibidas                         | 117      |
| Ponencias aceptadas                         | 105      |
| Ponencias ECOTEC                            | 80       |

**Fuente:** Dirección de Investigación

**TUS 2023**

**Tecnología, Universidad y Sociedad**

**XII CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**NOVIEMBRE**

**LUNES 13 - MARTES 14**

**AUDITORIO, EDIFICIO C  
CAMPUS SAMBORONDÓN  
GUAYAS - ECUADOR**

**Universidad Ecotec** **UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO** **UNIVERSIDAD ARGOS** **UCE** **UNPHU**



### 2.4.1. Conferencias magistrales



#### **Conferencia magistral 1:**

**Tema:** Inteligencia artificial como aliado en la formación educativa

**Ing. Andrés Poduje**

Fundador y CEO de Foris (Chile)



#### **Conferencia magistral 2:**

**Tema:** La inteligencia artificial en la educación

**Roberto Passailaigue, Ph. D.**

Canciller de la Universidad ECOTEC



#### **Conferencia magistral 3:**

**Tema:** Inteligencia artificial en educación superior: Desafíos y oportunidades

**Iván Suazo Galdames, Ph. D.**

Vicerrector de Investigación y Doctorados de la Universidad Autónoma de Chile

2.4.2. Ponencias por unidad académica

Tabla 28  
Ponencias por unidad académica

| UNIDAD ACADÉMICA                         | CANTIDAD DE PONENCIAS |
|------------------------------------------|-----------------------|
| Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 9                     |
| Ciencias Económicas y Empresariales      | 14                    |
| Derecho y Gobernabilidad                 | 18                    |
| Estudios Globales y Hospitalidad         | 1                     |
| Ingenierías                              | 22                    |
| Marketing y Comunicación                 | 14                    |
| Posgrado                                 | 2                     |
| Total                                    | 80                    |

Fuente: Dirección de Investigación

2.4.3. Ponencias por comisión

Tabla 29  
Ponencias por Comisión

| COMISIÓN                                                                                                                                  | CANTIDAD DE PONENCIAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Experiencias desarrolladas en instituciones educativas que implementan la inclusión de Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) | 9                     |
| Experiencias y recursos en la educación virtual                                                                                           | 9                     |
| Innovaciones tecnológicas y metodológicas al servicio de la educación                                                                     | 14                    |
| Aplicaciones de la tecnología en diversas áreas del conocimiento                                                                          | 17                    |
| La investigación y la innovación en tecnología educativa                                                                                  | 19                    |
| Gestión de la información y el conocimiento                                                                                               | 37                    |
| Total                                                                                                                                     | 105                   |

Fuente: Dirección de Investigación

## 2.5. IX Jornada Científica Estudiantil (JCE)

La IX Jornada Científica Estudiantil 2023 continuó con la idea de que la investigación científica debe, en primer lugar, surgir desde las aulas universitarias, a través de las diferentes materias que se imparten en los respectivos semestres, con los docentes como facilitadores, no solo del proceso enseñanza – aprendizaje, sino del proceso de realizar y presentar un trabajo de investigación en toda regla.

Para el año 2023, se contó con la participación de 735 estudiantes y se receptaron 195 trabajos de investigación.

### 2.5.1. Líneas temáticas de la JCE

- Bienestar y Salud
- Comunicación, Cultura y Tecnología
- Desarrollo económico y economía aplicada
- Desarrollo empresarial e innovación
- Gestión de las Relaciones Jurídicas
- Gestión de los Procesos Agrícolas
- Gestión de los Procesos Productivos y Operativos Industriales
- Marketing, Tecnología y Sociedad
- Medio Ambiente y Sociedad
- Psicología, Bienestar y Sociedad
- Relaciones internacionales y cooperación internacional para el desarrollo
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Turismo, Hospitalidad y Patrimonio

**Gráfico 13**  
**Trabajos presentados por línea temática**

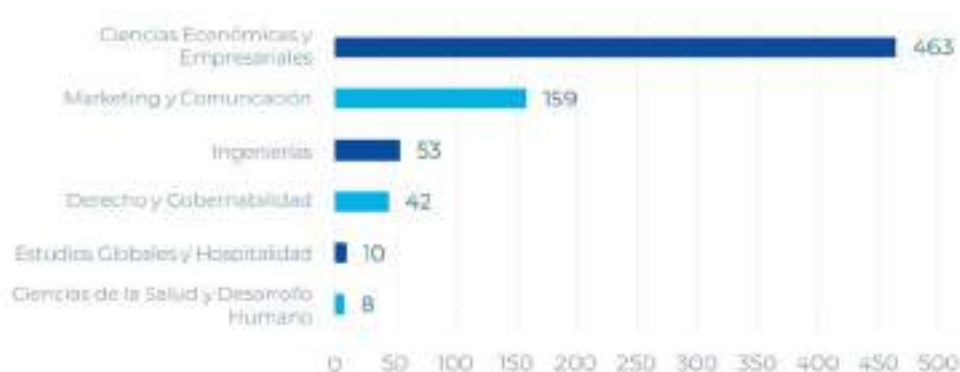


**Fuente:** Dirección de Investigación

## 2.5.2. Estudiantes participantes de la JCE por Facultad

Gráfico 14

Estudiantes participantes de la JCE por Facultad



Fuente: Dirección de Investigación

## 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### 3.1. Principales indicadores de Vinculación con la Sociedad

- 16 proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados en el 2022 que continúan en ejecución durante el 2023.
- 4 proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados en el 2023 en ejecución.
- 1.098 estudiantes realizaron prácticas de Vinculación con la Sociedad.
- 57 docentes participaron en proyectos de Vinculación con la Sociedad.
- 2 convenios firmados en el 2023.
- 2 cursos desarrollados con Educación Continua para estudiantes de grado.
- 1 curso desarrollado con Educación Continua para estudiantes de grado online.
- 36 cursos para estudiantes de posgrado.

### 3.2. Convenios de cooperación firmados en 2023

- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Fundación FISDACE y la Universidad ECOTEC.
- Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre la Fundación Más Qué Vencedores y la Universidad ECOTEC.





### 3.3. Cursos y programas articulados con Educación Continua

#### Taller de Herramientas para el desarrollo de proyectos comunitarios (Grado)



#### Taller Conéctate con Éxito: Taller de Habilidades de Comunicación (Online)



#### Taller de Construcción de Propuestas Sociales (Posgrado)



### 3.4. Convocatorias internas de financiamiento a proyectos de Vinculación con la Sociedad

#### Convocatoria Fase II-2023








**Próximas convocatorias:**

Fase 3 - 2023  
Agosto 2023

Fase I - 2024  
Enero 2024




### CONVOCATORIA ABIERTA ESTUDIANTES FASE 2 - 2023

| DELEGADOS POR FACULTAD                                                | CORREO                  |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Derecho y Gobernabilidad</b><br>Francisco Velasco, Mgtr.           | fvvelasco@ecotec.edu.ec |
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b><br>Gilda Maiza, Mgtr.      | gmaiza@ecotec.edu.ec    |
| <b>Estudios Globales y Hospitalidad</b><br>Jairo Carlos Pineda, Mgtr. | jpineda@ecotec.edu.ec   |
| <b>Ingeniería</b><br>Jorge Gómez, Mgtr.                               | jgomez@ecotec.edu.ec    |
| <b>Marketing y Comunicación</b><br>Yvonne Palacios, Mgtr.             | ypalacios@ecotec.edu.ec |

Mayor información:  
[vinculacion@ecotec.edu.ec](mailto:vinculacion@ecotec.edu.ec)




### CONVOCATORIA ABIERTA ESTUDIANTES FASE 2 - 2023




**Requisitos:**

- Mínimo 20 materias aprobadas
- Estar registrado en Semestre I - 2023
- Disponibilidad Sábados 08H00 - 18H00

**Registros:**

- Adjuntar el delegado de tu facultad
- Dirección de Vinculación  
Campus Samborombón  
Horario: 08H00 - 18H00

#### Convocatoria Fase III-2023




### CONVOCATORIA ABIERTA ESTUDIANTES PERIODO 3 - 2023




**Requisitos:**

- Mínimo 20 materias aprobadas
- Estar registrado en Semestre II - 2023
- Disponibilidad Sábados 08H00 - 18H00

**Registros:**

- Adjuntar el Delegado de tu Facultad
- Dirección de Vinculación  
Campus Samborombón  
Horario: 08H00 - 18H00




### CONVOCATORIA ABIERTA ESTUDIANTES PERIODO 3 - 2023

| DELEGADOS POR FACULTAD                                                | CORREO                     |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Derecho y Gobernabilidad</b><br>Alejandra Saldarriaga, Mgtr.       | asaldarriaga@ecotec.edu.ec |
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b><br>Gilda Maiza, Mgtr.      | gmaiza@ecotec.edu.ec       |
| <b>Estudios Globales y Hospitalidad</b><br>Jairo Carlos Pineda, Mgtr. | jpineda@ecotec.edu.ec      |
| <b>Ingeniería</b><br>Jorge Gómez, Mgtr.                               | jgomez@ecotec.edu.ec       |
| <b>Marketing y Comunicación</b><br>Yvonne Palacios, Mgtr.             | ypalacios@ecotec.edu.ec    |
| <b>Ciencias de la Salud</b><br>Rocío Aguiar, Mgtr.                    | raguiar@ecotec.edu.ec      |

Mayor información:  
[vinculacion@ecotec.edu.ec](mailto:vinculacion@ecotec.edu.ec)

### 3.5. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en ejecución y finalizados

**Tabla 30**  
**Proyectos de Vinculación con la Sociedad**

| Nº | TÍTULO                                                                                                                                                                                                     | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                                                        | NÚMERO DE BENEFICIARIOS APROXIMADO |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 1  | Fomento productivo a través de la creación de huertos comunitarios para la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales del cantón Samborondón.                                                        | Capacitaciones para la creación de huertos comunitarios a beneficiarios de Guayaquil y Samborondón.                                                         | 200                                |
| 2  | Asesoría y consultoría legal para la subsistencia y desarrollo personal dirigido a la comunidad en estado de vulnerabilidad en acompañamiento a los consultorios jurídicos Ecotec Guayaquil y Samborondón. | Asesoría en temas legales alineados con los consultorios jurídicos ECOTEC, a población de Guayaquil y Samborondón.                                          | 2400                               |
| 3  | Conformación de Brigadas de Primera Respuesta Comunitaria (BPRC) para la prevención de riesgos y seguridad colectiva en Guayas.                                                                            | Creación de brigadas de primera respuesta comunitaria en parroquia de Tarifa.                                                                               | 370                                |
| 4  | Construcción de un boletín económico, financiero y social para pequeños y medianos empresarios en la provincia del Guayas.                                                                                 | Lanzamiento de los dos números del boletín ECODATA593.                                                                                                      | 20000                              |
| 5  | Creación de espacios para la capacitación técnica en criminalística a través de recursos digitales dirigido a la población de los cantones de Samborondón y Guayaquil.                                     | Creación de la revista ECOFORENSE y asesoramiento a la población de Samborondón y Guayaquil a través de la conformación de brigadas.                        | 500                                |
| 6  | Creación de módulos de formación sobre técnicas y estrategias mercadológicas para pequeños emprendedores.                                                                                                  | Capacitación a emprendedores beneficiarios de Fundación FISDACE y Vidas en desarrollo en marketing digital.                                                 | 400                                |
| 7  | Creación de productos turísticos para la potenciación de la oferta turística en la provincia del Guayas.                                                                                                   | Capacitación a colaboradores del Municipio de Durán en Servicio al cliente enfocado en el sector turístico. Creación de un Podcast sobre la misma temática. | 1384                               |

| Nº | TÍTULO                                                                                                                                                                  | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                 | NÚMERO DE BENEFICIARIOS APROXIMADO |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 8  | Creación del perfil profesional de bachilleres guayasenses para fomentar sus oportunidades de inserción al mercado laboral.                                             | Capacitación a bachilleres de la Unidad Educativa Jacarandá.                                                         | 1280                               |
| 9  | Desarrollo de habilidades empresariales y de emprendimiento para los beneficiarios del centro de emprendimiento y optimización municipal de Samborondón (CEYOM).        | Capacitación a beneficiarios de CEYOM en habilidades de emprendimiento.                                              | 160                                |
| 10 | Formación empresarial para el fortalecimiento de los negocios de pequeños agroproductores en la provincia del Guayas.                                                   | Lanzamiento de los dos volúmenes del Boletín Agrodatos.                                                              | 6000                               |
| 11 | Fortalecimiento de las competencias digitales para la reducción del analfabetismo digital en el cantón Samborondón.                                                     | Capacitación a beneficiarios del Municipio de Samborondón en herramientas ofimáticas nivel básico, medio y avanzado. | 1500                               |
| 12 | Fortalecimiento de las competencias laborales específicas para emprendedores de la provincia del Guayas.                                                                | Capacitación a emprendedores beneficiarios de la Fundación Cleotilde Guerrero.                                       | 750                                |
| 13 | Fortalecimiento del espacio virtual estudiantil mediante la creación de recursos educativos abiertos para contribuir con la democratización del conocimiento.           | Creación de productos digitales para subir al espacio virtual de Vinculación con la Sociedad.                        | 6000                               |
| 14 | Generación de espacios de participación estudiantil (EPE) para el afianzamiento y consolidación de la comunidad universitaria.                                          | Creación de campañas destinadas a la comunidad universitaria en temas relacionados con la salud mental.              | 5000                               |
| 15 | Generación de espacios itinerantes para la fisioterapia y rehabilitación física de grupos prioritarios y vulnerables con afecciones físicas en la provincia del Guayas. | Atención en fisioterapia para niños beneficiarios de la Fundación Ronald McDonald's.                                 | 5000                               |



| Nº | TÍTULO                                                                                                                                                                                 | RESULTADOS ESPERADOS                                                                                                                                             | NÚMERO DE BENEFICIARIOS APROXIMADO |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 16 | Inclusión social de migrantes beneficiarios de diversas ONG en situación de vulnerabilidad residentes en Guayaquil.                                                                    | Capacitación a migrantes y refugiados en diversas temáticas que incluyen habilidades de emprendimiento, legalización de títulos, marketing digital, entre otros. | 2104                               |
| 17 | Programa de entrenamiento cognitivo en adultos para la mejora de la inteligencia fluida y funciones ejecutivas específicas.                                                            | Entrenamiento cognitivo de personas mayores del Hogar Plaza Dañín.                                                                                               | 680                                |
| 18 | Programación de talleres y asesoría jurídica para la formalización de emprendimientos en el área urbana del cantón Guayaquil.                                                          | Asesoramiento para la formalización de emprendimientos de personas de Samborondón y Guayaquil.                                                                   | 5583                               |
| 19 | Creación de productos digitales para la socialización del conocimiento y experiencia profesional del maestrante ECOTEC, dirigido hacia los usuarios del espacio virtual universitario. | Socialización de recursos digitales elaborados por maestrantes, a través del espacio virtual de vinculación con la sociedad.                                     | 6000                               |
| 20 | Fortalecimiento de la atención primaria de salud, a través del Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en la provincia del Guayas.                                                     | Atención primaria en salud a beneficiarios del municipio de Samborondón.                                                                                         | 5000                               |

**Fuente:** Dirección de Vinculación con la Sociedad

### 3.6. Feria de Vinculación la Sociedad 2023

El objetivo de la actividad fue el de socializar a la comunidad universitaria ECOTEC sobre las actividades de Vinculación con la Sociedad dando a conocer los diferentes proyectos, actividades y resultados.





## Feria de Vinculación con la Sociedad

### 3.6.1. Proyectos participantes de la Feria de Vinculación con la Sociedad

- Fomento productivo a través de la creación de huertos comunitarios para la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales del cantón Samborondón.
- Conformación de brigadas de primera respuesta comunitaria (BPRC) para la prevención de riesgos y seguridad colectiva en Guayas.
- Fortalecimiento de las competencias digitales para la reducción del analfabetismo digital en el cantón Samborondón.



- Asesoría y consultoría legal para la subsistencia y desarrollo personal dirigido a la comunidad en estado de vulnerabilidad en acompañamiento a los consultorios jurídicos ECOTEC Guayaquil y Samborondón.
- Programación de talleres y asesoría jurídica para la formalización de emprendimientos en el área urbana del cantón Guayaquil.
- Creación de espacios para la capacitación técnica en criminalística a través de recursos digitales dirigido a la población de los cantones de Samborondón y Guayaquil.
- Creación del perfil profesional de bachilleres guayasenses para fomentar sus oportunidades de inserción al mercado laboral.
- Fortalecimiento de las competencias laborales específicas para emprendedores de la provincia del Guayas.
- Desarrollo de habilidades empresariales y de emprendimiento para los beneficiarios del centro de emprendimiento y optimización municipal de Samborondón (CEYOM).
- Formación empresarial para el fortalecimiento de los negocios de pequeños agroproductores en la provincia del Guayas.
- Construcción de un boletín económico, financiero y social para pequeños y medianos empresarios en la provincia del Guayas.
- Creación de productos turísticos para la potenciación de la oferta turística en la provincia del Guayas.
- Inclusión social de migrantes beneficiarios de diversas ONG en situación de vulnerabilidad residentes en Guayaquil.
- Generación de espacios de participación estudiantil (EPE) para el afianzamiento y consolidación de la comunidad universitaria.
- Creación de módulos de formación sobre técnicas y estrategias mercadológicas para pequeños emprendedores.
- Programa de entrenamiento cognitivo en adultos para la mejora de la inteligencia fluida y funciones ejecutivas específicas.
- Fortalecimiento del espacio virtual estudiantil mediante la creación de recursos educativos abiertos para contribuir con la democratización del conocimiento.
- Generación de espacios itinerantes para la fisioterapia y rehabilitación física de grupos prioritarios y vulnerables con afecciones físicas en la provincia del Guayas.

### 3.6.2. Resultados

- **1er. lugar:** Carrera de Relaciones Internacionales - Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad y carrera de Derecho - Facultad de Derecho y Gobernabilidad - Docente Guía Mgtr. Lissette Alvarado.
- **2do. lugar:** Carrera de Criminalística - Facultad de Derecho y Gobernabilidad - Docente Guía Mgtr. Antonio Chang.
- **3er. lugar:** Carreras de Psicología y Comunicación - Facultad de Marketing y Comunicación - Docente Guía Mgtr. Lugar Silvia Dume.

## 3.7. Actividades complementarias

### 3.7.1. Club Bienestar Animal ECOTEC

El Club Bienestar Animal ECOTEC busca promover el rescate de animales, dentro y fuera de nuestro campus ECOTEC, concientizar a la comunidad universitaria en el cuidado a los animales, generando un cambio social positivo que repercuta en el bienestar animal.

## Presentación del Club



## Campañas de adopción





### Rescate de aves nativas con colaboración con el Municipio de Samborondón



### Adopción y desparasitación de gatos de la colonia, La Costa



### 3.7.2. Casa Abierta 2023



## ¿De que se trata la Revista Vinculación?

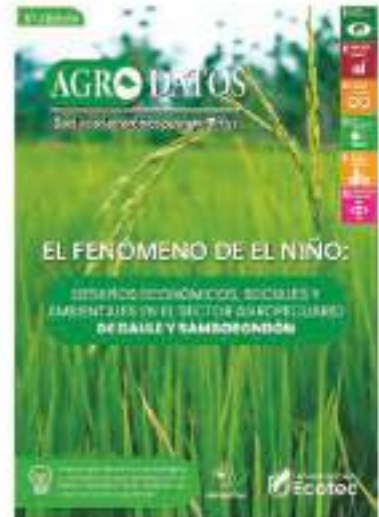
Esta revista presenta los programas y proyectos de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, donde se evidencian las actividades y estrategias que las carreras de la Universidad Ecoltec.





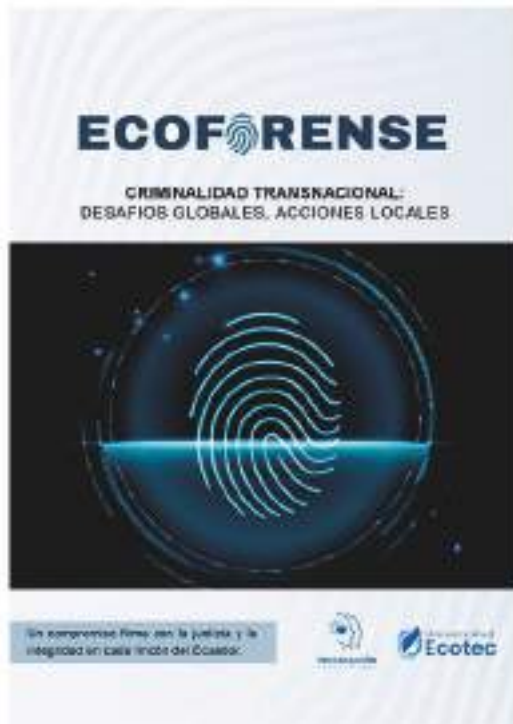
## ¿Qué es AGRODATOS?

Agrodatos es un boletín socioeconómico para agricultores, el cual incluye un análisis económico, social y ambiental de estos territorios.



## ¿Qué es ECOFORENSE?

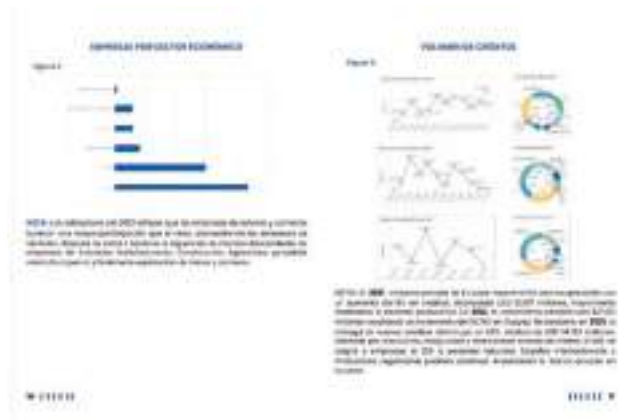
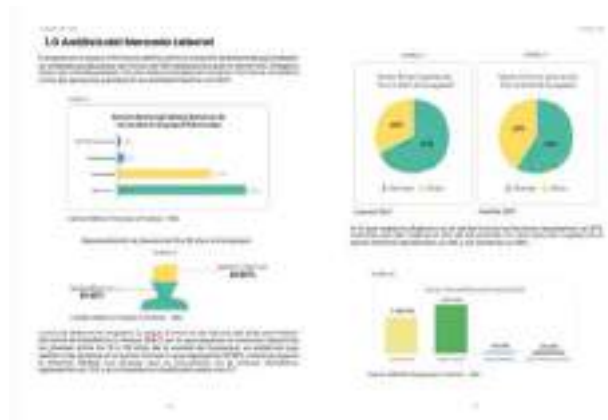
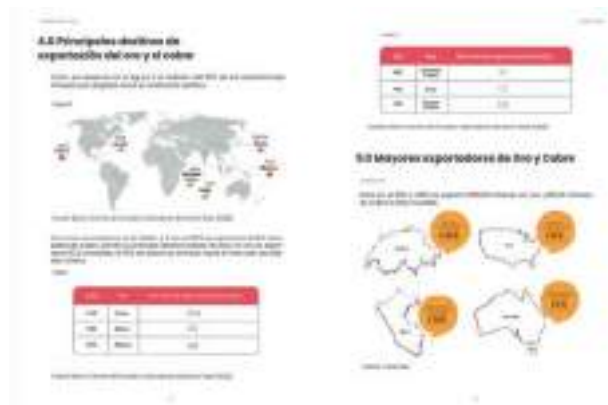
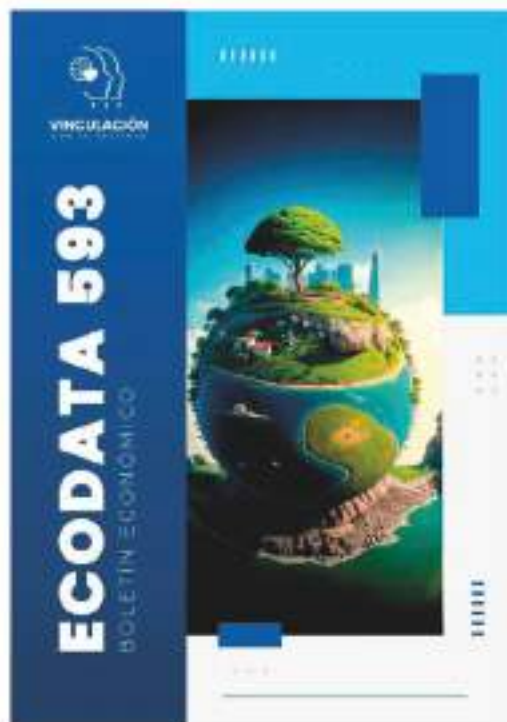
Esta revista creada por los estudiantes de la carrera de criminalística esta centrada en 3 ejes: Cibercrimitos, Accidentología vial y Toxicología Forense.





## ¿Qué es ECODATA593?

Este boletín analizará el contexto de las industrias en Ecuador, enfocándonos en los sectores estratégicos.



## 4. SOSTENIBILIDAD

### 4.1. Sostenibilidad

La Universidad ECOTEC, como parte de su compromiso con la sostenibilidad, mismo que constituye un pilar estratégico de la universidad, realizó en el año 2023 actividades, de formación, implementación de proyectos, entre otras en virtud de la mejora continua del desempeño ambiental institucional. Estas acciones reflejan el compromiso de la universidad con el desarrollo sostenible y la creación de un entorno responsable y consciente con el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones.

#### 4.1.1. Campañas de concientización

- Implementación de mensajes sobre los días conmemorativos del medio ambiente.



- Implementación de campañas de reciclaje con la implementación de los puntos de reciclaje de la Universidad.



- Implementación de mailing institucional para difusión de contenido de sostenibilidad.



## ECOTEC SOSTENIBLE



Para mantener la calidad del agua, ECOTEC vigila y regula el pH mediante monitoreo constante de las aguas superficiales y del uso reutilizado para el.



Reforestación  
Bosques

CON UN PH  
OPTIMO



6.34



ECOTEC al estar ubicada en la zona acustorial recibe una mayor radiación solar, lo que permite que se aproveche al máximo la energía del sol brindando.



Energía  
Solar

EQUIVALENTE  
A INCANDESCENTES



8.38



ECOTEC, la primera universidad carbono neutro de Ecuador, bajo los criterios de emisiones e infraestructura, energía y control climático, programa de tratamiento de residuos, transporte, agua, educación e investigación.



COMPENSACIÓN  
DE LAS EMISIONES

EQUIVALENTE A



15

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

[www.ecotec.edu.ec/iniciativa150000/](https://www.ecotec.edu.ec/iniciativa150000/)





#### 4.1.2. Capacitaciones

- **Consumo de materiales de un solo uso:** Creando conciencia ambiental entre colaboradores y estudiantes, abordando estrategias para reutilizar y consumir de forma responsable productos de un solo uso; promoviendo acciones positivas en pro del medio ambiente.



- **Cambio climático:** Cómo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas respetuosas con el medio ambiente.



- **Desarrollo de actividades relacionadas con los ODS:** Cuidado del medio ambiente, datos de ECOTEC y su labor para mitigar la huella de carbono.





• **Uso seguro y adecuado de los productos químicos de limpieza:** Entre los temas tratados están: comprensión de etiquetas de los productos químicos, almacenamiento adecuado y uso de equipo de protección personal.



*Imagen 56*

• **Uso, manejo y almacenamiento seguro de químicos de laboratorio:** Concientizando sobre los riesgos y peligros para la salud y el medio ambiente asociados con el manejo de químicos en el laboratorio como toxicidad, inflamabilidad, corrosión y reactividad.



*Imagen 57*

• **Cultura de apagar equipos electrónicos y eléctricos:** Consumo energético, importancia de reducir el consumo de energía eléctrica para mitigar el impacto ambiental y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

• **Sostenibilidad y Responsabilidad Ambiental:** Estructurada en módulos temáticos que cubrieron una amplia gama de tópicos relacionados con la sostenibilidad:

- **Gestión de Residuos y Reciclaje:** Estrategias para reducir la generación de residuos, fomentar el reciclaje y gestionar adecuadamente los desechos en el campus.
- **Eficiencia Energética:** Métodos para optimizar el consumo de energía en los edificios y las instalaciones universitarias, incluyendo la introducción de fuentes de energía renovable.
- **Conciencia Ambiental y Educación:** Promoción de la conciencia ambiental entre estudiantes y personal, destacando la importancia de la educación en sostenibilidad.

• **Producción más limpia e indicadores ambientales:** Informando sobre los principios y conceptos de la producción más limpia, que se centra en la minimización de residuos, la reducción de la contaminación y el uso eficiente de recursos en los procesos productivos para garantizar la transición hacia una operación sostenible.

- **Manejo de los desechos peligrosos y no peligrosos:** Importancia de establecer prácticas que minimicen riesgos ambientales y humanos, cumplir con las regulaciones pertinentes y fomentar la sostenibilidad en todas las etapas de la gestión de desechos.

- **Ley Orgánica para la Regulación y Control de Tabaco y su Reglamento de aplicación - inhibir el consumo de tabaco - cuidados por ser espacio 100% libre de humo:** Promover una mayor conciencia sobre la regulación del tabaco, incentivar la adopción de estilos de vida libres de tabaco y fomentar la creación y mantenimiento de espacios saludables y libre de humo para el bienestar de toda la comunidad universitaria.

#### 4.1.3. Proyectos propuestos y en ejecución

- **Green Projects Lab:** con la finalidad de contribuir al logro de la misión institucional de formar profesionales humanistas e innovadores con responsabilidad social, empresarial y ambiental; el Green Projects Lab, es un espacio de aprendizaje que va más allá de las aulas, ofreciendo a nuestros estudiantes la oportunidad de experimentar directamente los principios de la sostenibilidad, combinando la teoría con la práctica y permitiendo a los estudiantes ver cómo la sostenibilidad puede generar beneficios económicos, sociales y ambientales.

Dentro de este espacio de desarrollo académico, se ejecutan proyectos icónicos de sostenibilidad institucional:

- **Planta Solar: ECOTEC** innovó la matriz eléctrica institucional, mediante la planta de energía solar, misma que inició su implementación el 2021 y alcanzó su plena capacidad operativa en el 2022 con la instalación de 2500 paneles solares en los techos de cada edificio. Este logro representa un hito significativo en sostenibilidad y se constituye en un ejemplo que invita a la transición ecológica de otras Instituciones de Educación Superior (IES).

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR):** Con el objetivo de potenciar y garantizar el recurso hídrico, se asegura el tratamiento correcto de 1500 m<sup>3</sup> cúbicos de aguas residuales al día, otorgándole una segunda vida al recurso, a través del riego de áreas verdes institucionales, cerrando el ciclo hídrico institucional.

- **Compostera ECOTEC:** Genera un abono de primera calidad para la fertilización de las áreas verdes de la institución, utilizando como materia prima los residuos de poda, desechos de café, sobrantes del comedor y lodos deshidratados de la PTAR. Estos materiales se combinan para crear un nutriente completo y efectivo para nuestras áreas verdes.

- **Electrolinera: ECOTEC** usará a su favor el cambio en la matriz energética institucional, para el desarrollo de una electrolinera que abastezca de energía 100% limpia para una movilización sostenible.



– **Punto de Reciclaje:** Como parte de la estrategia integral de manejo de residuos reciclables, se planteó la creación de Centros de Reciclaje ECOTEC. Estos centros tienen como objetivo principal brindarle la circularidad a diferentes tipos de residuos, como botellas de plástico, papel y cartón, pilas, cargadores de celular, bolsas de plástico y latas.



– **Qr Histórico Ambiental:** Consiste en la implementación de códigos de Qr en los materiales reciclados utilizados para la adecuación estética de campus, detallando su país y ruta de procedencia, comunicando a la comunidad universitaria el compromiso institucional por uso de productos de economía circular dentro de las instalaciones.

– **Club de Sostenibilidad:** Está conformado por estudiantes de diversas carreras y su propósito es enriquecer la formación estudiantil mediante experiencias relacionadas con la sostenibilidad, promoviendo así una mayor conciencia ambiental dentro de la comunidad de ECOTEC.



– **Contenidos de Sostenibilidad:** Se incorporaron temas de sostenibilidad en el plan de estudios de las materias de grado, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de familiarizarse con los proyectos implementados y los resultados alcanzados en este ámbito.

– **Sistema de Gestión Ambiental:** Se estableció y puso en marcha el SGA en ECOTEC, el cual comprende una serie de componentes clave como objetivos, políticas, procedimientos, mapas estratégicos, planes de sostenibilidad, manejo ambiental y acción climática, así como indicadores ambientales estratégicos, siguiendo los estándares de la norma ISO 14001 con el fin de asegurar la eficacia y la mejora continua.

– **Sistema de Gestión Integral de Residuos Reciclables:** Se implementó el sistema de gestión integral de residuos, bajo el cual, a través de empresas especializadas en el reciclaje, se asegura una segunda

vida de los desechos reciclables de ECOTEC.

– **Sistema de Gestión Integral de Residuos Electrónicos:** Se estableció una alianza estratégica para la gestión adecuada de los desechos electrónicos, garantizando su disposición correcta y segura. Esta colaboración asegura que los componentes electrónicos sean eliminados o reciclados de acuerdo con las normativas ambientales vigentes, minimizando así su impacto negativo en el medio ambiente y promoviendo la economía circular.



#### 4.1.4. Certificaciones alcanzadas

• **Punto Verde:** ECOTEC mantiene la máxima certificación a nivel nacional, avalando el accionar sostenible institucional, a través del proyecto “Planta Solar ECOTEC”.



• **Carbono Neutro:** ECOTEC se mantuvo como la única universidad a nivel nacional carbono neutro, al contabilizar, reducir y compensar las emisiones de gas efecto invernadero asociadas a su operación.



• **Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco:** ECOTEC mantiene su compromiso con la salud integral de su comunidad universitaria, perpetuando su certificación como Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco.





#### 4.1.5. Participación en Rankings

- **Ranking UI Green Metric:** ECOTEC sigue destacándose como la universidad privada líder en Ecuador en el ranking mundial UI GreenMetric.



- **THE Impact Rankings:** En nuestra calidad de Institución de Educación Superior, ocupamos el primer lugar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, que se enfoca en Acción por el Clima, y en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, centrado en Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

- **Hablemos de Cambio Primera Edición:** Obtuvimos 3 reconocimientos por nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre ellos: Agua y Saneamiento (Objetivo 6), Acción por el Clima (Objetivo 13) y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Objetivo 16).



- **Premios la Cámara del Comercio Segunda Edición:** Fuimos reconocidos con el primer lugar en las categorías: Innovación y Generación de Empleo Joven y en tercer lugar en la categoría de Responsabilidad Social Empresarial.



- **Violeta Full Equidad:** Obtuvimos dos reconocimientos por nuestro arduo trabajo, demostrando nuestro compromiso al contar con un 65% de mujeres ocupando cargos directivos.



- **Premios verdes:** ECOTEC fue reconocido con uno de los mejores proyectos de Hispanoamérica ocupando un lugar en el top 500 según el movimiento social y ambiental más importante de América Latina.



- **Red Ecuatoriana de Desarrollo Sostenible:** ECOTEC forma parte de la Red Ecuatoriana de Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es ejecutar estrategias para el logro de los ODS a nivel nacional, desde distintos actores y sector estratégicos.



- **Programa Ecuador Verde:** ECOTEC forma parte del programa Ecuador Verde de Pacto Global de las Naciones Unidas, el cual forma parte del “Programa Ecuador Carbono Cero” impulsado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.



- **Miembros de la Red Pacto Global Ecuador:** ECOTEC perpetua su participación activa de la Red de Pacto Global Ecuador, es así que presentó el Informe COE, en el cual se detalla el accionar en base a los 10 principios de Pacto Global y sus aportes a los 17 ODS.



#### 4.1.6. Publicaciones y/o Investigaciones realizadas

Con el objetivo de fortalecer el compromiso institucional con la conciencia ambiental, se llevó a cabo un análisis de los indicadores de gestión ambiental. Esto permitió establecer medidas métricas y sugerir iniciativas para promover una mejora continua hacia un desarrollo sostenible integral.

- **Estudio de eficiencia energética y el uso de energía solar:** Se analizó y evaluó el consumo energético de la universidad, y se identificaron oportunidades para mejorar la eficiencia y promover el uso de fuentes de energía renovable.

- **Estudio de consumo de agua y eficiencia hídrica:** Se llevó a cabo el análisis detallado del uso del agua en las instalaciones universitarias, con el objetivo de identificar patrones de consumo y oportunidades de mejora en la gestión hídrica.

- **Estudio de línea base de Biomasa Forestal:** Se realizó el levantamiento y medición de la biomasa forestal en campus, obteniendo el total de CO<sub>2</sub> sustraído del ambiente a través de los procesos de fijación de carbono del plan de reforestación ECOTEC, posibilitando el uso de esta data para reducir la huella de carbono institucional.

- **Estudio de Diagnóstico Ambiental Biótico:** Se realizó el levantamiento biótico de toda la ECOTEC, identificación: herpetofauna, ornitofauna, mastofauna y artrópodos, con la finalidad de en base a las métricas identificadas, proponer proyectos que permitan un mejor desempeño institucional ambiental.

## 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

La Universidad ECOTEC cuenta con todos los recursos físicos y digitales para garantizar un proceso académico de calidad. Esto se ve reflejado en la siguiente información:

### 5.1. Infraestructura

#### Campus Samborondón

- Construcción y equipamiento de laboratorio especializado carrera de Agronomía.



- Construcción y equipamiento de laboratorio especializado carrera de Ingeniería Industrial.





## Campus Juan Tanca Marengo

- Implementación de nuevo espacio de bienestar: Cafetería



- Implementación de nuevo espacio de bienestar: Parque lineal



- Remodelación del espacio de alimentación.



- Remodelación y equipamiento de espacios de decanatos.





- Remodelación y equipamiento de laboratorio especializado de Medicina.



- Implementación de estación de electrolinera.



## 5.2. Eventos Institucionales

### Detalle de algunos eventos

En enero se llevó a cabo la Jornada Académica Voto Responsable 2023 durante 21 días con 11 conversatorios y 16 candidatos a diferentes dignidades del Guayas, Guayaquil y Samborombón aportando desde la academia la importancia de informarse frente a una jornada electoral como ciudadanos.





Celebramos la inauguración del nuevo espacio práctico para nuestros estudiantes de la Facultad de Marketing y Comunicación Media Lab, junto a reconocidos periodistas del medio e invitados especiales, en el mes de febrero.



En marzo realizamos la feria internacional latinoamericana en el auditorio del Campus Juan Tanca Marengo donde nuestros estudiantes del club de Relaciones Internacionales y Multiculturalidad y estudiantes de la Facultad Estudios Globales y Hospitalidad interactuaron con los delegados diplomáticos de países como República Dominicana y Argentina.





Con el objetivo de fomentar el interés de los estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales no solo en los problemas de coyuntura, sino también fomentar espacios de debate como aporte a su instrucción universitaria; el 21 de marzo se desarrolló el conversatorio “Los partidos políticos en el Ecuador: la normalización de una crisis”.



El 30 de marzo se llevó a cabo la Charla: "Ecuador - Argentina: Posibles soluciones diplomáticas".



Nuestra Rectora y Director de Relaciones Internacionales y Cooperación ECOTEC se reunieron en abril con varias instituciones de educación superior en México para conocer diversos modelos educativos y formar alianzas estratégicas.



En abril, recibimos la visita de los vicecónsules de EE. UU. quienes proporcionaron a los estudiantes una comprensión detallada del proceso para convertirse en diplomático en Estados Unidos; se destacaron las actividades del consulado en el país, incluyendo su colaboración con entidades públicas en planes de seguridad interna.



En mayo se desarrolló el festival "Día cultural de China", con el objetivo de promover el intercambio cultural y económico entre Ecuador y China, destacando la importancia del nuevo TLC y fomentando el entendimiento mutuo a través de actividades como talleres de cocina, caligrafía y demostraciones de Taichí.



En mayo obtuvimos dos logros para nuestro TEAM ECOTEC, reconocimientos por nuestra labor y dedicación constante en el evento Violeta Full Equidad, además, nuestra Rectora participó del foro "Buenas prácticas de género en los entornos laborales" junto a representantes de diversas organizaciones.





El evento “Publicidad sin Formato”, tuvo como objetivo exponer las tendencias, experiencias y mejores prácticas publicitarias aplicadas en la vida profesional; cómo la enfrentan y cuáles son sus principales retos. Contamos con la participación de referentes profesionales en la industria publicitaria a nivel nacional.



**Universidad Ecotec**

Conversatorio:  
**Publicidad sin formato**

**Ricardo Bowen**  
Creativo General de  
Zaffra Comunicaciones

**Denisse Fierro**  
Directora General de Cuentas  
de Norte y Noreste de Thompson

**Verónica Baquerizo**  
Docente Facultad  
Marketing y Comunicación  
**MODERADORA**

**Fecha:** Martes 18 de marzo

**Horario:** 19:00

**Lugar:** Sala de Lectura  
Bloque D, Piso 3  
Campus Samborombó

Desarrollamos las Jornadas de la Constitucionalidad organizadas por la Corte Constitucional y la Facultad de Derecho y Gobernabilidad ofreciendo una invaluable oportunidad de acercamiento al mundo académico y a figuras destacadas como jueces y asesores de la Corte Constitucional.



**Universidad Ecotec**

**JORNADA DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN ECUADOR**

**TEMA:**  
**DESAFÍOS DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL**

**Dr. Richard Ortiz**  
Jefe de la Corte Constitucional

**Fecha:** Jueves 21 de junio

**Horario:** 10:00

**Lugar:** Auditorio sala C  
Campus Samborombó

**ORGANIZA:**  
FACULTAD DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD

En junio, con el evento “Perfiles Presidenciables: Su proyecto de ley” fuimos la primera universidad en aportar con un espacio académico de reflexión e información para la comunidad universitaria, donde nuestros estudiantes tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con los candidatos a presidencia en las elecciones anticipadas 2023.





El conversatorio "Personalidad líquida y su impacto en la salud mental", tuvo como objetivo crear un espacio de reflexión para profundizar sobre los fenómenos sociales emergentes que afectan a la sociedad y repercuten en la salud mental y el bienestar integral de la población estudiantil.



En julio, continuamos con la Jornada Académica "Voto Responsable: Propuestas Legislativas 2023" para presentar candidatos a la Asamblea Nacional y conocer sus propuestas y planes de trabajo frente a las Elecciones Anticipadas 2023.



Con el objetivo de recordar el valor de la interdependencia de Estados Unidos y su significado para la democracia mundial, además de acercar a los estudiantes de Ecotec a la cultura americana mediante actividades centradas en su cultura, historia, gastronomía y legado desarrollamos el Festival "American Culture Fest".



El evento denominado “Trendhunter 2023”, fue creado para fortalecer la capacidad investigativa, creatividad y carácter emprendedor de los estudiantes. El 27 de julio se llevó a cabo la edición V.



La presencia de la Viceministra del Ministerio de Inclusión Social en nuestro evento representa un paso significativo hacia una mayor comprensión y compromiso con las políticas de inclusión social. Su participación permitió a nuestros estudiantes no solo escuchar de primera mano las estrategias y programas implementados por el gobierno en este ámbito, sino también plantear preguntas y participar en un análisis detallado de su efectividad y alcance.





Contamos con la presencia del Honorífico Cuerpo Consular de Guayaquil representantes de más de 17 países como China, Japón, Costa Rica, República Dominicana, entre otros, y del Canciller del Gobierno del Ecuador, Gustavo Manrique en la Inauguración de la Plazoleta Internacional ECOTEC en el mes de agosto.



En medio de juegos, actividades y sorpresas realizamos el MEET ME 2023 en septiembre, en el Campus Samborondón y por primera vez en el Campus Juan Tanca Marengo, donde el Team ECOTEC le dio la bienvenida a sus nuevos estudiantes de grado a las facultades para que conozcan su universidad, docentes, decanos y directivos.





Con el conversatorio “Café y relatos: una mirada al Ecuador profundo desde las coplas montubias”, se fomentó la convergencia entre el turismo sostenible y la cultura local mediante la presentación del libro 'Coplas de amor montubias. Poética, retórica y memoria en el amorfino’.



En septiembre, por el mes del Turismo, ejecutamos “Instantes Sostenibles: Rally Fotográfico por un Turismo Verde”, enfocado en fomentar la conciencia sobre el turismo sostenible, al capturar imágenes que reflejen la importancia de invertir en proyectos beneficiosos para las personas, el planeta y la prosperidad, promoviendo así la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad.



### Instantes Sostenibles: Rally Fotográfico por un Turismo Verde

Miércoles 27 de septiembre | 10:30 | Presentación Fotográfica The Spot, Campus Sambiloradón



El 27 de septiembre, en el “Cooking Class: Cocinando con Sostenibilidad”, nuestros estudiantes participaron activamente en la cocina sostenible, promoviendo el uso de ingredientes locales y de temporada, la reducción del desperdicio de alimentos y la adopción de prácticas agrícolas y pesqueras responsables, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de estas acciones en el turismo y su impacto positivo en el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.



El 27 y 28 de septiembre ejecutamos la actividad "GameTalk", misma que fue transmitida en vivo a través de YouTube Live de Tinta Digital. Durante el evento, se contó con la participación de dos expertos internacionales que compartieron sus experiencias en el desarrollo de videojuegos: Gustavo Totoy, Senior Programmer en Canadá y Leopoldo Aizerstein, Fundador de Round 2 Games en Argentina.



El 27 y 28 de septiembre en el 4° Simposio de Salud Mental y Bienestar Social se abordaron temas como la accesibilidad y equidad social en la atención a la salud mental, la importancia de la inclusión y atención a la diversidad social, las estrategias para prevenir y abordar las enfermedades mentales y el papel de la tecnología en la promoción del bienestar social.





El 28 de septiembre, recibimos al embajador Alejandro Suárez y al Ministro Consejero José Ignacio Mariátegui para la Conferencia: “25 Años del Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú /Academia Diplomática”, fortaleciendo el perfil de los estudiantes de Relaciones Internacionales al unir teoría y práctica diplomática.



En octubre fuimos la primera universidad en recibir al Sr. Pedro José Sanz Serrano, Cónsul General de España en Guayaquil, Pedro José Sanz Serrano, en nuestro campus Samborondón. Durante su visita, brindó la conferencia magistral “España actual en el contexto internacional”.



El evento "Análítica y transformación digital" contó con la participación en calidad de ponente del Mgtr. Javier Pérez-Llona, experta en analítica y transformación digital.





Los estudiantes de la Carrera de Marketing de la Facultad de Marketing y Comunicación participaron en el Concurso Internacional denominado Effie College 2023, organizando Adlatina y Effie Worldwide. Se logró el primer lugar, con la campaña “La cadena de la alegría”.



En noviembre celebramos la 13.ª edición de Comunicación, Arte y Cultura donde reconocimos a Carlos Vera, Juan Pablo Toral y Juan Cordero. Este evento fue organizado desde la experticia de los estudiantes de las distintas carreras de la Facultad Marketing y Comunicación.



Entre el 7 y el 10 de noviembre de 2023, desarrollamos la Jornada Académica “Economía Naranja y Violeta en la era digital” donde se contó con experto y empresarios de distintos sectores industriales; así como, la participación activa de nuestra comunidad universitaria para tratar las dinámicas económicas emergentes, considerando la innovación y la equidad de oportunidades como actores principales.





Realizamos la primera edición de reencuentro de graduados, donde profesionales ECOTEC comparten ya no como compañeros sino como colegas en un ambiente de celebración, recuerdos y networking. Como parte de esta velada develizamos la placa de las promociones anteriores y nuestros graduados pudieron conocer sus beneficios ECOTEC, en el mes de diciembre.



Con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre los desafíos y oportunidades que presenta la ciberseguridad en el contexto del desarrollo e implementación de la Inteligencia Artificial (IA) realizamos el evento de “Ciberseguridad en la Era de la IA” siendo la ponente la Mgtr. Karina Astudillo.



### 5.3. Tecnología e Innovación

En el 2023 se optimizaron los sistemas de información de la institución con la ejecución de las siguientes actividades:

- Upgrade de equipos de cómputo de docentes y administrativos.
- Upgrade de equipos de cómputo de aulas y laboratorios de todos nuestros campus.
- Implementación del sistema de admisiones online para Online Grado.
- Implementación del sistema de admisiones online para Medicina.

- Actualización del sistema de admisiones online para Online Posgrado
- Ajustes al sistema contable para integración con el nuevo sistema NBS.
- Adquisición e instalación de nuevas antenas wifi en todos los campus para mejora de coberturas.
- Implementación del nuevo sistema institucional ERP NBS para la Universidad Ecotec.
- Ajustes al sistema académico para nuevos requerimientos del 2023 y preparar data a migrar al nuevo sistema NBS.
- Potenciación (Upgrade) del nuevo servidor de aplicaciones con Hyperconvergencia para continuidad de funcionamiento 24/7.

## 5.4. Planificación y Calidad Institucional

### 5.4.1. Planificación Institucional

#### Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

El documento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026 fue aprobado en sesión del Consejo Superior Universitario mediante Resolución Nro. 8 del 18 de mayo de 2022 y representa de manera explícita la misión y visión de la institución.

La planificación estratégica de ECOTEC para el periodo 2022-2026 se enmarca en la consecución de siete Objetivos Estratégicos Institucionales articulados con los ejes sustantivos de la Educación Superior y el análisis de pertinencia realizado para la construcción de los mismos. Los ejes estratégicos de la Universidad ECOTEC son:

- **Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados:** Garantizar las condiciones propicias en el desarrollo de un entorno educativo, científico y cultural adecuado para el bienestar y la formación integral de estudiantes y graduados comprometidos con el progreso y desarrollo social.
- **Investigación Científica:** Fortalecer la investigación, el desarrollo e innovación, ciencia y tecnología de la Universidad Tecnológica ECOTEC, para la solución de los problemas del país y el territorio.
- **Vinculación con la Sociedad:** Desarrollar programas y proyectos multi, inter y trans disciplinarios de vinculación con la sociedad para la transferencia de conocimiento, que respondan a las necesidades del entorno articulados a la oferta académica de la Universidad ECOTEC.
- **Posgrado y Educación Continua:** Ofertar programas de posgrado y de formación continua pertinentes a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales que respondan a sus dominios científicos tomando en consideración las nuevas tendencias formativas, articulados a la investigación y a los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Educación Online:** Formar profesionales innovadores, con valores y competencias a través de la educación online de calidad, con pertinencia a los estándares académicos, tecnológicos y operativos, para contribuir con el desarrollo del país, garantizando a los ciudadanos ecuatorianos dentro del territorio nacional o residentes en el exterior y ciudadanos extranjeros, la oportunidad de acceder a estudios universitarios de tercer y cuarto nivel.
- **Sostenibilidad e Innovación:** Organizar, mejorar y visibilizar la gestión ambiental de la institución; generar y promover nuevos proyectos de sostenibilidad; incrementar la influencia de los criterios ambientales durante la toma de decisiones administrativas, de docencia y líneas de investigación; y generar alianzas y redes para implicar a la comunidad universitaria incentivando una cultura de sostenibilidad.
- **Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura:** Gestionar políticas y procesos para el desarrollo del talento humano, infraestructura, sistemas de información y de comunicación para la mejora continua de la institución.

#### Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual (POA) es una representación sistemática y organizada, a corto plazo, de las



actividades necesarias, construidas de manera participativa, articuladas para aportar a la implementación y el cumplimiento de las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026 de la Universidad ECOTEC.

El POA 2023 presentó estrategias que se desagregan en actividades con sus respectivos responsables de ejecución. Los resultados alcanzados, producto del cumplimiento de las actividades y estrategias planificadas, se muestran a través de indicadores de desempeño que permiten medir el nivel de ejecución del POA.

En el marco de una gestión de calidad como política general de la Universidad, se disponen de los siguientes procedimientos: i) Elaboración, actualización, socialización y seguimiento del plan estratégico de desarrollo institucional y de los planes estratégicos de las unidades académica y administrativas, ii) Elaboración, socialización y seguimiento del Plan Operativo Anual, iii) Elaboración del Informe de Rendición Social de Cuentas"; mismos que permiten la adecuada construcción de los planes institucionales y el seguimiento en su avance.

#### 5.4.2. Rankings internacionales

##### THE Impact Rankings 2023

El THE Impact Rankings, evalúa a las universidades a nivel mundial con relación a su rendimiento en función a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, mediante la utilización de indicadores en las áreas de: investigación, administración, divulgación y enseñanza.

La Universidad ECOTEC en su tercera participación en THE Impact Rankings se ubicó en el rango de 801-1000 lo que la posicionó en el séptimo lugar de las instituciones de educación superior ecuatorianas participantes.



En el ODS 13 Acción por el Clima, ECOTEC resultó en el primer puesto en el Ecuador.



En el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ECOTEC resultó en el primer puesto en el Ecuador.



##### THE Impact Rankings 2023

La Universidad ECOTEC en su primera participación en el Ranking Educativo Innovatec obtuvo el séptimo lugar a nivel de Universidades Iberoamericanas Online Innovadoras Ed 2023, y segundo lugar en el Ecuador.



### 5.4.3. Evaluación y Acreditación

En el marco de la mejora continua, la Universidad ECOTEC ha llevado a cabo la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad, el cual ha permitido lograr una mayor eficiencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos institucionales, demostrando el compromiso de la Universidad con la excelencia académica y el desarrollo constante en búsqueda de la mejora continua.

#### Acreditación institucional internacional

La Universidad ECOTEC alcanzó el nivel Platinum Class de acreditación institucional bajo el modelo Education Quality Accreditation Agency (EQUAA) con una vigencia de cuatro años, lo que la reconoce como una institución comprometida con la calidad académica y la mejora continua.

#### Carreras de Administración de Empresas, Gestión del Talento Humano, Negocios Internacionales y Economía

Con el objetivo de obtener la acreditación internacional de las carreras de Administración de Empresas, Gestión del Talento Humano, Negocios Internacionales y Economía, mismas que son ofertadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Dirección de Planificación y Calidad Institucional brindó el asesoramiento y acompañamiento respectivos, considerando los criterios establecidos por Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP).

### 5.4.4. Calidad

En el ámbito del Sistema Integrado de Gestión (SIG), otras actividades estratégicas ejecutadas en el 2023 fueron:

- Gestión de la actualización del Manual de Funciones y Descripción de Cargos.
- Desarrollo y actualización de procedimientos junto con las unidades académicas y administrativas, incorporándolos al SIG.
- Ejecución de la auditoría de procesos institucionales.
- Análisis y carga de información en el Sistema Integral de Información de la Educación Superior (SIIES).

### 5.4.5. Grado de avance en el cumplimiento del PEDI 2022-2026

De acuerdo al Procedimiento de Elaboración, Actualización, Socialización y Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y de las Unidades Académicas y Administrativas, las acciones de seguimiento al cumplimiento de la planificación estratégica se realizan en el marco del mejoramiento continuo.

El grado de avance de las estrategias del PEDI se determina a partir del análisis del nivel de cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Operativo Anual vigente en el periodo respectivo, resultante del levantamiento y revisión de registros de evidencias de ejecución de tales actividades.

Es así que las mediciones de avance de las estrategias parten de los informes trimestrales de cumplimiento del POA, promediándose los porcentajes alcanzados en los trimestres, para determinar el avance semestral del PEDI.

A continuación, se presentan los avances alcanzados en el cumplimiento de las estrategias institucionales durante el 2023.

Tabla 31

#### Eje estratégico: Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados

| RANGOS DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS |
|------------------------|---------------------------|
| Mayor a 75%            | 58%                       |
| Entre 50 y 75%         | 19%                       |
| Menor a 50%            | 23%                       |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b>               |

Fuente: Dirección de Planificación y Calidad Institucional

Tabla 32

Eje estratégico: Investigación Científica

| RANGOS DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS |
|------------------------|---------------------------|
| Mayor a 75%            | 36%                       |
| Entre 50 y 75%         | 57%                       |
| Menor a 50%            | 7%                        |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b>               |

Fuente: Dirección de Planificación y Calidad Institucional

Tabla 33

Eje estratégico: Vinculación con la Sociedad

| RANGOS DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS |
|------------------------|---------------------------|
| Mayor a 75%            | 100%                      |
| Entre 50 y 75%         |                           |
| Menor a 50%            |                           |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b>               |

Fuente: Dirección de Planificación y Calidad Institucional

Tabla 34

Eje estratégico: Posgrado y Educación Continua

| RANGOS DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS |
|------------------------|---------------------------|
| Mayor a 75%            | 11%                       |
| Entre 50 y 75%         | 21%                       |
| Menor a 50%            | 68%                       |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b>               |

Fuente: Dirección de Planificación y Calidad Institucional

Tabla 35

Eje estratégico: Educación Online

| RANGOS DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS |
|------------------------|---------------------------|
| Mayor a 75%            |                           |
| Entre 50 y 75%         | 6%                        |
| Menor a 50%            | 94%                       |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b>               |

Fuente: Dirección de Planificación y Calidad Institucional

Tabla 36

Eje estratégico: Sostenibilidad e Innovación

| RANGOS DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS |
|------------------------|---------------------------|
| Mayor a 75%            | 36%                       |
| Entre 50 y 75%         | 32%                       |
| Menor a 50%            | 32%                       |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b>               |

Fuente: Dirección de Planificación y Calidad Institucional

Tabla 37

Eje estratégico: Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura

| RANGOS DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS |
|------------------------|---------------------------|
| Mayor a 75%            | 31%                       |
| Entre 50 y 75%         | 38%                       |
| Menor a 50%            | 31%                       |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b>               |

Fuente: Dirección de Planificación y Calidad Institucional

## 6. PROYECCIÓN PARA EL 2024

La Universidad ECOTEC, en aplicación de su política de gestión de la calidad y mejora continua de sus procesos, así como en respuesta a las estrategias del PEDI para el período 2022-2026 y a su visión prospectiva, presenta las siguientes proyecciones para el año 2024:

- Potencializar las acciones orientadas a la internacionalización.
- Desarrollar programas y proyectos enfocados en sostenibilidad.
- Obtener reconocimientos, menciones y certificaciones en sostenibilidad e innovación.
- Promover acciones orientadas a la mejora continua y aseguramiento de la calidad con fines de acreditación nacional e internacional.
- Campus Samborondón:
  - Ejecutar las obras de construcción del Edificio A - 1ra. Fase.
  - Remodelar y equipar el Departamento Médico.
  - Remodelar y equipar el salón Auditorio.
  - Construir la nueva terminal de buses.
  - Construir y equipar laboratorios especializados: Arquitectura, Física y Nutrición.
  - Remodelar y equipar los laboratorios especializados de cómputo.
- Campus Juan Tanca Marengo:
  - Remodelar y equipar el salón Auditorio.
  - Remodelar y equipar el área administrativa de Posgrado.
  - Remodelar y equipar laboratorio especializado de cómputo.
  - Construir y equipar nuevas aulas de grado y de posgrado.



## **26. Informe de Sostenibilidad 2021-2022**



# Reporte de Sostenibilidad 2021 – 2022





La Universidad ECOTEC reitera su compromiso social y de calidad de formación académica al consolidar el arduo trabajo realizado en el año 2021 a través de nuestro segundo Informe de Sostenibilidad. Este informe resalta los logros que hemos alcanzado durante el año 2021, un período desafiante en el que, a pesar de las adversidades persistentes de la pandemia, hemos trabajado incansablemente para consolidar nuestra posición como líderes en el ámbito científico, tecnológico y ambiental.

Nuestra misión y visión son las directrices sobre las cuales construimos nuestra cultura organizacional y nuestra identidad. El enfoque en nuestros 5 pilares fundamentales: Investigación, Innovación, Internacionalización, Conciencia Ecológica y ser Referentes de análisis, opinión y experticia, ha sido esencial para posicionarnos nivel nacional e internacional.

Una de nuestras metas ha sido fortalecer la gestión sostenible de la Universidad. Hemos ampliado nuestra oferta de maestrías, cursos y talleres de educación continua, proporcionando una educación de alta calidad que fomenta valores éticos y el aprendizaje constante. Reformando nuestro modelo educativo de manera que proporcionemos una atención más cercana y permitiendo un mejor acceso a la educación superior, por medio de una política de becas y ayudas económicas.

Con el fin de mejorar el bienestar de nuestro entorno, llevamos a cabo una serie de iniciativas orientadas a fortalecer nuestra infraestructura. Reconociendo la importancia de un ambiente propicio para el aprendizaje y desarrollo personal, hemos renovado espacios y ampliado nuestras áreas verdes para incentivar la creatividad, el diálogo y el desarrollo integral de nuestros estudiantes y colaboradores.

Es también, un motivo de profundo orgullo informarles que ECOTEC continúa contribuyendo activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo un miembro comprometido de Pacto Global de las Naciones Unidas y continúa posicionándose como una de las universidades privadas más sostenibles del Ecuador, según GreenMetrics, que evalúa las prácticas de las instituciones educativas en materia de sostenibilidad.

Estos logros reflejan nuestro compromiso al bienestar del entorno y la sociedad que nos rodea. A través de una combinación de esfuerzos, determinación y colaboración, hemos logrado avanzar hacia un futuro más sostenible y responsable.

Agradecemos a todos los que han contribuido a este éxito compartido. Cada paso que hemos dado refuerza nuestra dedicación con la excelencia, la innovación y la contribución positiva a nuestro entorno y a la comunidad global. ECOTEC se mantiene firme en su compromiso de liderar el camino hacia la sostenibilidad. Vamos a continuar juntos enfrentando los desafíos que nos esperan.





La Universidad ECOTEC ha tenido un periodo de cambios trascendentes en el transcurso del año 2021. En el cual, hemos logrado cumplir con varios proyectos que han beneficiado a nuestra institución y a la comunidad local siguiendo las aristas económicas, sociales y ambientales. Por este motivo me complace presentar el siguiente Informe de Sostenibilidad, que resalta los hitos más sobresalientes de nuestra universidad, las estrategias clave implementadas y los retos asumidos en nuestro esfuerzo por fortalecer y hacer crecer a ECOTEC.

Este informe se ha elaborado siguiendo los principios de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), los cuales abordan los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y los temas de relevancia tanto para nuestra institución como para la comunidad en general. La Iniciativa de Reporte Global, comenzó como un informe destinado a rendir cuentas en el ámbito de la responsabilidad ambiental para las empresas privadas. Con el tiempo, esta iniciativa se consolidó hasta convertirse en el estándar global en materia de sostenibilidad en los ámbitos social, económico y de gobernanza.

El compromiso de ECOTEC con la responsabilidad social universitaria, los principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) nos impulsó a adherirnos a Pacto Global de las Naciones Unidas en el año 2020. En consecuencia, ECOTEC ha tomado medidas concretas para consolidarse como una universidad que fomenta el desarrollo de innovaciones sostenibles. Nos esforzamos por ser una institución de educación superior inclusiva que integra sus procesos con pertinencia, promoviendo la excelencia académica, la responsabilidad social y la preservación del medio ambiente. Además, velamos por la

salud y seguridad de nuestros colaboradores, actuando con integridad y transparencia, siempre en conformidad con la legislación vigente. Asimismo, incorporamos las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en nuestro constante empeño por mejorar y avanzar hacia un futuro más sostenible.

**Edgar Salas Luzuriaga, Ph.D.**

Director de Sostenibilidad e Innovación

# Res non verba

– un compromiso con la sociedad –

Dra. Leticia de Moral  
**PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE REGENTES**

Ab. José Gabriel Apolo  
**VICEPRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE REGENTES**

Roberto Passailaigue, Ph.D.  
**CANCELLER**

Juan Pablo Ortega, Ph. D.  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
REGENTES**

Lcda. María Elena Viteri, Mgtr.  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
REGENTES**

Lcdo. Jorge Páez Galárraga  
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE  
REGENTES**

## Miembros del Consejo Superior Universitario (CSU)



Gilda Alcívar García, Ph.D.  
**Rectora**



Ing. Paula Villagómez De Oliveira, Mgtr.  
**Representante Principal de los  
Docentes**



Fidel Márquez Sánchez, Ph.D.  
**Prorector y  
Vicerrector Académico**



Ing. Roberto Aguilera Peña, Mgtr.  
**Representante Principal de los  
Docentes**



Carlos Ernesto Ortega Santos, Ph.D.  
**Vicerrector Administrativo**



Lic. Silvia Aguirre Jiménez, Mgtr.  
**Representante Principal de  
los Docentes**



Dr. Alfredo Negrete Talenti  
**Representante del Consejo  
de Regentes**

Ing. Franklin Calderón Quijano, MBA.  
**Representante Principal de los Docentes**

Karla Stephani Jara Solís  
**Representante Principal de los Estudiantes**



Econ. Gino Cornejo Marcos, MBA  
**Representante del Consejo de  
Regentes**

Luis Enrique Lozano Holguín  
**Representante Principal de los Servidores y  
Trabajadores**

## Autoridades Académicas

Nory Pinela Morán, MBA.  
**Directora de División de Posgrado y  
Educación Continua**

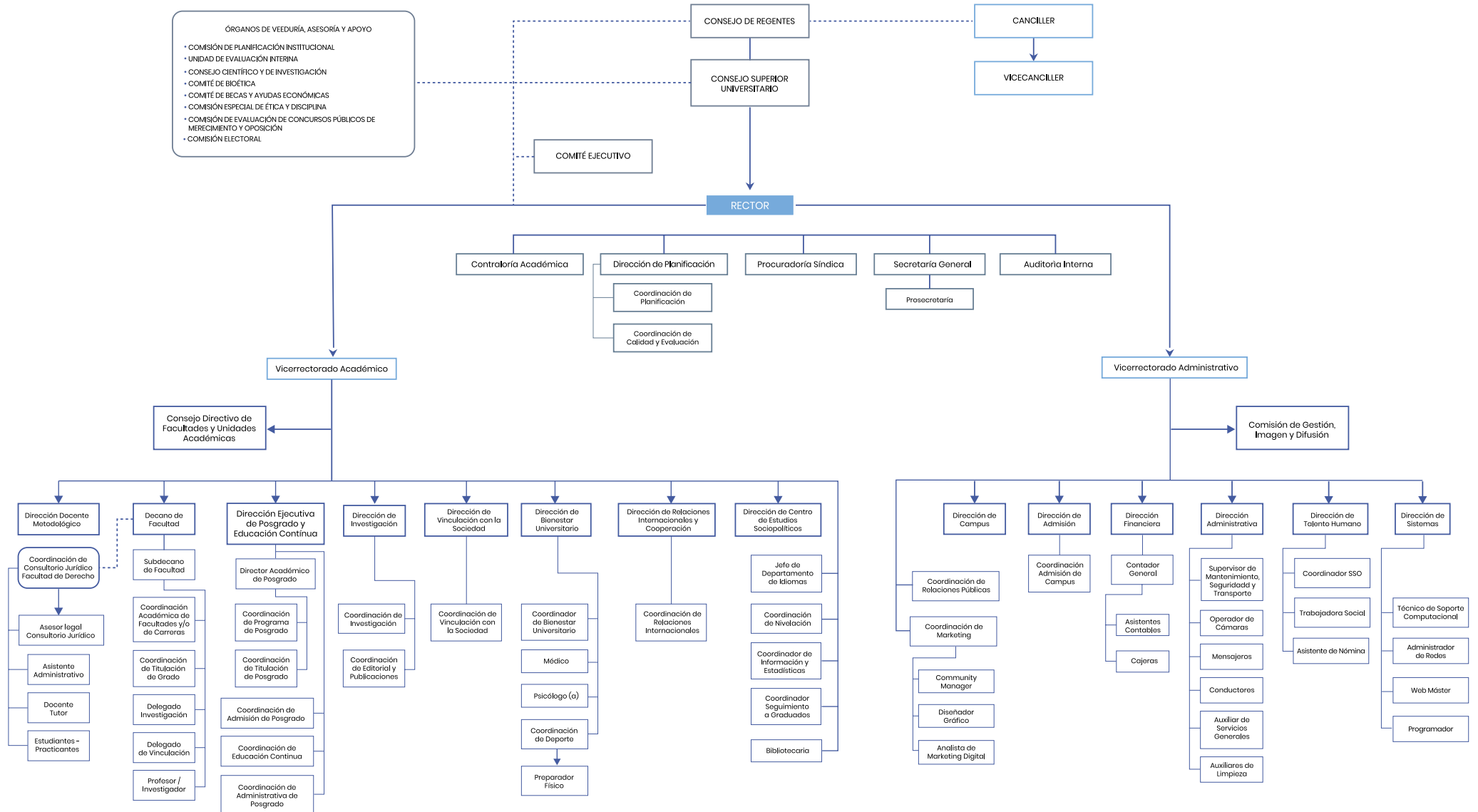
Gino Cornejo Marcos, MBA  
**Decano de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales**

Mario Cuví Santacruz, Mgtr.  
**Decano de la Facultad de Derecho y  
Gobernabilidad**

Verónica Baquerizo Álava, Mgtr.  
**Decana de la Facultad de Marketing y  
Comunicación, Estudios Globales y  
Hospitalidad**

Ericka Ascencio Jordán, Mgtr.  
**Decana (e) de la Facultad de Ingenierías**

# Organigrama





La Universidad ECOTEC es una Institución de educación superior privada la cual se forja con la realización óptima de la misión institucional, mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas que son la docencia, la investigación y la vinculación, sostenidas en los pilares de la Institución que nos permiten planificar eficientemente y así identificar hacia dónde se dirigirá la Universidad para conseguir sus objetivos, consolidar sus fortalezas y atender sus oportunidades de mejoramiento. La conciencia ecológica, la innovación, la internacionalización, la investigación pertinente y la referencia de análisis han facilitado la adopción permanente de mecanismos de mejoramiento continuo para la búsqueda de la excelencia.



### MISIÓN

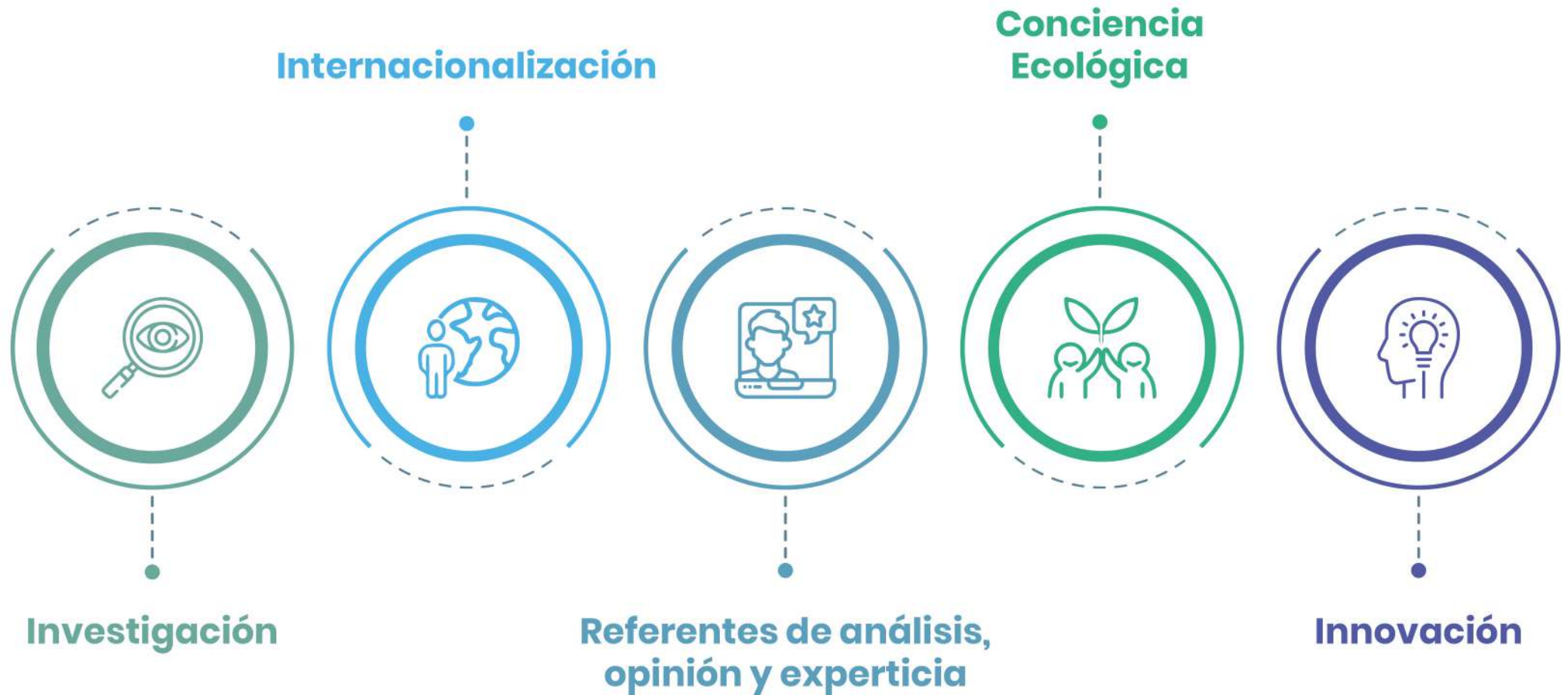
Formar profesionales humanistas e innovadores, con responsabilidad social, empresarial y ambiental, a través de la docencia y la investigación de calidad, para contribuir al desarrollo del país.



### VISIÓN

La Universidad ECOTEC, se consolida como una institución de docencia e investigación, siendo referente científico y tecnológico, reconocida por la calidad de sus procesos sustantivos.

## Pilares Institucionales



La política de calidad institucional establece el marco o estándar sobre el cual una organización desea desempeñarse. Esta, tiene en cuenta la filosofía institucional (misión, visión, objetivos estratégicos, etc.), las expectativas y necesidades del entorno (sociedad, organizaciones, gobierno).

La política de calidad institucional está articulada con la política pública, establecida en el artículo 27 de la constitución y el Artículo 93 de la LOES 2018, que proporcionan la base necesaria para la definición de los objetivos de calidad.

La institución define su política de calidad de la siguiente manera:

La Universidad Tecnológica ECOTEC es una Institución de educación comprometida con el desarrollo permanente de sus procesos sustantivos y de apoyo, en la formación integral y holística de sus estudiantes, la generación de nuevo conocimiento, la vinculación con la sociedad y la gestión administrativa, con pertinencia y proyección internacional, observando los aspectos de responsabilidad social y medio ambientales en la búsqueda de aportar a la sociedad profesionales con sentido crítico.

Su consecución será el resultado de la actualización permanente de los procesos de gestión sustantiva y de apoyo de la institución y en la capacitación y desarrollo del talento humano.

### Objetivos de la calidad de la Universidad ECOTEC

a) Fortalecer la enseñanza integral y holística de sus estudiantes basados en su modelo educativo y en la actualización permanente de sus procesos y en las necesidades del entorno nacional y mundial.

- b) Desarrollar la cultura de reflexión académica, evaluación y mejora continua en todos los niveles de la institución.
- c) Generar nuevo conocimiento de alto impacto que produzca cambios sostenibles en el entorno productivo y social con la transferencia de ciencia, tecnología e innovación.
- d) Desarrollar mayor interacción regional y mundial buscando reconocimiento internacional.
- e) Potenciar la capacitación del Talento Humano como factor indispensable para el cumplimiento de los propósitos de la Universidad.
- f) Mejorar las estrategias de acción afirmativa en la búsqueda de una institución más democrática.
- g) Consolidar la tecnología y sistemas de información como pilar fundamental para el desarrollo institucional.
- h) Optimizar el uso eficiente de los recursos y gestionarlos con transparencia.

En consecuencia, la Institución está comprometida con:

- a) La formación integral humanista e innovadora.
- b) La apropiación, generación y transferencia de conocimiento.
- c) La pertinencia y responsabilidad social, empresarial y ambiental.
- d) El desarrollo y mejora continua de sus procesos sustantivos y de apoyo.
- e) La proyección internacional.

Desde los inicios la Universidad ECOTEC determina su estructura de recursos sobre la base de la autogestión y no recibe financiamiento del estado.

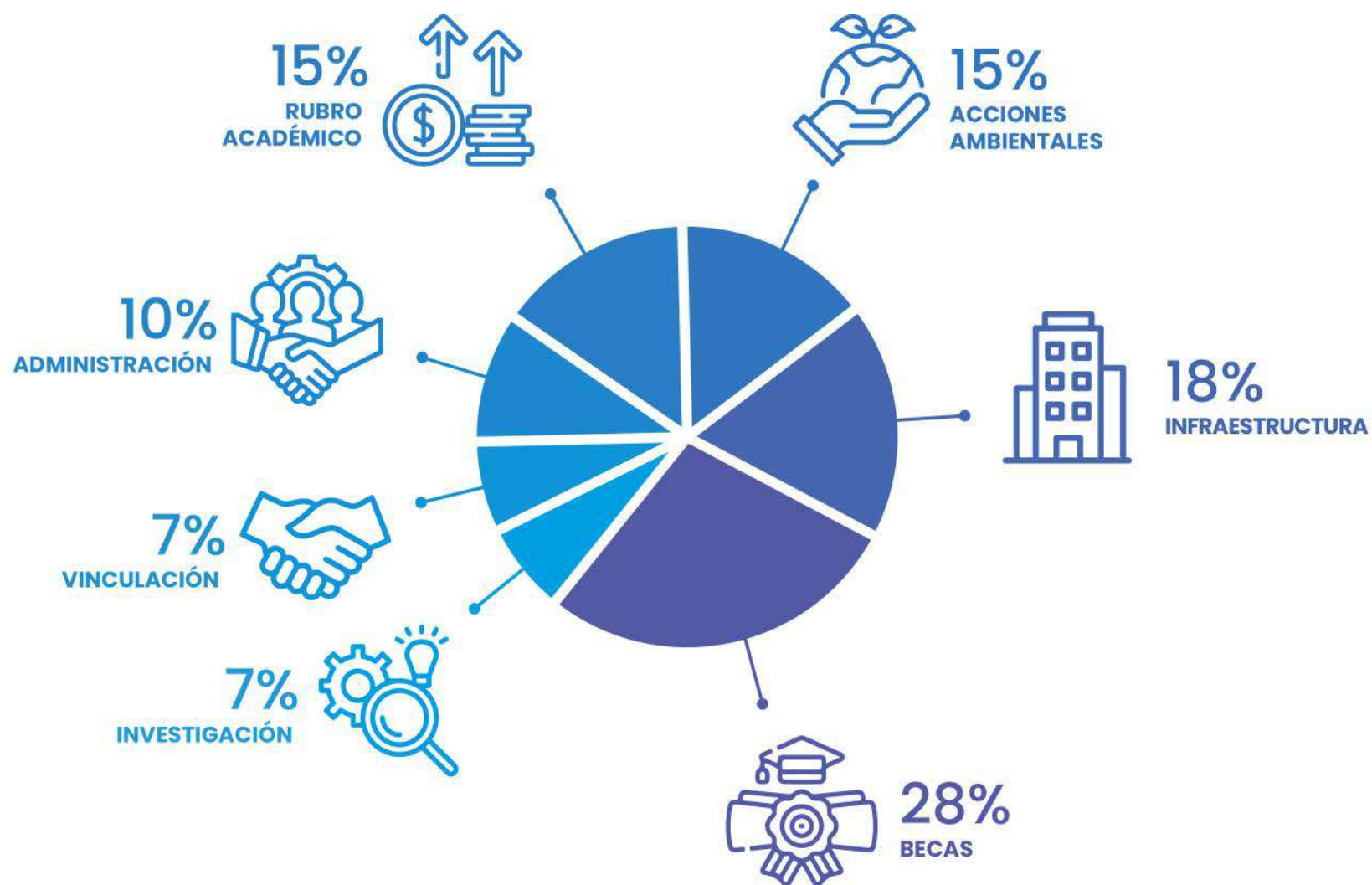
Un enfoque de desarrollo sustentable basado en la expansión material y tecnológica, el desarrollo de la investigación, las alianzas y vínculos con el medio ambiente, la gestión ambiental y la calidad personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios, permiten conjugar actividades sustentables en beneficio de la sociedad, economía y entorno ecológico.

La Universidad ECOTEC consideró diversas fuentes de financiamiento, destacándose particularmente la matrícula y aranceles para estudios de pregrado y posgrado, así como la educación continua.





El presupuesto se divide en:



La Universidad ECOTEC reconoce la importancia de construir relaciones de confianza con todas las partes interesadas con las que interactúa, como se describe a continuación:



### Autoridades

Parte integral de la organización, los directivos representan el nivel estratégico y de gestión responsable, generando un valor agregado a la sociedad, promoviendo una educación de alta calidad.



### Estudiantes

Nuestra razón de ser y a quienes buscamos promover y formar como ciudadanos responsables, comprometidos con las realidades de nuestra sociedad y profesionales altamente calificados.



### Graduados

Nuestros agentes de cambios, y el reflejo de nuestros procesos sustantivos de calidad.



### Colaboradores

Profesionales de distintas áreas, con altas cualidades humanas, en quienes el servicio y la calidad en el trabajo constituye un modelo de desempeño institucional diferencial y centrado en el ser humano.



### Docentes

Expertos quienes a través de su formación y experiencia contribuyen a los procesos de educación para nuestros estudiantes, de forma reflexiva, constructiva y sostenible.



### Comunidad

Parte fundamental de nuestra visión de corresponsabilidad es que, a través de iniciativas y proyectos de vinculación, buscamos transformar las condiciones que afectan la calidad de vida de las comunidades a las que servimos.



### Gobierno nacional y gobiernos locales

Promovemos acciones de mejora continua de nuestros programas, procesos y lineamientos académicos, con el fin de garantizar una educación de alta calidad y comprometida con la sostenibilidad.



### Aliados estratégicos

Instituciones que nos permiten atender de manera pertinente e innovadora los retos de un contexto globalizado y sus impactos en la sociedad.



### Proveedores

Oportunidad de promover procesos de calidad en el suministro de bienes y servicios, creación de valor compartido y una cultura de sostenibilidad.



### Medios de comunicación

Quienes nos permiten la difusión de las investigaciones y estudios basados en nuestra experticia, para promover debates y análisis con visión académica de las problemáticas de la sociedad y los temas de coyuntura.

## CERTIFICACIONES



**1<sup>er</sup>** Universidad  
Carbono Neutral  
del Ecuador



**EKOenergía**



## PREMIOS



**Beyond Awards**  
Planta ECOTEC de Tratamiento  
de Aguas Residuales



## RANKINGS



**ECOTEC**  
**Top 3** Universidades  
privadas más  
sostenibles  
del Ecuador

## IMPLEMENTADOS



**PRODUCIMOS**  
**85%**  
de energía limpia

Nuestra planta solar con 1889 paneles, permite preservar el Medio Ambiente



**PLAN DE**  
**REFORES**  
**TACIÓN**

Más de 350 árboles  
nativos y exóticos

Han sido plantados  
en lugares icónicos  
de nuestros campus



Mantenemos permanentes  
campañas de reciclaje  
con el fin de optimizar  
los desechos.

**GREEN**  
**PROJECTS**  
**LAB**

## Premios obtenidos

- Primer Centro Educativo del país en todos los niveles en obtener la certificación Great Place to Work como una actividad integradora con nuestro TEAM ECOTEC.



## Certificaciones y reconocimientos

- Reconocimiento por aporte al Plan Vacunarse, como ECOTEC estamos siempre dispuestos a apoyar causas como la salud, por eso la Coordinación Zonal 8 del Ministerio de Salud Pública reconoció nuestro aporte.







- Reconocimiento de M.I. Municipalidad de Guayaquil por aporte a vacunación, reconoció el apoyo brindado por nuestra universidad para el desarrollo del Plan Municipal de Vacunación en nuestro campus La Costa.



- Sello Guayaquil Biosegura, recibimos del Municipio de Guayaquil por las buenas prácticas de asepsia y bioseguridad con las que trabajamos en nuestros campus de Juan Tanca Marengo y La Costa. Así seguimos generando espacios seguros para nuestra comunidad universitaria.



## Proyectos implementados

- Plan de reforestación ECOTEC, sembramos árboles nativos junto a nuestros estudiantes en lugares icónicos del campus Samborondón.



- Punto de Vacunación Municipal ECOTEC, creemos y aportamos desde nuestra posición a la reactivación del país.

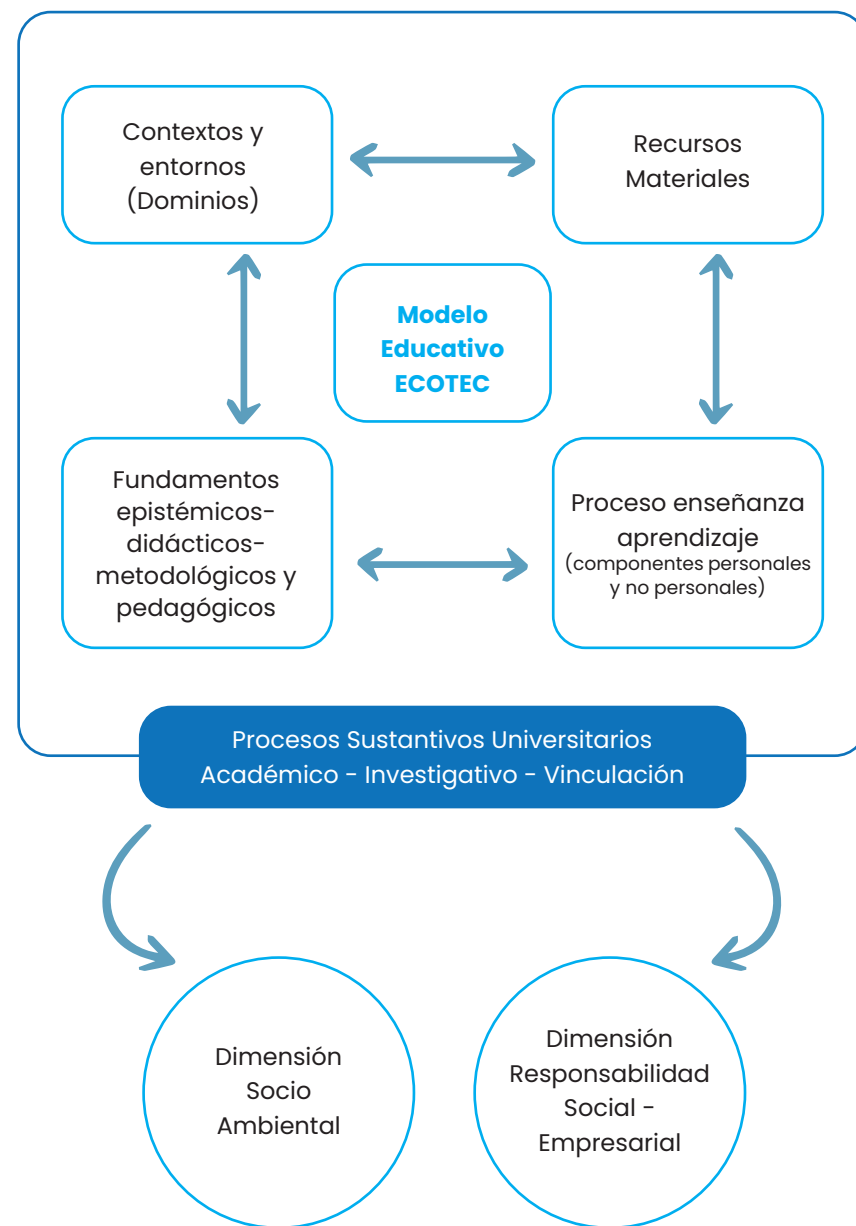




## El modelo educativo

La educación superior ecuatoriana se encuentra repleta de nuevas transformaciones que sustentan la necesaria integración entre académicos, vinculaciones e investigación como eje impulsor en el tránsito a una universidad de excelencia en la formación de profesionales. Una educación basada en la necesaria transformación prospectiva que pretende formar profesionales competentes, socialmente responsables, con las competencias necesarias para emprender, crear conocimiento e innovar.

Por ello, la Universidad ECOTEC ha desarrollado un modelo educativo holístico que integra fundamentos epistemológicos, pedagógicos, metodológicos y pedagógicos en los procesos de gestión universitaria, contexto operativo, formación profesional y procesos materiales.



Con la finalidad de responder a los requerimientos de su entorno y contribuir a solventar las necesidades del territorio en el que se desenvuelve la Universidad ECOTEC, se incrementó la oferta académica de grado con la aprobación de 5 carreras nuevas por el Consejo de Educación Superior (CES), totalizando 39 carreras; que incluyen 25 carreras de modalidad presencial y 14 de modalidad online.

La política de calidad institucional está articulada con la política pública, establecida en el artículo 27 de la constitución y el Artículo 93 de la LOES 2018, que proporcionan la base necesaria para la definición de los objetivos de calidad.

## Estudiantes ECOTEC en cifras

Estudiantes totales por Facultad

| FACULTAD                                 | %           |
|------------------------------------------|-------------|
| Derecho y Gobernabilidad                 | 34%         |
| Ciencias Económicas y Empresariales      | 30%         |
| Marketing y Comunicación                 | 18%         |
| Ingenierías                              | 9%          |
| Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 5%          |
| Estudios Globales y Hospitalidad         | 4%          |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>100%</b> |

Estudiantes totales por carrera

| FACULTAD                                   | CARRERA                                    | TOTAL |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------|
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b> | Licenciatura en Administración de Empresas | 751   |
|                                            | Licenciatura en Negocios Internacionales   | 612   |
|                                            | Economía                                   | 294   |
|                                            | Licenciatura en Contabilidad y Auditoría   | 209   |
|                                            | Licenciatura en Gestión del Talento Humano | 136   |
|                                            | Ingeniería en Administración de Empresas   | 129   |
|                                            | Licenciatura en Finanzas                   | 68    |
|                                            | Licenciatura en Negocios Digitales         | 64    |
|                                            | Licenciatura en Logística y Transporte     | 44    |



### Estudiantes totales por carrera

| FACULTAD                                         | CARRERA                                  | TOTAL        |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------|
| <b>Ciencias Económicas y Empresariales</b>       | Licenciatura en Comercio                 | 39           |
|                                                  | Licenciatura en Administración Pública   | 7            |
| <b>Total Ciencias Económicas y Empresariales</b> |                                          | <b>2.335</b> |
| <b>Derecho y Gobernabilidad</b>                  | Derecho                                  | 2.079        |
|                                                  | Criminalística                           | 488          |
| <b>Total Derecho y Gobernabilidad</b>            |                                          | <b>2.567</b> |
| <b>Estudios Globales y Hospitalidad</b>          | Relaciones Internacionales               | 151          |
|                                                  | Licenciatura en Turismo                  | 42           |
|                                                  | Licenciatura en Hospitalidad y Hotelería | 29           |
|                                                  | Turismo y Hotelería                      | 25           |
|                                                  | Licenciatura en Administración Hotelera  | 20           |
|                                                  | Licenciatura en Planificación Turística  | 10           |
|                                                  | Ingeniería en Administración Hotelera    | 8            |
|                                                  | Ingeniería en Planificación Turística    | 5            |

### Estudiantes totales por carrera

| FACULTAD                                      | CARRERA                                    | TOTAL      |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| <b>Total Estudios Globales y Hospitalidad</b> |                                            | <b>290</b> |
| <b>Ingenierías</b>                            | Ingeniería Industrial                      | 195        |
|                                               | Software                                   | 184        |
|                                               | Agronomía                                  | 116        |
|                                               | Ingeniería en Sistemas                     | 73         |
|                                               | Tecnologías de la Información              | 70         |
|                                               | Ingeniería en Sistemas Inteligentes        | 51         |
|                                               | Mecatrónica                                | 7          |
| <b>Total Ingenierías</b>                      |                                            | <b>696</b> |
| <b>Marketing y Comunicación</b>               | Psicología                                 | 636        |
|                                               | Licenciatura en Mercadotecnia              | 318        |
|                                               | Licenciatura en Comunicación               | 197        |
|                                               | Multimedia y Producción Audiovisual        | 106        |
|                                               | Licenciatura en Administración de Empresas | 62         |

### Estudiantes totales por carrera

| FACULTAD                                              | CARRERA                                  | TOTAL        |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------|
| <b>Marketing y Comunicación</b>                       | Periodismo                               | 51           |
|                                                       | Ingeniería en Administración de Empresas | 35           |
| <b>Total Marketing y Comunicación</b>                 |                                          | <b>1.405</b> |
| <b>Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano</b>       | Licenciatura en Enfermería               | 328          |
|                                                       | Fisioterapia                             | 69           |
| <b>Total Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano</b> |                                          | <b>397</b>   |
| <b>Total</b>                                          |                                          | <b>7.690</b> |

### Graduados por facultad Grado

| FACULTAD                            | %           |
|-------------------------------------|-------------|
| Ciencias Económicas y Empresariales | 44%         |
| Derecho y Gobernabilidad            | 21%         |
| Estudios Globales y Hospitalidad    | 3%          |
| Ingenierías                         | 9%          |
| Marketing y Comunicación            | 23%         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>100%</b> |

### Graduados por Programa Posgrado

| PROGRAMA                                                             | Nº         |
|----------------------------------------------------------------------|------------|
| Administración de Empresas con mención en Sostenibilidad de Sectores | 211        |
| Derecho Procesal                                                     | 197        |
| Tecnología e Innovación Educativa                                    | 173        |
| Derecho Constitucional                                               | 124        |
| Gestión del Talento Humano                                           | 62         |
| Sistemas de Información con mención en Inteligencia de Negocios      | 50         |
| Finanzas                                                             | 44         |
| Mercadotecnia con mención Gerencia de Marca                          | 37         |
| Negocios Internacionales                                             | 16         |
| Economía con mención Desarrollo Económico y Políticas Públicas       | 14         |
| Comunicación Estratégica                                             | 13         |
| Mercadotecnia con mención en Estrategia Digital                      | 8          |
| Turismo con mención en Planificación Turística                       | 1          |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>950</b> |

Fuente: Vicerrectorado Académico

La Feria Laboral Virtual ECOTEC 2021 permitió fortalecer los vínculos entre el sector empresarial y la academia, logrando la participación de 34 empresas nacionales y multinacionales, que tuvieron la oportunidad de captar el mejor talento de ECOTEC y, por otra parte, nuestros estudiantes y graduados pudieron acceder a nuevas oportunidades laborales, además de establecer acuerdos de trabajo para el desarrollo de prácticas pre profesionales de los estudiantes actuales.

**FERIA LABORAL VIRTUAL 2021**

Recluta a los **MEJORES TALENTOS** de ECOTEC

Del **30 al 05**  
Julio Agosto

SI QUIERES FORMAR PARTE DE ESTA FERIA  
[Regístrate aquí](#)

**Recuerda que, para postular a las vacantes laborales en la empresas debes contar con un perfil en Multitrabajos o LinkedIn.**

**1** Recuerda que tu código de identificación personal es tu número de cédula

**2** Para postularse en una empresa, se debe seleccionar la plataforma desde donde se cargará tu perfil profesional (cv)



## Cultura de igualdad

La Universidad ECOTEC ha adoptado un reglamento de admisión y evaluación que establece la igualdad de condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades de admisión, permanencia, movilidad y egresos sin discriminación alguna según lo definido por la LOES.

Las normas de bienestar de la universidad prevén la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la personalidad de los estudiantes en las esferas social y cultural.

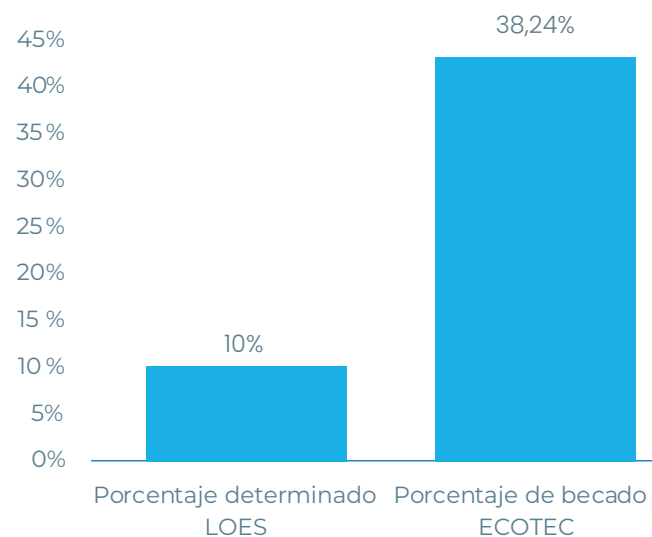


## Becas y Reconocimientos

La Universidad ECOTEC, a través de su Comité de Becas y Ayudas Económicas, consecuente con su misión social y consciente de la necesidad de facilitar el acceso a la educación superior a personas pertenecientes a minorías históricamente discriminadas, grupos vulnerables y en clara búsqueda de cumplimiento de acciones afirmativas, concedió becas y ayudas económicas a los estudiantes que lo necesitan.

De esta manera, ECOTEC mantuvo durante el 2021 un 38,24% de becas otorgadas, sobrepasando con amplitud lo establecido en el Art. 77 de la LOES donde especifica que las IES deben establecer programas de becas al 10% de sus estudiantes regulares.

**Porcentaje de estudiantes becados  
en la Universidad ECOTEC 2021 vs. LOES**



**Fuente:** Vicerrectorado Académico



## Convenios y redes

Durante el año 2021, la Universidad ECOTEC sumó un total de 46 convenios internacionales. Se firmaron 9 convenios con universidades extranjeras:

- Universidad Tecnológica del Perú (Perú),
- Universidad Antonio Nariño (Colombia),
- Unidades Tecnológicas de Santander (Colombia),
- Universidad La Gran Colombia (Colombia),
- Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Colombia),
- UNIMINUTO (Colombia),
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México),
- Universidad de Guadalajara (México),
- Hanyang University (Corea del Sur).

En cuanto a redes internacionales, ECOTEC participó en las siguientes organizaciones y/o redes: CONAHEC, Consorcio para la colaboración de la Educación Superior en América del Norte; RECLA, Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa; OUI-IOHE, Organización Universitaria Interamericana; LASA, Asociación de Estudios Latinoamericanos; CLADEA, Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración y; AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados.

Adicionalmente, ECOTEC ha participado como miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas, United Nations Global Compact – SDGs, con el fin de afianzar las actividades de sostenibilidad y estrategias que impactan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. ECOTEC se

compromete a alinear sus estrategias y operaciones con los diez principios universalmente aceptados de responsabilidad en los ámbitos de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

## Estrategias que promueven la participación de la comunidad universitaria en actividades internacionales

- Se realizaron 4 convocatorias anuales para los programas de Movilidad Internacional, con su respectivo plan de difusión junto a las Unidades Académicas a través de eventos dirigidos y publicaciones en redes sociales.
- Se organizaron 17 eventos virtuales en las plataformas Blackboard y Zoom. Estos eventos tuvieron como objetivo promover e incentivar la participación e interés de la comunidad universitaria en actividades de movilidad internacional.
  - 11 Conferencias con pares internacionales de universidades del continente americano: Perú y México, México y Chile, Colombia y Chile, Brasil y México, Perú y Chile, Argentina y Colombia.
  - 6 sesiones virtuales con estudiantes de ECOTEC y estudiantes extranjeros:
    - Experiencias internacionales: Embajadores ECOTEC 2021
    - Inducción y bienvenida a estudiantes latinoamericanos en ECOTEC
    - Embajadores ECOTEC en América Latina

- Para promocionar los programas de Movilidad Internacional de ECOTEC, la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación participó como expositor en eventos organizados por instituciones de educación superior extranjeras.

- 1 Feria Internacional Virtual UTP – Perú
- IV Festival Internacional Virtual USIL – Perú
- Feria Virtual de Movilidad de Pregrado UBB 2021 – Chile

## Movilidad internacional estudiantil

A través del Programa eMOVIES de la Organización Universitaria Interamericana, los estudiantes tienen acceso a la movilidad virtual internacional en las universidades miembros de OUI con el apoyo de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y la Asociación Europea de Universidades a Distancia (EADTU).

- Resultados de Movilidad Virtual:
  - 57 estudiantes ECOTEC cursaron materias en el extranjero.
  - 157 estudiantes latinoamericanos cursaron materias en diferentes programas en ECOTEC durante el 2021.



## Actividades de internacionalización en casa

La internacionalización en casa juega un papel fundamental en el fortalecimiento de alianzas internacionales, la internacionalización del currículo y de docentes, brindando nuevas perspectivas y metodologías pedagógicas y contribuyendo al desarrollo de habilidades en pensamiento crítico, perspectiva global, comunicación efectiva y trabajo colaborativo.

Durante el 2021, la internacionalización en casa fue impulsada en ECOTEC desde la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación a través de actividades como clases espejo, cursos COIL (Collaborative Online International Learning), ponencias internacionales y conferencias.

## Resultados del espejo

Se coordinaron 14 clases espejo con 5 pares internaciones de 3 países diferentes. Estuvieron involucrados en estas actividades 14 docentes (7 ECOTEC – 7 Extranjeros) y 420 estudiantes (176 ECOTEC – 244 Extranjeros).

- Psicopatología en colaboración con la Universidad Anáhuac (México).
- Introducción y fundamentos de Derecho en colaboración con el Tecnológico de Monterrey (México).
- Comercio Internacional I en colaboración con la Universidad Antonio Nariño (Colombia).
- Comercio Internacional II en colaboración con la Universidad Antonio Nariño (Colombia).
- Comunicación Corporativa en colaboración con la Universidad de Medellín (Colombia).
- Ciencias Políticas en colaboración con la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú).
- Geopolítica en colaboración con la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú).

Organizado por: Relaciones Internacionales

## Profesor Visitante

Ciencias Políticas

FACULTAD: Derecho y Gobernabilidad



**Mgtr. Franco Germaná Inga**  
Coordinador General Derecho  
Universidad San Ignacio de Loyola

09  
JULIO

08H35  
HORAS

Blackboard  
learn+

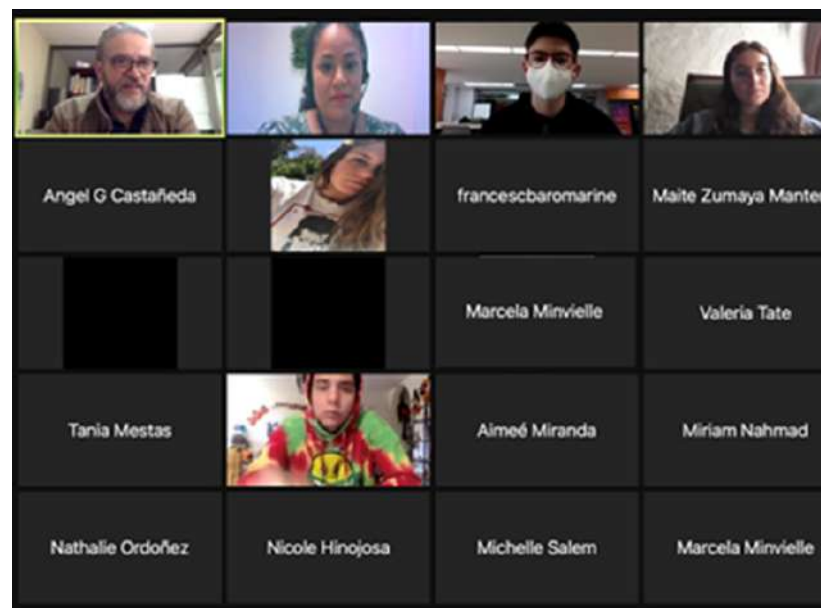
TEMA  
Derecho Civiles  
y Políticos



## Resultados COIL

Se realizaron 8 proyectos COIL en colaboración con 5 universidades de México y Colombia, en los que participaron 16 docentes (8 ECOTEC – 8 Extranjeros). Esta actividad tuvo un alcance de 305 estudiantes (129 ECOTEC – 176 Extranjeros) en las siguientes asignaturas:

- Fundamentos de Marketing en colaboración con las Unidades Tecnológicas de Santander (Colombia).
- Ingeniería Industrial en colaboración con la Universidad Antonio Nariño (Colombia).
- Derecho Administrativo en colaboración con la Universidad Anáhuac (México).
- Teoría de las Relaciones Internacionales en colaboración con la Universidad Anáhuac (México).
- Guianza Turística en colaboración con la Universidad Anáhuac (México).
- Microeconomía en colaboración con la Universidad de Monterrey (México).
- Integración y cooperación internacional en colaboración con la Universidad de Monterrey (México).
- Introducción y fundamentos de Derecho en colaboración con el Tecnológico de Monterrey (México).





## Resultados ponencias internacionales

- Durante el 2021, se gestionaron un total de 9 ponencias internacionales de carácter virtual en diferentes instituciones de educación superior extranjeras.
- Universidad EAN (Colombia).
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).
- Universidad Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO (Colombia).
- Universidad San Ignacio de Loyola (Perú).

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL**

**TEMAS:**

- La nueva teoría desarrollista y América Latina
- Restricciones al desarrollo que enfrenta la economía y el emprendimiento en el Perú
- "El desarrollo local-regional y las empresas de la economía social en Argentina"
- "El crecimiento y desarrollo económico en tiempos de pandemia y su efecto en el empleo y la pobreza en el Ecuador, en el marco de la Agenda 2030"
- Competitividad en época del COVID-19, la experiencia en Colombia

**1ER FORO DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA PARA EL DESARROLLO**

**EXPOSITORES LATINOAMERICANOS**

- DR. LUIZ C. BRESSER PEREIRA**  
Ex Ministro de Economía  
Profesor emérito de la Fundación Getúlio Vargas
- DR. MIGUEL A. PINGLO RAMIREZ**  
Ex Director de Posgrado, Past Director de la EP de Economía Pública y actual Director de la EP de Economía Internacional, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- LIC. EDUARDO HÉCTOR FONTENLA**  
Consultor en temas de desarrollo agrícola del Ministerio de Desarrollo Social, Argentina
- MG. GINO CORNEJO MARCOS**  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad ECOTEC
- MG. CARLOS ALBERTO HUEZA**  
Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, Director de Asuntos Corporativos de la Secretaría de la Corporación Universitaria Uniminuto

**zoom**  
Jueves 20 de Mayo  
7:00pm (HORA LIMA)

## ODS Y EL SECTOR EMPRESARIAL



25 de junio 2021  
10:30a.m. - 12:00P.m.  
hora Bogotá

### INVITADOS



### Arnaldo Andrés Vergara Romero

Universidad Ecotec  
Ecuador

Economista, Contador Público, Magister en Economía mención Desarrollo Económico y Políticas Públicas de la Universidad Ecotec, Ecuador, Doctorando en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Córdoba, España, Docente investigador de la Universidad Ecotec - Ecuador, autor de diversas publicaciones

La Universidad ECOTEC participó como institución organizadora del I Congreso de la Comunidad Andina junto con la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú), Universidad Católica Boliviana (Bolivia), Universidad Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO (Colombia), y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

**1.ER CONGRESO DE LA COMUNIDAD ANDINA**

**REACTIVACIÓN ECONÓMICA POSTPANDEMIA**

**UNIVERSIDADES ORGANIZADORAS**

Logos of the organizing universities: Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Católica Boliviana, Universidad Ecotec, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, and UNIMINUTO.



## ECOTEC al servicio de sus alumnos

### Orientación vocacional y profesional

La Dirección de Bienestar Universitario, realizó sus procesos de orientación vocacional y profesional basada en el Art. 86 de la LOES que establece que la IES debe destinar un espacio para la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas; además, de ofrecer servicios asistenciales normados por cada institución.

Durante los cursos de nivelación realizados durante el año 2021 se aplicaron 2.004 Test de Orientación Vocacional y Profesional lo que permitirá una mejor decisión por parte de los aspirantes al escoger sus carreras. Para los estudiantes homologantes se realizó también el proceso de orientación vocacional evaluando a 255 estudiantes más.

La población de aspirantes de nivelación que participó del Test de Orientación Vocacional y Profesional 2021, se ubica de acuerdo a su género de la siguiente manera:



Estudiantes convalidantes/homologantes:



### Inducción y socialización de normativa e información institucional a aspirantes 2021

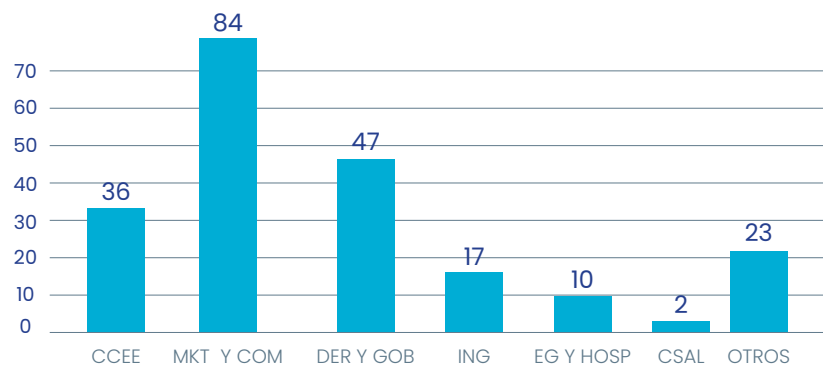
En los talleres realizados dentro de los cursos de Nivelación, se procedió a orientar e introducir en los siguientes temas:

- Misión y Visión de la Institución.
- Servicios universitarios y de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Reglamentos Internos y Código de Ética.
- Procedimiento de registro de la ficha médica.
- Servicios en Biblioteca.
- Acompañamiento a los aspirantes para el desarrollo de su proyecto de vida.
- Información académica de importancia para su desenvolvimiento y gestiones.



## Consejerías psicológicas

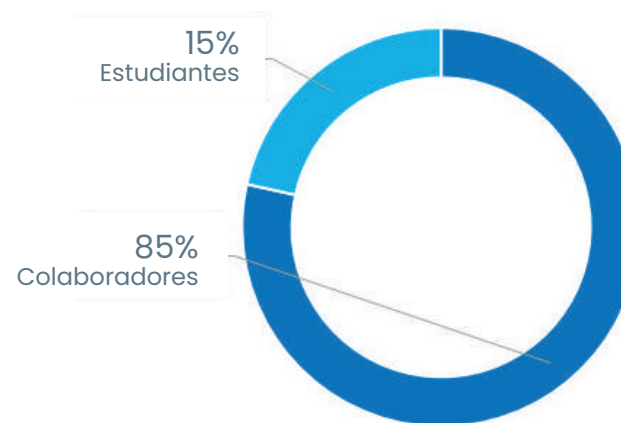
Dentro de los procesos de Consejería Psicológica se detectaron algunos casos de estudiantes que presentan dificultades emocionales y de personalidad, así como dificultades de aprendizaje, donde Bienestar Universitario, además de realizar el diagnóstico, realizó seguimiento de los 219 casos en el año 2021.



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

## Dispensario médico

Como parte de los servicios que brinda la Universidad ECOTEC a sus estudiantes, personal académico y colaboradores, la Institución ofrece un dispensario médico para atención primaria; es de indicar que la pandemia COVID-19 influenció en el número de atenciones a estudiantes. Durante el 2021 se dieron 969 atenciones médicas a la comunidad universitaria, como sigue:



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario







## Grado

### Nuevas carreras y programas presentadas y aprobadas durante el 2021

| No. | CARRERA                                | TÍTULO                                                 | UNIDAD ACADEMICA                         | FECHA APROBACIÓN | RESOLUCIÓN            |
|-----|----------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------|-----------------------|
| 1   | Fisioterapia                           | Licenciado/a en Fisioterapia                           | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 6/1/2021         | RPC-SO-01-No.019-2021 |
| 2   | Mecatrónica                            | Ingeniero/a en Mecatrónica                             | Ingenierías                              | 17/3/2021        | RPC-SO-06-No.177-2021 |
| 3   | Optometría                             | Licenciado/a en Optometría                             | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 14/4/2021        | RPC-SO-08-No.237-2021 |
| 4   | Sistemas Inteligentes                  | Ingeniero/a en Sistemas Inteligentes                   | Ingenierías                              | 12/5/2021        | RPC-SO-10-No.283-2021 |
| 5   | Atención Prehospitalaria y Emergencias | Licenciado/a en Atención Prehospitalaria y Emergencias | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 12/8/2021        | RPC-SO-17-No.469-2021 |

Fuente: Vicerrectorado Académico



## Oferta académica de grado por unidad académica

| No. | CARRERA                    | FACULTAD                                 | FECHA APROBACIÓN | RESOLUCIONES          |
|-----|----------------------------|------------------------------------------|------------------|-----------------------|
| 1   | Administración de Empresas | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 2   | Administración Pública     | Ciencias Económicas y Empresariales      | 29/7/2020        | RPC-SO-17-No.351-2020 |
| 3   | Agronomía                  | Ingenierías                              | 1/7/2020         | RPC-SE-09-No.086-2020 |
| 4   | Comercio                   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 5   | Comunicación               | Marketing y Comunicación                 | 15/7/2020        | RPC-SO-16-No.322-2020 |
| 6   | Contabilidad y Auditoría   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 7   | Criminalística             | Derecho y Gobernabilidad                 | 11/9/2019        | RPC-SO-31-No.531-2019 |
| 8   | Derecho                    | Derecho y Gobernabilidad                 | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 9   | Economía                   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 10  | Enfermería                 | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 16/12/2020       | RPC-SO-26-No.596-2020 |
| 11  | Finanzas                   | Ciencias Económicas y Empresariales      | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 12  | Fisioterapia               | Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano | 6/1/2021         | RPC-SO-01-No.019-2021 |

| No. | CARRERA                             | FACULTAD                            | FECHA APROBACIÓN | RESOLUCIONES          |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------|-----------------------|
| 13  | Gestión del Talento Humano          | Ciencias Económicas y Empresariales | 15/7/2020        | RPC-SO-16-No.322-2020 |
| 14  | Ingeniería Industrial               | Ingenierías                         | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 15  | Logística y Transporte              | Ciencias Económicas y Empresariales | 6/5/2020         | RPC-SO-12-No.226-2020 |
| 16  | Mecatrónica                         | Ingenierías                         | 17/3/2021        | RPC-SO-06-No.177-2021 |
| 17  | Mercadotecnia                       | Marketing y Comunicación            | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 18  | Multimedia y Producción Audiovisual | Marketing y Comunicación            | 16/10/2019       | RPC-SO-35-No.617-2019 |
| 19  | Negocios Digitales                  | Ciencias Económicas y Empresariales | 9/9/2020         | RPC-SO-20-No.420-2020 |
| 20  | Negocios Internacionales            | Ciencias Económicas y Empresariales | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 21  | Periodismo                          | Marketing y Comunicación            | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 22  | Psicología                          | Marketing y Comunicación            | 17/6/2020        | RPC-SO-15-No.309-2020 |
| 23  | Relaciones Internacionales          | Estudios Globales y Hospitalidad    | 1/7/2020         | RPC-SE-09-No.086-2020 |
| 24  | Sistemas Inteligentes               | Ingenierías                         | 12/5/2021        | RPC-SO-10-No.283-2021 |



## Posgrado

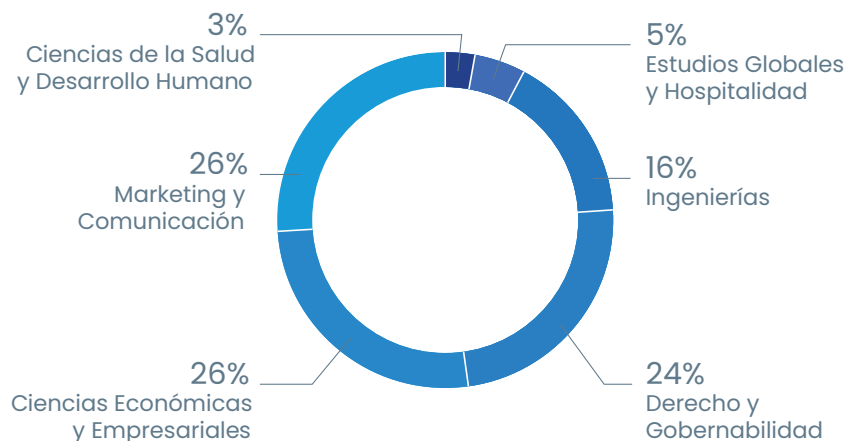
| No. | PROGRAMA                                                                         | MODALIDAD  | COHORTE | PARALELO | ESTUDIANTES MATRICULADOS |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|----------|--------------------------|
| 1   | Maestría en Desarrollo Organizacional y Talento Humano                           | Presencial | 2021-01 | 1        | 26                       |
| 2   | Maestría en Gestión de la Cadena de Suministro                                   | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 22                       |
| 3   | Maestría en Gestión en Ventas                                                    | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 18                       |
| 4   | Maestría en Gestión Hospitalaria y Nuevas Tecnologías                            | Híbrida    | 2021-01 | 2        | 73                       |
| 5   | Maestría en Administración de Empresas                                           | Presencial | 2021-01 | 2        | 53                       |
| 6   | Maestría en Administración de Empresas con mención en Sostenibilidad en Sectores | Presencial | 2021-01 | 1        | 37                       |
| 7   | Maestría en Comunicación Estratégica e Imagen Constitucional                     | Presencial | 2021-01 | 1        | 26                       |
| 8   | Maestría en Derecho Constitucional                                               | Presencial | 2021-01 | 2        | 52                       |
| 9   | Maestría en Derecho Corporativo y Propiedad Intelectual                          | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 14                       |

| No. | PROGRAMA                                                                    | MODALIDAD  | COHORTE | PARALELO | ESTUDIANTES MATRICULADOS |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------|------------|---------|----------|--------------------------|
| 10  | Maestría en Derecho Laboral                                                 | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 20                       |
| 11  | Maestría en Derecho Penal                                                   | Presencial | 2021-01 | 2        | 31                       |
| 12  | Maestría en Derecho Procesal                                                | Presencial | 2021-01 | 3        | 84                       |
| 13  | Maestría en Derecho Tributario                                              | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 21                       |
| 14  | Maestría en Diplomacia                                                      | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 12                       |
| 15  | Maestría en Economía                                                        | Presencial | 2021-01 | 1        | 7                        |
| 16  | Maestría en Educación Inclusiva en Atención a la Diversidad de Aprendizajes | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 17                       |
| 17  | Maestría en Gestión del Talento Humano                                      | Presencial | 2021-01 | 1        | 17                       |
| 18  | Maestría en Gestión Financiera e Inversiones                                | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 21                       |
| 19  | Maestría en Gestión Tributaria                                              | Híbrida    | 2021-01 | 1        | 18                       |
| 20  | Maestría en Marketing Estratégico                                           | Presencial | 2021-01 | 1        | 17                       |
| 21  | Maestría en Metodologías de la Enseñanza del Aprendizaje                    | Híbrida    | 2021-01 | 2        | 60                       |

| No.   | PROGRAMA                                                                    | MODALIDAD  | COHORTE | PARALELO | ESTUDIANTES MATRICULADOS |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|---------|----------|--------------------------|
| 22    | Maestría en Sistemas de Información con mención en Inteligencia de Negocios | Presencial | 2021-01 | 1        | 15                       |
| 23    | Maestría en Tecnología e Innovación Educativa                               | Presencial | 2021-01 | 54       | 2.086                    |
| 24    | Maestría en Tecnología e innovación Educativa                               | Híbrida    | 2021-01 | 3        | 118                      |
|       |                                                                             |            | 2021-02 | 9        | 367                      |
| TOTAL |                                                                             |            |         | 95       | 3.232                    |

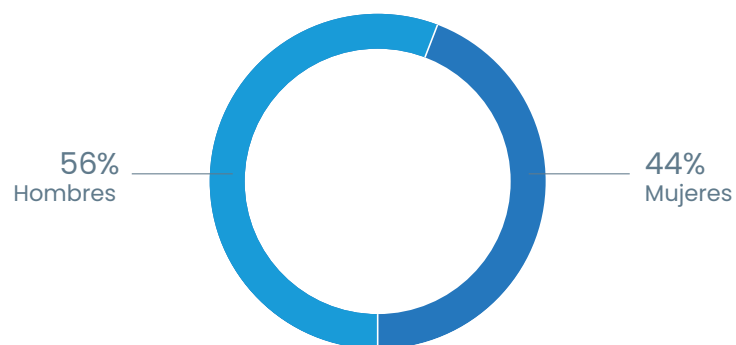
**Fuente:** División de Posgrado y Educación Continua

## Distribución de docentes por facultad



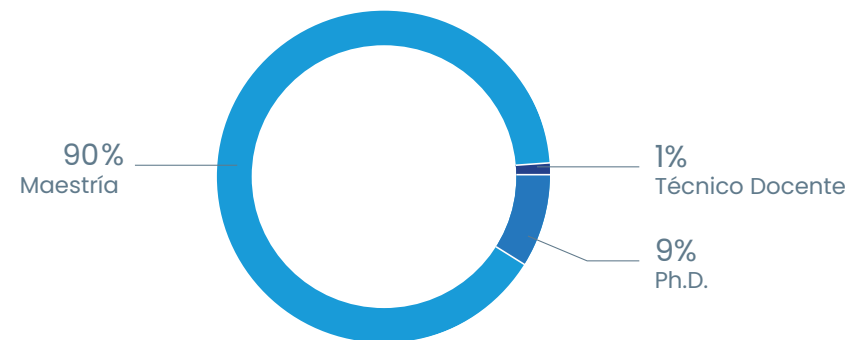
Fuente: Vicerrectorado Académico

## Distribución de docentes por sexo



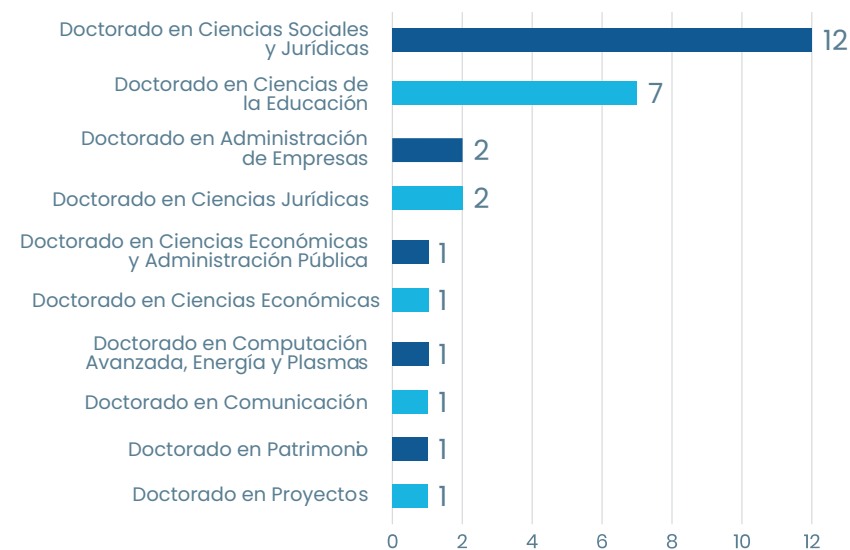
Fuente: Vicerrectorado Académico

## Distribución de docentes por nivel académico



Fuente: Vicerrectorado Académico

## Distribución de docentes en estudios doctorales por área de conocimiento



Fuente: Vicerrectorado Académico



## Cursos de actualización docente durante el año 2021

| CURSO                                                                       | HORAS | CANTIDAD DE DOCENTES |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------|
| Herramientas para la evaluación y la colaboración                           | 20    | 64                   |
| Carga de documentos al repositorio -DSPACE CEDIA - ECOTEC                   | 4     | 7                    |
| Introducción a la catalogación descriptiva con las normas RCA 2DA EDC Y RCA | 40    | 1                    |
| Manejo de la plataforma Blackboard 1                                        | 2     | 86                   |
| Manejo de la plataforma Blackboard 2                                        | 2     | 17                   |
| Manejo de la plataforma Blackboard 3                                        | 3     | 37                   |
| Uso de la plataforma Vlex 1                                                 | 2     | 39                   |
| Uso de la plataforma Vlex 2                                                 | 2     | 107                  |
| Desarrollo del Programa de Desarrollo de Líderes Educativos                 | 40    | 50                   |
| El líder moderno como educador                                              | 14    | 9                    |
| Potenciar capacidades                                                       | 4     | 12                   |
| Manejo de conflictos                                                        | 12    | 8                    |
| Estimación de modelos de ecuaciones estructurales. SPSS, AMOS Y WARP        | 25    | 23                   |
| Manejo de la herramienta Fiel Web Plus                                      | 1     | 42                   |

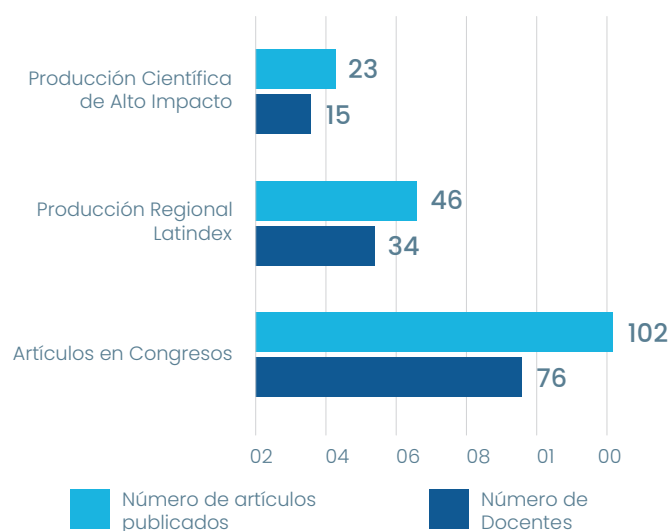
| CURSO                                                             | HORAS      | CANTIDAD DE DOCENTES |
|-------------------------------------------------------------------|------------|----------------------|
| Base de datos Scopus 1                                            | 2          | 14                   |
| Base de datos Scopus 2                                            | 1          | 90                   |
| Elaboración de exámenes en el Blackboard 1                        | 2          | 10                   |
| Elaboración de exámenes en el Blackboard 2                        | 2          | 49                   |
| Programa desarrollo para la toma de decisiones                    | 20         | 20                   |
| Programa de entrenamiento altos ejecutivos universitarios 1       | 4          | 6                    |
| Programa de entrenamiento altos ejecutivos universitarios 2       | 12         | 1                    |
| Inducción a Ouriginal: sistema para inhibir el plagio académico 1 | 1          | 20                   |
| Inducción a Ouriginal: sistema para inhibir el plagio académico 2 | 1          | 76                   |
| <b>Total de horas y docentes capacitados</b>                      | <b>216</b> | <b>938</b>           |

Fuente: Vicerrectorado Académico

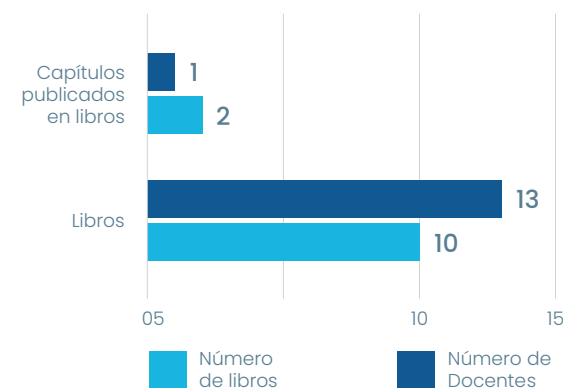
La Universidad ECOTEC, para la adecuada planificación y gestión de la Investigación, cuenta con los siguientes dominios científicos:

- Crecimiento y Desarrollo Económico
- Desarrollo Local, Emprendimiento y Economía Popular y Solidaria
- Desarrollo Turístico e Interculturalidad
- Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana
- Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las Tics
- Comunicación y Sociedad
- Educación y Sociedad
- Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental
- Bienestar y Sociedad

## Resultados de Investigación



Fuente: Dirección de Investigación



Fuente: Dirección de Investigación

## Patentes Registradas

**Obra: Sistema de gestión para gimnasio Ecogym, Universidad Tecnológica ECOTEC (programa de ordenador) (software)**

Certificado N° GYE-011858

Autores: Espinosa Mendoza, Luís Enrique; Bustamante Chong, César Antonio; Vargas Sosa, César Josué; Moreno Nieto Roy Mario.

**Obra: Sistema de identificación facial para el registro de asistencia de estudiantes Universidad ECOTEC (programa de ordenador) (software)**

Certificado N° GYE-012394

Autores: Bustamante Chong, Cesar Antonio; Coronel Teanga, Erick Enrique.

**Obra: Desarrollo de sistema informático para la gestión administrativa del área de Vinculación de la Universidad**

Certificado N° GYE-012561

Autores: Espinosa Mendoza, Luís Enrique; Siavichay Yagual, Xavier Enrique.

El VI Congreso Científico Internacional “Sociedad del Conocimiento: Retos y Perspectivas” se celebró del 22 al 24 de septiembre de 2021, bajo la modalidad online. Se obtuvieron los siguientes resultados:

- 234 participantes
- Se receptaron en total 130 ponencias, de las cuales fueron aceptadas 121.
- 35 instituciones nacionales, entre universidades e instituciones educativas de nivel medio y de gobierno
- 3 universidades internacionales
- Países participantes: Cuba, España, México y Ecuador



**VI CONGRESO  
CIENTÍFICO  
INTERNACIONAL**  
“Sociedad del Conocimiento:  
RETOS Y PERSPECTIVAS”

**“Reflexiones para un mundo Post Covid- 19”**

**22 AL 24  
SEPTIEMBRE**

**MODALIDAD  
VIRTUAL**

| LÍNEA TEMÁTICA                                                | CANTIDAD DE PONENCIAS |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Bienestar y Salud Ocupacional                                 | 7                     |
| Emprendimiento y Desarrollo Empresarial                       | 30                    |
| Gestión de los Procesos de la Educación                       | 19                    |
| Gestión de las Relaciones Jurídicas                           | 9                     |
| Gestión de los Procesos Productivos y Operativos Industriales | 2                     |
| Marketing, Tecnología y Sociedad                              | 18                    |
| Medio Ambiente y Sociedad                                     | 5                     |
| Tecnologías de la Información y la Comunicación               | 13                    |
| Teoría y Desarrollo Económico                                 | 11                    |
| Turismo, Patrimonio y Hospitalidad                            | 7                     |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>121</b>            |

**Fuente:** Dirección de Investigación

El IX Congreso Científico Internacional "Tecnología, Universidad y Sociedad"- TUS 2021, se celebró el 24 y 25 de noviembre de 2021 en Ecuador, por segunda ocasión en modalidad Online.

Resultados obtenidos:

- 95 ponencias aceptadas
- 3 Instituciones nacionales
- 5 Instituciones internacionales
- Países participantes: Cuba, México, República Dominicana, Ecuador

## Conferencias Magistrales del evento

**Tema: El aseguramiento de la calidad en la educación superior en la época Post Covid 19**

Conferencista:

Dra. Wendy Anzules, Presidenta CACES

**Tema: Are metaverse a reality?**

Conferencista:

Dr. Esteban González Plúa

**Tema: Emprendimiento en la nueva realidad. Oportunidad o amenaza**

Conferencista:

José Lominchar Jiménez, Ph.D., Escuela de Negocios y Dirección (España)

**Tema: COVID 19 y Sostenibilidad**

Conferencista:

César Alcacer Santos, Ph.D., Universidad ECOTEC

**Tema: El Camino de la Actividad Turística en Ecuador Post Covid 19**

Conferencista:

Luís Felipe Álava, Ministerio de Turismo del Ecuador

**Tema: Las empresas y la Economía Ecuatoriana: Panorama Post Covid 19**

Conferencista:

Miguel Ángel González, Federación Nacional de Cámaras





La Jornada Científica Estudiantil constituye un espacio destinado a potenciar las capacidades para investigar a través de actividades que logren la consolidación de los semilleros en la investigación de estudiantes de grado y posgrado, con el acompañamiento y asesorías por parte de los docentes de las Facultades en las diversas actividades de investigación.

Para el año 2021, se contó con la participación de 389 estudiantes y se receptaron 156 trabajos de investigación. Por motivo de la pandemia COVID19, no se realizó ceremonia de premiación. A continuación, se presentan los resultados generales de la JCE 2021.

### Distribuciones académicas de la Rectora



| No. | NOMBRE                              | FACULTAD                                  | PROMEDIO | DISTINCIÓN             |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------------|----------|------------------------|
| 1   | Arellano Vera<br>María José         | Estudios Globales<br>y Hospitalidad       | 99,62    | Lista de la<br>Rectora |
| 2   | Grijalva Lucas<br>Andrea Alejandra  | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 99,62    | Lista de la<br>Rectora |
| 3   | Larco Bravo<br>Victoria Alejandra   | Estudios Globales<br>y Hospitalidad       | 99,50    | Lista de la<br>Rectora |
| 4   | Almeida Pozo<br>Diego Alexande      | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 99,45    | Lista de la<br>Rectora |
| 5   | Muñoz Chávez<br>Marina Melissa      | Estudios Globales<br>y Hospitalidad       | 99,20    | Lista de la<br>Rectora |
| 6   | Quilambaqui<br>Burgos Carlos Joel   | Estudios Globales<br>y Hospitalidad       | 98,80    | Lista de la<br>Rectora |
| 7   | Ramírez Rivera<br>Linda Alejandra   | Estudios Globales<br>y Hospitalidad       | 98,64    | Lista de la<br>Rectora |
| 8   | Salas Fadul<br>Diego Andreé         | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 98,56    | Lista de la<br>Rectora |
| 9   | Moreno Montes<br>Isaac Ezequiel     | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 98,55    | Lista de la<br>Rectora |
| 10  | Molina Vera María<br>De los Ángeles | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 98,54    | Lista de la<br>Rectora |

**Fuente:** Dirección de Investigación



## Distribuciones académicas de Decanos

| No. | NOMBRE                             | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 11  | Arias Vega María Andrea            | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,92    | Lista del Decano |
| 12  | Díaz Benavides Rosa Belén          | Derecho y Gobernabilidad            | 98,30    | Lista del Decano |
| 13  | Conforme García Anthony Vladimir   | Ciencias Económicas y Empresariales | 98,23    | Lista del Decano |
| 14  | Rubio Dueñas Valeria Nicole        | Derecho y Gobernabilidad            | 98,22    | Lista del Decano |
| 15  | Alvear Arizaga Diana Olga          | Marketing y Comunicación            | 98,20    | Lista del Decano |
| 16  | Jiménez Morales Giulliana Doménica | Marketing y Comunicación            | 98,11    | Lista del Decano |
| 17  | Sánchez Moreira Alex David         | Ciencias Económicas y Empresariales | 98,07    | Lista del Decano |
| 18  | Llvisaca Ganchozo Daisy Nohelia    | Ingenierías                         | 98,00    | Lista del Decano |
| 19  | Bolaños Cobos Madelyne Stefany     | Derecho y Gobernabilidad            | 98,00    | Lista del Decano |
| 20  | Pazmiño Domínguez María José       | Derecho y Gobernabilidad            | 98,00    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                           | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|----------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 21  | Andrade Serrano Valerya          | Estudios Globales y Hospitalidad    | 97,85    | Lista del Decano |
| 22  | Blum Fuentes Natalia Yolanda     | Derecho y Gobernabilidad            | 97,83    | Lista del Decano |
| 23  | Malo Gómez Paulina Rosa          | Derecho y Gobernabilidad            | 97,83    | Lista del Decano |
| 24  | Lara Castro Mariela Jovanka      | Marketing y Comunicación            | 97,82    | Lista del Decano |
| 25  | González Andrade Rosa Alejandra  | Marketing y Comunicación            | 97,79    | Lista del Decano |
| 26  | Aguilera Salguero Allison Astrid | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,79    | Lista del Decano |
| 27  | Muñoz Macías María Daniela       | Derecho y Gobernabilidad            | 97,77    | Lista del Decano |
| 28  | Gallegos Veintimilla Bruno André | Estudios Globales y Hospitalidad    | 97,75    | Lista del Decano |
| 29  | Díaz Hanna Andrea Stefanía       | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,73    | Lista del Decano |
| 30  | Rodríguez Castillo María Belén   | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,64    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                           | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|----------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 31  | Castro García Nathaly Marola     | Derecho y Gobernabilidad            | 97,58    | Lista del Decano |
| 32  | Bailón Menéndez Karen Anahí      | Estudios Globales y Hospitalidad    | 97,55    | Lista del Decano |
| 33  | Haz González Areanna Scarlet     | Derecho y Gobernabilidad            | 97,55    | Lista del Decano |
| 34  | Ríos Guamán Paula Juliette       | Derecho y Gobernabilidad            | 97,55    | Lista del Decano |
| 35  | Zambrano Pico Adriana Milena     | Marketing y Comunicación            | 97,50    | Lista del Decano |
| 36  | Saldivia Mosquera Karla Janneth  | Marketing y Comunicación            | 97,46    | Lista del Decano |
| 37  | Muñoz Campuzano Ashley Gabriela  | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,38    | Lista del Decano |
| 38  | Infante González Angelina Indira | Ciencias Económicas y Empresariales | 97,36    | Lista del Decano |
| 39  | Arias Moscoso Isabel Fernanda    | Derecho y Gobernabilidad            | 97,33    | Lista del Decano |
| 40  | León Sánchez Melanie Gabriela    | Derecho y Gobernabilidad            | 97,33    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                                | FACULTAD                                  | PROMEDIO | DISTINCIÓN          |
|-----|---------------------------------------|-------------------------------------------|----------|---------------------|
| 41  | Prado Castillo<br>Narcisa Johanna     | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 97,30    | Lista del<br>Decano |
| 42  | Velasco Merino<br>Helen Ariana        | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 97,27    | Lista del<br>Decano |
| 43  | Álvarez Baidal<br>Karla Azucena       | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 97,25    | Lista del<br>Decano |
| 44  | Vallejo Romero<br>Nuria Milena        | Ingenierías                               | 97,20    | Lista del<br>Decano |
| 45  | Avilés Aguilar<br>Arianna Solange     | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 97,20    | Lista del<br>Decano |
| 46  | García Contreras<br>Mariela Narcisa   | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 97,09    | Lista del<br>Decano |
| 47  | Conforme<br>García Milena<br>Michelle | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 97,08    | Lista del<br>Decano |
| 48  | Márquez Muñoz<br>Melany Scarlett      | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 97,00    | Lista del<br>Decano |
| 49  | Gilces Romero<br>Dana Aylys           | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 97,00    | Lista del<br>Decano |
| 50  | Macías Macías<br>Josué Juvenal        | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 96,90    | Lista del<br>Decano |

| No. | NOMBRE                             | FACULTAD                                  | PROMEDIO | DISTINCIÓN          |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------------|----------|---------------------|
| 51  | Checa Aguirre<br>Fausto Daniel     | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,90    | Lista del<br>Decano |
| 52  | Nevárez Grimmer<br>Bernardo Javier | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,89    | Lista del<br>Decano |
| 53  | Tapia Soto<br>Mercedes De<br>Jesús | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,77    | Lista del<br>Decano |
| 52  | Nevárez Grimmer<br>Bernardo Javier | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,89    | Lista del<br>Decano |
| 53  | Tapia Soto<br>Mercedes De<br>Jesús | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,77    | Lista del<br>Decano |
| 54  | Martínez Juárez<br>Shirley Andrea  | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 96,71    | Lista del<br>Decano |
| 55  | Quiña Montiel<br>Ronny Helmont     | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 96,67    | Lista del<br>Decano |
| 56  | Delgado Oviedo<br>Héctor Javier    | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,67    | Lista del<br>Decano |
| 57  | Zúñiga García<br>Linda Esther      | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,64    | Lista del<br>Decano |
| 58  | Villegas Sabando<br>Elvis David    | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 96,56    | Lista del<br>Decano |



| No. | NOMBRE                                | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|---------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 59  | Abarca Feraud Emilio Isaac            | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,50    | Lista del Decano |
| 60  | Lima Patiño Madeline Noemí            | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,44    | Lista del Decano |
| 61  | Cedeño Morejón Itaty Guadalupe        | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,42    | Lista del Decano |
| 62  | Tello Alvarado Ivanna Natasha         | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,40    | Lista del Decano |
| 63  | Arrieta Medina Victoria Sofía         | Derecho y Gobernabilidad            | 96,40    | Lista del Decano |
| 64  | Badaraco Álvarez Aylin Bárbara        | Ingenierías                         | 96,36    | Lista del Decano |
| 65  | Cevallos Lamboglia Jacqueline Azucena | Marketing y Comunicación            | 96,36    | Lista del Decano |
| 66  | Vargas Platón Kenny Edward            | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,36    | Lista del Decano |
| 67  | Sotomayor Piguave Emilia Rossana      | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,33    | Lista del Decano |
| 68  | Sotomayor Piguave Emilia Rossana      | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,33    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                             | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 69  | Pita Estrella Stefanía Joselín     | Marketing y Comunicación            | 96,33    | Lista del Decano |
| 70  | Vera Barberán Esperanza Francesca  | Derecho y Gobernabilidad            | 96,33    | Lista del Decano |
| 71  | Lamota Veloz Ivana Pierina         | Derecho y Gobernabilidad            | 96,30    | Lista del Decano |
| 72  | Sánchez Peñafiel María Fernanda    | Derecho y Gobernabilidad            | 96,27    | Lista del Decano |
| 73  | Ortiz Ponguillo Madeleine Michelle | Marketing y Comunicación            | 96,20    | Lista del Decano |
| 74  | Chicaíza Ruiz Mishell Katherine    | Derecho y Gobernabilidad            | 96,20    | Lista del Decano |
| 75  | Illescas Rogel Romina Belén        | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,18    | Lista del Decano |
| 76  | Ayon Velásquez Any Gislayne        | Derecho y Gobernabilidad            | 96,18    | Lista del Decano |
| 77  | Mazón Balladares Melanie Tamara    | Derecho y Gobernabilidad            | 96,17    | Lista del Decano |
| 78  | Gómez Rodríguez Miriam Alejandra   | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,15    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                             | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 79  | Méndez González María Gabriela     | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,14    | Lista del Decano |
| 80  | Avalos Ludeña Salma Milena         | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,10    | Lista del Decano |
| 81  | Parra Terán Kevin Sebastián        | Ingenierías                         | 96,09    | Lista del Decano |
| 82  | Gilces García Arianna Ninoska      | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,09    | Lista del Decano |
| 83  | Coello Tapia Emilia José           | Derecho y Gobernabilidad            | 96,09    | Lista del Decano |
| 84  | Loor Vélez Coraima Mayerli         | Derecho y Gobernabilidad            | 96,08    | Lista del Decano |
| 85  | Vogeley Aguirre Valeria Kristine   | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,07    | Lista del Decano |
| 86  | Atiencia Ruilova Gianella Beatriz  | Estudios Globales y Hospitalidad    | 96,00    | Lista del Decano |
| 87  | Santibáñez Briones Andrea Cristina | Marketing y Comunicación            | 96,00    | Lista del Decano |
| 88  | Juez Andrade Afife Elena           | Marketing y Comunicación            | 96,00    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                              | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 89  | Sarmiento Benalcázar Emily Fernanda | Marketing y Comunicación            | 96,00    | Lista del Decano |
| 90  | Calderón Manzaba Ana Cristina       | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,00    | Lista del Decano |
| 91  | Guzñay Proaño Arely Valeria         | Ciencias Económicas y Empresariales | 96,00    | Lista del Decano |
| 92  | Eras Cuadrado Greiser Carlos        | Derecho y Gobernabilidad            | 96,00    | Lista del Decano |
| 93  | Mieles Ramos María José             | Derecho y Gobernabilidad            | 96,00    | Lista del Decano |
| 94  | Freire Chávez Doménica Camila       | Marketing y Comunicación            | 95,92    | Lista del Decano |
| 95  | Galarza Salvatierra Milena Lucía    | Derecho y Gobernabilidad            | 95,91    | Lista del Decano |
| 96  | Valladares Sierra Nain Alexander    | Ingenierías                         | 95,90    | Lista del Decano |
| 97  | Alvarado Burgos Pedro Andrés        | Derecho y Gobernabilidad            | 95,90    | Lista del Decano |
| 98  | Ramos Menéndez Liliana Jacqueline   | Marketing y Comunicación            | 95,89    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                                | FACULTAD                                  | PROMEDIO | DISTINCIÓN          |
|-----|---------------------------------------|-------------------------------------------|----------|---------------------|
| 99  | Bararata Haensel<br>Valerie Kim       | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 95,83    | Lista del<br>Decano |
| 100 | Guerra Falconí<br>Miguel Fernando     | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,83    | Lista del<br>Decano |
| 101 | Villacís Gallardo<br>Daniel Sebastián | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,83    | Lista del<br>Decano |
| 102 | Balda Rivero<br>Daniela Carolina      | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 95,80    | Lista del<br>Decano |
| 103 | Morales<br>Justavino Marco<br>Ernesto | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,80    | Lista del<br>Decano |
| 104 | Aguilar<br>Bohórquez<br>Zoraya Naomi  | Marketing y<br>Comunicación               | 95,78    | Lista del<br>Decano |
| 105 | Feijoo Loayza<br>Guliana Naylea       | Marketing y<br>Comunicación               | 95,73    | Lista del<br>Decano |
| 106 | Orellana Rivera<br>Eduardo Andrés     | Ingenierías                               | 95,67    | Lista del<br>Decano |
| 107 | García Flores<br>Paulina Alejandra    | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,67    | Lista del<br>Decano |
| 108 | Varas Barragán<br>María Gabriela      | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,64    | Lista del<br>Decano |

| No. | NOMBRE                                    | FACULTAD                                  | PROMEDIO | DISTINCIÓN          |
|-----|-------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|---------------------|
| 109 | Alvarado<br>Guerrero María<br>Leonor      | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 95,60    | Lista del<br>Decano |
| 110 | Viteri Alchundía<br>Renata Denisse        | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 95,60    | Lista del<br>Decano |
| 111 | Chavarría<br>Obando Nicole<br>Nallely     | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 95,58    | Lista del<br>Decano |
| 112 | Idrovo González<br>Shanny<br>Stephanía    | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,58    | Lista del<br>Decano |
| 113 | Jalca Quimís<br>Michelle<br>Alejandra     | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 95,55    | Lista del<br>Decano |
| 114 | Gaibor Feijoo<br>Sofía Abigail            | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,50    | Lista del<br>Decano |
| 115 | Contreras<br>Herrera Piedad<br>Del Carmen | Marketing y<br>Comunicación               | 95,45    | Lista del<br>Decano |
| 116 | Poveda Martillo<br>Gianella Jenniffer     | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 95,42    | Lista del<br>Decano |
| 117 | Calvas Martillo<br>Ana Belén              | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,42    | Lista del<br>Decano |

| No. | NOMBRE                                    | FACULTAD                                  | PROMEDIO | DISTINCIÓN          |
|-----|-------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|---------------------|
| 118 | Mera Álava<br>Álvaro Henrique             | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,40    | Lista del<br>Decano |
| 119 | Berrezueta Varas<br>Jorge Andrés          | Ingenierías                               | 95,38    | Lista del<br>Decano |
| 120 | Alvarado<br>Rodríguez Gisella<br>María    | Marketing y<br>Comunicación               | 95,38    | Lista del<br>Decano |
| 121 | Cuadros Freire<br>Joselyne María          | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,36    | Lista del<br>Decano |
| 122 | Capella Izquierdo<br>Doménica<br>Fiorella | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 95,31    | Lista del<br>Decano |
| 123 | Villa Padilla Laura<br>Michelle           | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,31    | Lista del<br>Decano |
| 124 | Romero Agurto<br>Andrea Verónica          | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 95,30    | Lista del<br>Decano |
| 125 | Vivas Zavala<br>Juan Manuel               | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,30    | Lista del<br>Decano |
| 126 | García Vela<br>Milena Marian              | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,29    | Lista del<br>Decano |
| 127 | Neira Iturralde<br>Cesar Arturo           | Marketing y<br>Comunicación               | 95,27    | Lista del<br>Decano |

| No. | NOMBRE                               | FACULTAD                                  | PROMEDIO | DISTINCIÓN          |
|-----|--------------------------------------|-------------------------------------------|----------|---------------------|
| 128 | Santos Rojas<br>María Fernanda       | Marketing y<br>Comunicación               | 95,27    | Lista del<br>Decano |
| 129 | Dávila Lara<br>Ronald Rodrigo        | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 95,23    | Lista del<br>Decano |
| 130 | Arcos Flores<br>Adriana<br>Alejandra | Ciencias<br>Económicas y<br>Empresariales | 95,23    | Lista del<br>Decano |
| 131 | Ordoñez Méndez<br>Nathalie Gabriela  | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 95,22    | Lista del<br>Decano |
| 132 | Flores Rambay<br>Vanessa Paulina     | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,20    | Lista del<br>Decano |
| 133 | Luzardo Mota<br>Doménica Nicole      | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,20    | Lista del<br>Decano |
| 134 | Lamota Veloz<br>Bárbara Lucia        | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,20    | Lista del<br>Decano |
| 135 | Huanca Otuna<br>Milena María         | Estudios<br>Globales y<br>Hospitalidad    | 95,18    | Lista del<br>Decano |
| 136 | Dávila Clemente<br>Shirlany Vanny    | Marketing y<br>Comunicación               | 95,17    | Lista del<br>Decano |
| 137 | Jiménez Silva<br>Dina Yomar          | Derecho y<br>Gobernabilidad               | 95,13    | Lista del<br>Decano |



| No. | NOMBRE                            | FACULTAD                            | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|------------------|
| 137 | Jiménez Silva Dina Yomar          | Derecho y Gobernabilidad            | 95,13    | Lista del Decano |
| 138 | Cadena Velásquez Diego Andrés     | Ciencias Económicas y Empresariales | 95,11    | Lista del Decano |
| 139 | Baquerizo Castro Valeria Doménica | Marketing y Comunicación            | 95,10    | Lista del Decano |
| 140 | Jaramillo Buri Erika Sofía        | Derecho y Gobernabilidad            | 95,10    | Lista del Decano |
| 141 | Vinces Alaña Rashell Eilyn        | Derecho y Gobernabilidad            | 95,09    | Lista del Decano |
| 142 | Arancibe Medina María Gabriela    | Marketing y Comunicación            | 95,07    | Lista del Decano |
| 143 | Henríquez Guayllas Danna Gabriela | Marketing y Comunicación            | 95,00    | Lista del Decano |
| 144 | Rangel Matamoros Cesar Alberto    | Marketing y Comunicación            | 95,00    | Lista del Decano |
| 145 | Cantos Vera Kelly Gabriela        | Derecho y Gobernabilidad            | 95,00    | Lista del Decano |
| 146 | Mejía De La Cadena Erick Paul     | Derecho y Gobernabilidad            | 95,00    | Lista del Decano |

| No. | NOMBRE                            | FACULTAD                 | PROMEDIO | DISTINCIÓN       |
|-----|-----------------------------------|--------------------------|----------|------------------|
| 147 | González Quinto Dylan Vinchenzzo  | Derecho y Gobernabilidad | 95,00    | Lista del Decano |
| 148 | Paredes Fernández Joice Ingelisse | Derecho y Gobernabilidad | 95,00    | Lista del Decano |

**Fuente:** Dirección de Investigación





# Ecosistemas

– responsables –



## Transformación Digital

- Se creó y desarrolló el primer Reporte de Sostenibilidad de ECOTEC.



- Se creó y desarrolló el contenido para la página web de Sostenibilidad ECOTEC.



- Se implementó un sistema de medición anual ambiental a través de indicadores de desempeño.
- Se diseñó y planificó el modelo de gestión y de atención del Contact Center ECOTEC.
- Digitalización de documentación histórica del departamento de posgrados.
- Se creó la nueva plataforma de registro de grado.



## Infraestructura física y tecnológica

- Renovación de espacios de los decanatos de las facultades: Derecho y Gobernabilidad, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingenierías, Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano.





Facultad de Derecho y Gobernabilidad



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales





Facultad de Ingenierías

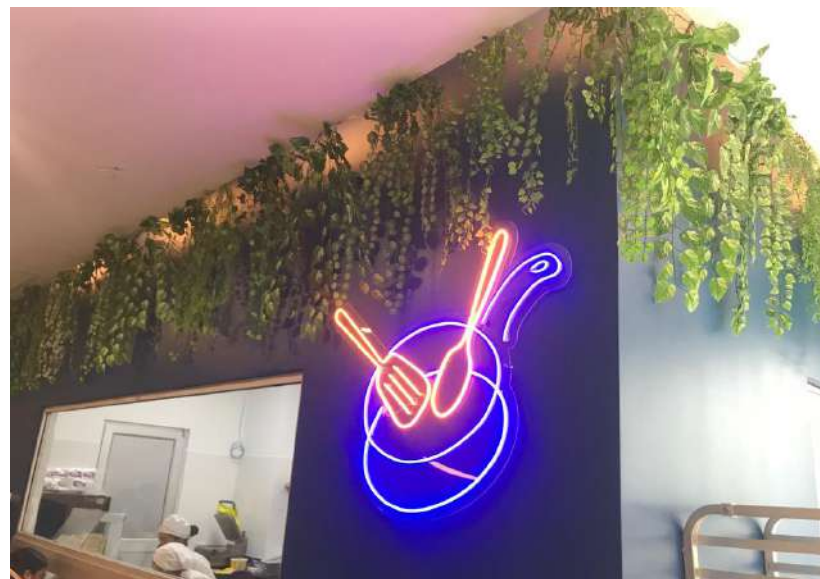
Facultad de Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano



- Remodelación de oficinas del Vicerrectorado Académico.



- Remodelación del comedor para los colaboradores.





- Implementación del Consultorio Jurídico Gratuito en el Cantón Samborondón.



- Ejecución del Plan de Reforestación.



- Adecuación de espacios y equipamiento para el laboratorio especializado de simulación clínica.

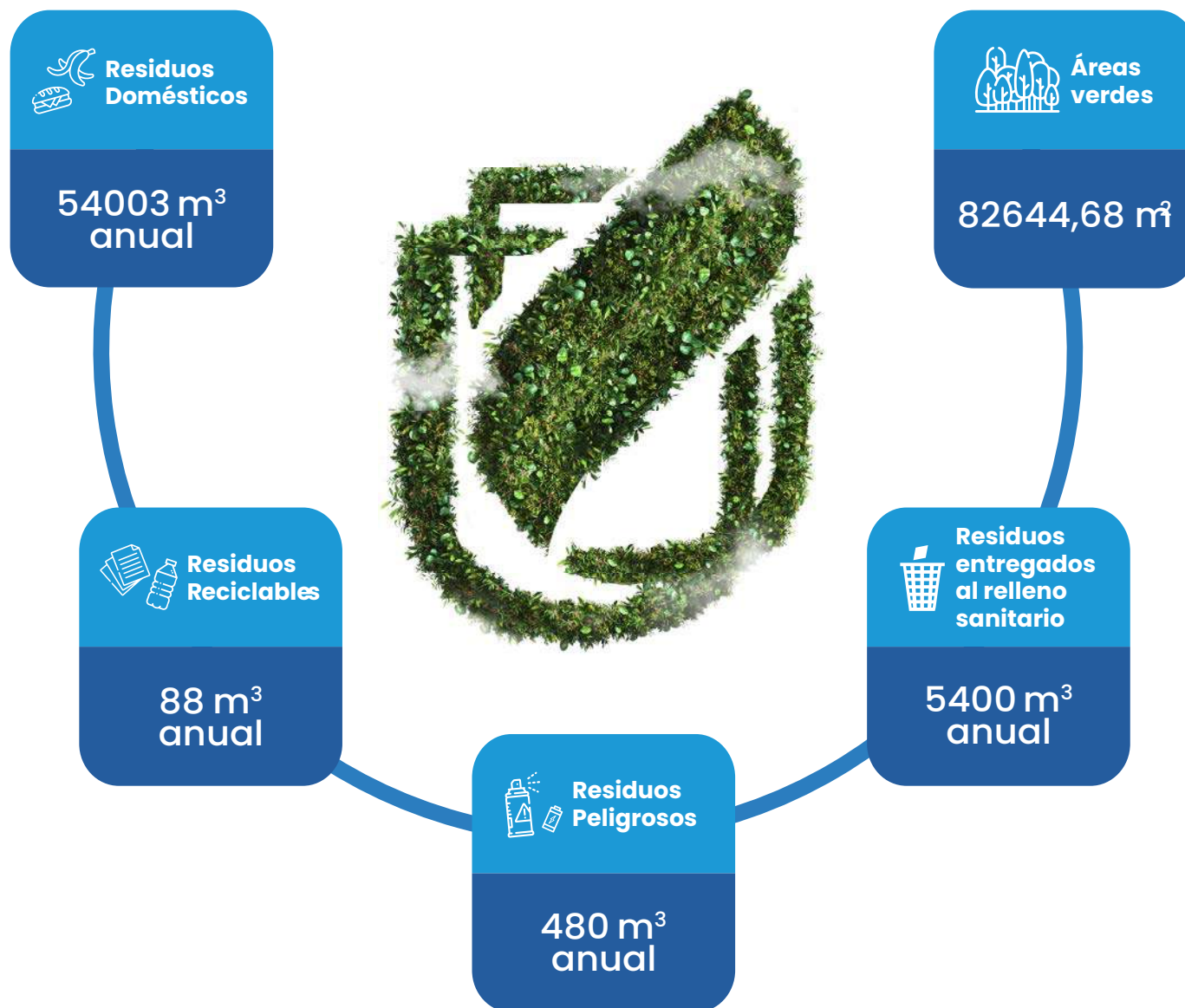




- Operatividad total de la planta solar



## Indicadores Medioambientales





## Relación con el entorno

Para iniciar el año, junto a nuestro Team ECOTEC hicimos la presentación oficial del cambio de Matriz Energética a través del Proyecto Planta Solar con el que reducimos el consumo de energía eléctrica.



De enero a diciembre, se desarrolló el ciclo de entrevistas bajo la denominación EXPERTISE, evento que busca conocer y resaltar logros y desafíos profesionales alcanzados por cada uno de los entrevistados de acuerdo a la trayectoria en los diferentes campos profesionales.



En marzo, durante 3 días, nuestros estudiantes demostraron todo lo aprendido durante los proyectos de Vinculación en diferentes áreas de conocimiento. El ambiente virtual de la feria fue desarrollado por estudiantes de la Facultad de Ingenierías.



**innovación en**  
**entornos digitales**

VISITA NUESTRA FERIA VIRTUAL  
y conoce el trabajo de nuestros estudiantes

**Del 18 al 20 de marzo**

En un contexto constructivo y propositivo, en marzo junto a cinco asambleístas electos, conocimos los planes de trabajo y agendas legislativas para el periodo 2021-2025.



Durante los meses de abril, mayo y junio, se desarrolló el evento EXCELLENCE LAB que contó con la participación de varias instituciones de educación superior de diversos países, evento que fue iniciativa de las marcas españolas Telepizza y La Liga, incluyendo temas afines a la carrera de Comunicación, aportando por consiguiente al fortalecimiento y desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes.

## Excellence Lab 2021 – Universidades



Mayo fue el mes donde consolidamos nuestro Plan de Reforestación ECOTEC que inició con la plantación de árboles nativos y exóticos junto a nuestros estudiantes.





Reafirmamos nuestro compromiso con la educación a través de Becas para los mejores bachilleres de colegios públicos de Samborondón. Junto al alcalde, Juan José Yúnez entregamos 28 becas completas en nuestro campus Samborondón.



Como parte del desarrollo académico de sus estudiantes, la Facultad de Ingenierías organizó el primer concurso de Robótica. Los robots fueron creados y programados desde cero para este evento.



Complementamos la formación de nuestros estudiantes con espacios de conocimiento junto a expertos. Por eso, recibimos al Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador, Dr. Iván Saquicela para que a través de su experticia comparta todos los conocimientos necesarios sobre el Recurso de Casación.



El 18 de noviembre se desarrolló la XI edición RECONOCIMIENTO COMUNICACIÓN, ARTE Y CULTURA. Reconocimos a Vito Muñoz, Hellen Constante y Enrique Ayala Mora. Además, se entregó un reconocimiento Post Mortem a José Gómez Iturralde (+).



El 23 de noviembre se realizó la conferencia: MOVILIDAD HUMANA: REFLEXIONES SOBRE POLÍTICA MIGRATORIA Y CONTRIBUCIÓN DE LA ACADEMIA, en el que se enfatizó que la academia es un medio de información que puede tangibilizar la cantidad de migrantes dentro del Ecuador como índices del estado de vulnerabilidad o fenómenos no tangibles como lo es la xenofobia.




**Conferencia:**

## Movilidad Humana

Reflexiones sobre política migratoria y contribución de la academia



**Luis Vayas Valdivieso**  
Embajador - Viceministro de Movilidad Humana

  
**Martes 23 de Noviembre**

  
**10h00**

  
**Auditorio, Edificio C, Campus Samborombón**

**ORGANIZA:** Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

El 9 de diciembre, se realizó la conferencia: PRINCIPALES TENDENCIAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS DIGITALES Y TRADICIONALES, con la participación de reconocidos profesionales locales e internacionales de la industria publicitaria.



**Conferencia:**

## Principales tendencias publicitarias en medios digitales y tradicionales

**ORGANIZA:** Facultad de Marketing y Comunicación



**Jesús Hernández Ruiz**  
CEO en A04media Publised.  
experto en nuevas tendencias aplicadas a la innovación empresarial y transformación digital



**Andrés Landívar Ruiz**  
Creativo y Director de Arte Senior FCB West



**Mario Farfán Dávila**  
Director Creativo de Worldwide Media Group



**Edú Contreras**  
CEO Creative Maracuyá  
Director Creativo de Barcelona Sporting Club.

**Jueves**  
**09**  
**DICIEMBRE**

**18H15**  
**HORAS**





En diciembre, para finalizar el año académico, reconocimos a nuestros académicos con la entrega de placas y menciones gracias a su producción científica durante los años 2019 y 2020.





En cumplimiento al Plan de Vinculación 2017-2021, se desarrollaron proyectos y actividades en colaboración con el sector académico, sector gubernamental, sector productivo y la sociedad en general.

Durante el 2021, se desarrollaron:

- 8 proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados en 2021
- 9 proyectos de Vinculación en ejecución
- 551 estudiantes realizaron prácticas de Vinculación con la Sociedad
- 41 docentes participaron en proyectos de Vinculación con la Sociedad
- 6 convenios firmados en el 2021
- 2 cursos desarrollados con Educación Continua
- 5 ponencias en Congresos Científicos de Vinculación con la Sociedad





**VINCULACIÓN**  
CON LA SOCIEDAD



## I Convocatoria 2021 Vinculación con la Sociedad

Recepción de solicitudes

10 al 21  
Mayo

29 de mayo Taller de Inducción  
Inicio de Vinculación



Descarga la hoja de inscripción  
desde la página ECOTEC

[www.ecotec.edu.ec/vinculacion/](http://www.ecotec.edu.ec/vinculacion/)



Facultad De  
Ingenierías



Facultad De Marketing  
Y Comunicación



Facultad De Estudios  
Globales Y  
Hospitalidad




| No. | NOMBRE                                                                                                                                                                                    | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NÚMERO DE BENEFICIARIOS APROXIMADO |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 1   | Participación de los estudiantes ECOTEC en la implementación de un centro de vacunación para la protección y la promoción equitativa del bienestar humano durante la pandemia de Covid-19 | Fortalecer la protección y promoción equitativa del bienestar humano a través de la implementación de un centro de vacunación con la participación de los estudiantes ECOTEC durante la pandemia de Covid-19.                                                                                                                                                    | <b>60.000</b>                      |
| 2   | Fortalecimiento psicológico a personas encargadas de brindar asistencia a personas en condición de dependencia: "Cuidando al Cuidador"                                                    | Fortalecer el bienestar psicológico de las personas encargadas de brindar asistencia a personas en condición de dependencia mediante estrategias validadas en la población de Guayaquil, por estudiantes de vinculación de la Universidad ECOTEC, como respuesta a las problemáticas visibilizadas a partir de la emergencia sanitaria por Covid 19.             | <b>1.884</b>                       |
| 3   | Programa de habilidades comunicativas para emprender: formación en comunicación asertiva, comunicación interna, estrategias de marketing digital para pequeños emprendedores              | Potenciar las habilidades emprendedoras de los ciudadanos beneficiarios a través del desarrollo de material de capacitación en temas de comunicación asertiva; comunicación interna; estrategias de marketing digital para el buen desempeño de sus negocios o el nacimiento y consolidación de sus ideas en el ecosistema emprendedor de la ciudad de Guayaquil | <b>400</b>                         |
| 4   | Creación de productos y planificación digital para el fortalecimiento del turismo, la comunidad y el desarrollo en la provincia del Guayas                                                | Proporcionar herramientas para el desarrollo del turismo basado en los criterios de sostenibilidad en la provincia del Guayas                                                                                                                                                                                                                                    | <b>800</b>                         |



| No. | NOMBRE                                                                                                                                                                                                             | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                 | NÚMERO DE BENEFICIARIOS APROXIMADO |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| 5   | Fortalecimiento de los programas de gestión social creados en el espacio virtual universitario ECOTEC para la promoción de acciones y valores de las ONG y fundaciones con intervención en la provincia del Guayas | Aportar al funcionamiento de las fundaciones locales y ONG a través del acompañamiento voluntario y creación de campañas sociales que permitan la continuidad de su accionar local                       | <b>2.360</b>                       |
| 6   | Fortalecimiento de las competencias laborales específicas en forma virtual para los emprendedores de Guayaquil                                                                                                     | Fortalecer el perfil personal y profesional de los emprendedores de Guayaquil                                                                                                                            | <b>5.000</b>                       |
| 7   | Creación de módulos de e-learning para la enseñanza y aprendizaje de temáticas de interés al área de vinculación con la sociedad de la comunidad ECOTEC                                                            | Desarrollar un entorno de elaboración de módulos de aprendizaje e-learning que permitan la enseñanza y aprendizaje de temáticas de interés al área de vinculación con la sociedad de la comunidad ECOTEC | <b>20.520</b>                      |
| 8   | Formación jurídica y prevención de riesgos como medida de concientización a la comunidad sobre actividades ilícitas en internet y delitos electrónicos                                                             | Desarrollar un entorno de elaboración de módulos de aprendizaje e-learning que permitan la enseñanza y aprendizaje de temáticas de interés al área de vinculación con la sociedad de la comunidad ECOTEC | <b>800</b>                         |
| 9   | Servicio a la comunidad en estado de vulnerabilidad a través de la asistencia y asesoría jurídica mediante el Consultorio Jurídico ECOTEC                                                                          | Brindar un servicio gratuito a la población de Guayaquil que se encuentra en estado de vulnerabilidad mediante atención, asistencia y asesoría jurídica                                                  | <b>800</b>                         |

**Fuente:** Dirección de Investigación



## ÍNDICE DE CONTENIDOS DE SOSTENIBILIDAD (GRI, Pacto Global e indicadores propios)

**Estándares GRI utilizados: 101,102, 201, 203, 302, 303, 305, 404. Todos en su versión 2016.**

| Indicador                                        | Página/observaciones                                                                                        |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Perfil de la Organización</b>                 |                                                                                                             |
| 102—1 Nombre                                     | Universidad ECOTEC                                                                                          |
| 102—2 Actividades, marcas, productos y servicios | Modelo educativo                                                                                            |
| 102—3 Sede principal                             | Samborondón, Ecuador.                                                                                       |
| 102—4 Operaciones                                | Samborondón, Juan Tanca Marengo, Vía la Costa.                                                              |
| 102—5 Forma Jurídica                             | Sin ánimo de lucro, sin sociedades subordinadas.                                                            |
| 102—6 Mercados servidos                          | Alcance nacional e intenacional.                                                                            |
| 102—7 Tamaño                                     | 18—21                                                                                                       |
| 102—8 Cambios significativos                     | Creación de 5 carreras para pregrado.                                                                       |
| 102—9 Principio de Precaución                    | El principio está incorporado a la legislación ambiental ecuatoriana y se inscribe en la gestión ambiental. |

|                                                             |                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 102—9 Principio de Precaución                               | El principio está incorporado a la legislación ambiental ecuatoriana y se inscribe en la gestión ambiental. |
| 102—10 Iniciativas externas                                 | Ver Alianzas y Redes.                                                                                       |
| 102—11 Afiliación a asociaciones                            | Ver Alianzas y Redes.                                                                                       |
| <b>Estrategia</b>                                           |                                                                                                             |
| 102—12 Compromiso con la sostenibilidad                     | 14                                                                                                          |
| 102—13 Impactos, riesgos y oportunidades                    | 19                                                                                                          |
| <b>Ética e Integridad</b>                                   |                                                                                                             |
| 102—14 Valores, principios, estándares y normas de conducta | Enlace a toda la normativa Universitaria.                                                                   |
| 102—17 Mecanismos de asesoramiento y precauciones éticas    | Enlace a toda la normativa Universitaria. Implementación del Principio 1 y 10 del Pacto Global.             |
| <b>Gobernanza</b>                                           |                                                                                                             |
| 102—18 Estructura de gobernanza                             | Consejo de Regentes y Consejo Superior.                                                                     |
| 102—22 Composición del máximo órgano y comites              | 6-7                                                                                                         |



|                                                                            |                                               |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 102—32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración del informe | Rectorado                                     |
| <b>Participación de Grupos de Interés</b>                                  |                                               |
| 102—40 Grupos de Interés                                                   | 13                                            |
| 102—41 Acuerdos de negociación colectiva                                   | No existen acuerdos de negociación colectiva. |
| 102—42 Identificación y selección de grupos de interés                     | 13                                            |
| 102—43 Enfoque para la participación de grupo de interés                   | 58                                            |
| <b>Prácticas de Elaboración del Informe</b>                                |                                               |
| 102—45 Entidades incluidas en estados financieros consolidados             | 24                                            |
| 102—46 Definición de contenidos y coberturas                               | 10                                            |
| 102—50 Periodo objeto del informe                                          | Año calendario 2021                           |
| 102—51 Fecha del último informe                                            | 06/12/2021                                    |
| 102—52 Ciclo de elaboración de informes                                    | Anual                                         |

|                                                                              |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 102–53 Punto de contacto para preguntas sobre informe                        | Dirección de Sostenibilidad e Innovación<br>esalas@ECOTEC.edu.ec                      |
| 102–54 Declaración de elaboración de conformidad con los Estándares GRI      | GRI Opción esencial.                                                                  |
| 102–56 Verificación externa                                                  | Sin verificación externa                                                              |
| <b>Itinerario: Aprendizaje, descubrimiento y creación con sentido humano</b> |                                                                                       |
| <b>Transformación del modelo educativo</b>                                   |                                                                                       |
| Número de estudiantes                                                        | 7690 estudiantes de pregrado y posgrado; aprendizaje a lo largo de la vida e Idiomas. |
| Número de profesores de planta y cátedra                                     | Profesores de planta 123, cátedra 5, temporales 129.                                  |
| Estudiantes del Núcleo de Formación Institucional                            | Se redefinió el Núcleo de Formación Institucional en línea con el Itinerario 2030.    |
| Oferta de pregrado y posgrado; Aprendizaje a lo largo de la vida e Idiomas   | 24 maestrías, 39 pregrado.                                                            |
| Indicadores Centro de Integridad                                             | Ver enlace. Implementación de los Principios 1, 2 y 10 del Pacto Global.              |
| Cualificación docente                                                        | 99% con título de maestría o doctorado                                                |

|                                                                    |                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Satisfacción de estudiantes con aprendizajes                       | 92% en pregrado y posgrado                                       |
| <b>Ecosistema de conocimiento en evolución</b>                     |                                                                  |
| 203—2 Impactos económicos indirectos                               | Principios 8 y 9 del Pacto Global.                               |
| Inversión en I+D+I y fuentes de financiación                       | 12                                                               |
| Clasificación Colciencias de grupos de Investigación               | 23 Artículos publicados de producción científica de alto Impacto |
| Premios y reconocimientos                                          | 14                                                               |
| Número de patentes                                                 | 3 Patentes concedidas                                            |
| <b>Itinerario: Sostenibilidad que genera confianza y esperanza</b> |                                                                  |
| <b>Bienestar de la comunidad ECOTEC</b>                            |                                                                  |
| Servicios de bienestar para estudiantes                            | 29—30                                                            |
| <b>Inclusión y diversidad</b>                                      |                                                                  |
| Inversión y número de becas otorgadas                              | 38,24% de becas otorgadas                                        |
| <b>Compromiso social</b>                                           |                                                                  |

|                                                                    |                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 203—2 Impactos económicos indirectos                               | A lo largo del capítulo se evidencia impactos.                                                                                                                    |
| Indirectas de Responsabilidad Social Universitaria — RSU           | Innovación educativa<br>Calidad en la educación<br>Liderazgo<br>Otras iniciativas                                                                                 |
| Empleabilidad de los egresados                                     | 76% de ocupación.                                                                                                                                                 |
| <b>Universidad ECOTEC</b>                                          |                                                                                                                                                                   |
| 302—1 Consumo de energía                                           | 966.000 Kwh                                                                                                                                                       |
| 303—1 Volumen de agua por fuentes                                  | 66.5546 mts <sup>3</sup>                                                                                                                                          |
| 305—1, 305—2, 305—3 Emisiones GEI                                  | 512.6 toneladas.                                                                                                                                                  |
| Cifras e iniciativas de movilidad sostenible                       | Se obtuvo el reconocimiento por Establecimiento 100% libre de humo — Certificación Carbono Neutro — 1er lugar en Latinoamérica en el Concurso Going Beyond Awards |
| Gestión de residuos sólidos                                        | 1814 m <sup>3</sup>                                                                                                                                               |
| Posición en ranking Green Metrics                                  | Puesto 51 de 121 en GreenMetric por Región Latina 2021.                                                                                                           |
| <b>Itinerario: Sostenibilidad que genera confianza y esperanza</b> |                                                                                                                                                                   |



| Sostenibilidad Financiera y Administrativa                                               |                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inversión en Becas                                                                       | 36,692,698,965 COP.                                                                                           |
| Costos operacionales / estudiante                                                        | 33,667,681,000 (Incluye pregrado y posgrado).                                                                 |
| Gastos de personal académico / gastos totales personal                                   | 214,587,103,000 COP.                                                                                          |
| Itinerario: Alianzas para construir sociedad                                             |                                                                                                               |
| Proyección local, nacional y global (GRI no ofrece un indicador para este tema material) |                                                                                                               |
| Número de convenios internacionales y países                                             | 46 convenios registrados en 2021.                                                                             |
| ECOTECenses en el exterior, países destino e instituciones                               | 57 Ecotecenses en el exterior en 4 países receptores.                                                         |
| Estudiantes internacionales en ECOTEC, países de origen e instituciones                  | 157 estudiantes latinoamericanos cursaron materias en ECOTEC.                                                 |
| Número de publicaciones académicas                                                       | 2 publicaciones científicas de alto impacto, 46 en producción regional Latindex y 102 artículos en congresos. |
| Alianzas y redes                                                                         |                                                                                                               |
| Alianzas                                                                                 | 58—61, 65                                                                                                     |